



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA., CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

AUTORA:

MIRIAN LETICIA GUACHO MULLO.

RIOBAMBA – ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.



Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRIBUNAL



Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mirian Leticia Guacho Mullo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 11 de Julio de 2019.



Mirian Leticia Guacho Mullo

C. I.: 060471647-2

DEDICATORIA

La culminación de una importante etapa de mi vida profesional se la dedico a:

Mi Padre Celestial, por ser autor de cada uno de los logros de mi existencia, iluminándome durante todo mi proceso en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, siendo mi base al brindarme la sabiduría suficiente, para mostrarme que, esforzándome, siendo fuerte y valiente nunca se apartara de mi lado.

Mis Padres, Juan Benjamín Guacho Yuquilema y Andrea Mullo Yuquilema, por su amor, comprensión, pero sobre todo por el ejemplo de esfuerzo y superación que siempre me han inspirado.

Mi Hijo, Joseph Alexander Morejón Guacho, el verdadero y único amor de mi vida, por ser el milagro que cambio mi existencia, permitiéndome enfocar mis metas y objetivos en la vida, siendo el motor y motivo más grande, para ser su ejemplo de perseverancia, honestidad y superación.

AGRADECIMIENTO

Mi sincera gratitud a:

Mi Dios Todopoderoso, mis padres, mi hijo, por su amor, paciencia, y apoyo, todas mis metas y logros son suyos.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en especial a la escuela que me acogió la prestigiosa **Escuela de Contabilidad y Auditoría** por abrir sus brazos y enseñarme que el aprendizaje no solo se lo lleva de las aulas sino también de mis **apreciadas amigas y hermanas**, que con alegrías y tristezas hemos finalizado esta etapa.

Al Dr. Alberto Patricio Robalino y la Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz, por brindarme su tiempo y guía en la elaboración del presente trabajo de Titulación.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., especialmente al **Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas**, por brindarme la apertura e información suficiente, para la ejecución del examen de Auditoría Integral.

Al padre de mi hijo, y gran amigo Benigno Mesías Morejón Puente, por compartir este camino de enseñanzas y aprendizaje conmigo, por su apoyo y ayuda constante en la consecución de esta meta, misma que también es el resultado de su esfuerzo.

Muchas Gracias a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.1.1. <i>Formulación del Problema</i>	6
1.1.2. <i>Delimitación del Problema</i>	6
1.2. Justificación	6
1.2.1. <i>Justificación Teórica</i>	6
1.2.2. <i>Justificación Metodológica</i>	6
1.2.3. <i>Justificación Académica</i>	6
1.2.4. <i>Justificación Práctica</i>	7
1.3. Objetivos	7
1.3.1. <i>Objetivo General</i>	7
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i>	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.	8
2.1. Antecedentes Investigativos	10
2.1.1. <i>Antecedentes Históricos</i>	11
2.2. Fundamentación Teórica	12
2.2.1. <i>Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>	12
2.2.2. <i>Sector Económico Popular y Solidario</i>	13
2.2.3. <i>Sociedades Limitadas</i>	14
2.2.4. <i>Auditoría</i>	14
2.2.4.1. <i>Características</i>	15
2.2.4.2. <i>Objetivos</i>	15
2.2.5. <i>Auditoría Financiera</i>	16
2.2.5.1. <i>Características</i>	16
2.2.5.2. <i>Objetivos</i>	17
2.2.5.3. <i>Índices Financieros</i>	18
2.2.5.4. <i>Análisis Financiero</i>	20
2.2.5.5. <i>Cédula Sumaria o de Resumen</i>	22
2.2.5.6. <i>Asientos de Ajuste y Reclasificación</i>	22
2.2.5.7. <i>Dictamen de Auditoría</i>	23

2.2.6.	Auditoría de Gestión	23
2.2.6.1.	<i>Características</i>	24
2.2.6.2.	<i>Objetivos</i>	24
2.2.6.3.	<i>Matriz FODA</i>	25
2.2.6.4.	<i>Nueve “e” de Auditoría de Gestión.</i>	27
2.2.6.5.	<i>Perfil Estratégico</i>	29
2.2.6.7.	<i>Indicadores de Gestión</i>	30
2.2.7.	Auditoría de Cumplimiento	33
2.2.7.1.	<i>Objetivos</i>	33
2.2.7.2.	<i>Características</i>	34
2.2.8.	Auditoría de Control Interno	35
2.2.8.1.	<i>Objetivos</i>	35
2.2.8.2.	<i>Características</i>	36
2.2.8.3.	<i>COSO II</i>	36
2.2.9.	Auditoría Integral	38
2.2.9.1.	<i>Objetivos</i>	39
2.2.9.2.	<i>Características</i>	41
2.2.10.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	39
2.2.10.1.	<i>Clasificación</i>	39
2.2.11.	Fases de la Auditoría	41
2.2.12.	Materialidad en la Auditoría	44
2.2.13.	Programa de Auditoría	45
2.2.14.	Cuestionarios de Auditoría	46
2.2.14.1.	<i>Objetivos principales de la aplicación del cuestionario</i>	47
2.2.15.	Flujogramas	49
2.2.16.	Papeles de Trabajo.	49
2.2.16.1.	<i>Clases de Papeles de Trabajo</i>	51
2.2.17.	Marcas, Índices y Referencias	52
2.2.17.1.	<i>Marcas</i>	52
2.2.17.2.	<i>Índices.</i>	53
2.2.17.3.	<i>Referencias.</i>	53
2.2.18.	Técnicas de Auditoría	54
2.2.18.1.	<i>Tipos</i>	54
2.2.19.	Riesgos de Auditoría	56
2.2.19.1.	<i>Composición del Riesgo de Auditoría</i>	56
2.2.20.	Pruebas de Auditoría	58
2.2.20.1.	<i>Tipos</i>	58

2.2.21.	Hallazgos.	59
2.2.21.1.	<i>Atributos del Hallazgo</i>	60
2.2.21.2.	<i>Matriz del Hallazgo</i>	61
2.2.22.	Evidencias de Auditoría	61
2.2.22.1.	<i>Características de la Evidencia</i>	61
2.2.22.2.	<i>Tipos de Evidencia</i>	62
2.2.23.	Informes de Auditoría.	62
2.2.23.1	<i>Características del Informe</i>	63
2.2.23.2.	<i>Tipos de Informe</i>	63
2.2.24.	Seguimiento.	64
2.3.	Idea a Defender	65
2.4.	Variables.	65
2.4.1.	<i>Variable Independiente.</i>	65
2.4.2.	<i>Variable Dependiente.</i>	65
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		66
3.1.	Modalidad de la Investigación.	66
3.1.1.	<i>Cualitativa</i>	66
3.1.2.	<i>Cuantitativa</i>	66
3.2.	Tipos de Investigación	66
3.2.1.	<i>Investigación de Campo</i>	66
3.2.2.	<i>Investigación Bibliográfica</i>	66
3.2.3.	<i>Investigación Explicativa</i>	66
3.2.4.	<i>Investigación Documental</i>	66
3.2.5.	<i>Investigación Descriptiva</i>	66
3.3.	Población y Muestra.	67
3.3.2.	<i>Personal de la Unidad de Control</i>	67
3.4.1.	Métodos	67
3.4.1.1.	<i>Deductiva</i>	67
3.4.1.2.	<i>Analítica</i>	67
3.4.1.3.	<i>Sistemática</i>	68
3.4.2.	Técnicas	68
3.4.2.1.	<i>Observación</i>	68
3.4.2.2.	<i>Encuestas</i>	68
3.4.2.3.	<i>Entrevistas</i>	68
3.4.2.2.	<i>Tabulación</i>	68
3.4.2.5.	<i>Comparación</i>	68

3.4.4.	<i>Instrumentos</i>	68
3.4.4.1.	<i>Cuestionarios</i>	68
3.4.4.2.	<i>Papeles de Trabajo</i>	68
3.5.	Resultados	68
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		99
4.1.	Título	99
4.2.	Contenido de la Propuesta	99
4.2.1.	<i>Archivo Permanente</i>	100
4.2.2.	<i>Archivo Corriente</i>	134
4.2.2.1.	<i>Planificación</i>	138
4.2.2.1.1.	<i>Planificación Preliminar</i>	141
4.2.2.1.2.	<i>Planificación Específica</i>	157
4.2.2.2.	<i>Ejecución</i>	171
4.2.2.3.	<i>Comunicación de Resultados</i>	461
4.2.2.4.	<i>Seguimiento</i>	498
CONCLUSIONES		504
RECOMENDACIONES		505
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Índices de Rentabilidad	18
Tabla 2-2:	Índices de Liquidez.....	19
Tabla 3-2:	Índices de Endeudamiento.....	19
Tabla 4-2:	Análisis Vertical	20
Tabla 5-2:	Análisis Horizontal.....	21
Tabla 6-2:	Clasificación de la Matriz FODA.....	27
Tabla 7-2:	Perfil Estratégico de la Empresa.....	30
Tabla 8-2:	Fase I: Conocimiento Preliminar.....	42
Tabla 9-2:	Fase II: Planificación.....	42
Tabla 10-2:	Fase III: Ejecución.....	43
Tabla 11-2:	Fase IV: Comunicación de Resultados.....	43
Tabla 12-2:	Fase V: Seguimiento.....	44
Tabla 13-2:	Programa de Auditoría	45
Tabla 14-2:	Cuestionarios de Control Interno.....	46
Tabla 15-2:	Simbología de Flujograma	48
Tabla 16-2:	Marcas de Auditoría	52
Tabla 17-2:	Índices de Auditoría	53
Tabla 18-2:	Referencias de Auditoría	53
Tabla 19-2:	Escala de Medición del Riesgo.....	57
Tabla 20-2:	Matriz de un Hallazgo	61
Tabla 21-2:	Matriz de Seguimiento	64
Tabla 1-3:	Personal Operativo	67
Tabla 2-3:	Personal de la Unidad de Control	67
Tabla 3-3:	Tabulación Género Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.....	69
Tabla 4-3:	Tabulación Cargo de los Funcionarios. Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.....	70
Tabla 5-3:	Pregunta 1 Encuesta. Conocimiento de Auditoría Integral.	71
Tabla 6-3:	Pregunta 2 Encuesta. Adecuada Administración Financiera y no Financiera ...	72
Tabla 7-3:	Pregunta 3 Encuesta. Debe realizarse con frecuencia	73
Tabla 8-3:	Pregunta 4 Encuesta. Se han realizado Auditorías	74
Tabla 9-3:	Pregunta 5 Encuesta. Realización de Auditorías	75
Tabla 10-3:	Pregunta 6 Encuesta. Se cumplen las recomendaciones.....	76
Tabla 11-3:	Pregunta 7 Encuesta. Beneficios de Auditoría Integral	77
Tabla 12-3:	Pregunta 8 Encuesta. Asignación de Funciones por Escrito.....	78

Tabla 13-3:	Pregunta 9 Encuesta: Información por parte de la Cooperativa	79
Tabla 14-3:	Pregunta 10 Encuesta: Comunicación entre Funcionarios y Socios.....	80
Tabla 15-3:	Archivo y Custodia de Documentos	81
Tabla 16-3:	Pregunta 12 Encuesta. Planificación y Ejecución del Presupuesto	82
Tabla 17-3:	Pregunta 13 Encuesta: Flujogramas y Manuales de Procedimientos	83
Tabla 18-3:	Pregunta 14 Encuesta. Aceptación de Crédito.....	84
Tabla 19-3:	Pregunta 15 Encuesta. Morosidad	85
Tabla 20-3:	Pregunta 16 Encuesta. Capacitaciones Adecuadas	86
Tabla 21-3:	Pregunta 17 Encuesta. Control de Asistencia.....	87
Tabla 22-3:	Pregunta 18 Encuesta. Funciones y Delegaciones.....	88
Tabla 23-3:	Pregunta 19 Encuesta. Plan Estratégico	89
Tabla 24-3:	Pregunta 20 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional.....	90
Tabla 25-3:	Pregunta 21 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional Difundida.....	91
Tabla 26-3:	Pregunta 22 Encuesta. Estructura de la Cooperativa	92
Tabla 27-3:	Pregunta 23 Encuesta. Código de Ética.....	93
Tabla 28-3:	Pregunta 24 Encuesta. Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades	94
Tabla 29-3:	Pregunta 25 Encuesta. Revisión de Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades.....	95
Tabla 30-3:	Pregunta 26 Encuesta: Disposiciones Legales.....	96
Tabla 31-3:	Pregunta 27 Encuesta. Normatividad SEPS	97
Tabla 1-4:	Hoja de Marcas.....	158
Tabla 2-4:	Hoja de Índices.	159
Tabla 3-4:	Principales Funcionarios.	167
Tabla 4-4:	Rango de Calificación de Cuestionarios.....	189
Tabla 5-4:	Calificación Componente Ambiente de Control.....	303
Tabla 6-4:	Calificación Componente Identificación de Riesgo.	307
Tabla 7-4:	Calificación Componente Identificación del Riesgo.	311
Tabla 8-4:	Calificación Componente Evaluación del Riesgo.	316
Tabla 9-4:	Calificación Componente Respuesta al Riesgo.	320
Tabla 10-4:	Calificación Componente Actividades de Control.	326
Tabla 11-4:	Calificación Componente Información y Comunicación.	330
Tabla 12-4:	Calificación Componente Supervisión y Monitoreo.	334
Tabla 13-4:	Calificación de Control Interno COSO II.....	336
Tabla 14-4:	Pregunta 1 Encuesta, Formulación de la Misión.	343
Tabla 15-4:	Pregunta 2 Encuesta. Razón de ser de la Entidad.....	344
Tabla 16-4:	Pregunta 3 Encuesta. Misión físicamente exhibida.	345

Tabla 17-4:	Pregunta 4 Encuesta. Componentes de la Misión.....	346
Tabla 18-4:	Pregunta 5 Encuesta. Misión difundida en la entidad.....	347
Tabla 19-4:	Pregunta 6 Encuesta. Fácil comprensión de la Misión.....	348
Tabla 20-4:	Pregunta 7 Encuesta. Personal comprometido con la Misión.....	349
Tabla 21-4:	Pregunta 8 Encuesta. Replantear la Misión.	350
Tabla 22-4:	Pregunta 9 Encuesta. Cumplimiento de la Misión.	351
Tabla 23-4:	Pregunta 10 Encuesta. Misión direccionada.....	352
Tabla 24-4:	Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Visión.....	354
Tabla 25-4:	Pregunta 2 Encuesta. Visión en base a metas.	355
Tabla 26-4:	Pregunta 3 Encuesta. Visión físicamente exhibida.....	356
Tabla 27-4:	Pregunta 4 Encuesta. Visión y Estrategias.	357
Tabla 28-4:	Pregunta 5 Encuesta. Aportes de los funcionarios.	358
Tabla 29-4:	Pregunta 6 Encuesta. Visión y Objetivos.	359
Tabla 30-4:	Pregunta 7 Encuesta. Fácil comprensión de la Visión.....	360
Tabla 31-4:	Pregunta 8 Encuesta. Actualización de la Visión.	361
Tabla 32-4:	Pregunta 9 Encuesta. Visión, Misión, y Objetivos.	362
Tabla 33-4:	Pregunta 10 Encuesta. Personal comprometido con la Visión.	363
Tabla 34-4:	Proceso para Otorgamiento de Créditos.	364
Tabla 35-4:	Proceso para Depósito al Banco con Personal de la Cooperativa.....	367
Tabla 36-4:	Proceso para Cobranza de Créditos Vencidos.	369
Tabla 37-4:	Proceso de Control de Talento Humano a los funcionarios.	371
Tabla 38-4:	Cuadro Resumen Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	404
Tabla 39-4:	Cuadro Resumen de Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	425

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Hilo Conductor	9
Gráfico 2-2:	Principios de la Economía Popular y Solidaria	13
Gráfico 3-2:	Característica Analítica	16
Gráfico 4-2:	Característica Retrospectiva	17
Gráfico 5-2:	Fortalezas y Debilidades. Factores a Considerar	25
Gráfico 6-2:	Oportunidades y Amenazas. Factores a Considerar	26
Gráfico 7-2:	Interacción COSO I y COSO II.....	36
Gráfico 8-2:	Pasos en la Aplicación de la Materialidad.....	44
Gráfico 9-2:	Representación esquemática de un proceso	49
Gráfico 10-2:	Componentes del Riesgo	56
Gráfico 1-3:	Tabulación Género Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.....	69
Gráfico 2-3:	Tabulación Cargo de los Funcionarios. Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.	70
Gráfico 3-3:	Pregunta 1 Encuesta. Conocimiento de Auditoría Integral	71
Gráfico 4-3:	Pregunta 2 Encuesta. Adecuada Administración Financiera y no Financiera. ...	72
Gráfico 5-3:	Pregunta 3 Encuesta. Debe realizarse con frecuencia	73
Gráfico 6-3:	Pregunta 4 Encuesta. Se han realizado Auditorías	74
Gráfico 7-3:	Pregunta 5 Encuesta. Realización de Auditorías	75
Gráfico 8-3:	Pregunta 6 Encuesta. Se cumplen las recomendaciones.....	76
Gráfico 9-3:	Pregunta 7 Encuesta. Beneficios de Auditoría Integral	77
Gráfico 10-3:	Pregunta 8 Encuesta. Asignación de Funciones por Escrito	78
Gráfico 11-3:	Pregunta 9 Encuesta. Información por parte de la Cooperativa	79
Gráfico 12-3:	Pregunta 10 Encuesta. Comunicación entre Funcionarios y Socios.....	80
Gráfico 13-3:	Pregunta 11 Encuesta. Archivo y Custodia de Documentos	81
Gráfico 14-3:	Pregunta 12 Encuesta. Planificación y Ejecución del Presupuesto	82
Gráfico 15-3:	Pregunta 13 Encuesta. Flujogramas y Manuales de Procedimientos	83
Gráfico 16-3:	Pregunta 14 Encuesta: Aceptación de Crédito	84
Gráfico 17-3:	Pregunta 15 Encuesta. Morosidad	85
Gráfico 18-3:	Pregunta 16 Encuesta. Capacitaciones Adecuadas.....	86
Gráfico 19-3:	Pregunta 16 Encuesta. Control de Asistencia.....	87
Gráfico 20-3:	Pregunta 18 Encuesta. Funciones y Delegaciones.....	88
Gráfico 21-3:	Pregunta 19 Encuesta. Plan Estratégico	89
Gráfico 22-3:	Pregunta 20 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional.....	90
Gráfico 23-3:	Pregunta 21 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional Difundida.....	91

Gráfico 24-3: Pregunta 22 Encuesta. Estructura de la Cooperativa.....	92
Gráfico 25-3: Pregunta 23 Encuesta. Código de Ética.....	93
Gráfico 26-3: Pregunta 23 Encuesta. Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades	94
Gráfico 27-3: Pregunta 25 Encuesta. Revisión de Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades.....	95
Gráfico 28-3: Pregunta 26 Encuesta. Disposiciones Legales.....	96
Gráfico 29-3: Pregunta 27 Encuesta. Normatividad SEPS	97
Gráfico 1-4: Contenido de la Propuesta.....	99
Gráfico 2-4: Organigrama Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sol de los Andes" Ltda. (Octubre 2017).....	164
Gráfico 3-4: Activo	182
Gráfico 4-4: Pasivo	183
Gráfico 5-4: Patrimonio	184
Gráfico 6-4: Ingreso.....	186
Gráfico 7-4: Gastos	187
Gráfico 8-4: Calificación Componente Ambiente de Control	304
Gráfico 9-4: Calificación Componente Establecimiento de Objetivos	308
Gráfico 10-4: Calificación Componente Identificación del Riesgo.....	312
Gráfico 11-4: Calificación Evaluación del Riesgo.....	317
Gráfico 12-4: Calificación Componente Respuesta al Riesgo.....	321
Gráfico 13-4: Calificación Componente Actividades de Control.....	327
Gráfico 14-4: Calificación Componente Información y Comunicación	331
Gráfico 15-4: Calificación Componente Supervisión y Monitoreo.	335
Gráfico 16-4: Calificación de Control Interno COSO II.....	337
Gráfico 17-4: Pregunta 1 Encuesta, Formulación de la Misión.....	343
Gráfico 18-4: Pregunta 2 Encuesta. Razón de ser de la Entidad.....	344
Gráfico 19-4: Pregunta 3 Encuesta. Misión físicamente exhibida.....	345
Gráfico 20-4: Pregunta 4 Encuesta. Componentes de la Misión.....	346
Gráfico 21-4: Pregunta 5 Encuesta. Misión difundida en la entidad.	347
Gráfico 22-4: Pregunta 6 Encuesta. Fácil comprensión de la Misión.....	348
Gráfico 23-4: Pregunta 7 Encuesta. Personal comprometido con la Misión	349
Gráfico 24-4: Pregunta 8 Encuesta. Replantear la Misión.....	350
Gráfico 25-4: Pregunta 9 Encuesta. Cumplimiento de la Misión.	351
Gráfico 26-4: Pregunta 10 Encuesta. Misión direccionada.....	352
Gráfico 27-4: Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Visión.....	354
Gráfico 28-4: Pregunta 2 Encuesta. Visión en base en metas.....	355

Gráfico 29-4: Pregunta 3 Encuesta. Visión físicamente exhibida.....	356
Gráfico 30-4: Pregunta 4 Encuesta. Visión y Estrategias.	357
Gráfico 31-4: Pregunta 5 Encuesta. Aportes de los funcionarios.	358
Gráfico 32-4: Pregunta 6 Encuesta. Visión y Objetivos.	359
Gráfico 33-4: Pregunta 7 Encuesta. Fácil comprensión de la Visión.....	360
Gráfico 34-4: Pregunta 8 Encuesta. Actualización de la Visión.	361
Gráfico 35-4: Pregunta 9 Encuesta. Visión, Misión, y Objetivos.	362
Gráfico 36-4: Pregunta 10 Encuesta. Personal comprometido con la Visión.	363
Gráfico 37-4: Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.....	405
Gráfico 38-4: Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.....	426

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo A:** Encuesta dirigida a los funcionarios en el Marco Metodológico de la Investigación.
- Anexo B:** Entrevista dirigida al Gerente General en el Archivo Corriente de la Planificación Específica.
- Anexo C:** Organigrama Funcional de la Entidad presentado en la Archivo Permanente Información General de la entidad.
- Anexo D:** Estatuto de la Entidad.
- Anexo E:** Entrevista al gerente General.

RESUMEN

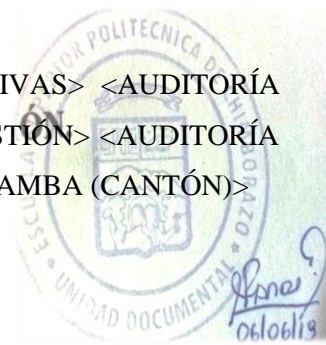
El presente trabajo de Investigación tiene como finalidad, ejecutar una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, tendiente a determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, medir el nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, evaluar el Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, y establecer el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar. Para su desarrollo se aplicó las cuatro fases de auditoría, como son Planificación, Ejecución, Comunicación de Resultados, y Seguimiento, en la fase de Planificación se utilizaron técnicas como inspección y observación a las instalaciones de la entidad, así como la entrevista al Gerente General. Entre los hallazgos más relevantes se encuentran la ausencia de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General, además los ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, reflejando la inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo. La Auditoría Integral en la COAC ha permitido una evaluación total de la gestión financiera, administrativa, operacional, el adecuado Sistema de Control Interno y actualización de normas y leyes del sector cooperativista. En consecuencia, es necesario recomendar a la Cooperativa que este examen sea realizado frecuentemente para establecer los niveles de riesgo y fortalecer la entidad en su totalidad, alcanzando de esta manera las metas y objetivos institucionales.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <AUDITORÍA INTEGRAL> <AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <CONTROL INTERNO> <COSO II> <RIOBAMBA (CANTÓN)>



Dr. Alberto Patricio Robalino

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.



ABSTRACT

The purpose of this research work is to provide a Comprehensive Audit to the COAC “Sol de los Andes” Ltda., Canton Riobamba, Province of Chimborazo, 2017, aimed at determining the reasonableness of the balances reflected in the Financial Statements, measuring the level of efficiency, effectiveness, ethics and economy of the use of its resources, the evaluation of the Internal Control System with the application of COSO II, and the level of compliance with current international and external legal regulations that govern its actions. For its development, the four phases of the audit are applied, such as Planning, Execution, Communication of Results, Monitoring, in the Planning phase, Utilization of Inspection Techniques and Observation of the facilities of the entity, as well as the interview with the Manager General. Among the findings, one can find the absence of evaluation and the follow-up of the functions assigned as the person in charge of the General Cash Account windows, as well as the income and the responses of the same. Decision-making, reflecting the lack of documents evidencing the actions and responsibilities that have been entrusted and delegated to the cargo personnel. The Integral Audit in the COAC has made it possible to carry out an evaluation of the financial, administrative and operational management, the Internal Control System and the Updating of Rules and Laws of the Cooperative Sector, Consequently, it is necessary to recommend to the Cooperative that this examination be carried out to establish risk levels and strengthen the entity as a whole, thus reaching the institutional goals some objectives.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <COMPREHENSIVE AUDIT> <FINANCIAL AUDIT> <AUDIT OF MANAGEMENT> <COMPLIANCE AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <COSO II> <RIOBAMBA (CANTON)>



INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., es una Institución Financiera, de derecho privado, con personería Jurídica, creada por un grupo de Líderes y Dirigentes Indígenas de la provincia de Chimborazo. Creada con el fin de impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestaciones de servicios financieros competitivos para promover soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general, de manera accesible, eficiente y con credibilidad.

Hoy en día, esta cooperativa de una institución solvente que cuenta con altos estándares de calidad de servicios y locales adecuados a nivel de su Matriz y Agencia N°1 en Riobamba, para atender a sus clientes con productos financieros competitivos.

De ahí que nace la necesidad de realizar una Auditoría Integral que permita aportar con una visión completa la situación actual de la misma, verificando de manera óptima el adecuado manejo de sus recursos, y medir el grado de cumplimiento de sus objetivos institucionales, de esta manera el presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos que se dan a conocer a continuación.

El Capítulo I, que hace referencia al Problema el cual consta del planteamiento, formulación, delimitación del problema, objetivos y justificación, mismo que sirve de base para la propuesta de la investigación, que serán desarrollados con la finalidad de dar solución a la problematización planteada.

El Capítulo II, que hace referencia a la descripción del Marco Teórico de la Investigación, el cual consta de un Hilo Conductor para su mejor entendimiento y desarrollo, dentro de este constan los Antecedentes Investigativos, los Antecedentes Históricos, y la Fundamentación Teórica sustentada en fuentes bibliográficas fidedignas.

El Capítulo III, que hace referencia al contenido del Marco Metodológico, el cual se desarrolla mediante la Modalidad, Tipos, Población y Muestra, y por último Métodos de Investigación, esto con la finalidad de obtener resultados, mediante la aplicación de entrevistas, encuestas, para determinar la Propuesta de Trabajo en base al diagnóstico situacional actual de la Cooperativa.

El Capítulo IV, que hace referencia al desarrollo del Marco Propositivo, en la ejecución de la Auditoría Integral, la cual consta de dos archivos, el Archivo Permanente que presenta la Fase Precontractual en la que se expone la Propuesta del Trabajo de Auditoría, la Firma Auditora y la

Carta de Aceptación de la propuesta, en la Fase Contractual se celebra el Contrato de Auditoría, se emite la Orden de Trabajo, la información acerca de la Cooperativa, el Informe del inicio del Trabajo de Auditoría, solicitando así la información necesaria para dar inicio al examen, de otro lado el Archivo Corriente está conformado de las fases de Auditoría como la Planeación, la cual se subdivide en Planificación Preliminar y Planificación Específica pasando a la Ejecución del examen, Comunicación de Resultados con la emisión del Informe Final de Auditoría que contiene la opinión del Auditor, y Seguimiento de la Auditoría Financiera, Gestión, Control Interno., y Cumplimiento.

Finalmente se plantea las debidas Conclusiones y Recomendaciones, a las que se ha llegado en la ejecución del examen de Auditoría que contiene el presente trabajo investigación.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La creación de la COAC “Sol de los Andes”, inicio con la participación de 14 jóvenes visionarios, comerciantes de la comunidad de Gahuijón, de la parroquia Columbe del cantón Colta en la Provincia de Chimborazo, ubicado a 30 Km de Riobamba por la vía a Cuenca al sur del país, quienes decidieron emprender una empresa cooperativa que esté al servicio de sus socios, e este caso, personas necesitadas del sector se sumaron a la idea, para confiar sus recursos en función de beneficios crediticios, producto del trabajo que desempeñaban sus potenciales socios, ubicados en actividades productivas como: agricultores, jornaleros, albañiles, empleados y vendedores ambulantes de sombreros, relojes, fantasías y productos varios.

En el año 2008 bajo la asesoría del MIES, crean la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., para lo cual deciden aportar cada uno 5.000 dólares americanos, producto de los ahorros y capital de trabajo de sus pequeños emprendimientos comerciales y productivos. Mediante acuerdo ministerial No. 0084 del 15 de diciembre del 2010, se registra a la COAC en el registro general de cooperativas, con el número de orden 7516.

Como resultado de la asamblea del 20 de diciembre del 2010, la misma empieza a funcionar sin atención al socio desde el 4 de Enero del 2011, en las calles Portoviejo y Cuenca, en el Barrio los Shyris de la ciudad de Riobamba, luego estas oficinas fueron trasladadas al sector La Condamine, en las calles Carabobo y Esmeraldas y abiertas oficialmente al público el 28 de Mayo del mismo año, con el horario de atención de 8:00 am a 17:00 pm el 14 de Marzo del 2011 el MIES registra a la Directiva conformada de la siguiente manera:

Presidente: Consejo de Administración.

Señor. Cepeda Gualán Moisés.

Presidente del Consejo de Vigilancia.

Señor: Yuquilema Balla José Manuel.

Gerente.

Señor: Valla Gualán Pedro.

Secretario:

Señor Yuquilema Balla Julio Alcides.

El 1 de abril del 2012 se inaugura una sucursal en la ciudad de Cañar con el propósito de ampliar sus horizontes y llegar a más personas que necesitan de los servicios que brinda la misma, esta oficina está ubicada en las calles Guayaquil y Javiera Nieto. En la actualidad la cooperativa cuenta con 2400 socios quienes confían en el trabajo que viene realizando la cooperativa y en la experiencia que va adquiriendo con el paso de los años. Actualmente se encuentra ubicado en las calles Juan Montalvo entre Colombia y Chile.

Según el diagnóstico inicial a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., se ha detectado una serie de debilidades que vienen caracterizando el desarrollo de sus actividades diarias, a saber:

DEBILIDADES EN EL ÁREA FINANCIERA.

1. Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, lo que provoca inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro contable de la entidad.
2. Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, provocando incumplimiento en las metas y objetivos fijados.
3. Inadecuado tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan errores en los saldos adeudados por los socios que se encuentran vencidos por más de 91 días, lo que provoca Cartera Vencida e incumplimiento puntual de los valores a cancelar por parte de los socios de la Cooperativa.

DEBILIDADES EN EL ÁREA DE GESTIÓN.

1. No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad, que rija el accionar de sus funcionarios, ya que no existe compromiso con la integridad y valores éticos, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.
2. Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo, ya que el Jefe de Talento Humano, no realiza una evaluación objetiva documental de la asignación de funciones, imposibilitando un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por los funcionarios.
3. Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigida a los funcionarios, ya que no se presentan adecuadamente en la Programación Anual de Capacitación (PAC), provocando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

DEBILIDADES EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO.

1. Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.
2. Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Jefe de Talento Humano, no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.

DEBILIDADES EN EL ÁREA DE CUMPLIMIENTO.

1. Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal en cuanto al cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de una Auditoría Integral a la, COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, Período 2017, que permita determinar la razonabilidad de los estados financieros, establecer el uso y aplicación de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, y ética, determinar el cumplimiento de la normativa legal interna y externa vigente, y la correcta aplicación de los componentes de control interno en base al COSO II.

Por los anterior, se considera de singular importancia emprender con la ejecución de una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, Período 2017, que incluya las diferentes fases del proceso de auditoría, partiendo de una adecuada planificación, basada en una correcta ejecución, hasta llegar a la determinación de resultados con la finalidad de emitir el informe final de auditoría en base a los principales hallazgos, mismos que contendrá conclusiones y recomendaciones, documento este último que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos, puedan mejorar la toma de decisiones a nivel institucional.

1.1.1. Formulación del Problema.

¿De qué manera la ejecución de una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2017, mediante el empleo de las diferentes fases de auditoría, contribuye a determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia, ética, y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, y el nivel de Cumplimiento de la normativa legal interna y externa vigente que rige su accionar?

1.1.2. Delimitación del Problema.

Campo: Desarrollar una Auditoría Integral.

Área: Auditoría Integral.

Delimitación Espacial:

Empresa / Institución: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.

Provincia: Chimborazo.

Ciudad: Riobamba.

Dirección: Juan Montalvo entre Chile y Villarroel.

Email: www.coacsoldelosandes.fin.ec

Delimitación Temporal: Periodo enero – diciembre del 2017.

1.2. JUSTIFICACIÓN.

1.2.1. Justificación Teórica.

El presente trabajo de investigación se justifica teóricamente, ya que se pretende aprovechar todo el referencial teórico existente sobre auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Integral misma que se integra de Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento y Control Interno, de reconocidos autores, y contenido en libros, a fin de adaptarlos a las necesidades y requerimientos de la Cooperativa.

1.2.2. Justificación Metodológica.

Metodológicamente se justifica, ya que se utilizará diversos métodos, técnicas y herramientas de investigación tendientes a recabar información consistente, relevante, pertinente y suficiente, que sirva de base para la ejecución de la Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., de tal forma que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles.

1.2.3. Justificación Académica.

Académicamente la presente investigación justifica su realización, al poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi formación académica, en el desarrollo de la Auditoría

Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., siendo la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la práctica en la vida real.

1.2.4. Justificación Práctica.

El presente trabajo de investigación se justifica en la práctica, ya que se buscará determinar la razonabilidad de los Estados Financieros; evaluar el grado de eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía en el uso de sus recursos, y establecer el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable, cumpliendo para el efecto con cada una de las fases de auditoría, es decir: planificación, ejecución, hasta llegar a la emisión del informe de auditoría, que incluya los hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, convirtiéndose esté en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones.

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivo General.

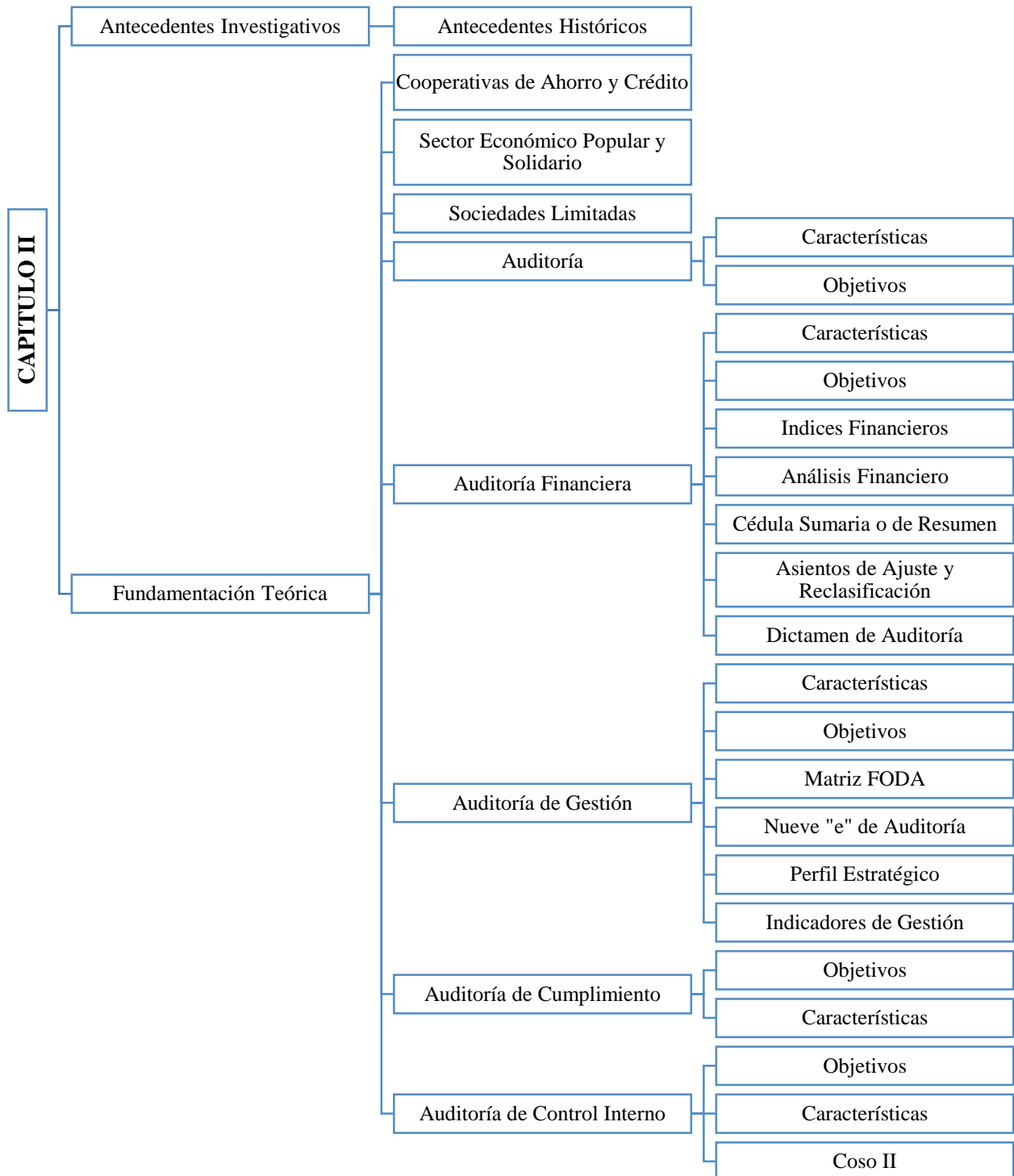
Ejecutar una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2017, mediante el empleo de las diferentes fases de auditoría, tendiente a determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, además del establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Construir el marco teórico – conceptual, referente a Auditoría Integral, en base a la bibliografía y linkografía de diversos autores, que permita la sustentación adecuada del presente trabajo de investigación.
- Desarrollar el Marco Metodológico de la presenta Auditoría Integral, mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, así como las pruebas de auditoría, adecuadas que permitan la obtención de información relevante, suficiente, consistente y pertinente, de tal forma que sus resultados sean lo más reales y objetivos.
- Ejecutar una Auditoría Integral, mediante las diferentes fases del proceso de auditoría, tendiente a la emisión del informe final incluido los diferentes hallazgos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las cuales contribuyan a la alta dirección en la toma de decisiones, para el mejoramiento de la gestión financiera y administrativa de la entidad.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

Como guía del presente marco teórico se ha elaborado un **Hilo Conductor**, para un mejor entendimiento y horizonte legible de los temas a tratarse, por lo cual se da a conocer de manera, sistemática y cronológica los términos que van a utilizarse en el presente trabajo de investigación.



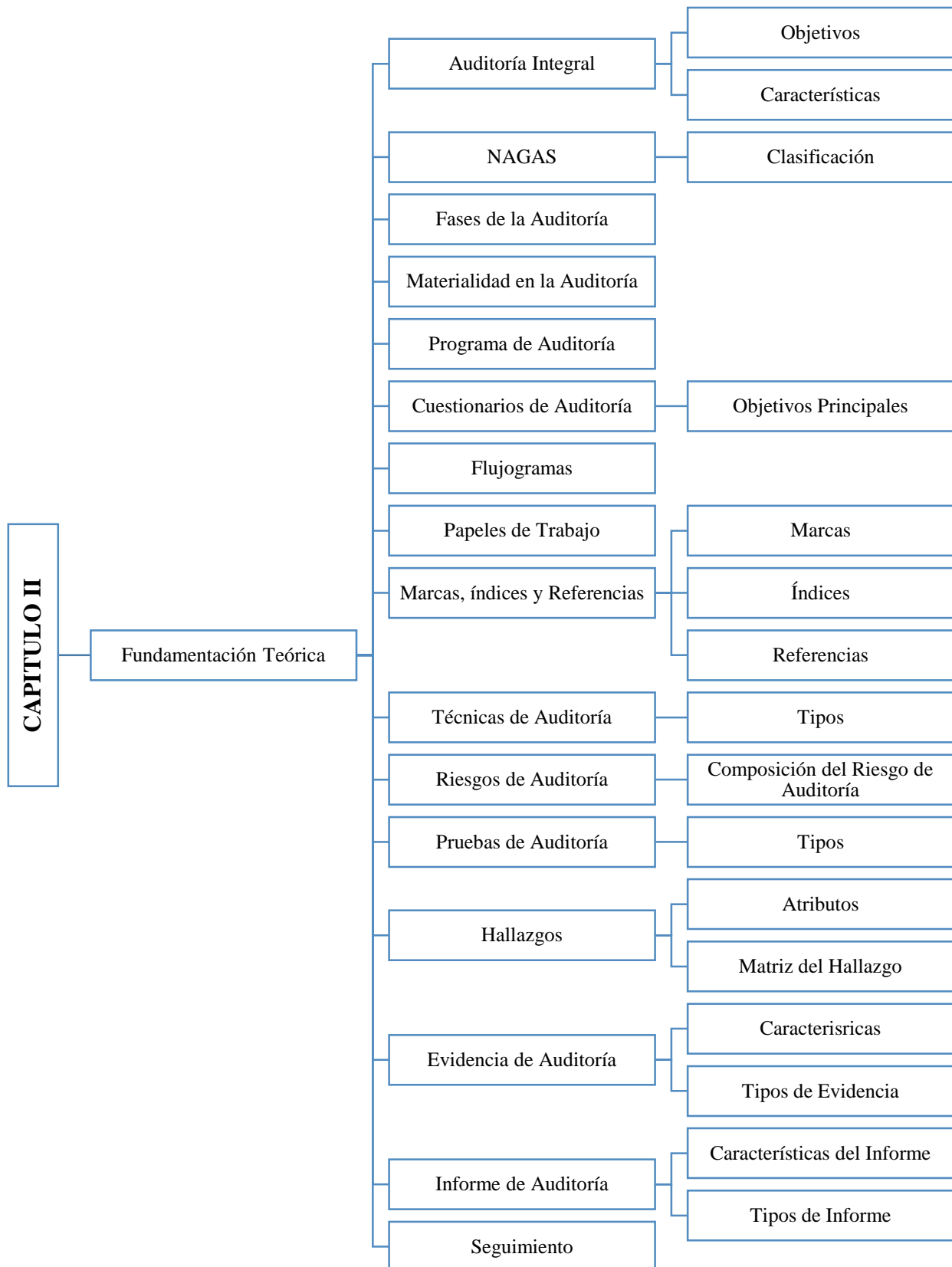


Gráfico 1-2: Hilo Conductor

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

Luego de realizar el trabajo, sobre los antecedentes investigativos encontrados en el repositorio de las Universidades del país, se pudo determinar que la Auditoría Integral permite determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía del uso de los recursos, el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente además de la evaluación del Sistema de Control Interno.

Tema: Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Integración Solidaria” Ltda., del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, Período 2015.

Autoras: Geovanna Patricia Salguero Samaniego y Guadalupe Jaqueline Olivarez Yachimba. Las conclusiones son las siguientes:

La realización de una Auditoría Integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de una cooperativa, ya que evalúa aspectos de interés en cada una de las áreas, tanto administrativa, financiera y operativa, permitiendo destacar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades. (Salguero & Olivarez, 2015, pág. 297).

Tema: Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Microempresa de Chimborazo” del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014.

Autores: Miryan Carlota Amaguaya Colcha, y Lisbeth Monserrath Aguiar Torres con las siguientes conclusiones:

La Auditoría Integral permitió la optimización de uno de los recursos más importantes en este tipo de evaluaciones, en el tiempo, ya que los desarrollos de las etapas se fueron desarrollando a la par con cada auditoría, de control interno, financiera, de cumplimiento y de gestión; realizando así una cobertura global de todos los aspectos importantes de la entidad. (Amaguaya & Aguiar, 2015, pág. 152).

Tema: Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Lucha Campesina” Ltda., Matriz Cumandá, Provincia de Chimborazo, para el Mejoramiento de los Procesos Administrativos – Financieros.

Autores. Liliana Nathaly Núñez Yáñez, y Paola Silvana Orozco López con las siguientes conclusiones:

La Auditoría Integral permitió el manejo de indicadores en cada uno del proceso. Esta carencia causaba que la institución no pueda conocer la eficiencia y efectividad de sus operaciones en determinado momento afectando la toma de decisiones. (Núñez & Orozco, 2013, pág. 134).

Se puede conceptualizar, bajo estas definiciones, que la Auditoría Integral, permite a las cooperativas determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, medir el nivel de

eficiencia, eficacia, efectividad, ética, economía y ecología en el manejo de sus recursos, el cumplimiento con la Normativa Legal vigente, y el adecuado Control Interno de la Institución.

2.1.1. Antecedentes Históricos.

El cooperativismo arrancó formalmente en el Ecuador a inicios del siglo XX, con el nacimiento de varias cooperativas de consumo y ahorro y crédito promovidas por el Estado, las organizaciones religiosas, los patronos y la cooperación internacional. Luego, con el impulso de los programas de reforma agraria, adquirieron relevancia las cooperativas de producción y comercialización. Con el neoliberalismo, este sector fue perjudicado por el incesante menoscabo de su base doctrina y principios, por la agresiva competencia entre cooperativas para captar más clientes y por la falta de cambios estructurales en su institucionalidad. La pérdida de control por parte del Estado y la dependencia de las leyes del mercado conspiración en su división y debilitamiento.

Históricamente, el Estado demostró total desinterés por este sector, considerado marginal y dedicado a la solución de pequeños problemas. Así, le privó de campos de acción en el desarrollo del país. Su progreso y aportes en tiempos de crisis para el desarrollo local fueron producto de su creatividad, cohesión social y autocontrol, no de la intervención del Estado.

Desde 2011, se puso en vigencia de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta ley es pionera en el reconocimiento público y jurídico de las empresas que conforman este sector económico y posibilita el compromiso de los organismos públicos con el fomento y desarrollo de sus organizaciones para favorecer el interés general, Su consecución fue posible gracias a la voluntad de Gobierno y a la capacidad de diálogo permanente y responsable de los representantes de estas organizaciones mantuvieron en estos años. (Miño, 2013, pág. 9).

De otro lado la Auditoría Integral se originó en los Estados Unidos siendo implementada tanto en el sector público, como en el sector privado. En el sector público fue impulsada por organizaciones tales como: Contraloría General de los Estados Unidos (GAO), creada como departamento independiente del Gobierno Federal, la Unidad de Auditoría del Congreso del Gobierno de los Estados Unidos y otras instituciones.

En la década de los 30 se dio una depresión, en los años 40 ocurrió una guerra, lo que ocasiono que el Gobierno de los Estados Unidos creciera y se viera en la necesidad de realizar auditorías para verificar que las agencias gastaran y controlaran de forma adecuada sus asignaciones.

En los años 50, el GAO mejoro su capacidad de evaluación de deficiencias administrativas sin importar el tipo de actividad a la que se dedicará. A finales de los años 60 y principios de los 70 la GAO amplio el alcance de su auditoría para abarcar la evaluación de la efectividad de un programa total.

Por lo tanto, ha sido GAO quien ha dado mayor aporte a la Auditoría Integral, en el sector público, con la publicación del libro “Normas para la Auditoría de Organismos, Programas, Actividades, y funciones Gubernamentales”, mejor conocido como “Libro Amarillo”. Este libro ha significado un gran aporte a la Auditoría Integral, aunque este hace mención ampliamente a todas las Auditorías, estableciendo los 3 elementos de una auditoría de este tipo: economía, eficiencia, y efectividad, siendo esta denominada por el GAO “Auditoría de Economía, Eficacia, y Efectividad”.

Un factor importante para que la Auditoría Integral tenga éxito es que los auditores posean suficiente independencia, lo cual asegura que no se vea influenciado políticamente o tenga algún tipo de relación dependiente que afecte su informe. (Galeón. Hispavista, 2012).

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.2.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son aquellas cooperativas que tienen por objeto captar ahorro de sus socios y otorgarles dinero en préstamo. Ninguna cooperativa de ahorro y crédito ni las que tenga un departamento (sección) de ahorro y crédito podrá otorgar préstamos a quienes no fueren socios, salvo otra cooperativa reconocida legalmente. No está autorizada a la captación de ahorros de terceros sin la expresa autorización de la Ley que la ampara. (Vargas & Brito, 2000, pág. 11).

Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, sin fines de lucro, que tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, mediante una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus integrantes. (Ley de Cooperativas., 2012, pág. 1).

Bajo estas definiciones, se puede contextualizar, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se encuentran formadas por personas naturales y jurídicas, que no persiguen fines de lucro, cuyo objetivo es captar el dinero de sus socios, para luego concederlos en préstamos.

2.2.2. Sector Económico Popular y Solidario.

El sector cooperativista se encuentra amparado bajo la Ley del Sector de Economía Popular y Solidaria, siendo una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. La SEPS inició su gestión el 5 de junio del 2012, día en que Hugo Jácome Superintendente de Economía Popular y Solidaria asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)., 2012).

Las Organizaciones de la economía popular y solidaria OEPS, y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios:

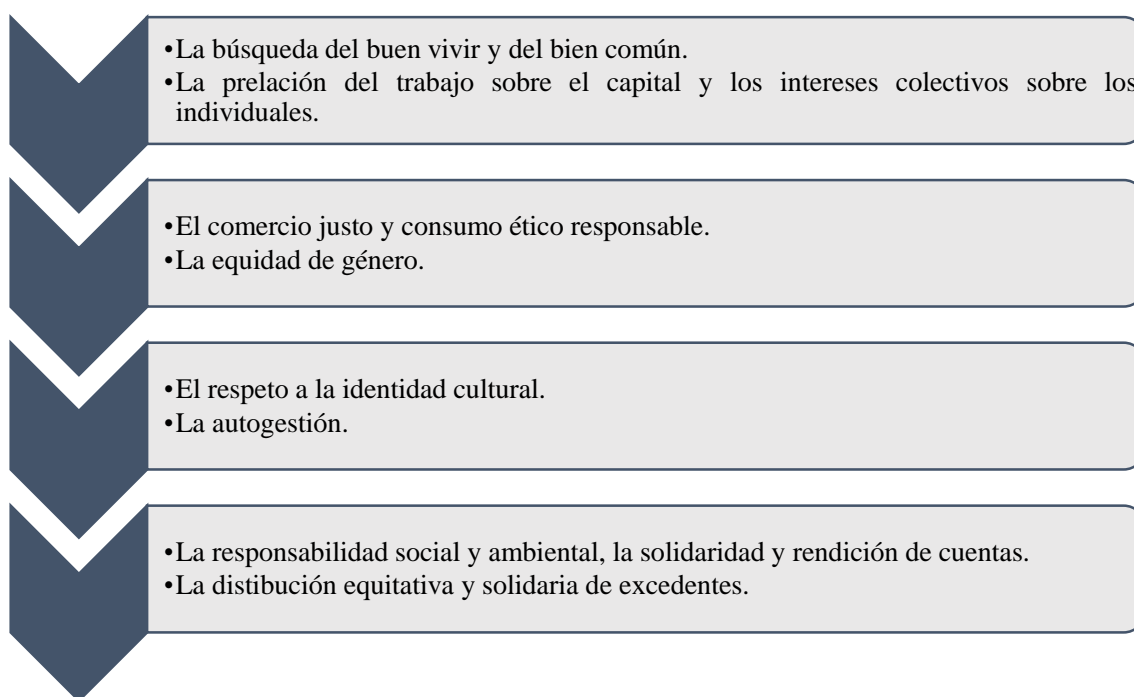


Gráfico 2-2. Principios de la Economía Popular y Solidaria

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)., 2012)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo estas definiciones, se puede conceptualizar que las cooperativas son aquellas sociedades de derecho privado, que no persiguen fines de lucro, cuyo objetivo es captar el dinero de sus socios para concederles préstamos, este tipo de empresas poseen aportes de índole económica, moral e intelectual de los miembros que la conforman. Se encuentran amparadas bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria, esta entidad supervisa y controla estas organizaciones buscando solidez,

desarrollo, y estabilidad de este sector bajo principios, como el respeto a la identidad cultural y la distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.2.3. Sociedades Limitadas.

Se constituye entre socios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales estén representadas por títulos negociables a la orden o al portador, y solo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la ley. Además, los socios no responden con su patrimonio por las obligaciones sociales. Limitándose al monto de sus aportaciones. (Moreno, 2007, pág. 23).

Son sociedades de carácter mercantil en el que la responsabilidad está limitada al capital aportado, este estará integrado por las aportaciones de todos los socios, dividido en participaciones sociales, indivisibles y acumulables. Podrán ser objeto de aportación social los bienes o derechos patrimoniales susceptibles de valoración económica, pero bajo ninguna percepción trabajo o servicios. (Centro de Información y Red de Creación de Empresas, 2013, pág. 5).

Bajo mi criterio, puedo mencionar que las Sociedades de Responsabilidad Limitada, son aquellas en las que sus socios responden únicamente por el monto de sus aportaciones, cuyo capital está formado por aportaciones de todos los socios dividida en aportaciones indivisibles y acumulables, los mismos no responden con su patrimonio a obligaciones sociales existentes.

2.2.4. Auditoría.

La palabra Auditoría proviene del latín AUDITORIUS, o auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera como revisor de cuentas, adjudicando que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, y control de los mismos.

La Auditoría establece una herramienta de control y supervisión que ayuda a la creación de una cultura de la disciplina de la organización permitiendo encontrar falencias en los procesos y estructuras de las organizaciones y entidades. (Durán, 2012, pág. 1).

La Auditoría es el examen integral que se realiza sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, permitiendo contribuir en la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y la supervisión

permanente de mecanismos de control implantados por la administración. (Sánchez, 2006, pág. 2).

Con las definiciones mencionadas anteriormente mi opinión es que la auditoría es el examen crítico y sistemático que se realiza sobre hechos pasados de una entidad, con el fin de recopilar información de índole financiera, administrativa, operativa, y contable, cuyo fin es, detectar y prevenir riesgos, mediante la emisión del informe de auditoría y dictamen de auditoría dependiendo la naturaleza del examen, alcanzando mediante el cumplimiento de las recomendaciones que contenga el informe, los objetivos institucionales establecidos.

2.2.4.1. Características.

Entre las características de la Auditoría se muestra lo siguiente:

Es objetiva: Siendo un examen imparcial, sin ningún tipo de presiones ni halagos, con actitud mental independiente, libre de influencias personales y políticas. Prevalciendo el juicio del auditor, mismo que está sustentado por su capacidad profesional y conocimiento pleno de los hechos que refleja en el informe de auditoría.

Es sistemática y profesional: Es planeada y llevada a cabo por Contadores Públicos y otros profesionales, que poseen la capacidad técnica y profesional requerida, ateniéndose a las normas de auditoría establecidas, a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como al código de Ética Profesional del Contador Público.

Finaliza con la elaboración de un informe escrito (Dictamen): Da a conocer los resultados del examen practicado, previo conocimiento de la persona auditada, con el fin de emitir las observaciones correspondientes del mismo; el informe contiene además las conclusiones y debilidades encontradas. (Ramos, 2015, pág. 1).

Bajo esta definición, puedo conceptualizar que la Auditoría debe ser estrictamente realizada por una persona profesional que posea el título de Contador Público Autorizado, ya que su criterio deberá mantenerse imparcial e independiente, sin que pueda alterar los resultados obtenidos en el examen ya que en el Informe de Auditoría que se emita contendrá su opinión, con los respectivos hallazgos y recomendaciones sobre las cuales la entidad tomará las mejores decisiones.

2.2.4.2. Objetivos.

Entre los principales objetivos de la auditoría tenemos:

- Proporcionar mecanismos y prácticas modernas de control que certifiquen que las funciones no obstaculicen, dificulten, demoren o interfieran el desenvolvimiento normal de las funciones administrativas, financieras y de gestión.
- Establecer el grado de cumplimiento de los deberes y atribuciones que se hayan asignado.

- Evidenciar si las tareas y funciones, se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Comprobar si los objetivos y metas han sido logrados.
- Comprobar si la Información gerencial producida es correcta y confiable.
- Verificar si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.
- Impulsar a los organismos, institucionales y unidades del sector público o privado a implantar y mejorar sus actividades. (Durán, 2012, pág. 9).

Bajo esta definición, puedo conceptualizar, que el objetivo principal que busca la Auditoría es evaluar de manera independiente las actividades y áreas de una organización, con la finalidad de dictaminar de manera profesional los resultados obtenidos para que mediante este examen se pueda mejorar el desempeño y cumplir los objetivos establecidos por la entidad.

2.2.5. Auditoría Financiera.

Es un examen que se realiza sobre los estados financieros, cuyo objetivo es determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA. El auditor financiero verifica si los estados financieros presentados por la Gerencia corresponden con la documentación que posee. (Durán, 2012, pág. 5).

Con la definición mencionada anteriormente, mi opinión es que la Auditoría Financiera se compone por el análisis general a los estados financieros, con el fin de brindar una opinión profesional, objetiva e imparcial, mediante la emisión del dictamen de auditoría, que permita ayudar a la alta gerencia en la toma de decisiones correctas para la entidad.

2.2.5.1. Características.

“La auditoría como rama de la ciencia contable posee dos características fundamentales:

Analítica. – Analiza de manera cuidadosa toda la información que conforma los estados e informes contables” (Rodríguez, 2015, pág. 17).

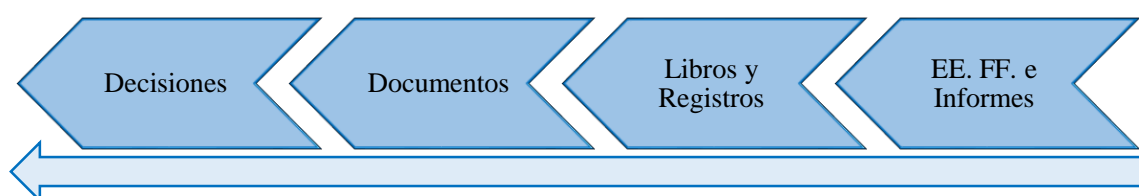


Gráfico 3-2. Característica Analítica

Fuente: (Rodríguez, 2015, pág. 17)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Retrospectiva. – “Realiza el análisis de la información consolidada, para descender al documento original” (Rodríguez, 2015, pág. 17).

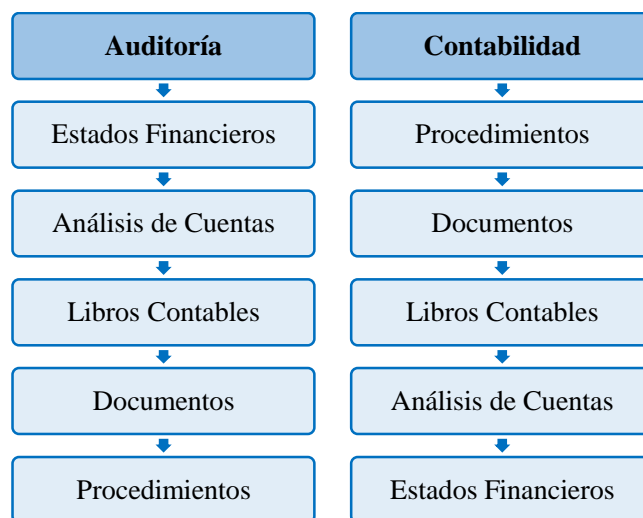


Gráfico 4-2: Característica Retrospectiva

Fuente: (Rodríguez, 2015, págs. 17-18)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo esta definición se puede conceptualizar que las características principales de la Auditoría Financiera es que esta es analítica ya que analiza con detenimiento toda la información que conforma los saldos e informes contables la misma abarca desde la decisiones, documentos, libros y registros contables, hasta terminar con la presentación de los Estados Financieros. Es retrospectiva ya que, analiza la información consolidada hasta descender al documento, es decir desde la Auditoría hacia los procedimientos, y desde la Contabilidad hacia los Estados Financieros.

2.2.5.2. Objetivos

General

- La auditoría financiera busca dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas y privadas de las entidades.

Específicos

- Evaluar el manejo de los recursos financieros de una organización, para establecer el grado de eficiencia con el que administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Medir el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública y privada.

- Identificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos que poseen.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 24).

Bajo esta definición puedo conceptualizar, que el objetivo principal de la Auditoría Financiera es dictaminar la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades. Mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y la formulación de las recomendaciones tendientes a mejorar el control interno y fortalecimiento de la gestión administrativa – financiera.

2.2.5.3. Índices Financieros.

Un índice es, un número expresado en términos de otro, Se obtiene dividiendo un número, denominado base, por el otro. Un porcentaje es una clase de índice en el cual la base es igual a 100, y el cociente se expresa como por ciento de la base.

Tipos.

Los índices financieros pueden ser agrupados en cinco categorías:

- Índices de Rentabilidad.
- Índices de Liquidez.
- Índices de solvencia o endeudamiento.
- Índices de efectividad o actividad.
- Índices de Crecimiento. (Blanco, 2012, pág. 425).

Tabla 1-2: Índices de Rentabilidad

Índice	¿Cómo se obtiene?	¿Qué mide?
RENTABILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$ $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	Al analizar la rentabilidad, está incluye la evaluación de las ganancias con respecto a las operaciones realizada. Muestra la incidencia de diversos factores externos como internos en la obtención de la utilidad.

Fuente: (Enciclopedia Financiera., s.f.)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Tabla 2-2: Índices de Liquidez

Índice	Fórmula	Interpretación
RAZÓN CORRIENTE:	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.
PRUEBA ÁCIDA:	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias.
CAPITAL NETO DE TRABAJO:	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos a corto plazo.

Fuente: (Instituto Nacional de Contadores Públicos., 2012, pág. 108)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Tabla 3-2: Índices de Endeudamiento

Índice	Fórmula	Interpretación.
ENDEUDAMIENTO:	$\frac{\text{Pasivo Total con terceros}}{\text{Activo Total}}$	Por cada dólar invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y que garantía está presentando la empresa a los acreedores.
AUTONOMÍA:	$\frac{\text{Pasivo Total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$	Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto al de los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones.
ÍNDICE DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS:	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total con terceros}}$	Se interpreta diciendo que en la medida que se concentra la deuda en el pasivo corriente con un resultado mayor que uno (1) se atenta contra la liquidez, y si la concentración es menor que uno (1) se presenta mayor solvencia y el manejo del endeudamiento es a más largo plazo.

Fuente: (Instituto Nacional de Contadores Públicos., 2012, pág. 111)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo esta definición, puedo conceptualizar que los índices financieros, son resultados expresados en porcentaje como efecto de la división entre dos valores, básicamente es importante la correcta

interpretación de los mismos, ya que permiten mediante la aplicación de sus cinco categorías medir el grado de cumplimiento de objetivos institucionales en términos financieros.

2.2.5.4. Análisis Financiero.

Análisis Vertical.

El análisis vertical consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con base al total de activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados, con los siguientes objetivos:

- Visión general de la estructura del estado financiero, la cual puede compararse con la situación del sector económico donde se desenvuelve.
- Indica la relevancia de cuentas o grupo de cuentas dentro del estado. Si el analista, lector o asesor conoce bien la empresa, puede mostrar las relaciones de inversión y financiamiento entre activos y pasivos que han generado las decisiones financieras.
- Permite seleccionar la estructura óptima, sobre la cual exista mayor rentabilidad y que sirva como medio de control, para obtener el máximo rendimiento. (Estupiñan & Estupiñan, 2006, págs. 111-112).

Tabla 4-2: Análisis Vertical

Compañía Industrial y Comercial S.A.
Balance General Comparativo.
A 31 de diciembre (en miles de \$)

	Año 2		Año 1	
	Cantidad	Vertical %	Cantidad	Vertical %
Activos				
Activos circulantes o corrientes	550.000,00	48.30	533.000,00	43.30
Inversiones a largo plazo	95.000,00	8.30	177.500,00	14.40
Propiedad, planta y equipo (neto)	444.500,00	39.00	470.000,00	38.20
Activos intangibles	50.000,00	4.40	50.000,00	4.10
Total activos	1.139.500,00	100.00	1.230.500,00	100.00
Pasivo				
Pasivo circulante o corrientes	189.900,00	16.70	235.300,00	19.10
Pasivos a largo plazo	100.000,00	8.80	200.000,00	16.30
Total pasivos	289.900,00	25.40	453.300,00	35.40
Patrimonio de los accionistas				
Acciones preferentes	150.000,00	13.20	150.000,00	12.20
Acciones comunes	500.000,00	43.90	500.000,00	40.600
Utilidades retenidas	199.600,00	17.50	145.200,00	11.80
Total patrimonio	849.600,00	74.60	795.200,00	64.60
Total pasivo y patrimonio	1.139.500,00	100.00	1.230.500,00	100.00

Fuente: (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 112)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Análisis Horizontal.

El análisis de estructura horizontal permite centrarse en los cambios extraordinarios o significativos de cada una de las cuentas. Los cambios se registran en valores absolutos y valores relativos, los primeros se hallan por la diferencia de un año base con el de comparación.

El análisis horizontal muestra los siguientes resultados:

- Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero, de un período a otro.
- Permite una base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo o capital de trabajo en la elaboración del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- En términos porcentuales, encuentra el crecimiento simple o ponderado de cada cuenta grupo de cuentas, que se conoce como la tendencia generalizada de las cuentas sin pretender que sea ideal. (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 117).

Tabla 5-2: Análisis Horizontal

Descripción de cuentas	Año 2	Año 1	Absoluta	Relativa
Activos			\$	%
Activos Circulantes o Corrientes	550.000,00	533.000,00	17.000,00	3,20
Inversiones a largo plazo	95.000,00	177.500,00	-82.500,00	-46,50
Propiedad, planta y equipo (neto)	454.500,00	470.000,00	-15.500,00	-3,30
Activos intangibles	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Total Activos	1.149.500,00	1.230.500,00	-81.000,00	-6,60
Pasivos				
Pasivo Corriente o Circulante	189.900	235.300	-45.400	-1,30
Pasivo a largo plazo	100.000	200.000	-100.000	-50,00
Total Pasivos	289.900,00	435.300,00	-145.400,00	-33,40
Patrimonio de los accionistas				
Acciones preferentes	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
Acciones comunes	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
Reservas	45.000,00	40.000,00	5.000,00	12,50
Revalorización del patrimonio	65.000,00	60.000,00	5.000,00	8,30
Utilidades retenidas	199.600,00	145.200,00	54.400,00	37,50
Total del Patrimonio	859.600,00	795.200,00	64.400,00	8,10
Total Pasivo y Patrimonio	1.149.500,00	1.230.500,00	-81.000,00	-6,60

Fuente: (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 118)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

De acuerdo a la definición mencionada, puedo conceptualizar que el análisis financiero, vertical permite evaluar las decisiones gerenciales con el estado de cambios de la estructura de los estados financieros mostrando la relación de cada uno de los componentes con el total de un solo saldo. El análisis horizontal, permite analizar el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero cuyos resultados justifican la existencia de inflación y recesión de ventas.

2.2.5.5. Cédula Sumaria o de Resumen.

Resumen las cifras, procedimientos y conclusiones del área, programa, rubro o grupo de cuentas sujeto a examen, por ejemplo, ingresos, gastos o asignaciones presupuestales.

Es propicio que estas cédulas contengan los principales indicadores contables o estadísticos de la operación, así como su comparación con los estándares del período anterior, que permitan detectar desde ese momento las desviaciones importantes que requieran explicación, aclaración o ampliación de algún procedimiento, antes de terminar con las revisiones. (Palomino, 2010).

De acuerdo a mi opinión, las Cédulas Sumarias o de Resumen, forman parte de los papeles de trabajo que sustentan el trabajo del auditor, estas contienen en resumen rubros o conclusiones de un grupo de cuentas sujetas a examen, se realizan con el objetivo de detectar de manera inmediata desviaciones importantes, antes de que concluyan las observaciones.

2.2.5.6. Asientos de Ajuste y Reclasificación.

Los ajustes son asientos previos a la presentación del Balance General, se realizan al concluir el ejercicio y que tienen por objeto precisar el saldo de las cuentas.

Cuando se realizan los asientos de ajuste es porque se tienen algunas circunstancias como:

- Que por olvido (o intencionalmente) no se hayan registrado algunas operaciones.
- Que no se haya ido actualizando el valor de los activos fijos (depreciaciones)
- Que existan algunas cantidades a favor de la empresa y que no se haya registrado a igual si se tiene cantidades a cargo. (Marquez, 2015).

“La reclasificación de asientos consiste en las operaciones cambiantes, asignando importes incluidos en ciertas cuentas de activo, pasivo o patrimonio neto, a otra que no sean de resultado de resultados” (CONTAGRO, 2005).

2.2.5.7. Dictamen de Auditoría.

“El dictamen del auditor o informe, es el resultado del examen de los estados financieros, en base a las normas de auditoría para asegurar que estos están de acuerdo con las normas de información financiera” (Napolitano, Holguín, Tejero, & Valencia, 2011, pág. 145).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que el Dictamen de Auditoría, es el resultado del examen que se realiza a los estados financieros, este contiene declaraciones que son únicamente para la entidad, además el mismo debe estar sujeto a las normas de auditoría establecidas.

2.2.6. Auditoría de Gestión.

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales que posee la organización para facilitar la toma de decisiones. (Durán, 2012, pág. 6).

Entre los beneficios que podemos enunciar sobre la aplicación de la Auditoría de Gestión están los siguientes:

- Los problemas administrativos y las dificultades operacionales pueden ser detectados antes de que sucedan, permitiendo a la organización evitar mayores costos a causa de las deficiencias detectadas.
- Constituye una herramienta administrativa que permite a la organización el cumplimiento de los objetivos deseados, ya que una de las causas del fracaso de los negocios se debe a una deficiente administración.
- Permite a la empresa recomendar ciertas medidas para mejorar la situación presente y futura.
- Asegura la utilización de información en forma detallada y objetiva.
- Permite a la empresa replantear alternativas y situaciones en forma permanente y continua, posibilitando la generación de nuevas ideas y aplicaciones.

“La auditoría de gestión ayuda a la administración a reducir los costos, aumentar y aprovechar de mejor manera los recursos humanos, materiales y financieros” (Durán, 2012, págs. 39-40).

“Es el examen y evaluación realizados en una entidad para determinar el grado de eficacia y eficiencia de la implementación de las normas que dictan los sistemas administrativos de apoyo, así como su planificación y control administrativo interno” (Maldonado, 2011, pág. 22).

Bajo mi criterio, la Auditoría de Gestión es el examen mediante el cual se evalúa los procedimientos operativos y administrativos de la entidad, mediante la aplicación de indicadores de gestión, tales como el de eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología, que permita el adecuado manejo de los recursos, mediante la emisión del informe de auditoría mismo que contenga las debidas recomendaciones, que permitan a la entidad el cumplimiento eficaz de sus objetivos.

2.2.6.1. Características.

Las características de la Auditoría de Gestión son las siguientes:

- La Auditoría de Gestión posee un alcance muy limitado en cuanto al período examinado.
- Los auditores proponen un trimestre salvo que evalúen programas cuya efectividad debe ser medida en el tiempo de planificación, ejecución y cierre de operaciones.
- Siendo un examen para proponer mejoras a futuro no le interesa mucho la visión retrospectiva. (Maldonado, 2011, pág. 35).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que las características de la auditoría de Gestión poseen un alcance muy limitado respecto al período examinado, los profesionales de esta rama sugieren que se evalúe un trimestre a menos que se evalúen programas cuya efectividad deba ser medida al cierre de sus operaciones.

2.2.6.2. Objetivos.

Dentro del campo de acción de auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determina una organización adecuada para la entidad.
- Evalúa la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Dictamina políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Asegura la confiabilidad de la información de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Examina la utilización adecuada de los recursos. (Blanco, 2012, pág. 403).

Bajo esta definición, puedo conceptualizar que el objetivo principal de esta auditoría es evaluar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad, ecología, economía y ética de la adecuada utilización de los recursos, midiendo el grado de existencia de políticas adecuadas y el

cumplimiento de las mismas, además de determinar el adecuado control interno establecido por la entidad.

2.2.6.3. Matriz FODA.

Específicamente identifica, dentro de cada empresa u organización los aspectos internos y externos que les favorece o dificulta su accionar operativo, financieros y económico en la toma de las decisiones administrativas

Aspectos internos: identifica, las fortalezas y debilidades por ser características que se deben detectar internamente en una organización, reconociendo las fortalezas donde se acumulan los éxitos y las debilidades para tratar de remediarlas, corregirlas o evitarlas utilizando medidas sanas y éticamente convenientes.

Para detectarlas se deben considerar independientemente los factores de la organización, del personal, la producción, los productos, las finanzas, los conocimientos y la plusvalía.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Se debe reconocer las fortalezas sobre las cuales se acumulan los éxitos y se deben reconocer las debilidades para poder remediarlas. (Estupiñan & Estupiñan, 2006, págs. 204-205).

Factores a considerar.

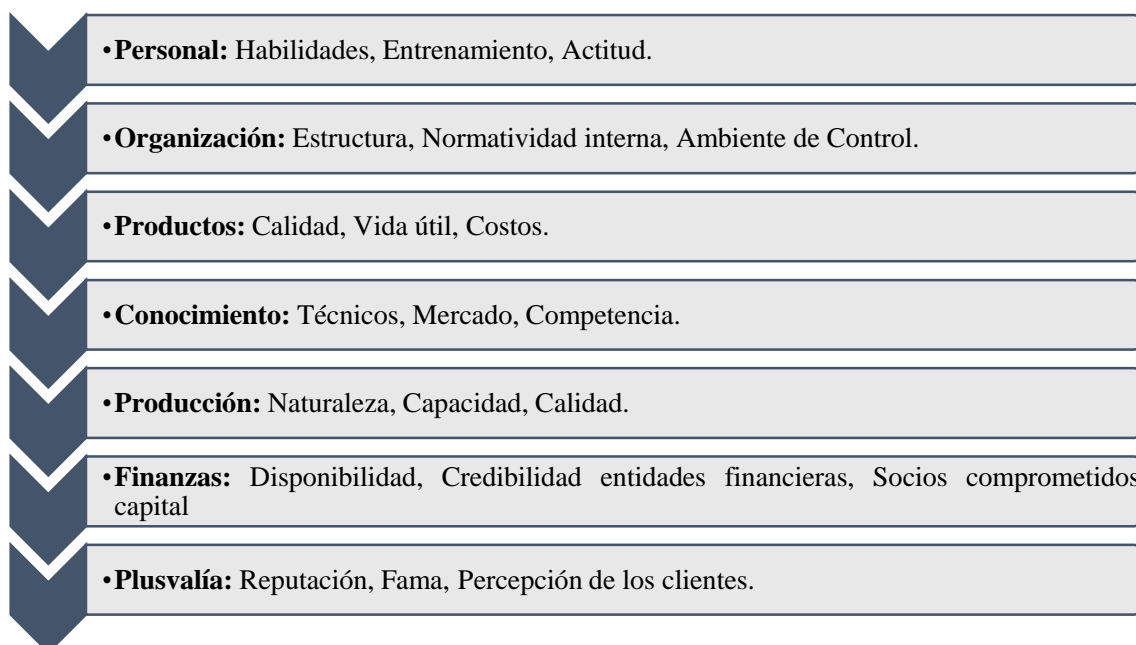


Gráfico 5-2. Fortalezas y Debilidades. Factores a Considerar

Fuente: (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 205)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Aspectos externos: a una organización económica de manera externa se le pueden presentar oportunidades o amenazas, las cuales deben ser aprovechadas y conjuradas dependiendo de la capacidad instalada intelectual, humana y material.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

Las circunstancias externas pueden presentar oportunidades o amenazas a una organización dependiendo de la capacidad de ésta para explotarlas. Las oportunidades deben reconocerse y tomarse medidas para manejarlas de no hacerse, la organización puede sufrir graves consecuencias. (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 206).

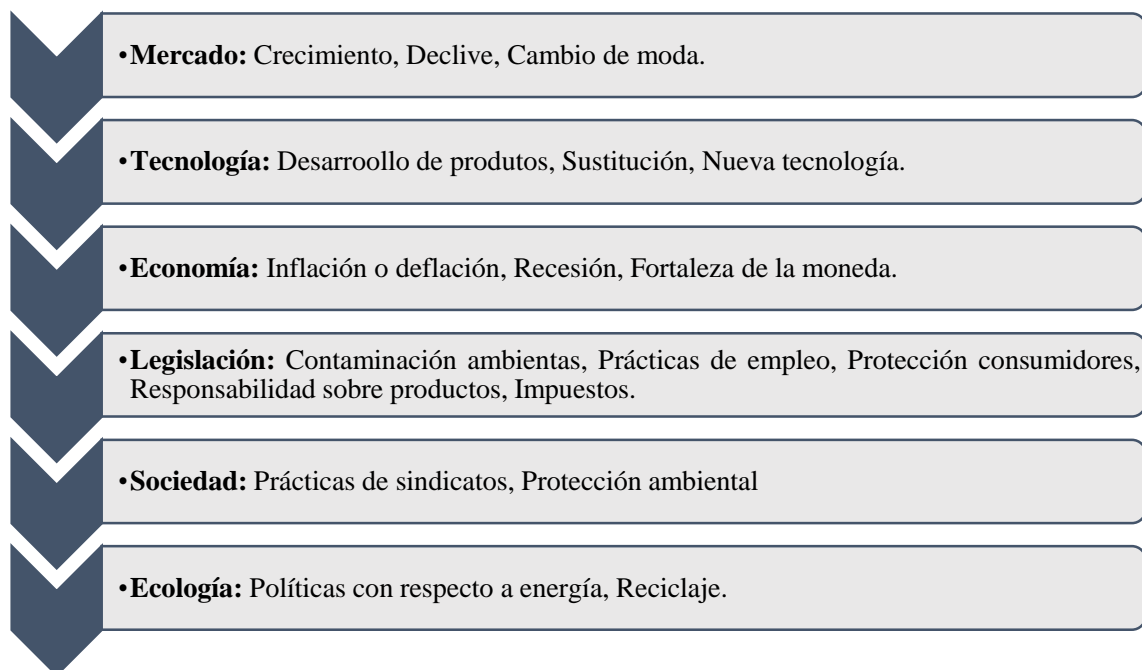


Gráfico 6-2. Oportunidades y Amenazas. Factores a Considerar

Fuente: (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 206)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

La matriz FODA (DAFO, SWOT Por sus siglas en inglés) es una herramienta de fácil uso para obtener una visión general de la situación estratégica de una compañía. Posee múltiples aplicaciones y puede ser usada por todos los niveles de la corporación y en diferentes unidades de análisis, tales como producto, mercado, relación producto mercado, línea de productos, corporación, división, unidad estratégica de negocios, etcétera. (Gallardo, 2012, págs. 135-136).

Tabla 6-2: Clasificación de la Matriz FODA

INTERNO	DEBILIDADES Aquellas actividades que limitan, inhiben o dificultan alcanzar con éxito los objetivos corporativos.	OPORTUNIDADES Eventos, hechos, tendencias en el entorno que podrían facilitar el desarrollo en forma oportuna y adecuada de la empresa.	EXTERNO
	FORTALEZAS Aquellas actividades que se realizan bien por las destrezas que se poseen y que contribuyen al logro de los objetivos.	AMENAZAS Eventos, hechos, tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan el desarrollo operativo y que pueden llevarla a desaparecer.	

Fuente: (Prieto, 2008, pág. 132)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.2.6.4. Nueve “e” de Auditoría de Gestión.

La Auditoría de Gestión hace referencia a las tres primeras Es que se evaluaban anteriormente: eficiencia, efectividad, economía; actualmente se incorporan ética y ecología. Sin embargo, con un criterio muy optimista cabe señalar que algún día se evaluarán 9 Es.

- 1. EFICIENCIA.** Definida como el grado (más óptimo posible) en la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y tiempo.

La eficiencia aumenta a medida que se produce un número mayor de unidades de producto para una unidad dada de insumos.

- 2. EFICACIA O EFECTIVIDAD.** Que debe establecer como el grado de cumplimiento de metas preestablecidas. Con la incorporación de la Planificación Estratégica, la evaluación de eficacia contribuye a retroalimentar los sistemas administrativos en el tiempo y el espacio.

Otros conceptos relacionados son eficacia operacional y eficacia organizacional. Cuando se habla de eficacia operacional se refiere al logro de los resultados esperados, pero relacionándolos con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de dichos sistemas.

- 3. ECONOMÍA.** Trabajar con los mejores y menores costos posibles sin desperdicio innecesario. Especialmente, en épocas de crisis para empresas y gobiernos con problemas de escasez de recursos y altos costos, permitiendo el ahorro y uso económico de los bienes.

Para conocer si la empresa cumple con lo expuesto anteriormente, el auditor debe considerar:

- *Utilizar recursos adecuados, en parámetros técnicos y de calidad*
- *Evitan la falta de control de los recursos, así como su mal uso, deterioro, obsolescencia y pérdida*
- *El capital humano es adecuado y necesario*
- *El talento humano utiliza adecuadamente el recurso tiempo*
- *Se emplean óptimamente los recursos, monetarios y crediticios*

- 4. ECOLOGÍA.** A pesar que la preocupación por el medio ambiente y la depredación de los recursos se dio inicio en Roma en 1972, poco a poco se van desarrollando el control ambiental. Las normas ambientales que deben cumplir las entidades públicas y privadas y es en función del auditor evaluar su cumplimiento para evitar problemas.

La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, la han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de países los gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medias estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación del medio ambiente.

- 5. ÉTICA.** La corrupción administrativa ha llegado a niveles inconcebibles, la propia sociedad va tomando conciencia de los problemas y dando soluciones de carácter ético. No solo los códigos de ética de los profesionales están en vigencia y deben cumplirse; sino que los gobiernos coadyuvan con leyes que deben cumplirse. Siendo un tema delicado y nuevo el control ético, no es menos cierto que la ética y moral tienen reglas antiguas como la humanidad. Por lo tanto, se requerirá una decisión política de cada entidad para evaluar la ética e informar con el mayor cuidado sobre este delicado campo.

Etimológicamente hablando, ética es el conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés público.

- 6. EXCELENCIA.** Los avanzados sistemas de Control de Calidad o Calidad Total, tienen como meta de producir artículos con cero defectos.

Toda obra humana es perfectible y por ello el auditor con sus informes debe proponer recomendaciones para mejoras reales o potenciales.

La noción de excelencia, por lo tanto, tiene gran relación con la idea de perfección y a las características sobresalientes. Haciendo mención a la capacidad o habilidad del ser humano para alcanzar objetivos.

- 7. EDUCACIÓN.** Evaluar el delicado sistema de talento humano, es de suma importancia, para que la entidad evalúe la capacitación y desarrollo profesional como parte del permanente proceso de educación del ser humano.

La educación la podemos conceptualizar como el proceso de socialización de los individuos, con una concienciación cultural y conductual en la estructuración del pensamiento del ser humano.

- 8. EQUIDAD.** El criterio de equidad se asocia con el de ética; prueba de ello es el concepto de una empresa francesa que, en una carta de compromiso, su ética se formula en el respecto equilibrado de los seis asociados principales que son: Empresa, cliente, proveedores, accionistas, asalariados y el Estado.

La equidad hace referencia a la igualdad del ánimo, y la noción de justicia e igualdad social con valoración de equilibrio entre justicia natural y la ley positiva.

- 9. EMANCIPACIÓN:** La libertad política de nuestros países se dio en el siglo pasado, pero no se ha logrado una emancipación económica y de pensamiento, La auditoría social contribuirá a que las fronteras ya borradas por la globalización de mercados, desarrollando relaciones más honestas y razonables entre los países del norte y el sur. (Maldonado, 2011, págs. 133-136).

La emancipación se denomina a la liberación de un vínculo, de subordinación de dependencia frente a otra, y asociarse a la recuperación de la libertad.

2.2.6.5. Perfil Estratégico.

El perfil estratégico parte del análisis de las áreas funcionales y lo amplía desde una perspectiva gráfica, asignando valores (numéricos o no) a cada variable o factor.

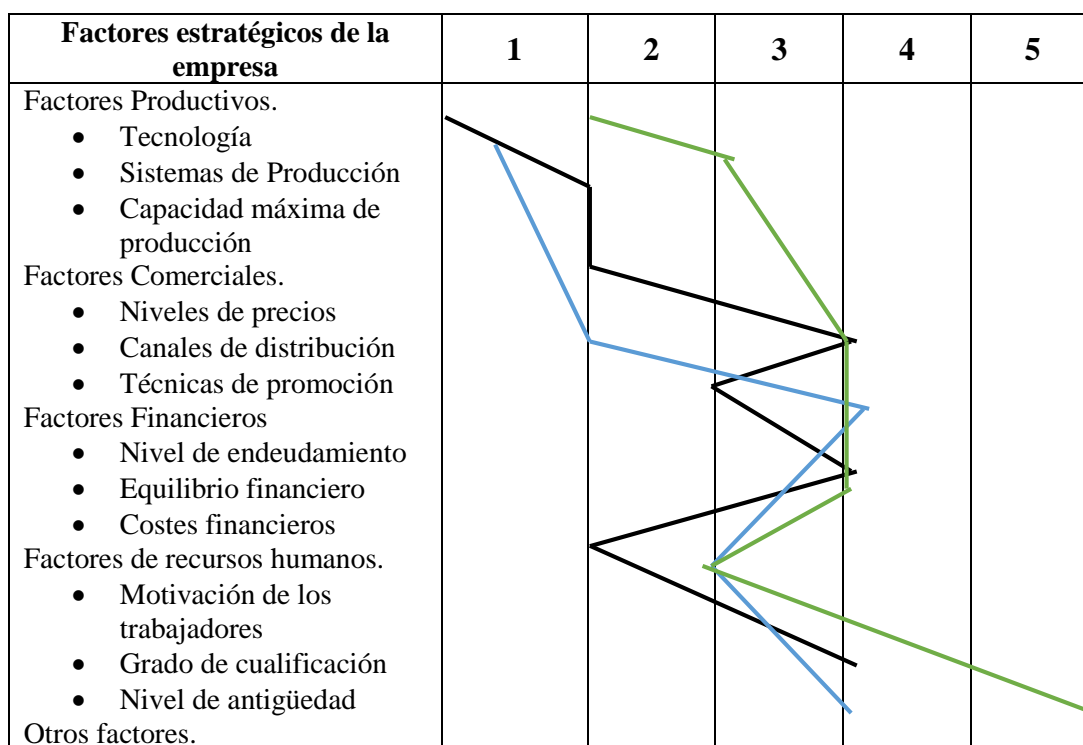
El proceso a seguir consta de tres fases o etapas:

1. Determinar las variables o factores que se van a estudiar: para ello se puede utilizar el análisis de las áreas funcionales o desde una perspectiva más actual el enfoque de los recursos y capacidades.
2. Valoración de cada una de las variables o factores: para ello se puede asignar una escala numérica de Likert (del 1 al 5, siendo el valor 1 el más bajo y el 5 el más

alto) o bien una escala de valores (Muy negativo, Negativo, Neutral, Positivo y Muy positivo).

3. Representación gráfica del perfil: a través de dicha representación se determinan las fortalezas y debilidades de la empresa (o las oportunidades o amenazas si se trata de un análisis del entorno). (Campos, 2013).

Tabla 7-2: Perfil Estratégico de la Empresa



Perfil real —————

Perfil ideal —————

Perfil de la competencia. —————

Fuente: (Campos, 2013)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.2.6.7. Indicadores de Gestión.

Los indicadores de gestión son uno de los mecanismos más apropiadas para medir el desarrollo de las empresas e instituciones, muestran cómo se encuentra la misma y permite mediante un buen sistema de información comprobar el estado de las diferentes áreas de una entidad.

A los indicadores de gestión se los puede definir de las siguientes maneras:

- Medios, instrumentos o mecanismos, que nos permiten evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos de la institución empresa.
- Representan una unidad de medida gerencial los que permiten evaluar el desempeño de una organización, en relación a sus metas, objetivos y responsabilidades planteados en determinado período de tiempo.
- Brindan la información que posibilita analizar el desempeño de determinada área de la empresa o institución, verifican el cumplimiento de sus objetivos en términos de los resultados obtenidos. (Durán, 2012, pág. 41).

Para construir los indicadores siempre se debe considerar las siguientes interrogantes:

¿Qué medir?

- Las actividades que se desarrollan.
- Los objetivos y metas planteadas.
- Todas las áreas de la organización mirando sus metas, fines, y objetivos internos.
- ¿Qué hacemos? y ¿Cómo lo hacemos?
- Las estrategias consideradas.
- Los resultados de los procesos.
- El control y las mejoras de los procesos.

¿Dónde medir?

- **Actividades de Gestión:** Abarcan la misión, los objetivos y políticas en general, así como la planificación organización y control.
- **Actividades Pragmáticas:** Denominadas también operacionales, relacionadas con la razón de ser de la entidad.
- **Actividades Financieras:** Cubren las áreas tradicionales del control, como son: presupuesto, flujo de fondos, ingresos y costos, los activos y pasivos y la información financiera.
- **Actividades Administrativas:** La que respaldan las tareas principales de la entidad, constituyen los productos y servicios de la Gestión.

¿Cuánto medir?

Una vez que se establezcan los indicadores a utilizar en los procesos, planes objetivos a medir, éstos deben evaluarse periódicamente, según el requerimiento de la administración.

¿Contra qué medir?

- **Comportamiento Histórico:** Se obtiene con base en los resultados obtenidos en el pasado.
- **La Competencia:** Se obtiene con base en el comportamiento presentado por la competencia.
- **Las Metas:** se obtiene con base en métodos y medición del trabajo, con base en las especificaciones de diseño o con bases en las solicitudes del cliente. Deben realizarse comparaciones entre resultados reales y previstos. (Durán, 2012, págs. 43-44).

Los indicadores que describen un proceso, actividad, plan o proyecto generalmente se clasifican en dos tipos:

- **Los Indicadores Cuantitativos:** Es decir son valores y cifras que se establecen periódicamente en los resultados encontrados en las distintas operaciones, por lo tanto, se convierten en un instrumento básico para la auditoría.
- **Los Indicadores Cualitativos:** Este instrumento permite tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permitiendo evaluar con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección, así como a los demás niveles de la organización. (Durán, 2012, pág. 45).

Un indicador debe alcanzar y ser fijado para evaluar el desempeño del sistema que será determinado en cada caso de acuerdo con las circunstancias particulares en las cuales opere el sistema.

- **Eficacia.** - La eficacia, en un sentido restringido, es la capacidad que tiene la organización para satisfacer al cliente identificando en forma correcta sus necesidades y expectativas, con el propósito de inferir a partir de éstas las características que deben poseer sus productos para que estén en condiciones de satisfacerla.
- **Efectividad.** - La efectividad ha sido definida por algunos autores como “el grado en que se logran objetivos”. No obstante, y con la intención de conferirle a la efectividad el carácter de cualidad universal y básica de la acción administrativa, es necesario ampliar esta definición.
- **Calidad.** - Las medidas de calidad son de dos claves: unas se refieren a la eficacia y otras a la efectividad. La eficacia observa por medio de normas técnicas o requisitos que deben satisfacer el producto.

- **Economía.** - Es la capacidad que tiene la organización para eliminar el desperdicio de los recursos al ejecutar sus operaciones. Se entiende por desperdicio “todo lo que sea distinto de los recursos mínimos absolutas de materiales máquinas y mano de obra necesarios para agregar valor al producto”.
- **Perfeccionamiento.** - No basta hacer las cosas bien: es necesario mejorar, especialmente cuando el desarrollo de esa capacidad de mejoramiento se adopta como soporte principal de la ventaja competitiva. (Pacheco, Castañeda, & Caicedo, 2002, págs. 56-62).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que los Indicadores de Gestión permiten observar mediante la Eficacia la capacidad para definir premisas de la acción administrativa en función de las condiciones del entorno, mientras que la Eficacia mide el impacto en la medida del cambio, por otro lado la Efectividad ejecuta las operaciones administrativas de manera que satisfagan los criterios, la Calidad mide el ciento por ciento de los clientes satisfechos, la Economía mide el uso de los recursos y los costos de oportunidad, finalmente el perfeccionamiento aproxima a la empresa a los criterios de excelencia.

2.2.7. Auditoría de Cumplimiento.

“Se realiza con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la Gerencia, en apego a las leyes, las normas y los reglamentos aplicables a la entidad” (Durán, 2012, pág. 7).

La Auditoría de Cumplimiento evalúa de manera independiente, sistemática y objetiva, recopilando y obteniendo evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación. (Contraloría General de la República, 2017, pág. 5).

Se puede conceptualizar, bajo estas definiciones que la Auditoría de Cumplimiento basa su examen en la observancia de las leyes, reglamentos y normas establecidas, por los Organismos o Entidades competentes, cuyos lineamientos toda entidad debe cumplir oportunamente. Esta auditoría es realizada mediante la revisión de documentos de índole legal, con el propósito de determinar si se están cumpliendo las normas aplicables a los procedimientos que maneja la entidad.

2.2.7.1. Objetivos.

- La Auditoría Cumplimiento asegura la transparencia presentando informes confiables sobre si los fondos han sido administrados, si la administración ha sido

ejercida y si se ha honrado el derecho de los ciudadanos a un debido proceso, como lo estipulan las autoridades (regulaciones) aplicables.

- Fomenta la rendición de cuentas al reportar las desviaciones y violaciones respecto de lo señalado con las autoridades, implementando medidas correctivas para que los responsables rindan cuenta de sus acciones.
- El fraude y la corrupción, por su propia naturaleza, mitigan la transparencia, la rendición de cuentas y la buena administración. Por lo tanto, la Auditoría de Cumplimiento fomenta la buena gobernanza en el sector público al considerar el riesgo de fraude en relación con el cumplimiento e identificar tanto las debilidades y desviaciones respecto al cumplimiento de las leyes y regulaciones insuficientes o inadecuadas. (Contraloría General de la República, 2017, pág. 8).

Bajo esta definición se puede conceptualizar lo siguiente, una las características de la Auditoría de Cumplimiento es la rendición de cuentas al reportar las desviaciones respecto a lo señalado por las autoridades, además menciona el fraude y la corrupción mismos que a través de esta herramienta pueden ser mitigados al tomar acciones correctivas y la correcta rendición de cuentas.

2.2.7.2. Características.

- Comprende asuntos de la gestión fiscal y puede abarcar una seguridad razonable o limitada.
- La materia sometida a auditoría puede estar compuesta por actividades, operaciones financieras e información. Puede ser general o específica, según su contenido o alcance, y cualitativa o cuantitativa según su naturaleza.
- Las disposiciones legales y normativas son el elemento más importante de la Auditoría de Cumplimiento. Su estructura y contenido fijan los criterios y objetivos de la fiscalización.
- El equipo de Auditoría de Cumplimiento debe identificar aquellos aspectos de dichas disposiciones que permiten tener resultados relevantes, fiables, objetivos, comparables; y aceptables.
- En la Auditoría de Cumplimiento el informe de auditoría puede ser breve o extenso. (Contraloría General de la República, 2017, pág. 6).

Bajo mi opinión las características principales de la Auditoría de Cumplimiento, es el adecuado cumplimiento de asuntos de índole fiscal, la misma puede ser general o específica, según su naturaleza, por lo que debe cumplir a cabalidad las disposiciones legales y normativas que la rigen.

2.2.8. Auditoría de Control Interno.

El control interno es el conjunto de procedimientos, medidas y métodos coordinados, aplicados por las entidades públicas o privadas con la finalidad de verificar, evaluar y dar fe sobre la situación administrativa y financiera, los resultados de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y el logro de las metas y objetivos programado con el máximo grado de eficiencia, efectividad y economía en la utilización y salvaguardia de los recursos humanos, materiales y financieros. Permite dar recomendaciones para mejorar las operaciones, actividades y transacciones que se consideren necesarias.

Permite describir todas las medidas adoptadas por los propietarios, directores, administradores o titulares de una entidad, para dirigir y controlar las operaciones ejecutadas. (Durán, 2012, pág. 47).

Bajo mi opinión, el control interno basa su examen en determinar si la alta gerencia ha diseñado y promovido un adecuado sistema que permita salvaguardar la información financiera y no financiera de la entidad, mediante la eficiencia de las operaciones que realiza, la confiabilidad de la información que maneja y el adecuado cumplimiento de las leyes aplicables a la organización.

2.2.8.1. Objetivos.

Los principales objetivos del control interno son:

- Medir los resultados obtenidos.
- Comparar el rendimiento real con los objetivos.
- Analizar las causas de diferencias.
- Determinar la acción gerencial apropiada.
- Promover las acciones oportunas y adecuadas.
- Evaluar en forma continua (Durán, 2012, pág. 47).

De acuerdo a lo anterior, los objetivos básicos son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (Estupiñan R. , 2006, pág. 19).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que el Control Interno posee entre sus objetivos la adecuada protección de los activos, y los bienes de la institución para encaminar a la entidad promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas, promoviendo la confiabilidad de los informes, para lograr las metas y objetivos establecidos por la entidad.

2.2.8.2. Características.

Dentro de las características del Control Interno se encuentran:

- Elemento fundamental de la administración, que no se debe dejar de considerar en toda la entidad.
- Es necesario ver a la entidad con un enfoque integral, considerando aspectos internos y externos
- Establece planes y objetivos que aseguren el cumplimiento de objetivos de manera adecuada. (Tapia, Guevara, Castillo, & Rojas, 2016, pág. 38)

Bajo mi criterio el Control Interno, tiene características específicas entre ellas que es necesario mirar a la entidad con un enfoque integral, basado en políticas y procedimientos, para el correcto cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad.

2.2.8.3. COSO II.

“El marco COSO II aún no se ha extendido de forma masiva por Latinoamérica, aunque algunos expertos hablan de la importancia del mismo” (Durán, 2012, pág. 61).

La siguiente ilustración nos enseña la interacción y posterior descripción de los componentes entre COSO I con COSO II, así:

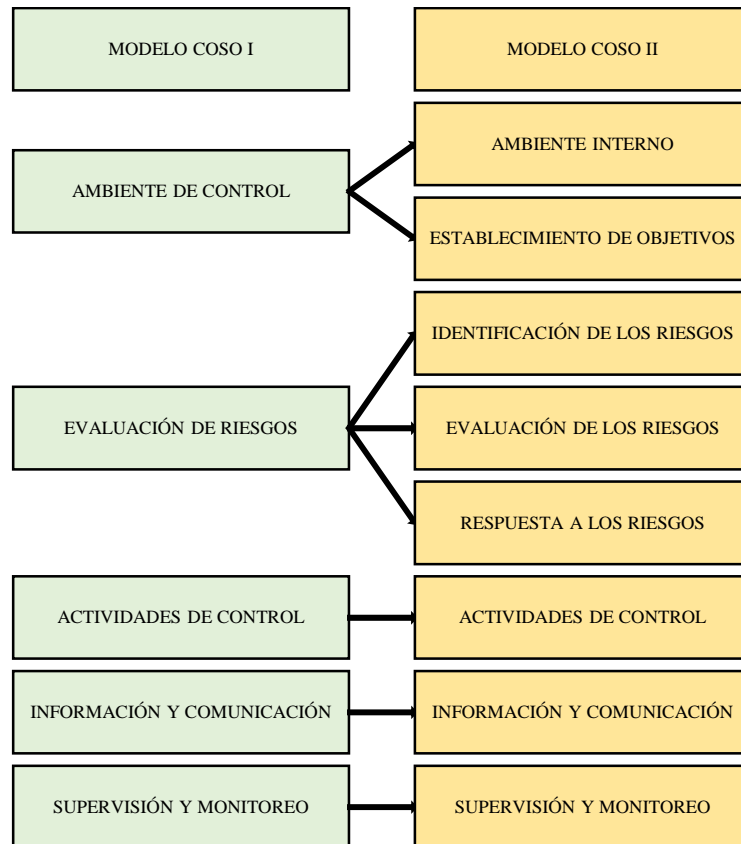


Gráfico 7-2. Interacción COSO I y COSO II

Fuente: (Durán, 2012, pág. 62)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Componentes.

1. **Ambiente Interno.** - El ambiente interno abarca toda la organización estableciendo la manera en la que el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía de administración de riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, los valores éticos y el ambiente en el cuál ellos operan.

Los factores que se contemplan son:

- Filosofía de la administración de riesgo
 - Apetito al riesgo
 - Integridad y valores éticos
 - Visión de Directorio
 - Compromiso de competencia profesional
 - Estructura organizativa
 - Asignación de autoridad y responsabilidad
 - Políticas y prácticas de recursos humanos
2. **Establecimiento de Objetivos.** – Los objetivos deben establecerse por la dirección con el fin de identificar potenciales eventos que afecten su consecución. La administración de riesgos corporativos asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.
 3. **Identificación de Riesgo.** – Los eventos internos y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades.

Técnicas e identificación de riesgos

- Existen Técnicas focalizadas en el pasado y otras en el futuro
- Existen técnicas de diverso grado de sofisticación
- Análisis PEST (Factores políticos o gubernamentales, económicos, tecnológicos y sociales).
- Análisis DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas).

Ejemplos:

- Inventarios de eventos
- Análisis de información histórica (de la empresa/sector)
- Indicadores de excepción
- Entrevistas y cesiones grupales guiadas por facilitadores
- Análisis de flujos de procesos.

Potencialmente los eventos tienen un impacto negativo, positivo o combinado, representando los primeros riesgos inmediatos, medianos o de largo plazo, los cuales deben ser evaluados dentro del ERM.

4. **Evaluación de Riesgos.** - Los riesgos deben analizar considerando la probabilidad e impacto, para establecer cómo deben ser administrados los riesgos estos son evaluados sobre una base inherente y residual bajo perspectivas de probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento) e impacto (su efecto debido a su ocurrencia), con base en datos pasados internos (pueden considerarse de carácter subjetivo) y externos (más objetivos).
5. **Respuesta al riesgo.** – La dirección selecciona las posibles respuestas, para evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, desarrollando una serie de acciones para alinearlos, con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.
Las categorías de respuesta al riesgo son:
 - **Evitarlo.** - Tomar acciones de discontinuar las actividades que generan el riesgo.
 - **Reducirlo.** - Reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas.
 - **Compartirlo.** - Reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.
 - **Aceptarlo.** - No se toman acciones que afecten el impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
6. **Actividades de Control.** – Las políticas y procedimientos se establecen e implantan con el fin de asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo efectivamente.
7. **Información y Comunicación.** - La información relevante se identifica, captura y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación efectiva debe producirse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a través, y hacia arriba de la entidad.
8. **Monitoreo.** – La totalidad de la administración de riesgos corporativos es monitoreada y se efectúa las modificaciones necesarias. Este se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez. La administración de riesgos corporativos no constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta solo al siguiente, más bien es un proceso multidireccional e interactivo en el cual casi cualquier componente influye en otro. (Durán, 2012, págs. 63-66).

Bajo esta definición se puede conceptualizar que el COSO II, consta de 8 elementos, los cuales se encargan de evaluar los procesos de una entidad, y darles una correcta respuesta inmediata, con la finalidad de evitar posibles errores, y de esta manera crear un ambiente de comunicación amplia y fluida, y dar seguimiento y monitoreo constante al mismo.

2.2.9. Auditoría Integral.

“Es un examen general de la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración” (Durán, 2012, pág. 6).

La auditoría integral, consiste en una serie de pasos que permite, obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa acerca de la información financiera, la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, con el fin de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para este examen. (Blanco, 2012, pág. 4).

Se puede conceptualizar bajo esta definición que la Auditoría Integral es un examen que se realiza con una visión general de todos los aspectos, administrativos, financieros y operativos, con la finalidad de verificar si los estados financieros son razonables, si los recursos que maneja la entidad en niveles de eficiencia, eficacia, efectividad, ecología, ética y economía logran la consecución de los objetivos establecidos, el adecuado cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes que la rigen, y el correcto Control Interno que maneja la entidad.

2.2.10. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

“Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo son la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia” (Arens, Elder, & Beasley, 2007, p.33).

“Las Normas de Auditoría son los requisitos que debe cumplir un contador público, en su actividad de auditor independiente, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de una empresa” (Mendivil, 2016, pág. 9).

Se puede conceptualizar bajo estas definiciones, que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, son directrices que permiten a los auditores independientes, emitir un informe que contenga una opinión profesional, suficiente y competente, con la finalidad de que la organización se acoja a las recomendaciones emitidas para el logro de sus objetivos institucionales.

2.2.10.1. Clasificación.

Las normas de auditoría generalmente aceptadas se encuentran constituidas en 10 disposiciones divididas en tres grupos:

Normas Generales.

Las normas generales resaltan las cualidades principales personales que el auditor debe poseer.

1. **Capacitación técnica adecuada y competencia.** - La auditoría debe ser realizada por una persona o conjunto de personas que cuenten con la capacitación técnica adecuada y la adecuada competencia de un auditor.
2. **Actitud mental independiente.** - En todos los asuntos respectivos a un contrato, el o los auditores deben guardar una actitud mental independiente
3. **Debido cuidado profesional.** – Es necesario el cuidado profesional en el desempeño y planeación de la auditoría y en la preparación del informe.

Normas sobre el trabajo de campo.

Las normas sobre el trabajo de campo hacen referencia a la acumulación y otras actividades cuando se lleva a cabo la auditoría.

4. **Planeación y supervisión adecuada:** El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma permanente y adecuada.
5. **Conocimiento suficiente del control interno.** – Es necesario conocer de forma detallada el control interno a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se van a desarrollar.
6. **Evidencia Suficiente y Competente.** – Obtener la suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones con el fin de crear una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que se auditan.

Normas de Información.

7. **Si las declaraciones se prepararon de acuerdo con las NAGA.** - El informe debe presentar si los estados financieros, se muestran de conformidad con las normas de información financiera aplicables.
8. **Circunstancias en las que la NAGA no se siguen de manera coherente.** – El contenido del informe debe identificar aquellas circunstancias en las que no se hayan observado los principios de manera razonable en el período actual en relación con el período anterior.
9. **Idoneidad de revelaciones informativas.** - Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que el informe indique lo contrario.
10. **Expresión de opiniones sobre estados financieros.** - El informe debe contener una opinión de los estados financiero, en conjunto, o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 34-35).

Se puede conceptualizar bajo esta definición, que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas sirven de guía para el correcto accionar de los profesionales de la contaduría pública

y privada, en el desempeño de todas sus actividades dentro del proceso de auditoría, con la finalidad de emitir un dictamen o informe imparcial y objetivo.

2.2.9.1. Objetivos

El informe de Auditoría Integral emitido por un Contador Público, permite crear mecanismo para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de cualquier entidad, considerándose este el objetivo general de una Auditoría Integral, con los siguientes objetivos específicos:

- Dictaminar si los Estados Financieros en conjunto, se presentan de forma razonable y en base con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Dictaminar sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.
- Dictaminar sobre el Control Interno.
- Dictaminar sobre el desempeño y la gestión en los términos de eficiencia, eficacia y economía. (Santillana, 2016)

Bajo esta definición, se puede conceptualizar lo siguiente, entre los objetivos específicos de la Auditoría Integral, se encuentra dictaminar si los Estados Financieros en conjunto son razonables, dictaminar el cumplimiento de leyes y reglamentos, dictaminar el Control Interno, y el desempeño y gestión en términos de eficiencia, y eficacia.

2.2.9.2. Características.

- Es una auditoría del presente y para el futuro, una evaluación preventiva, a diferencia del examen de los estados financieros.
- Está conformada por auditorías numéricas o financieras y no numéricas es decir administrativas, recurrentes, secuenciales y ocasionales, con un determinado campo de acción y objetivos específicos que obligadamente deben culminar con un informe (diagnóstico).
- Promueve y logra productividad, reutilidad, eficiencia, eficacia y económica, la obtención del óptimo costo-beneficio. (Castaño, 2010, pág. 30).

2.2.11. Fases de la Auditoría.

El proceso para la ejecución de una auditoría abarca el desarrollo de cinco fases fundamentales.

FASE I: Conocimiento Preliminar.

Tabla 8-2: Fase I: Conocimiento Preliminar

FASE I: Conocimiento preliminar
<ul style="list-style-type: none">• Visita de observación a la entidad.• Revisión de archivos – Papeles de Trabajo; Cumplimiento de Recomendaciones.• Conocimiento de la Estructura Orgánica y Funcional de la entidad.• Determinar los Estados Financieros, FODA, Leyes y Reglamentos.• Identificación de áreas y procesos relevantes.• Evaluación del Control Interno.• Evaluación de Riesgos y puntos de interés.• Definición de Objetivos, Misión, Visión, y Estrategias de la empresa.• Determinación de Índices e Indicadores.

Fuente: (Durán, 2012, pág. 77)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Dependiendo de la entidad, magnitud, complejidad y diversidad de sus operaciones se podrá identificar los componentes y sub componentes de su estructura organizativa.

FASE II: Planificación.

Tabla 9-2: Fase II: Planificación

FASE II: Planificación
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la información y documentación.• Evaluación del Control Interno por componentes.• Calificación del Riesgo.• Elaboración del Plan y Programas a ejecutarse.

Fuente: (Durán, 2012, pág. 78)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Esta fase permite orientar al auditor hacia los objetivos estableciendo los pasos a seguir y procedimientos a desarrollar en cada uno de ellas. La planificación debe contener con precisión los objetivos específicos y el alcance del trabajo a desarrollar, con base en los programas, procedimientos y responsables de la ejecución del examen.

FASE III: Ejecución.

Tabla 10-2: Fase III: Ejecución

FASE III: Ejecución.
<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de programas.• Elaboración de Papeles de Trabajo.• Aplicación de los instrumentos elaborados.• Determinación de Hallazgos.• Obtención de evidencia suficiente, competente y relevante.• Elaboración de la matriz de Hallazgos.• Uso de Indicadores, estándares e índices, acorde a los Hallazgos.• Comunicación de resultados parciales.

Fuente: (Durán, 2012, págs. 78-79)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

La ejecución de la auditoría, aplica los instrumentos, que permiten encontrar los hallazgos, obteniendo toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, con el fin de emitir las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría.

FASE IV: Comunicación de Resultados.

Tabla 11-2: Fase IV: Comunicación de Resultados

FASE IV: Comunicación de Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Carta de Control Interno• Comunicaciones y Acatas• Estructura del Informe• Redacción del Informe Final• Revisión del Plan de Recomendaciones• Determinación de Plazos y Responsables

Fuente: (Durán, 2012, pág. 79)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

En el transcurso de la ejecución de la auditoría se debe dar a conocer de manera adecuada las novedades encontradas, con el fin de esclarecer las situaciones y hechos, con la finalidad de que los resultados sean analizados y valorados por la entidad, así también se realiza la redacción de todos los hallazgos encontrados que deben incluirse en el informe final.

FASE V: Seguimiento.

Tabla 12-2: Fase V: Seguimiento

FASE V: Seguimiento
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de Recomendaciones Anteriores• Revisión de Actas de Compromiso (Matriz de Recomendaciones).• Verificación del Plan de Implementación de Recomendaciones.

Fuente: (Durán, 2012, pág. 80)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Es necesario que se realice el seguimiento de las recomendaciones emitidas con anterioridad para conocer si las mismas han sido implementadas, y las ha puesto en práctica.

Bajo esta definición, mi opinión es que la primera fase de auditoría, denominada Contratación tiene como finalidad el contacto con el cliente para establecer contrato, mediante la viabilidad de poder llevar a cabo la auditoría, la segunda fase denominada planeación permite al auditor familiarizarse con el giro de negocio del cliente mediante la evaluación del Sistema de Control Interno que permita elaborar el programa de auditoría, la tercera fase que se refiere a la ejecución del trabajo es donde el auditor recopilara toda la evidencias suficiente y competente, por último se realizará la emisión del informe de auditoría donde se expresara la opinión del auditor, que la empresa acogerá para el cumplimiento de sus objetivos.

2.2.12. Materialidad en la Auditoría.

La responsabilidad del auditor es determinar si los estados financieros están materialmente distorsionados o se presentan de manera razonable. Si el auditor determina que existe un error importante, se lo hará saber al auditado de tal manera que se pueda hacer una corrección. Por lo tanto, los auditores poseen un conocimiento cabal de la aplicación de la materialidad. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 232-233).

1. Establecer los criterios preliminares sobre la materialidad.
2. Asignar juicios preliminares sobre la materialidad a los segmentos
3. Estimar el error total en un segmento.
4. Estimar el error combinado.
5. Compara el estimado combinado con el criterio preliminar o revisado sobre la materialidad.

Gráfico 8-2. Pasos en la Aplicación de la Materialidad

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 233)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que la materialidad, permite medir la magnitud de error u omisión de la información a ser examinada, de esta manera se procederá a verificar las circunstancias sobre las cuales se dieron este tipo de información distorsionada.

2.2.13. Programa de Auditoría.

La auditoría se ejecuta mediante la aplicación de los correspondientes programas, los cuales se conforman por esquemas detallados, del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

El programa de auditoría es el documento formal que permite conocer los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen, siendo un registro permanente de la labor efectuada.

“Las Normas Ecuatorianas de Auditoría vigentes, disponen el uso de programas para la planificación preliminar y específica de la auditoría” (Durán, 2012, pág. 70).

A continuación, se presenta un formato general aplicativo.

Tabla 13-2: Programa de Auditoría

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

TIPO DE AUDITORÍA:

COMPONENTE:

SUBCOMPONENTE:

No.	DESCRIPCIÓN	REF: PT	ELABORADO POR	FECHA
OBJETIVOS				
-	En este espacio se han de definir los objetivos principales de la auditoría a desarrollarse			
-				
PROCEDIMIENTOS GENERALES				
1	Cuáles serán los procedimientos generales a aplicarse para la obtención de los objetivos del examen			
2				
3				
4				
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
5	Se describirán en forma clara los procedimientos que se emplearán en el desarrollo de la auditoría por áreas para la obtención de evidencias.			
6				
7				

Elaborado por:

AUDITOR

Aprobado por:

AUDITOR JEFE

Fuente: (Durán, 2012, pág. 71)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo mi criterio, el programa de auditoría, es un listado de procedimientos, lógico y ordenado, que sirve de guía durante la ejecución de la auditoría, el mismo detalla la extensión y aplicación de papeles de trabajo que se emplearán, de acuerdo a los componentes a ser aplicados.

2.2.14. Cuestionarios de Auditoría.

Evaluar el control interno, los auditores lo podrán hacer mediante cuestionarios, descripciones narrativas y diagramas de flujo, según las circunstancias, o bien aplicar una combinación de los mismos, con el fin de documentar y evidenciar esta labor.

A continuación, se enuncian los métodos generales:

a) Método de cuestionarios de control interno o especial

Los cuestionarios de control interno se componen de un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.

b) Método de descripciones narrativas

El método de descripciones narrativas o cuestionario descriptivo, se basa en una serie de preguntas que, a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad. (Durán, 2012, págs. 71-73).

Se presenta un formato de cuestionario de control interno:

Tabla 14-2: Cuestionarios de Control Interno

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD:

TIPO DE AUDITORÍA:

COMPONENTE:

SUBCOMPONENTE:

No.	AREA:	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Fuente: (Durán, 2012, pág. 73)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

En la evaluación de control interno se desarrollarán un banco de preguntas pertinentes al área a analizarse, de acuerdo a la situación, alcance y objetivos que se desea alcanzar en el examen de auditoría.

Las preguntas pueden ser de índole abierta o cerrada, las mismas que han de ser tabuladas y resultado del mismo ha de expresarse un criterio firme y acertado de la situación actual del sistema de control interno de la entidad auditada. (Durán, 2012, pág. 74).

2.2.14.1. Objetivos principales de la aplicación del cuestionario.


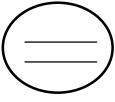
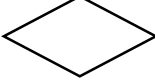

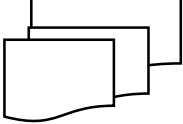
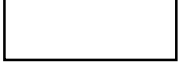
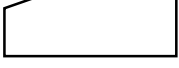

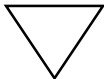






- Establecer la capacidad de revisión, autocontrol y rectificación de la gestión y de la incidencia de esa capacidad en el cumplimiento de la misión y en el logro de objetivos y metas.
- Identificar y jerarquizar las áreas que se consideran como críticas en su desempeño.
- Examinar variables e indicadores existentes o necesarios para controlar y evaluar el sistema de control interno
- Poseer un dominio conceptual de los principios de cada área.

c) Método de diagrama de flujo

El Flujo grama consiste en la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales. Este método es más técnico y remediable para la evaluación tiene la ventaja de efectuar el levantamiento de la información siguiendo una secuencia lógica y ordenada. Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Determinar la simbología
2. Diseñar el flujo grama
3. Explicar cada proceso junto al flujo. (Durán, 2012, pág. 74)

Tabla 15-2: Simbología de Flujograma

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	Proceso.
	Proceso en Control
	Decisión
	Documento
	Documento pre numerado
	Registros (Libros, tarjetas, etc.)
	Tarjeta perforada.
	Papel perforado
	Archivo
	Desplaza un documento para explicar desviaciones del sistema.
	Actualizar la información
	Se toma información
	Se toma y actualiza información
	Conector
	Inicio o Fin

Fuente: (Durán, 2012, pág. 75)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

De acuerdo a mi opinión los cuestionarios de Control Interno, permiten tener una visión más clara de lo que se busca preguntar mediante la utilización de componentes, esta es una manera de documentar y evidenciar la labor del auditor, mediante dos tipos: Método de Cuestionario de Control Espacial, Método de descripciones narrativas, Método de diagrama de flujo.

2.2.15. Flujogramas.

“Todas las organizaciones desarrollan procesos para generar los productos y servicios que entregan a sus clientes”. (Pardo, 2012, pág. 13).

Un proceso es un conjunto de actividades, planificado y diseñado para la intervención de recursos de tal manera que al ejecutarlo se alcancen ciertos objetivos. Gráficamente un proceso interactúa de la siguiente manera:

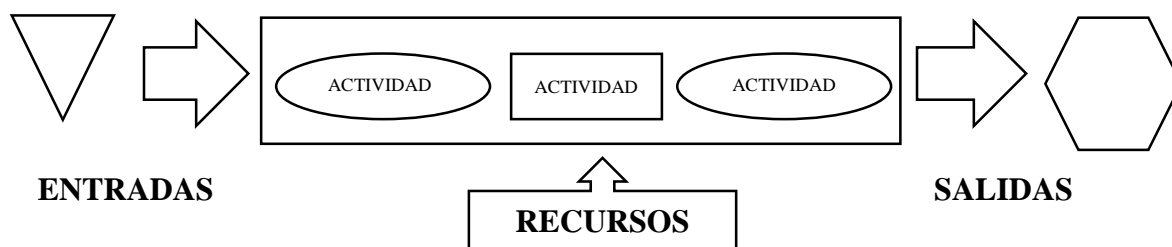


Gráfico 9-2. Representación esquemática de un proceso

Fuente: (Pardo, 2012, pág. 14)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

“Es la representación gráfica de flujo de un algoritmo o de una secuencia de acciones rutinarias. Se basan en la utilización de diversos símbolos para representar operaciones específicas” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2009, pág. 1).

2.2.16. Papeles de Trabajo.

Es un conjunto de cédulas y documentos en los cuales el auditor registra los datos y la información obtenidos, además los resultados de las pruebas realizadas durante su examen.

Los propósitos de los papeles de trabajo se resumen en:

1. Registran las labores en forma detallada y sistemática.
2. Registran resultados de la información y evidencia obtenida y desarrollada como respaldo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones resultantes de la auditoría,
3. Respaldan el Informe del Auditor, plasmados en las opiniones, conclusiones y el contenido total del informe de auditoría.

4. Mostrar el grado de confianza del Sistema de Control Interno.
5. Ser fuente de Información.
6. Perfeccionar la calidad del Informe.
7. Facilitar la revisión y supervisión.
8. Incrementar en el desarrollo profesional del personal de auditoría.

Los papeles de trabajo incluyen toda la información relativa a la auditoría, como:

- Copia del borrador del Informe
- Programa de Auditoría
- Cuestionarios de evaluación del control interno
- Asientos de ajustes y reclasificaciones recomendadas por el auditor
- Conciliaciones
- Computaciones
- Copias de documentos importantes
- Análisis de cuentas
- Confirmaciones obtenidas por el auditor
- Notas y observaciones del auditor

Los archivos de papeles de trabajo se clasifican en dos grupos básicos:

1. **Archivo Corriente.** - Constituye aquella información que no se considera de uso en auditorías posteriores, como son:
 - Revisión del control interno
 - Análisis y otros papeles que respalden el examen
 - Memorándums
 - Correspondencia corriente
 - Programa de auditoría
 - Papeles que respalden los hallazgos
 - Material y papeles que se van acumulando durante la preparación del informe.
2. **Archivo Permanente.** - Es aquella información de interés o necesaria para las próximas auditorías, como son:

Historial legislativo de la entidad, programas y actividades de la entidad auditada.

 - Leyes y Reglamentos de aplicación específica de la entidad.
 - Política y procedimientos de la entidad.
 - Financiamiento.
 - Organización y personal.
 - Presupuestos, contabilidad e informes.

- Evaluación del sistema de control interno.
- Contratos.
- Análisis de Activos Fijos.
- Manuales Contables,
- Actas de Directorios, Comités o Juntas.

“Los papeles de trabajo son de exclusiva responsabilidad y custodia del director de auditoría, jefe de auditoría y son de carácter confidencial” (Durán, 2012, págs. 33-35).

Es el Conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 230).

Bajo estas definiciones, se puede conceptualizar que los papeles de trabajo son el conjunto de documento y cédulas elaboradas por el auditor, estos se clasifican en dos grupos, el Archivo Corriente que contiene aquella información que no es de uso continuo en auditorías posteriores y el Archivo Permanente que se refiere a aquella información de interés para próximas auditorías, en los cuales constan los elementos de juicio, y las tareas realizadas, que sirven como evidencia suficiente, competente y relevante que respaldan la opinión del auditor en la emisión del informe.

2.2.16.1. Clases de Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo están formados por todos aquellos documentos de cualquier tipo que el auditor crea necesario utilizar para desarrollar su trabajo y obtener la evidencia necesaria para poder emitir su informe. En función de la fuente de la que procedan, los papeles de trabajo se pueden clasificar en tres apartados.

- **Papeles preparados por la propia entidad auditada:** están formados por toda la documentación que la empresa pone al servicio del auditor para que éste pueda desarrollar su trabajo (estados financieros, documentos, contables, escrituras, actas, contratos, facturas, etc.)
- **Confirmaciones de terceros:** se trata de documentos preparados bien por la propia entidad auditada o por el auditor, en el que se solicita a un tercero, que mantiene una relación económica con la empresa (clientes, proveedores, entidades financieras, etc.) que confirmen los saldos que aparecen en la contabilidad de la misma, o bien

se solicita a diversos profesionales con los que dicha empresa mantiene contratos de prestaciones de servicios (abogados, asesores, etc.) que confirmen los posibles riesgos existente a una fecha determinada.

- **Papeles preparados por el propio auditor:** se trata de documentación elaborada por el propio auditor a lo largo del trabajo: cuestionarios, programas, descripciones, hojas de trabajo en las que se detallan transacciones, cálculos, pruebas, conclusiones obtenidas y ajustes o reclasificaciones propuestos. (De la Peña, 2008, pág. 66)

Bajo estas definiciones, puedo conceptualizar que los papeles de trabajo son documentos que respaldan la labor realizada y la opinión del auditor, ya que en ellos se registra la evidencia obtenida mediante las pruebas aplicadas y las técnicas utilizadas durante la auditoría

2.2.17. Marcas, Índices y Referencias.

2.2.17.1. Marcas.

Por su parte se denominan tildes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada.
- Explicar la procedencia de los datos.
- Evidenciar el trabajo realizado.
- Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma.

Es imprescindible explicar en la propia hoja de trabajo el significado de los símbolos utilizados en su elaboración para que un tercero que no ha participado en su elaboración pueda comprender el trabajo efectuado y las conclusiones alcanzadas. (De la Peña, 2008, pág. 68).

Tabla 16-2: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado con los Estados Financieros.
√	Verificado con Autorización
X	Verificado con Existencias Físicas.
√/	Verificados con saldos.
Σ	Sumatoria Parcial.
r	Sumatoria Total.
≠	Diferencias Detectadas.
©	Valores no Registrados.
√°	Verificado con Documentos.
o /	Valor según Arqueos de Fondos.
®	Confirmaciones Recibidas.
√	Conformidad con otros Documentos.
Ψ	Confrontado con Libros.
#	Sin Comprobante
<<	Pendiente de Registro.
U	Cumple Registros Fiscales.
FD	Falta de documento.
//	Incluir en el Informe.

Fuente: <http://fceca.unicauca.edu.co/ols/tgarf/tgarfse130.html>
Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.2.17.2. Índices.

El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 239).

Tabla 17-2: Índices de Auditoría

Ref.	Procedimiento.
PA	Planificación y Programación de la Auditoría.
PG	Programa de Auditoría.
NCI	Narrativa de Control Interno.
CCI	Cuestionario de Control Interno.
AG	Archivo General.
H/A	Hoja de Ajustes.
H/R	Hoja de Reclasificaciones.
AC	Archivo Corriente.
AP	Archivo Permanente.
SPR	Seguimiento de Procedimientos.
H/H	Hoja de Hallazgos.
A	Caja y Bancos.
B	Activo Fijo.
AA	Cuentas por Pagar.
SS	Capital y Recursos.

Fuente: (Cepeda, 2000, pág. 135)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.2.17.3. Referencias.

Se denominan referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando, de esta manera, su manejo y archivo.

Tabla 18-2: Referencias de Auditoría

Ref.	Procedimiento
A0	Índice o caratula del efectivo.
A2	Objetivos de la evolución del efectivo.
A4	Criterios de Auditoría y fuentes de criterio.
AC14	Evaluación del sistema de control interno.
A8	Procedimientos de evaluación del efectivo.
A10	Desarrollo del procedimiento N°1.
A12	Desarrollo del procedimiento N°2.
A14	Desarrollo del procedimiento N°3.
A16	Desarrollo del Procedimiento N°4
A18	Desarrollo del Procedimiento N°5
A20	Desarrollo del Procedimiento N°6

Fuente; (Cepeda, 2000, pág. 136).

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Tipos de Referencia.

En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

- La referencia de la propia hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.
- Las referencias cruzadas que se han utilizado en su elaboración, que sirven para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se ha importado información necesaria para su confección, o aquellas otras que identifican hojas de trabajo a las que se ha exportado información desde la actual. (De la Peña, 2008, pág. 67).

Bajo estas definiciones se puede conceptualizar, que las Marcas de Auditoría son símbolos cuyo significado va dirigido para un tercero, que no participa en la ejecución de la Auditoría, facilitando así su entendimiento, por otra parte los índices sirven para el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo para que de esta manera sea rápida su localización, y por último las Referencias en Auditoría son caracteres alfanuméricos que permitirán ordenar los papeles de trabajo logrando así un mejor manejo y archivo.

2.2.18. Técnicas de Auditoría.

Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe.

Las técnicas de auditoría se convierten en las herramientas del auditor y su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Durante la fase de planeamiento y programación, el auditor determina cuáles técnicas va a emplear, cuándo debe hacerlo y de qué manera. Las técnicas seleccionadas para una auditoría al ser aplicadas se convierten en los procedimientos de auditoría. (Durán, 2012, pág. 25)

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Durante la fase de planeamiento y programación, el auditor determina las técnicas a emplear, cuándo debe hacerlo y de qué manera. Las técnicas seleccionadas para una auditoría al ser aplicadas se convierten en los procedimientos de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 206).

2.2.18.1. Tipos.

Acogiendo esta clasificación, las técnicas de auditoría se agrupan de la siguiente manera:

Técnicas de verificación ocular:

- **Comparación.** - La comparación es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.
- **Observación.** - Es el examen de la forma como se ejecutan las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen.
- **Revisión Selectiva.** - Es el examen ocular rápido, con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales. Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión o estudio más profundo.
- **Rastreo.** - El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación dentro de su procesamiento. El ejemplo típico de esta técnica, es seguir un asiento en diario hasta su pase a la cuenta del mayor general, a fin de comprobar su corrección.

Técnica de verificación verbal:

- **Indagación.** - A través de las conversaciones, es posible obtener información verbal. La respuesta a una pregunta de un conjunto de preguntas, no representan un elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

Técnica de verificación escrita:

- **Análisis.** - Está técnica el auditor aplica con más frecuencia en el análisis a varias cuentas, con el fin de determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de cada cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.
- **Confirmación.** - Consiste en cercioraras de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

Técnicas de verificación documental:

- **Comprobación.** - La comprobación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación para comprobar la legalidad, propiedad, y conformidad con lo propuesto.
- **Computación.** - Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

Técnica de verificación física:

- **Inspección.** - La inspección consiste en la contratación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 207-212).

Bajo esta definición, puedo conceptualizar, que las técnicas de auditoría son herramientas que el auditor profesional las utiliza de acuerdo a su juicio y criterio, para realizar su trabajo, con el propósito de aplicar procedimientos de auditoría y obtener evidencia suficiente y competente, con fin de sustentar la opinión del auditor, en el informe final.

2.2.19. Riesgos de Auditoría.

El riesgo de auditoría, es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de los estados financieros, área o actividad que está examinando, contenga errores o irregularidades no detectadas una vez que la auditoría ha sido completada. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 35).

2.2.19.1. Composición del Riesgo de Auditoría.

El riesgo global de auditoría cabe descomponerlo en:

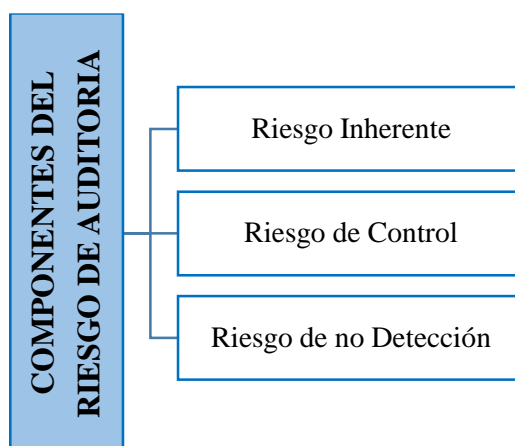


Gráfico 10-2. Componentes del Riesgo

Fuente: (De la Peña, 2008, pág. 43)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Riesgo Inherente. - Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independiente de la existencia de los sistemas de control. Este tipo de riesgo depende de:

- El tipo de Negocio.
- De su medio ambiente.
- De su tipo de transacción

El riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá existir una mayor cantidad de pruebas para satisfacerse de determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo.

A menor riesgo inherente, la cantidad de evidencia será menor. Por el contrario, si el riesgo inherente es elevado, el auditor deberá obtener una mayor evidencia sobre la que soportar su opinión.

Riesgo de Control. - Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno.

A mayor grado de confianza en los controles internos instalados, menor es el riesgo de control. Por el contrario, a medida que disminuye ese grado de confianza, se incrementa esta clase de riesgo.

Riesgo de no Detección. - Es el riesgo de que un error u omisión significativa existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directo. (De la Peña, 2008, págs. 43-44).

A través de la metodología de determinación de riesgo podemos conocer el nivel de confianza dado a través de la fórmula:

$$NC = \frac{RP}{RT} * 100$$

Donde:

NC= Nivel de Confianza

RP= Respuestas Positivas

RT= Respuestas Totales.

Luego de conocer el Nivel de Confianza se tiene la escala que define el nivel de riesgo, la misma que se muestra a continuación:

Tabla 19-2: Escala de Medición del Riesgo

	CONFIANZA	
BAJA	MEDIA	ALTA
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 55%	24% - 5%
BAJO	MEDIO	ALTO
	RIESGO	

Fuente: (León, 2012, pág. 52)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo estas definiciones se puede conceptualizar, que el riesgo es la posibilidad de que, en el área examinada, contenga errores u omisiones que no fueron detectadas por el auditor, mismas que pueden ser detectadas por Sistema de Control Interno, o por pruebas aplicadas al ejecutar la auditoría.

2.2.20. Pruebas de Auditoría.

Una prueba es la razón con que se demuestra una cosa, o sea, es la justificación de la razonabilidad de cierta afirmación. Por medio de la aplicación de pruebas apropiadas a las actividades, operaciones e informes, se puede comprobar la efectividad de los métodos utilizados por la entidad, al ejercer el control.

“El uso de pruebas en los exámenes implica un cierto riesgo puesto que se, requiere que el auditor posea un conocimiento suficiente de las técnicas y aplique el debido cuidado profesional y criterio en su elección” (Durán, 2012, pág. 23).

Estas pruebas en síntesis, corresponden a la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución por ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del área auditada.

Al efectuarse la definición de pruebas de auditoría, el profesional debe responder a lo menos a tres variables:

- ¿Qué tipo de pruebas?
- ¿Cómo probar?
- ¿Cuánto probar? (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 206).

2.2.20.1. Tipos.

“**Pruebas Globales:** Estas instrumentan el mejor manejo de la entidad y sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas” (Durán, 2012, pág. 24).

Pruebas de Cumplimiento: Son el instrumento mediante el cual el auditor evalúa el sistema de control interno en la entidad auditada. Estas pruebas están encaminadas a comprobar:

- La existencia de Control Interno.
- La eficacia del mismo.
- Su continuidad durante todo el período. (De la Peña, 2008, pág. 53)

Pruebas Sustantivas: Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:

- La existencia de las actividades y operaciones.
- La propiedad de las operaciones y hechos económicos.
- La correcta valoración de las actividades y operaciones.
- La adecuada presentación de toda la información.
- La totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida.
- Que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados. (Durán, 2012, pág. 24)

Bajo estas definiciones se puede contextualizar que la aplicación de las pruebas de Cumplimiento permite evaluar el sistema de control interno de acuerdo al cumplimiento de la normativa interna y externa de la entidad, así como el nivel de efectividad; mientras que las pruebas sustantivas ayudan a encontrar errores que están directamente relacionados con los estados financieros.

2.2.21. Hallazgos.

El hallazgo en auditoría es una recopilación y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya analizada y evaluado y que se considere de interés o utilidad para los funcionarios de la entidad.

Los Hallazgos abarcan hechos y otra información pertinente obtenida, incluyendo casos, situaciones y relaciones reales, por lo tanto, un hallazgo es la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Un hallazgo debe cumplir ciertos requisitos básicos dentro de una auditoría, como:

- Importancia relativa que merezca su comunicación.
- Basarse en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo.
- Objetivo.
- Basado en una labor suficiente como para respaldar cualquier conclusión y recomendación resultante.
- Convincente a una persona que no ha participado en la auditoría. (Durán, 2012, págs. 29-30)

El hallazgo en auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad audita.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 221).

Bajo esta definición se puede conceptualizar que el hallazgo en auditoría permite la obtención de información de una operación o actividad, que se encuentre de manera inadecuada a los procedimientos que se manejan en la entidad auditada, estos deben ser evaluados de acuerdo al componente que le corresponda, con la finalidad de que sean mitigados y corregidos por la alta gerencia.

2.2.21.1. Atributos del Hallazgo.

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno. La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como lo “lo que es”.

Criterio: Comprende la concepción de “lo que debe ser”, con lo cual el auditor mide la condición de hecho o situación.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. (Normatividad de la Contraloría General del Estado, pág. 113).

Bajo esta definición se puede conceptualizar que los hallazgos de auditoría, son debilidades o deficiencias encontradas por el auditor, mismas que contienen atributos como la condición que se refiere a la situación actual encontrada por el auditor de una operación o actividad, el criterio que hace referencia a lo que debe ser amparado en una norma o reglamento, la causa es el motivo por el cual se dio la irregularidad, y el efecto es el resultado adverso de cierta irregularidad. Estos son fallas que no se ajustan a determinadas leyes, regulaciones, principios y normas establecidas por organismos externos, estos tienen el carácter de ser comunicados de manera inmediata para que se tomen acciones correctivas para mitigarlos.

2.2.21.2. Matriz del Hallazgo.

Una vez encontrado un hallazgo es recomendable realizar la identificación y definición lógica de sus atributos, así como la determinación de las evidencias que respalden el mismo, de las recomendaciones emitida al respecto. Para lo cual se propone el siguiente formato: (Durán, 2012, pág. 31).

Tabla 20-2: Matriz de un Hallazgo

MATRIZ DE UN HALLAZGO						
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Lo que es	Lo que debe ser	¿Por qué sucedió ?	La diferencia entre lo que es y lo que debe ser	Lo que sustenta el hallazgo.	Lo encontrado mediante la investigación y establecido en el hallazgo.	La solución al hallazgo encontrado, debe ser dirigida a una persona o entidad específica.

Fuente: (Durán, 2012, pág. 31)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

2.2.22. Evidencias de Auditoría.

“Es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones de auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de la observación, inspección, entrevistas, y examen de registros” (Durán, 2012, pág. 31)

La evidencia es toda información obtenida y organizada, sistemáticamente por el auditor para sustentar sus opiniones, observaciones, y conclusiones. La evidencia de auditoría comprende los documentos fuente y subyacentes, así como cualquier otra información confirmatoria proveniente de otras fuentes.

El auditor obtiene evidencia a lo largo de todo el proceso de auditoría, pero, principalmente durante la Fase de Ejecución como resultado de la aplicación de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos, según lo definido en la estrategia y programa de auditoría. (Contraloría General de la República, 2017, pág. 46).

2.2.22.1. Características de la Evidencia.

Evidencia suficiente. - Es una característica cuantitativa que se refiere al nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre el contenido de las cuentas anuales que se someten a su examen.

Evidencia adecuada. - Este concepto es una característica cualitativa de la evidencia que se refiere a la utilización de los procedimientos idóneos para obtener evidencia en cada circunstancia. Es decir, el auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho del que trata de obtener evidencia. (De la Peña, 2008, págs. 52-53).

2.2.22.2. Tipos de Evidencia.

La evidencia de auditoría puede agruparse en cuatro categorías: Física, Documental, Oral o Testimonial y Analítica.

Evidencia Física. - Esta forma de evidencia física es recopilada mediante la observación e inspección directa de los hechos o actividades de trabajo, indagando sobre servicios y operaciones similares.

Evidencia Verbal o Testimonial. - Este tipo de evidencia cualitativa se obtiene mediante declaraciones o explicaciones recibidas en respuesta a cuestionarios o como resultado de la aplicación de una entrevista y no son pruebas en sí mismas, pueden constituirse en indicios que requieren comprobación.

Evidencia Documental. - Es la forma más común de evidencia en la auditoría y consiste de documentos clasificados como:

- **Externos:** Aquellos que se originan fuera de la entidad auditada (facturas, correspondencia)
- **Internos:** Aquellos que se originan dentro de la entidad auditada (registros contables, correspondencia, guías de recepción y comunicación interna) (Durán, 2012, pág. 32)

Evidencia Analítica. - Este tipo de evidencia es la que se obtiene como resultado de analizar o verificar la información, incluye todo lo relacionado con cálculos, comparaciones, razonamientos y separación de información en componentes. (Contraloría General de la República, 2017, págs. 49-50).

Bajo esta definición se puede conceptualizar, que la evidencia es todo documento que sirve de apoyo para la opinión expuesta en el informe de auditoría por parte del auditor, misma que debe ser suficiente y adecuada, esta se obtiene luego de haber aplicado todas las pruebas, procedimientos y técnicas necesarias, que sustenten el trabajo de Auditoría.

2.2.23. Informes de Auditoría.

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de

los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 262).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar que el informe de auditoría es el resultado de la ejecución en el trabajo de auditoría, mismo que contiene la opinión profesional del auditor, en base a los hallazgos encontrados en el trabajo de campo, mismo que debe ser comunicado, a sus funcionarios, para que se tomen decisiones oportunas para la institución.

2.2.23.1 Características del Informe.

En el informe de auditoría el auditor expresa su opinión sobre los estados financieros de una empresa como resultado final de su trabajo, siendo, por lo tanto, un vehículo de comunicación entre el auditor y los destinatarios y usuarios del mismo, quienes no tienen por qué tener, necesariamente, formación contable, por lo que su redacción debe cuidarse para que la mencionada opinión sea comprensible y útil a todos ellos. De esta forma, el informe de auditoría debe ser: claro, objetivo, conciso y oportuno.

Claro. - El auditor deberá expresar de forma clara y precisa su opinión, eludiendo emplear al exponer las mismas terminologías que dificulten su comprensión por parte de un lector medio.

Objetivo: La opinión manifestada por el auditor en su informe debe estar sustentada en la evidencia obtenida que, a su vez, debe estar soportada en los correspondientes papeles de trabajo.

Conciso. - El auditor debe evaluar el contenido de las cuentas anuales de la forma más breve posible, pero incluyendo siempre aquellos aspectos necesarios para comprender su opinión.

Oportuno. - La opinión del auditor sobre los estados financieros debe considerar toda la información relevante producida hasta la fecha de emisión del informe, incluidos los hechos posteriores al cierre del ejercicio producidos antes de la emisión del mismo, en la medida en que sean significativos para la presentación de las cuentas. (De la Peña, 2008, pág. 411).

Bajo esta definición, se puede conceptualizar, que el Informe de Auditoría debe ser de fácil comprensión para los lectores del mismo, ya que no son necesariamente contadores públicos, o no tienen conocimientos específicos sobre esta área, por lo cual debe contener una redacción clara, para su fácil comprensión y la correcta toma de decisiones para la entidad.

2.2.23.2. Tipos de Informe.

Informe extenso o largo.

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la

auditoría, que incluye: la Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizará en condiciones reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoría además se agregarán los criterios y las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa.

Informe breve o corto.

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 262-263).

2.2.24. Seguimiento.

Luego de haber presentado el respectivo informe, es necesario poner atención también en el seguimiento de las recomendaciones dictadas, ya que no solo corrigen ciertas falencias, sino que también conllevan a evitar algunas de ellas.

La Auditoría Integral proporciona valor agregado al examen ya que brinda una matriz que ayuda a este propósito:

Tabla 21-2: Matriz de Seguimiento

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PERÍODO:

N°	Detalle de la recomendación	Dirigido a:	Responsable del cumplimiento	Acción a realizar	Cumplimiento			Observación
					SI	Parcial	NO	
1	Implementar un sistema que permita controlar los inventarios.	Rector	Sistemas	Creación del sistema	X			

Fuente: (Vélasquez, 2013)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Bajo mi opinión, la Auditoría Integral brinda un valor agregado a la entidad, denominado seguimiento, ya que no solo detecta falencias, sino que trata de mitigar aquellas que se podrían presentar, brindando una visión global de la entidad para la consecución de los objetivos mediante el seguimiento de las recomendaciones dadas en el Informe de Auditoría Final.

2.3. IDEA A DEFENDER.

La Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2017, mediante el empleo de las diferentes fases del proceso de auditoría, determinará la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, además del establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar.

2.4. VARIABLES.

2.4.1. Variable Independiente.

- Auditoría Integral.

2.4.2. Variable Dependiente.

Determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, además del establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de titulación se realizará con una modalidad cualitativa y cuantitativa.

3.1.1. Cualitativa. - Evalúa y mide la gestión de la Cooperativa en sus diferentes dependencias, administrativas, de control interno y de cumplimiento, en el desarrollo de la Auditoría de Gestión y la Auditoría de Cumplimiento, con la aplicación de técnicas y herramientas de auditoría para cada departamento evaluado.

3.1.2. Cuantitativa. – Permite el análisis con respecto a la parte financiera, esto se abarcará en la Auditoría Financiera, que forma parte de la Auditoría Integral, mediante las pruebas sustantivas y de cumplimiento.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación será de campo, bibliográfica, explicativa, documental y descriptiva.

3.2.1 Investigación de Campo. – Este tipo de investigación se denomina así por el contacto directo con la Cooperativa en sus diferentes áreas y departamentos, en los que mediante entrevistas se podrá prever ciertas falencias, para la obtención de información primaria de la Cooperativa.

3.2.2. Investigación Bibliográfica. – Este tipo de Investigación aprovecha todo el referente teórico existente, acerca de Auditoría, especialmente sobre Auditoría Integral, mismo que sirve para respaldar y fundamentar el desarrollo de la investigación dentro de la Cooperativa, de tal manera que todo lo mencionado apoye en la ejecución de la misma.

3.2.3. Investigación Explicativa. - Mediante este tipo de Investigación, se da a conocer las causas que imposibilitan el adecuado desempeño de las actividades que viene realizando la entidad.

3.2.4. Investigación Documental. - Recopila información secundaria, que ha sido realizada por la entidad en sus procesos, para sustentar el trabajo de investigación sobre los cuales se realizara los análisis correspondientes.

3.2.5. Investigación Descriptiva. - Todas las fases y la aplicación de la Auditoría en sus distintos tipos como Auditoría Financiera, de Gestión, de Cumplimiento, y Control Interno se detallan y ejecutan mediante la información obtenida de la entidad, para luego ser presentada.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Para realizar el presente trabajo de investigación se contará con un universo de 20 funcionarios que laboran en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., quienes constituirán la población evaluada.

3.3.1. Personal Operativo.

Tabla 1-3: Personal Operativo

N.-	CARGO.	NÚMERO.	PORCENTAJE.
1.	Gerente General.	1	6,25%
2.	Jefa de Contabilidad.	1	6,25%
3.	Asesores de Créditos.	3	18,75%
4.	Asistente de Créditos.	3	18,75%
5.	Jefa de Cajas.	1	6,25%
6.	Asistente de Cajas.	2	12,5%
7.	Recaudador Cobrador.	5	31,25%
	TOTAL.	16	100.00 %

Fuente: Organigrama Estructural COAC “Sol de los Andes” 2017.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

3.3.2. Personal de la Unidad de Control.

Tabla 2-3: Personal de la Unidad de Control

N.-	CARGO.	NÚMERO.	PORCENTAJE.
1.	Jefe de Talento Humano.	1	25,00%
2.	Asistente de Talento Humano.	1	25,00 %
3.	Analista de Marketing.	1	25,00 %
4.	Asistente de Marketing.	1	25,00%
	TOTAL	4	100.00 %

Fuente: Organigrama Estructural COAC “Sol de los Andes” 2017

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

3.4.1. Métodos.

La presente investigación utiliza los métodos deductivos, analítico, y sistemático.

3.4.1.1. Deductiva. - En el desarrollo de la presente investigación se aplica este método, ya que se inicia con la identificación de los problemas existentes de la entidad, finalizando con la emisión del Informe de Auditoría.

3.4.1.2. Analítica. - La recopilación de la información proporcionada por la COAC, su análisis y elaboración permiten la elaboración del informe que detallará la situación real de la misma, enfocándose con una visión global de la institución.

3.4.1.3. Sistemática. - La Auditoría Integral se ejecutará siguiendo las fases establecidas en este examen, como la planificación, ejecución, y comunicación de resultados.

3.4.2. Técnicas.

Las técnicas de auditoría permiten obtener la mayor cantidad de información posible, que sirve de ayuda en la elaboración del Informe de Auditoría, mismo que debe ser objetivo, confiable y suficiente, para ello se utiliza lo siguiente:

3.4.2.1. Observación. – Está técnica se realiza mediante la observación directa de las actividades desarrolladas por los funcionarios, y se aplica durante todo el trabajo de campo.

3.4.2.2. Encuestas. – Conjunto de preguntas dirigidas al personal de la entidad, con el fin de recopilar información, que sirva de base en la investigación, esta técnica permite conocer acerca de los aspectos generales de la entidad.

3.4.2.3. Entrevistas. – Esta técnica se realiza de manera verbal entre el auditor y el máximo funcionario en este caso, para obtener información más profunda acerca de ciertos temas relevantes de la institución., y poder emitir el informe de Visita Preliminar.

3.4.2.2. Tabulación. – Esta técnica agrupa los resultados obtenidos, mediante la aplicación de encuestas realizadas en los distintos departamentos de la entidad, la misma sirve para la detección inicial de las debilidades.

3.4.2.5. Comparación. - Está técnica es puesta en práctica principalmente en el análisis financiero, con el objetivo de determinar la materialidad de las cuentas contables a ser evaluadas en la Auditoría Financiera.

3.4.3. Instrumentos.

Dentro de los instrumentos a ser utilizados en la investigación, se empleará el siguiente:

3.4.3.1. Cuestionarios. – Conjunto de preguntas dirigidas a los funcionarios de cada departamento, cuyo fin es recopilar información, para determinar así el nivel de riesgo y confianza de cada área examinada.

3.4.3.2. Papeles de Trabajo. - Este instrumento de investigación permite, evidenciar la información obtenida en la ejecución de la auditoría, misma que debe ser suficiente, competente y relevante.

3.5. RESULTADOS.

Se realiza el análisis a las 20 encuestas aplicadas al Personal Operativo, y Personal de la Unidad de Control de la Cooperativa, luego de ser tabulados se obtiene los siguientes resultados:

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.**

Género.

Tabla 3-3: Tabulación Género Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control

Género	Total	%
Masculino	11	55%
Femenino	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

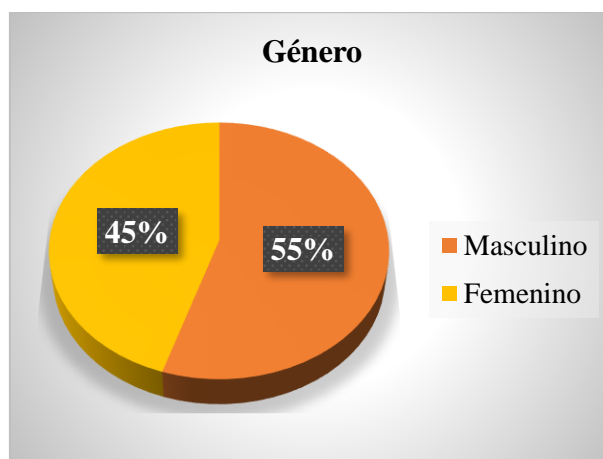


Gráfico 1-3: Tabulación Género Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control

Fuente: Tabla 3-3: Tabulación Género Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

De acuerdo a la encuesta aplicada, se obtiene que del total de encuestados el 55% de los funcionarios de la COAC son de género femenino, y el 45% son de género masculino.

Cargo.

Tabla 4-3: Tabulación Cargo de los Funcionarios. Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control

Cargo	Total	%
Personal Operativo	17	85%
Personal de Unidad de Control	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

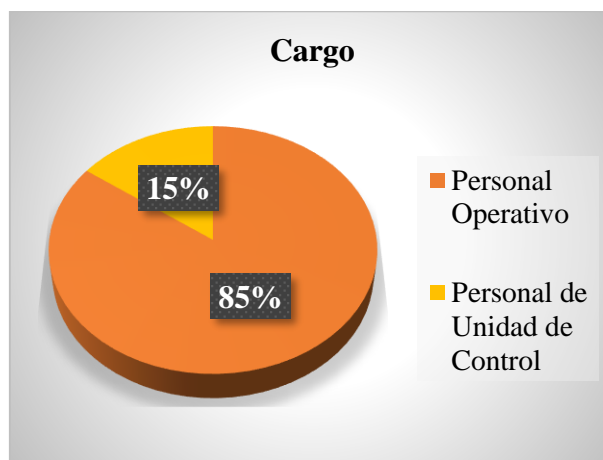


Gráfico 2-3: Tabulación Cargo de los Funcionarios. Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.

Fuente: Tabla 4-3: Tabulación Cargo del Funcionario Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

De acuerdo a la encuesta aplicada, se obtiene que de la totalidad de funcionarios que laboran en la COAC, EL 85%, corresponde al Personal Operativo, mientras que el 15% corresponde al Personal de la Unidad de Control.

AUDITORÍA A PRÁCTICARSE:

1. ¿Conoce usted a que se refiere la Auditoría Integral?

Tabla 5-3: Pregunta 1 Encuesta. Conocimiento de Auditoría Integral.

Opciones	Total	%
Si	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 3-3: Pregunta 1 Encuesta. Conocimiento de Auditoría Integral

Fuente: Tabla 5-3: Pregunta 1 Encuesta. Conocimiento de Auditoría Integral.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Tras aplicar la primera pregunta a los funcionarios de la COAC, se obtiene que, de la totalidad de los mismos, el 85% afirma conocer de qué trata la Auditoría Integral, mientras que el 15% indica que desconoce acerca de este examen. El desconocimiento acerca de esta Auditoría la cual muestra con una visión general a la Organización, provoca incumplimiento de los objetivos en las operaciones Financieras, de Gestión, Cumplimiento, y Control Interno, que maneja la entidad. Los beneficios de la Auditoría Integral hacia a la entidad se verán reflejados al mitigar las deficiencias encontradas en cada área de la Auditoría a ejecutarse.

2. ¿Considera usted que la Auditoría Integral a la Cooperativa permitirá determinar la adecuada administración financiera y no financiera?

Tabla 6-3: Pregunta 2 Encuesta. Adecuada Administración Financiera y no Financiera

Opciones	Total	%
Si	19	95%
No	1	5%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 4-3: Pregunta 2 Encuesta. Adecuada Administración Financiera y no Financiera.

Fuente: Tabla 6-3: Pregunta 2 Encuesta. Adecuada Administración Financiera y no Financiera.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta se establece que, de la totalidad de funcionarios encuestados, el 95% considera que la Auditoría Integral permite a las entidades la adecuada Administración Financiera y no Financiera, mientras que el 5% afirma que este examen no permite la consecución de este objetivo. El incumplimiento administrativo Financiero y no Financiero de una entidad, provoca que los objetivos institucionales se vean afectados al no reflejar los resultados esperados, por la alta directiva. La aplicación de este examen permitirá la adecuada gestión administrativa y operativa en el desarrollo de la Auditoría Financiera, y Auditoría de Gestión.

3. Siendo la Auditoría Integral un Instrumento para mejorar los procesos. ¿Cree usted que debe realizarse con frecuencia?

Tabla 7-3: Pregunta 3 Encuesta. Debe realizarse con frecuencia

Opciones	Total	%
Si	19	95%
No	1	5%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 5-3: Pregunta 3 Encuesta. Debe realizarse con frecuencia

Fuente: Tabla 7-3: Pregunta 3 Encuesta. Debe realizarse con Frecuencia.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Al realizar esta pregunta se obtiene que un 95% de los funcionarios afirma que la Auditoría Integral debe realizarse con frecuencia ya que como instrumento permite mejorar los procesos que realiza la COAC, mientras que un 5% de los funcionarios niega esta posibilidad. Por lo tanto, se determina que este examen debe ser realizado frecuentemente no solo para establecer los niveles de riesgo sino también para fortalecer la entidad en su totalidad, al no ser frecuentemente ejecutado provoca el incumplimiento en la consecución de las metas y objetivos institucionales.

4. ¿Conoce si se ha realizado con anterioridad algún tipo de Auditoría en la Cooperativa?

Tabla 8-3: Pregunta 4 Encuesta. Se han realizado Auditorías

Opciones	Total	%
Si	13	65%
No	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.



Gráfico 6-3: Pregunta 4 Encuesta. Se han realizado Auditorías

Fuente: Tabla 8-3: Pregunta 4 Encuesta. Se han realizado Auditorías.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta se establece que de la totalidad de los funcionarios el 65% afirma que se han realizado Auditorías con anterioridad dentro de la COAC, mientras que el 35% de funcionarios que laboran allí niegan que se haya realizado este tipo de examen. Por lo que se determina que pocos de los funcionarios afirman desconocer la importancia de realizar Auditorías, pero esto provoca a su vez que los mismos ignoren el valor de la revisión de sus funciones dentro de la entidad. Este examen permitirá mostrar los beneficios de su aplicación no solo en resultados que la entidad alcanzará, sino además en el conocimiento general de los beneficios en todos los funcionarios.

5. De ser afirmativa la respuesta anterior. ¿Con qué frecuencia se realiza Auditoría en la entidad?

Tabla 9-3: Pregunta 5 Encuesta. Realización de Auditorías

Opciones	Total	%
Cada 6 meses	5	38%
Cada año	6	46%
Nunca	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.

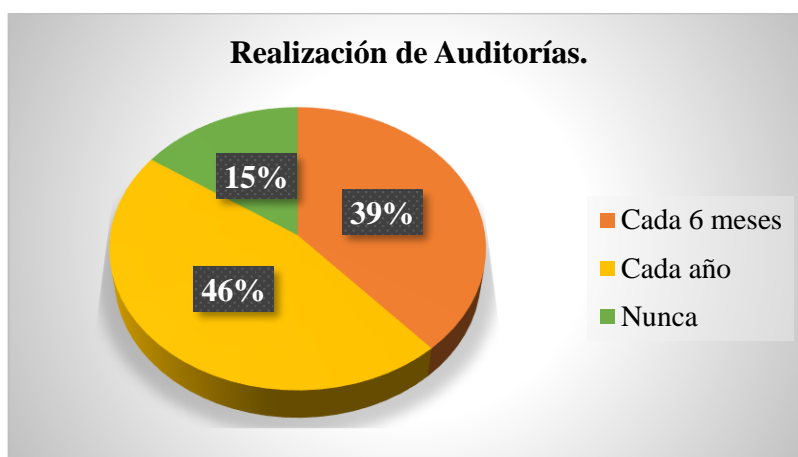


Gráfico 7-3: Pregunta 5 Encuesta. Realización de Auditorías

Fuente: Tabla 9-3: Pregunta 5 Encuesta. Realización de Auditorías.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Del 100% de funcionarios encuestados, respecto a la frecuencia con la que se realizan Auditorías en la entidad, un 46% afirma que se realizan cada año, mientras que un 39% indica que se realizan cada 6 meses, por otro lado, un 15% indica que nunca se realiza en la entidad este tipo de examen. Se determina, por lo tanto, que la mayoría de funcionarios afirman que este examen es realizado dentro de la entidad por lo que conocen su importancia y beneficios, mientras que un pequeño grupo afirma lo contrario, esto provoca que no todos los funcionarios se sientan comprometidos con la aportación de información para la realización de esta Auditoría. Este examen busca el compromiso y aceptación de todos los colaboradores de la entidad.

6. Si se han realizado Auditorías anteriores en la Cooperativa. ¿Se han cumplido a cabalidad las recomendaciones emitidas?

Tabla 10-3: Pregunta 6 Encuesta. Se cumplen las recomendaciones

Opciones	Total	%
Si	8	62%
No	5	38%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.



Gráfico 8-3: Pregunta 6 Encuesta. Se cumplen las recomendaciones

Fuente: Tabla 10-3: Pregunta 6 Encuesta. Se cumplen las Recomendaciones.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Esta pregunta abarca si las recomendaciones emitidas en Auditorías anteriores han sido tomadas en cuenta, por lo que un 62% de los funcionarios que afirmaron que se han realizado este tipo de examen respondieron que, si se han cumplido a cabalidad con las recomendaciones emitidas, mientras que el 35% respondió que no se han cumplido con las recomendaciones dadas. Por lo que se establece que, al no cumplir con recomendaciones emitidas en auditorías anteriores, provoca el incumplimiento de objetivos institucionales Las recomendaciones emitidas en este examen tienen el propósito de fortalecer a la Organización en su conjunto.

7. ¿Cree usted que la Auditoría Integral a la Cooperativa contribuye en la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia, ética, ecología y economía del uso de sus recursos, el nivel de cumplimiento de la Normativa Legal vigente y la evaluación del Sistema de Control Interno?

Tabla 11-3: Pregunta 7 Encuesta. Beneficios de Auditoría Integral

Opciones	Total	%
Si	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.

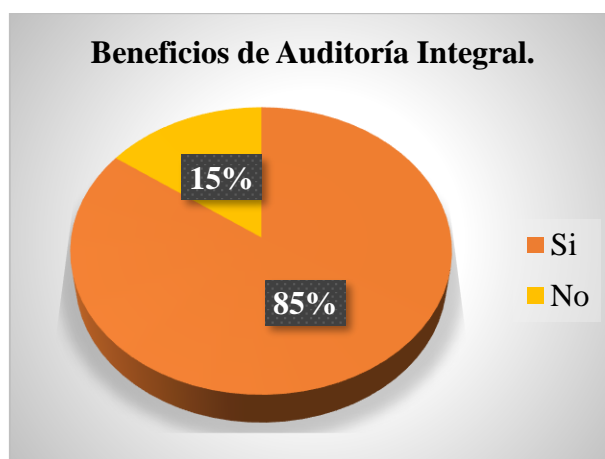


Gráfico 9-3: Pregunta 7 Encuesta. Beneficios de Auditoría Integral

Fuente: Tabla 11-3: Pregunta 7 Encuesta. Beneficios de Auditoría Integral

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Los beneficios que trae la ejecución de una Auditoría Integral, se expusieron en esta pregunta por lo que un 85% de los funcionarios afirmaron que están de acuerdo con la importancia de la aplicación de este examen, mientras que un 15% de los funcionarios negaron esta posibilidad. Se determina por lo tanto que la aplicación de este examen a la COAC permitirá obtener múltiples beneficios para el crecimiento de la misma, la ausencia de este examen integral, provoca y dificulta mitigar riesgos globales que se encuentran afectando a la Organización en su conjunto.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

8. ¿Recibe frecuentemente asignaciones de funciones por escrito a desempeñar, competentes a su cargo?

Tabla 12-3: Pregunta 8 Encuesta. Asignación de Funciones por Escrito

Opciones	Total	%
Si	9	45%
No	11	55%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.



Gráfico 10-3: Pregunta 8 Encuesta. Asignación de Funciones por Escrito

Fuente: Tabla 12-3: Pregunta 8 Encuesta. Asignación de Funciones por escrito.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

La asignación de funciones por escrito es una formalidad adecuada dentro de las organizaciones, en esta pregunta se obtuvo que del 100% de funcionarios auditados, el 55% afirmó que no recibe este tipo de escritos competentes a los cargos que desempeñan, mientras que un 45% afirmó que efectivamente recibe asignaciones de funciones por escrito y que los mismos son competentes a los cargos en los que se desempeñan. Por lo que es importante determinar este tipo de formalidades dentro de la COAC ya que al no hacerlo provoca aglomeración de tareas en una sola persona y que las mismas sean cumplidas de manera inadecuada. Es de vital importancia en base a los conocimientos del funcionario a cargo, realizar funciones que le competen en la COAC.

9. ¿La información que recibe por parte de la Cooperativa para realizar sus funciones la califica cómo?

Tabla 13-3: Pregunta 9 Encuesta: Información por parte de la Cooperativa

Opciones	Total	%
Muy Buena	6	30%
Buena	10	50%
Regular	4	20%
Mala	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 11-3: Pregunta 9 Encuesta. Información por parte de la Cooperativa

Fuente: Tabla 13-3: Pregunta 9 Encuesta. Información por parte de la Cooperativa.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Respecto a la información que reciben los funcionarios por parte de la Cooperativa para la correcta ejecución de las funciones a desempeñar, un 50% afirma que la información que recibe es buena, mientras que un 30% respondió que la información que recibe es muy buena, por otro lado, un 20% indicó que la información que recibe es regular. Se determina por lo tanto que la información que reciben los funcionarios está dividida por tres criterios lo que provoca inconsistencia de resultados para obtener una opinión adecuada entre los mismos. La información que concede una entidad a sus funcionarios para que se desenvuelvan en su cargo debe ser legible y adecuada, para evitar secuencia de errores que podrían afectar las actividades de la COAC.

10. ¿Existe una adecuada comunicación entre el personal de la Cooperativa y sus socios?

Tabla 14-3: Pregunta 10 Encuesta: Comunicación entre Funcionarios y Socios

Opciones	Total	%
Si	15	75%
No	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.



Gráfico 12-3: Pregunta 10 Encuesta. Comunicación entre Funcionarios y Socios

Fuente: Tabla 14-3: Pregunta 10 Encuesta. Comunicación entre Funcionarios y Socios.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

La adecuada comunicación entre Funcionarios de la COAC y sus socios es de vital importancia, ya que ellos son el recurso más importante que tiene la institución, dentro de esta pregunta se obtuvo que del 100% de funcionarios el 75% de los mismos afirmo que si se cuenta con una adecuada comunicación con los socios, mientras que un 25% negó esta posibilidad. Se determina por lo tanto que este porcentaje inferior debe ser mitigado en su totalidad, ya que provoca un nivel de inseguridad en la confianza de los socios en la entidad. La comunicación dentro de una organización es una formalidad muy importante que permite conocer los riesgos y oportunidades que podrían generarse dentro de la Cooperativa.

11. ¿De acuerdo a su criterio el archivo y custodia de documentos (pagos, aportaciones, conciliaciones, etc.) son:

Tabla 15-3: Archivo y Custodia de Documentos

Opciones	Total	%
Adecuadamente archivados	8	40%
Regularmente archivados	11	55%
Mal archivados	1	5%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian. 2019.

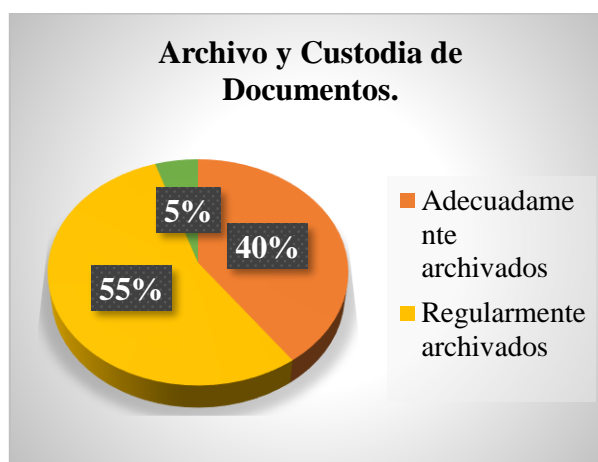


Gráfico 13-3: Pregunta 11 Encuesta. Archivo y Custodia de Documentos

Fuente: Tabla 15-3: Pregunta 11 Encuesta Archivo y Custodia de Documentos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

Respecto al adecuado archivo y custodia de documentos, se evidencia la correcta administración de los mismos, para que al momento de necesitarlos sean oportunamente encontrados, dentro de esta pregunta el 55% de los funcionarios afirmo que se encuentra adecuadamente archivos, mientras que un 40% señalo que son regularmente archivados, por otro lado, el 5% indico que son mal archivados. Por lo que se determina que la incorrecta custodia y archivo de documentos provoca en la Organización una inadecuada administración y manejo de archivos importantes. Este examen permitirá verificar si la documentación es pertinente y corresponde a la propiedad de la empresa.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS DE PROCESOS.

12. ¿La Alta Gerencia determina mecanismos adecuados de planificación y ejecución del presupuesto establecido para la Cooperativa?

Tabla 16-3: Pregunta 12 Encuesta. Planificación y Ejecución del Presupuesto

Opciones	Total	%
Siempre	5	25%
Casi siempre	15	75%
Nunca	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 14-3: Pregunta 12 Encuesta. Planificación y Ejecución del Presupuesto

Fuente: Tabla 16-3: Pregunta 12 Encuesta. Planificación y Ejecución del Presupuesto.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

ANÁLISIS:

En esta pregunta se busca analizar si la COAC cuenta con mecanismos adecuados de planificación y ejecución del presupuesto que maneja y emplea en la institución, se obtuvo que del 100% de funcionarios encuestados, el 75% afirmó que casi siempre la alta gerencia emplea este tipo de mecanismo, mientras que un 25% afirmó que siempre se emplea este mecanismo. Por lo que se determina que al momento la entidad se encuentra medianamente aplicando de manera adecuada el presupuesto que maneja, lo que provoca que no se destine adecuadamente el uso de los recursos dentro de la entidad. La planificación y ejecución del presupuesto permiten a la entidad, manejarse bajo cifras adecuadas destinadas para las necesidades de cada área.

13. ¿La entidad cuenta con Flujogramas de Procesos o Manual de Procedimientos relacionados con la Gestión de Créditos y la recuperación de Cartera?

Tabla 17-3: Pregunta 13 Encuesta: Flujogramas y Manuales de Procedimientos

Opciones	Total	%
Si	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

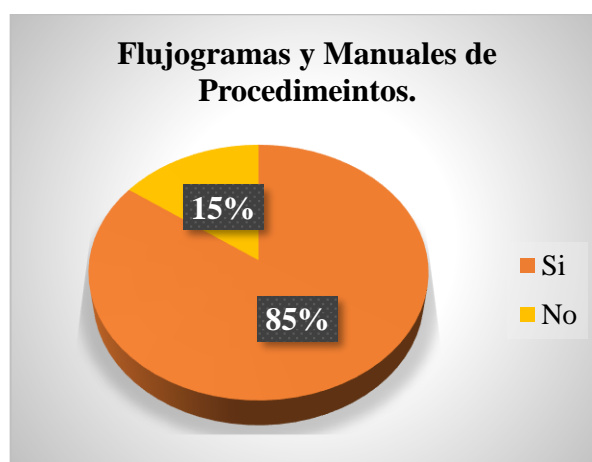


Gráfico 15-3: Pregunta 13 Encuesta. Flujogramas y Manuales de Procedimientos

Fuente: Tabla 17-3: Pregunta 13 Encuesta. Flujogramas y Manuales de Procedimientos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

En esta pregunta se busca determinar si la COAC se encuentra manejando la Gestión de Créditos y Recuperación de Cartera, mediante la aplicación de Flujogramas y Manuales de Procedimientos, por lo que se obtuvo que 85% afirmó que, si se emplea este tipo de mecanismos en la recuperación de Cartera y Gestión de Créditos, mientras que un 15% negó que la entidad aplique estas herramientas. Se determina entonces que existe cierto nivel de desconocimiento en los funcionarios sobre la aplicación de estas herramientas importantes administrativas, lo que provoca Cartera Vencida dentro de la Cooperativa.

14. ¿Los plazos que se demoran en aceptar las solicitudes de crédito son?

Tabla 18-3: Pregunta 14 Encuesta. Aceptación de Crédito

Opciones	Total	%
Demorosos	0	0%
Medianamente	17	85%
Agiles	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

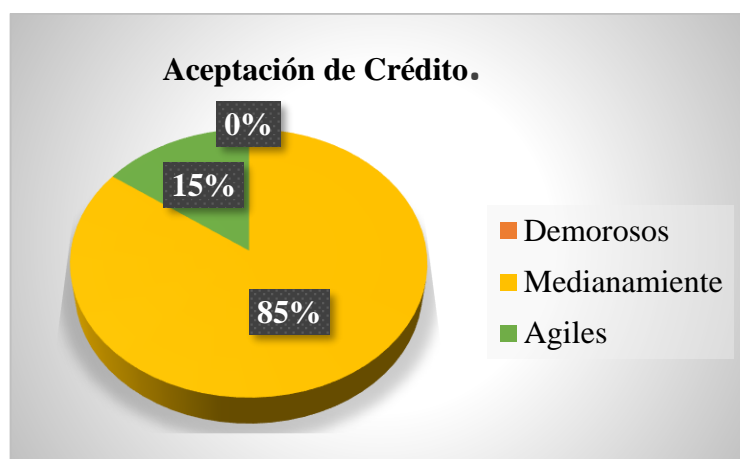


Gráfico 16-3: Pregunta 14 Encuesta: Aceptación de Crédito

Fuente: Tabla 18-3: Encuesta. Aceptación de Crédito.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta, se determina el nivel eficiencia y agilidad que poseen los créditos que realiza la COAC a sus socios, la encuesta arrojó que el 85% de los funcionarios consideran que la otorgación de créditos es medianamente ágil, mientras que un 15% afirmó que los mismos se realizan de manera ágil. Se establece por lo tanto que la eficiencia operativa con la que se maneja la entidad en cuanto a otorgación de créditos, es la adecuada. La falta de agilidad y eficiencia en niveles de crédito de una Cooperativa provoca, que la misma vaya perdiendo paulatinamente su recurso más importante, que son los clientes. La Auditoría Financiera, y de Gestión, permitirán medir el nivel eficiencia en la otorgación de préstamos financieros.

15. ¿Qué porcentaje de morosidad posee al momento la Cooperativa en relación a sus socios?

Tabla 19-3: Pregunta 15 Encuesta. Morosidad

Opciones	Total	%
3,60%	0	0%
5,58%	1	5%
6,60%	1	5%
Más	18	90%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

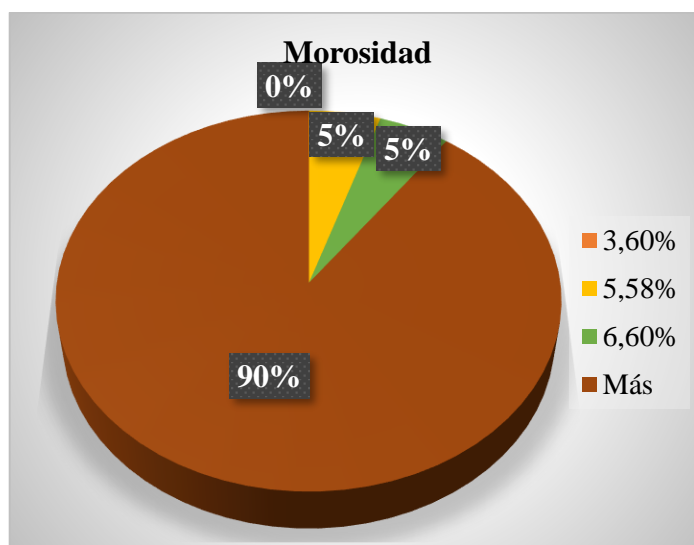


Gráfico 17-3: Pregunta 15 Encuesta. Morosidad

Fuente: Tabla 19-3: Pregunta 15 Encuesta. Morosidad

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta es de vital importancia, ya que busca el porcentaje de morosidad que tiene actualmente la COAC, como consecuencia de esto establecer las circunstancias que causan la Cartera Vencida en la institución, los resultados obtenidos muestran que el 90% de los funcionarios afirman tener más de los porcentajes establecidos en la pregunta, lo cual es preocupante, mientras que el 5% señalo que existe un 6.60% de morosidad, de otro lado el 5% restante indicó que existe un porcentaje de morosidad del 5.58%.. Por lo tanto, se determina que este es uno de los puntos débiles sobre los cuáles se trabajará en la ejecución de la Auditoría Financiera, ya que provoca índices altos de Cartera Vencida.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL.

16. ¿Las capacitaciones en las que ha participado, responden de manera óptima en sensibilización y adecuada planificación de las mismas?

Tabla 20-3: Pregunta 16 Encuesta. Capacitaciones Adecuadas

Opciones	Total	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	17	85%
Nunca	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

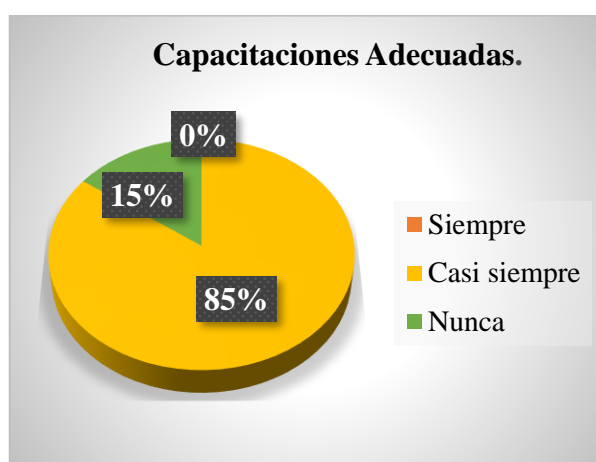


Gráfico 18-3: Pregunta 16 Encuesta. Capacitaciones Adecuadas

Fuente: Tabla 20-3: Pregunta 16 Encuesta. Capacitaciones Adecuadas

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto a la adecuada sensibilización y planificación de las capacitaciones que se realizan dentro de la COAC, se obtienen los siguientes resultados, un 85% de los funcionarios considera que las capacitaciones casi siempre responden de manera adecuada a los resultados que se busca de la misma, mientras que un 15% indicó que nunca se obtienen los resultados esperados. El elemento humano de la entidad necesita ser capacitado de manera óptima, al no considerar esto, provoca falta de compromiso adecuado por parte de los mismos para la consecución de los objetivos que persigue la institución.

17. ¿Se lleva un correcto control de asistencia, y monitoreo constante de las funciones asignadas, a todos los funcionarios?

Tabla 21-3: Pregunta 17 Encuesta. Control de Asistencia

Opciones	Total	%
Siempre	5	25%
Casi siempre	15	75%
Nunca	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

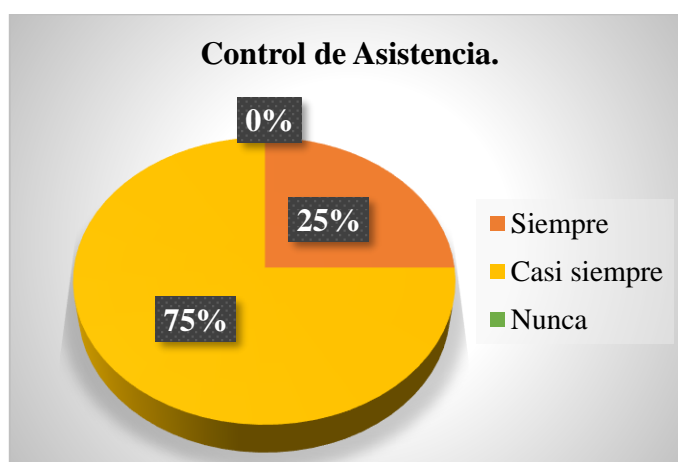


Gráfico 19-3: Pregunta 16 Encuesta. Control de Asistencia

Fuente: Tabla 21-3: Pregunta 17 Encuesta. Control de Asistencia.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta hace referencia al correcto control de asistencia y monitoreo constante a las funciones que realizan los funcionarios de la COAC, la encuesta arrojó los siguientes resultados, un 75% afirmó que casi siempre se realizan este tipo de supervisiones, mientras que un 25% señaló que siempre se están monitoreando sus ocupaciones. El Control Interno que se realiza dentro de la entidad debe ser oportuno y adecuado, ya que al no aplicar las directrices de este diseño imposibilitan medir el grado de compromiso con el que los funcionarios desempeñan sus funciones. Esta característica será evaluada en la Auditoría de Control Interno.

18. ¿Existe una adecuada estructura del marco de responsabilidad, de las delegaciones y funciones asignadas?

Tabla 22-3: Pregunta 18 Encuesta. Funciones y Delegaciones

Opciones	Total	%
Si	11	55%
No	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 20-3: Pregunta 18 Encuesta. Funciones y Delegaciones

Fuente: Tabla 22-3: Pregunta 18 Encuesta. Funciones y Delegaciones.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta busca establecer, el adecuado marco de responsabilidad que los funcionarios de la entidad, deben poseer, con el fin de evitar una inadecuada segregación de funciones, los resultados obtenidos muestran que el 55% de los funcionarios afirman que, si existe un adecuado marco de responsabilidad de funciones, mientras que un 45% niega esta posibilidad. Es necesario por lo expuesto que se elimine la inadecuada segregación de funciones, ya que provoca aglomeración de oficios en una sola persona, dificultando la eficiencia de las actividades en la Cooperativa. Esto se verificará en uno de los componentes del COSO II, denominado Actividades de Control.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD.

19. ¿La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico claramente definido?

Tabla 23-3: Pregunta 19 Encuesta. Plan Estratégico

Opciones	Total	%
Si	15	75%
No	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 21-3: Pregunta 19 Encuesta. Plan Estratégico

Fuente: Tabla 23-3: Pregunta 20 Encuesta Personal Operativo y Unidad de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto al Plan Estratégico con el que cuenta la Cooperativa, el mismo que contiene Misión, Visión y Objetivos Institucionales, los resultados fueron los siguientes, el 75% de los funcionarios respondieron de forma afirmativa al Plan Estratégico claramente definido, mientras que el 25% negó esta posibilidad. Por lo que se considera que este porcentaje menor desconoce de la Visión, Misión y Objetivos Institucionales que no han sido difundidos adecuadamente, lo que provoca que los funcionarios no tengan un horizonte claro de la meta que se piensa alcanzar.

20. ¿La Cooperativa dispone de una Estructura Organizacional y Funcional definida?

Tabla 24-3: Pregunta 20 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional

Opciones	Total	%
Si	13	72%
No	5	28%
Total	18	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 22-3: Pregunta 20 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional

Fuente: Tabla 24-3: Pregunta 20 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto a esta pregunta, se hace referencia a si el personal conoce si la institución posee una correcta Estructura Organizacional y Funcional, los resultados que arrojó la encuesta son que el 72% de los funcionarios afirman que sí, mientras que el 28% niega que esto sea correcto. Por lo mencionado anteriormente se determina que ambas estructuras no han sido difundidas de manera adecuada a todo el personal, provocando desconocimiento de la importancia Funcional y Organizacional de la Cooperativa.

21. De ser afirmativa la respuesta anterior. ¿La estructura Organizacional y Funcional ha sido difundida?

Tabla 25-3: Pregunta 21 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional Difundida

Opciones	Total	%
Si	9	69%
No	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 23-3: Pregunta 21 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional Difundida.

Fuente: Tabla 25-3: Pregunta 21 Encuesta. Estructura Organizacional y Funcional Difundida.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta busca verificar si la Estructura Organizacional y Funcional definida, ha sido difundida entre los funcionarios, por lo se obtiene que 69% de los funcionarios afirma que ha sido difundida y conoce de la misma, mientras que el 31% desconoce de esta. Se determina por lo tanto que no es suficiente poseer este tipo de estructuras, ya que al no ser difundidas provoca desconocimiento general de las mismas, y aglomeración de funciones como se mencionó en una pregunta anterior.

22. ¿Usted considera que la Cooperativa se encuentra estructuralmente?

Tabla 26-3: Pregunta 22 Encuesta. Estructura de la Cooperativa

Opciones	Total	%
Bien organizada	12	60%
Regular	8	40%
Mal organizada	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 24-3: Pregunta 22 Encuesta. Estructura de la Cooperativa

Fuente: Tabla 26-3: Pregunta 22 Encuesta. Estructura de la Cooperativa.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta busca analizar desde el punto de vista de los funcionarios de la Cooperativa, de qué manera consideran que está organizada estructuralmente la Cooperativa, se obtuvo que el 60% afirma que la entidad se encuentra estructuralmente bien organizada, mientras que un 40% indica que se encuentra regularmente estructurada. Se considera por lo tanto que existe discrepancia en cuanto a la Estructura Organizacional de la misma, provocando nuevamente que la misma no haya sido difundida adecuadamente entre el personal.

23. ¿Existe un Código de Ética que rijas el cumplimiento de principios y valores de los funcionarios en la Cooperativa?

Tabla 27-3: Pregunta 23 Encuesta. Código de Ética

Opciones	Total	%
Si	15	75%
No	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

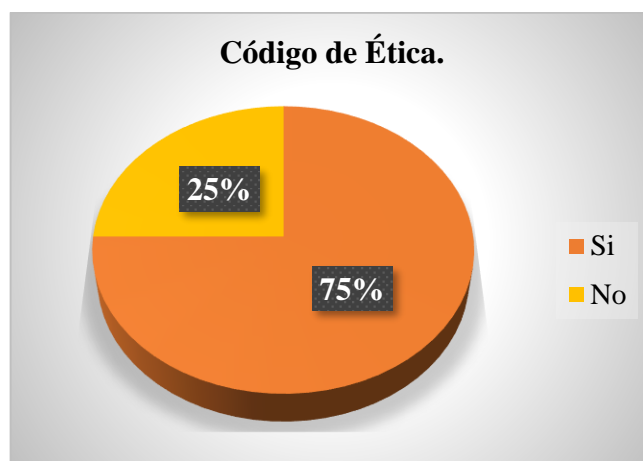


Gráfico 25-3: Pregunta 23 Encuesta. Código de Ética

Fuente: Tabla 27-3: Pregunta 23 Encuesta. Código de Ética.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto al Código de Ética que rige el accionar de los funcionarios en la Cooperativa, la encuesta arrojó lo siguiente: el 75% de los funcionarios indicaron que existe, mientras que el 25% niega esta posibilidad ya que no se encuentra formalmente definido. Por lo que se establece que efectivamente existe un Código de Ética, pero no ha sido definido formalmente ni difundido de manera adecuada, ya que no todos los funcionarios afirman conocer del mismo, provocando así afectación en los valores institucionales que presiden a la entidad.

24. ¿Cuenta la Cooperativa con Manuales de Procedimientos e Instructivos de actividades, para el correcto cumplimiento de las funciones y procesos de la entidad?

Tabla 28-3: Pregunta 24 Encuesta. Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades

Opciones	Total	%
Si	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 26-3: Pregunta 23 Encuesta. Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades

Fuente: Tabla 28-3: Pregunta 24 Encuesta Manual de Procedimientos e Instructivo de Actividades.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta, busca determinar si efectivamente la Cooperativa cuenta con Manuales de procedimientos e Instructivos de Actividades, por lo que se obtiene que 85% de los funcionarios afirma que estos existen, mientras que un 15% niega esta posibilidad. Por lo que se establece que los mismos no han sido difundidos de manera adecuada ya que no todos conocen de los mismos, provocando así afectación en la correcta ejecución de las actividades dentro de la entidad.

25. De existir lo anteriormente mencionado. ¿Cada que tiempo es revisado el Manual de Procedimientos e Instructivos de actividades?

Tabla 29-3: Pregunta 25 Encuesta. Revisión de Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades

Opciones	Total	%
Anualmente	4	24%
Al crear otro departamento	10	59%
No ha sido revisado	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

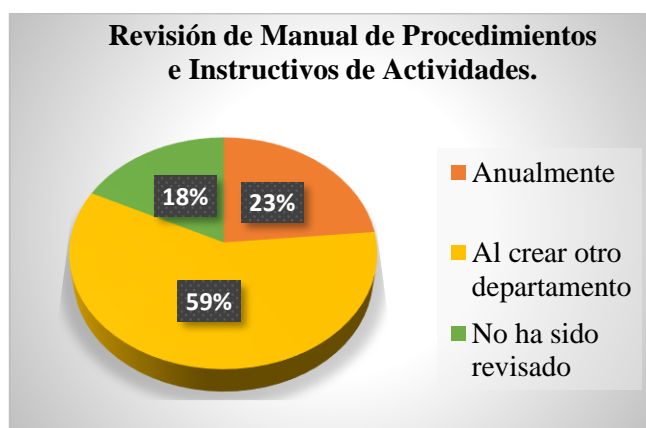


Gráfico 27-3: Pregunta 25 Encuesta. Revisión de Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades

Fuente: Tabla 29-3: Pregunta 25 Encuesta. Revisión de Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta busca verificar en base a los funcionarios que afirmaron la existencia del Manual de Procedimientos e Instructivos de Actividades, cada que tiempo el mismo es revisado, de lo cual se obtiene que el 59% afirma que el mismo es revisado al momento de crear otro departamento, mientras que el 23% indica que son revisados anualmente, por otro lado, el 18% afirma que no han sido revisados. Existen variedad de criterios en este caso, provocando así que no todos han sido participes en la revisión de los mismos de manera adecuada.

26. ¿Conoce las disposiciones legales que norman el desarrollo de las funciones de la Cooperativa?

Tabla 30-3: Pregunta 26 Encuesta: Disposiciones Legales

Opciones	Total	%
Si	14	70%
No	6	30%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

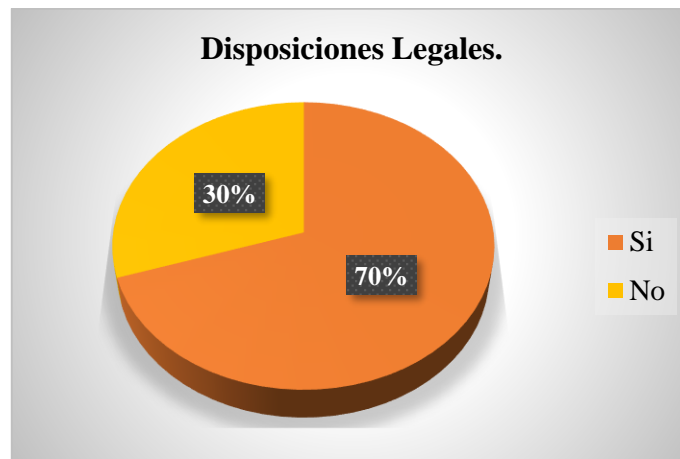


Gráfico 28-3: Pregunta 26 Encuesta. Disposiciones Legales

Fuente: Tabla 30-3: Pregunta 26 Encuesta. Disposiciones Legales.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto a esta pregunta se busca, verificar si los funcionarios conocen acerca de las disposiciones legales que norman el desarrollo de la Cooperativa, por lo que se obtuvo que el 70% de los funcionarios conocen acerca de estas, mientras que el 30% afirma desconocer de las mismas. Por lo que se determina que no todos los funcionarios conocen acerca de la normatividad que rige a la Cooperativa, lo que provoca que si se presentara una nueva disposición, no todos estarían preparados para acoplarse a esta.

27. ¿De acuerdo a la Normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Cooperativa se encuentra preparada si surgiere una nueva disposición de la misma?

Tabla 31-3: Pregunta 27 Encuesta. Normatividad SEPS

Opciones	Total	%
Si	16	80%
No	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

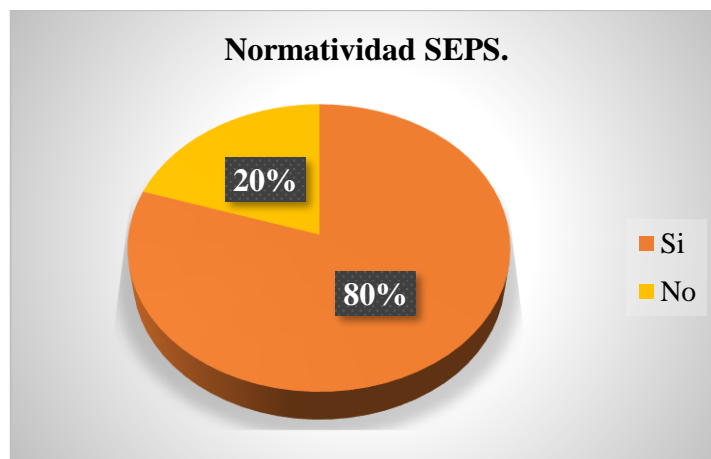


Gráfico 29-3: Pregunta 27 Encuesta. Normatividad SEPS

Fuente: Tabla 31-3: Pregunta 27 Encuesta. Normatividad

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta, busca determinar si los funcionarios se encuentran preparados, si surgiere algún tipo de disposición de la máxima ley que la ampara, la SEPS, por lo que se obtiene que el 80% de los funcionarios afirma encontrarse preparado si surgiere algún nuevo tipo de disposición, mientras que un 20% niega encontrarse listo. Se determina por lo tanto que en su mayoría se encuentran preparados ante nuevas disposiciones, mientras que en una minoría no, lo que provoca cierto nivel de desconocimiento total y global de todas las disposiciones por parte de los funcionarios de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN:

A través de la aplicación de la encuesta dirigida a los funcionarios de la COAC, se obtiene resultados positivos para la ejecución del presente trabajo de investigación, ya que no solo buscara mostrar mediante una visión global la problemática existente que dificulta el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que beneficiara a la misma en mitigarlas y permitirá a la alta gerencia tomar las mejores decisiones adecuadas, y oportunas, a medida que la investigación vaya avanzando.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

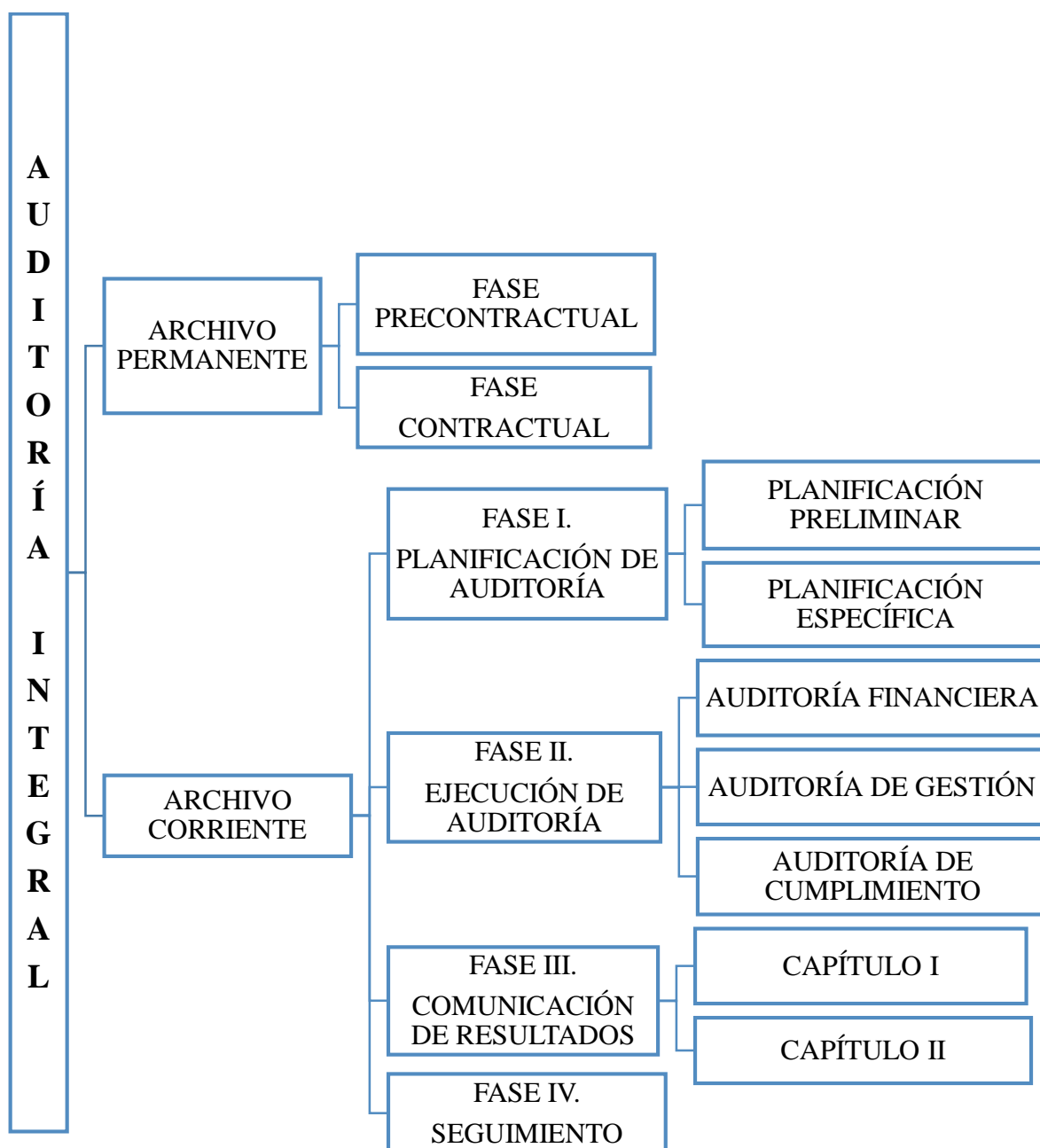


Gráfico 1-4: Contenido de la Propuesta

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO PERMANENTE.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AP 1/42

4.2.1. Archivo Permanente.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL DE LOS ANDES LTDA.

NATURALEZA: AUDITORÍA INTEGRAL.

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DIRECCIÓN: JUAN MONTALVO ENTRE COLOMBIA Y CHILE.

TELÉFONO: 023-294 8545

E-MAIL: www.coacsoldelosandes.fin.ec info@coacsoldelosandes.fin.ec



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO PERMANENTE.
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IAP 1/1

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE.


Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA.	TIPO.	ÍNDICE ALFABÉTICO.
1.	Índice de Archivo Permanente.	Descriptiva	IAP 1/1
2.	Programa de Auditoría	Descriptiva	PG 1/1
Fase Precontractual.			
3.	Propuesta de Auditoría	Descriptiva	PA 1-2
4.	Firma del Equipo Auditor	Descriptiva	FA 1-2
5.	Carta de Aceptación	Descriptiva	CA 1/1
Fase Contractual.			
6.	Contrato de Auditoría	Descriptiva	CTA 1-4
7.	Orden de Trabajo	Descriptiva	OT 1/1
8.	Información General de la Empresa	Descriptiva	IG 1-27
9.	Notificación de Inicio de Auditoría	Descriptiva	NA 1/1
10.	Autorización de Entrega de Información	Descriptiva	AI 1/1

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 12/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 16/06/2018

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. PROGRAMA DE AUDITORÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	PG 1/1
---	---	---------------

OBJETIVO GENERAL:


Recolectar información necesaria y suficiente de la COAC, mediante el cumplimiento del Programa de Auditoría establecido para el Archivo Permanente, con el propósito de contar con información real en el inicio del trabajo de Auditoría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Documentar la Fase Precontractual y Contractual del Trabajo de Auditoría, mediante la elaboración de las formalidades del examen, con el fin de receptar de manera adecuada la documentación mencionada.
2. Obtener información General de la entidad, mediante los métodos y técnicas de Investigación, con el propósito de conocer de manera pertinente a la institución.
3. Informar el Inicio de Trabajo de Auditoría, mediante los requerimientos de información necesaria para el examen a realizarse, con el fin de contar con el respaldo de la entidad y sus funcionarios.

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
Fase Precontractual.				
1.	Exponga la Propuesta de trabajo diseñado para la Auditoría Integral.	PA1-PA2	MLGM.	10/04/2018
	Presente la firma del Equipo de Auditora.	FA1-FA2		
2.	Reciba la Carta de Aceptación de la Propuesta.	CA 1/1		12/04/2018
Fase Contractual.				
3.	Realice el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría	CTA1-CTA4		20/04/2018
4.	Emita la Orden de trabajo para la realización de Auditoría	OT 1/1		03/06/2018
5.	Recopile la Información General acerca de la COAC (Reseña Histórica, Creación y Funcionamiento, Organigrama Estructural y Funcional, etc.).	IG1-IG27		04/06/2018
6.	Informe a la Institución el Inicio de Trabajo de Auditoría.	NA 1/1		11/06/2018
7.	Solicite la información necesaria para el inicio del examen.	AI 1/1	↓	11/06/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 16/06/2018

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. PROPUESTA DE AUDITORÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	PA 1/2
PROPUESTA DE AUDITORÍA. OFICIO No. AUDIT-2018-001		
ASUNTO: “Propuesta de Trabajo de Auditoría”		
FECHA: Riobamba, 10 de abril del 2018		
Señores		
Edwin Oswaldo Maza Camas		
GERENTE		
Valente Valla Luis Enrique		
PRESIDENTE		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.		
De nuestra consideración:		
<p>Nos es grato presentar a usted y a los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., la siguiente propuesta de Auditoría Integral correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.</p>		
<p>Nuestro Equipo de Trabajo realizará la Auditoría, de acuerdo a las respectivas normas que le corresponden, manual de procesos y reglamentos institucionales, con el fin de obtener una opinión acerca de las operaciones, Financieras, Administrativas, Cumplimiento de Leyes y Reglamentos y Control Interno, realizadas dentro de la institución, se llevarán a cabo pruebas técnicas de campo, revisión de documentos, análisis de los mismos con el fin de obtener evidencia suficiente que sustente nuestra opinión.</p>		
<p>A continuación, ponemos a su consideración la propuesta de trabajo. Por la favorable atención se digne dar a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos, anticipándole que nuestra firma posee recursos profesionales y tecnológicos para llevar a cabo nuestro trabajo de manera eficiente, para el crecimiento y desarrollo institucional.</p>		
Solicitamos atentamente a usted,		
AUDITPROF- Auditores Independientes		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO PERMANENTE.
PROPUESTA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PA 2/2

RESUMEN DE LA PROPUESTA.

Enfoque de la Auditoría.	Auditoría Integral.
Equipo de Trabajo.	Supervisor: Dr. Alberto Patricio Robalino.
	Jefe de Equipo: Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz.
	Junior: Mirian Leticia Guacho Mullo.
Tiempo de Dedicación y Honorarios.	<p>Tiempo: Se ha establecido un tiempo de 6 meses laborables desde la aprobación de la Propuesta.</p> <p>Honorarios: No se establece ningún tipo de remuneración debido a que la Auditoría Integral, a realizarse se desarrollará con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos para la incorporación de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.</p>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO PERMANENTE.
FIRMA DEL EQUIPO AUDITOR.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

FA 1/3

AUDITPROF AUDITORES INDEPENDIENTES.



ANTECEDENTES DE LA FIRMA.

AUDITPROF Auditores Independientes, es una firma de Auditoría Externa y Consultoría, nos caracterizamos por proveer servicios para el desarrollo de las organizaciones dando un tratamiento individual y especializado.

Contamos con un equipo de profesionales altamente calificado, con amplia experiencia en todos los temas inherentes a nuestra actividad, aplicados a diferentes áreas, Financieras, Administrativas, Operativas, de Cumplimiento y de Control Interno, con un enfoque dirigido a la búsqueda de soluciones, aplicando para ello los procedimientos que más se adapten a las necesidades y dimensionamiento de su compañía.

AUDITPROF Auditores Independientes, se encuentra registrada y calificada por la Superintendencia de Compañías, con fecha de inscripción del 05 de Marzo del 2012, su representante Legal el Dr. Alberto Patricio Robalino.


Dirección y Contacto: España y Espejo 23-49



Teléfonos: (03) 2- 467-389.



E-mail: auditprof@gmail.com.


1. VISIÓN.


AUDITPROF Auditores Independientes, es una firma constituida como soporte organizacional independiente, que busca identificar las necesidades del cliente para resolverlas; aportando de manera eficaz y eficiente mediante servicios superiores los


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. FIRMA DEL EQUIPO AUDITOR. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	FA 2/3
<p>cuales están basados en principios de distinción y en calidad en asesoría de gestión financiera, y administrativa De otro lado estamos desarrollando una verdadera facultad que permita a nuestros socios la oportunidad de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. MISIÓN.</p> <p>Buscamos a largo plazo el reconocimiento a nivel nacional e internacional como una firma de auditoría y consultoría bajo un enfoque específicamente direccionado a la satisfacción del cliente. En el corto plazo nuestra firma tendrá un posicionamiento de mercado destacado que nos permita cumplir con los objetivos planteados.</p> <p>3. VALORES CORPORATIVOS.</p> <p>La firma AUDITPROF Auditores Independientes, realiza sus trabajos de auditoría bajo los siguientes valores:</p> <p>Honestidad. - En todos los trabajos que realizamos está presente, la honradez, honestidad, y transparencia.</p> <p>Ética. – En el desarrollo de nuestras actuaciones, promovemos valores éticos y morales, que fomenten el crecimiento humano y profesional.</p> <p>Responsabilidad. – Cumplimos con las obligaciones contraídas con los clientes, en los plazos establecidos.</p> <p>Confidencialidad. - Toda información es manejada con absoluta confidencialidad y reserva profesional, que implica no revelar ningún tipo de información obtenida de la entidad.</p> <p>Trabajo en Equipo. - Los integrantes de nuestra firma con parten conocimientos adquiridos en los trabajos que realizamos, aportando de mejor manera en la consecución de nuestros objetivos.</p>		


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. FIRMA DEL EQUIPO AUDITOR. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	FA 3/3
<p>4. Logo.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>PLAZO:</p> <p>El plazo para realizar la Auditoría Integral será de 360 días laborables, contados a partir de la fecha del Contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>Dr. Alberto Patricio Robalino Supervisor de AUDIPROF Auditores Independientes.</p> </div> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz Jefa de Equipo de AUDIPROF Auditores Independientes.</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo Auditor Junior de AUDIPROF Auditores Independientes.</p> </div>		


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. CARTA DE ACEPTACIÓN. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CA 1/1
<div style="display: flex; align-items: center;">  </div> <p>Riobamba 12 de Abril del 2018</p> <p>C.P.A. Dr. Alberto Patricio Robalino. AUDITOR DE LA FIRMA AUDITPROF AUDITORES INDEPENDIENTES. Presente. –</p> <p>Revisado por mi persona y los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., la propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, remitida por la Firma Auditora “AUDITPROF” Auditores Independientes, a la que usted de gran manera representa.</p> <p>Como resultado del prestigio y responsabilidad con la que cuentan en el entorno de Auditoría y la Propuesta de Trabajo que nos ha presentado, hemos decidido aceptar que se realice el trabajo de Auditoría Integral, confiando que su trabajo será de gran aporte en el crecimiento y fortalecimiento institucional.</p> <p>Le expresamos nuestro total compromiso en el examen a realizarse, en cuanto a documentación, información, y el apoyo de cada uno de los profesionales con los que cuenta nuestra institución, confiando en su trabajo objetivo y de calidad, que tendrá como resultado conclusivo la entrega del Informe Final, en la que la Gerencia se basará para lograr las metas y objetivos de la entidad.</p> <p>Atentamente,</p> <p>_____</p> <p>Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas. Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p>		


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. CONTRATO DE AUDITORÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CTA 1/4
<p style="text-align: center;">CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA.</p> <p>Entre los suscritos a saber, Edwin Oswaldo Maza Camas, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía N° 0604517652 , Expedida en la ciudad de Riobamba, en su calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., con domicilio principal en las calles Juan Montalvo 18-26 entre Chile y Villarroel, legalmente constituida mediante Escritura Pública SEPS-ROEPS-2013-001311, por una parte quien en adelante se denominará como contratante, y por otra parte, Mirian Leticia Guacho Mullo, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía N° 0604716472, Expendida en la ciudad de Riobamba, en su calidad de Auditora Externa de AUDITPROF Auditores Independientes, con domicilio principal en las calles Chile y Junín 12-55, legalmente constituida mediante Escritura Pública N°1245, por una parte quien en adelante se denominará Contratista Independiente, hemos celebrado el contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa que se regirá por las siguientes cláusulas.</p> <p>PRIMERA: OBJETO: El Contratista Independiente se obliga a cumplir la labor de Auditoría Externa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., por el año calendario 2017, de acuerdo a lo establecido por la ley de conformidad con la propuesta que presento al Contratante de fecha 12 de Junio de 2018, la que para efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato de trabajo.</p> <p>SEGUNDA: DURACIÓN: El presente Contrato tendrá una vigencia de seis meses comprendido entre el mes de Junio de 2018 al mes de Noviembre de 2018, entendiéndose que el período sobre el cuál se ejercerá el trabajo es el año calendario comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el cuál fue elegido por el órgano directivo según consta en el acta N°234 correspondiente a la reunión celebrada el 12 de Junio de 2018.</p> <p>TERCERO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El Contratante, reconocerá al Contratista Independiente, como precio de este contrato y por la sola prestación de los</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. CONTRATO DE AUDITORÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CTA 2/4
<p>servicios en la propuesta de que trata la Cláusula primera de este documento, honorarios por la suma de cuatro mil dólares americanos, los que pagará en 6 cuotas iguales de cada una por la suma de seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos, en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2018.</p> <p>Parágrafo 1: <i>El retardo en el pago de las cuotas pactadas dará derecho al Contratista Independiente para exigir intereses moratorios del plazo.</i></p> <p>CUARTA: DESIGNACIONES: Para el correcto cumplimiento de sus funciones el Contratista Independiente designará las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume, las cuales deben llenar los requisitos que para este tipo de funciones designa la ley. Entre estas personas y el contratante no existirá ninguna relación de carácter laboral y por ende el pago de sus salarios, y demás prestaciones sociales es de responsabilidad exclusiva del contratista independiente.</p> <p>Parágrafo 1: <i>Además del citado personal, el contratante designará de su nómina los funcionarios que se requieren para que presten su colaboración a la Auditoría Externa.</i></p> <p>QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Además de las obligaciones generales derivadas del presente Contrato, se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Prestarle toda la colaboración que solicite el Contratista Independiente, facilitándole todos los documentos o informes que esté requiera para el correcto cumplimiento de sus funciones. b) Asumir todos los gastos que se ocasionen con motivo del desarrollo de este contrato, tales como fotocopias, gastos de viaje fuera de la ciudad donde fue contratado el servicio, llamadas telefónicas locales y de larga distancia. c) En caso de documentos que deban ser revisados y/o Certificados por el Contratista Independiente, para su posterior presentación a entidades oficiales d) o particulares, el Contratante se obliga a entregar dichos documentos al Contratista Independiente. <p>Parágrafo 1: <i>En caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones por parte del contratante en especial la contenida en el literal c) de esta cláusula, el contratista</i></p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CONTRATO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CTA 3/4
<p><i>independiente no será responsable por demoras en la prestación de los documentos a las autoridades que lo requieran, quedando absolutamente libre de responsabilidad por errores u omisiones en que haya incurrido el Contratante al diligenciar los documentos establecidos.</i></p> <p>SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA INDEPENDIENTE: El Contratista Independiente se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al Contratante, el día 12 de junio de 2018 y que son las que corresponden a la Auditoría Externa, de acuerdo con las normas legales vigentes en Ecuador.</p> <p>SÉPTIMA: LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: El servicio Contratado por el Contratante se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otro lugar cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.</p> <p>OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos las partes acuerdan como domicilio contractual el Cantón Riobamba de la Provincia de Chimborazo.</p> <p>NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula segunda de este documento, el Contratante podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a las siguientes previsiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Antes del cumplimiento del plazo inicial pactado en cualquier momento, pagando al Contratista Independiente, al precio total acordado en la cláusula tercera de este documento b) El aviso de terminación del contrato debe ser dado al Contratista Independiente con no menos de 30 días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación. <p>DÉCIMA: ROTACIONES Y RECURSOS: El Contratante facilitará al Contratista Independiente, el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. CONTRATO DE AUDITORÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CTA 4/4				
<p>DÉCIMAPRIMERA: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA INDEPENDIENTE: En desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, el Contratista Independiente actúa como tal realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.</p> <p>DÉCILOSEGUNDA: GASTOS: Los Gastos en los que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato serán sufragados por el Contratante.</p> <p>DÉCIMOTERCERA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión del desarrollo o terminación del contrato serán dirimidas por tres árbitros quienes seguirán el procedimiento fijado por la Ley 1245 2012 y cuyo fallo será en derecho, en este evento las notificaciones se recibirán en la siguiente dirección Juan Montalvo entre Chile y Villaruel en las oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., y el Contratista Independiente en el domicilio ubicado en las calles Chile y Junín 12-55.</p> <p>Para constancia se firma en la ciudad de Riobamba a los 18 días del mes de Junio del año 2018, ante testigos en 2 ejemplares del mismo valor y contenido.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;"> EL CONTRATANTE </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;"> EL CONTRATISTA. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas. Gerente COAC “Sol de los Andes” Ltda. </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Dr. Alberto Patricio Robalino. Supervisor AUDIPROF Auditores Independientes. </td> </tr> </table>			EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA.	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas. Gerente COAC “Sol de los Andes” Ltda.	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Dr. Alberto Patricio Robalino. Supervisor AUDIPROF Auditores Independientes.
EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA.					
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas. Gerente COAC “Sol de los Andes” Ltda.	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Dr. Alberto Patricio Robalino. Supervisor AUDIPROF Auditores Independientes.					



	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. ORDEN DE TRABAJO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	OT 1/1
ORDEN DE TRABAJO N° 1865		
PARA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. DE: AUDITPROF AUDITORES INDEPENDIENTES. ASUNTO: Orden de Trabajo para actividad de control planificada. FECHA: Riobamba 03 de junio del 2018		
<p>En cumplimiento a lo dispuesto a lo dispuesto en el literal a) del artículo 147 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, concordante con lo establecido en el artículo 156 de la Ley de ibídem, autorizo a usted que con cargo al Plan Operativo de Control del año 2017 de la Intendencia de Encomia Popular y Solidaria realice la supervisión in situ en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., ubicada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2017, la inspección se efectuara el 03 de junio de 2018 hasta el 03 de marzo del 2019.</p> <p>El Objetivo General es Ejecutar una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas de auditoría, tendiente a la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno, además del establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar. El Equipo de Trabajo está conformado por los auditores Dr. Alberto Patricio Robalino, como supervisor, Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz como Jefa de Equipo y la Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo, como Auditor Junior</p> <p>El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 360 días Laborables.</p> <p>Atentamente,</p>		
Dr. Alberto Patricio Robalino. Supervisor de AUDITPROF Auditores Independientes.		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. INFORMACIÓN GENERAL. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IG 1/27
---	---	----------------

INFORMACIÓN GENERAL.

ÍNDICE DE ARCHIVOS DE INFORMACIÓN GENERAL.

N°	DESCRIPCIÓN
1.	INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO.
2.	INFORMACIÓN CONTABLE.
3.	LEYES Y REGULACIONES

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. INFORMACIÓN GENERAL. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	IG 2/27
<div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <p style="text-align: center;">SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO.</p> <p>“ALLI PUNLLAN TUKUYKUNAWAN” Sol de los Andes Limitada es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que inicia operaciones legalmente el 15 de Diciembre del 2010. Fundada por un Grupo de jóvenes, Dirigentes y Micro-Empresarios Indígenas del Cantón Colta de la Provincia de Chimborazo.</p> <p>Hasta diciembre del 2016 la Institución cumplió 6 años de vida institucional, liderada por el Lic. Pedro Valla como su Gerente General; manteniendo oficinas en Cañar y su Matriz en la ciudad de Riobamba.</p> <p>En Enero del 2017, el Lic. Edwin Maza Camas con experiencia de más de 10 años en la Gerencia en una COAC a la que posiciono en el segmento 3, y con presencia a nivel nacional, inicia como Gerente de “Sol de los Andes”.</p> <p>Conforma un Equipo de Trabajo, con jóvenes profesionales y con comprobada experiencia en el sector micro financiero y especialistas en Negocios, (Créditos y Captaciones), Contabilidad, Sistemas y Cobranzas.</p> <p>A la par de la Gestión para el crecimiento; se inició un proceso de fortalecimiento interno, planificación, estructura orgánica y funcional, definido de la imagen corporativa, definición de normativa y políticas internas, Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y ante el ente de control como es la SEPS, alianzas estratégicas interinstitucionales.</p>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE.
INFORMACIÓN GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IG 3/27



1.1. FILOSOFÍA EMPRESARIAL.

MISIÓN.

Impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestación de servicios financieros competitivos, para proveer soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general de manera accesible, eficiente y con credibilidad.

VISIÓN.

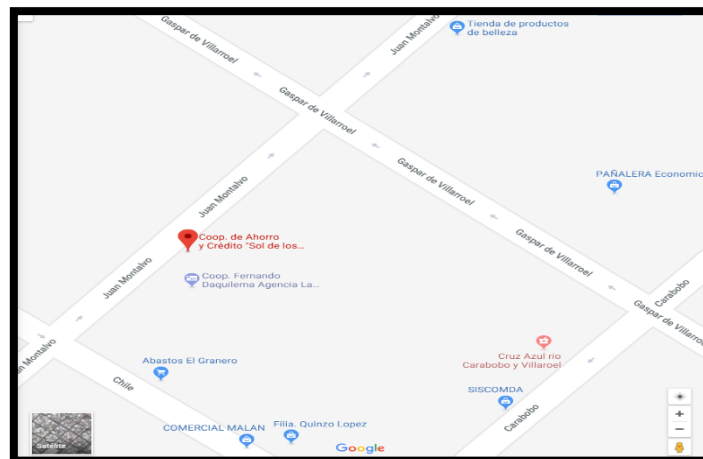
Ser la primera opción en soluciones financieras como Cooperativa Líder, solida, segura y solvente, ofreciendo un conjunto de productos y servicios satisfactorios a la necesidad de los socios con rentabilidad justa y social.



1.2. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” se encuentra amparada bajo la máxima Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario Financiero, y el Estatuto de la Cooperativa “Sol de los Andes”.

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La COAC “Sol de los Andes” se encuentra ubicada, en la Provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba, Dirección Juan Montalvo entre Chile y Colombia, su teléfono de contacto es 023 294 8545



	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO PERMANENTE. INFORMACIÓN GENERAL. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IG 4/27
<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p>Sol de los Andes Cooperativa de ahorro y crédito</p> </div> <div> <p>1.4. SERVICIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro a la Vista. • Depósito a Plazo Fijo. • Cero Costo de Mantenimiento. • Créditos Grupales. • Convenios Institucionales. • Becas y Créditos Estudiantiles. <p>1.5. REQUISITOS PARA CRÉDITO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original- Copia de Cédula de identidad y papeleta de votación. • Original- Copia de Servicio Básico (Agua, Luz). • Encaje del 10% monto solicitado. <p>1.6. BENEFICIOS PARA LOS SOCIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta rentabilidad en montos e inversiones. • Agilidad en sus servicios. • Bajo interés en los créditos. </div> </div>		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 5/27



1.7.LISTA DE FUNCIONARIOS DE LA COAC “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

PERSONAL OPERATIVO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES.	CARGO.
1.	Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.	Gerente General.
2.	Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.	Jefa de Contabilidad.
3.	Ing. Yauripoma Guacho Juan Alfredo.	Asesor de Créditos.
4.	Ing. Mullo Yuquilema Franklin Fabián.	Asesor de Créditos.
5.	Ing. Asqui Guamán Juan Carlos.	Asesor de Créditos.
6.	Ing. Pauji Maji Olga Rosa.	Asistente de Créditos.
7.	Ing. Cepeda Illapa José Agustín.	Asistente de Créditos
8.	Ing. Jiménez Parra Daysi Guaicela.	Asistente de Créditos
9.	Ing. Pintag Morocho María Abigail	Jefa de Cajas.
10.	Ing. Atupaña Cachupud Lidia Susana.	Asistente de Cajas.
11.	Ing. Remache Terán Jessica Tatiana	Asistente de Cajas.
12.	Ing. Valla Cepeda María Beatriz.	Recaudador Cobrador.
13.	Ing. Viñan Guamán Lourdes Matilde.	Recaudador Cobrador.
14.	Ing. Quishpi Yauripoma Edison Javier.	Recaudador Cobrador.
15.	Ing. Pilco Cuvi Rafael.	Recaudador Cobrador.
16.	Ing. Bagua Morocho Samuel.	Recaudador Cobrador.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CONTROL.

1.	Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio	Jefe de Talento Humano.
2.	Ing. Naula Lema Jenny Paulina.	Asistente de Talento Hum.
3.	Ing. Guzman Guzman Regis Lenin.	Marketing.
4.	Ing. Pilataxi Morocho Javier José.	Asistente de Marketing.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 7/27



SECCIÓN N°2. INFORMACIÓN CONTABLE.

BALANCE GENERAL

Ejercicio 2017.

Expresado en DÓLARES USD

(Valor Cotizado 1. Valor Cotización: 1)

Período 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo)

Página: 000001 a 000002

	ACTIVO.		
11	FONDOS DISPONIBLES.		\$77.910,00
1101	Caja.	69.006,09	
1103	Banco y otras Instituciones Financieras.	8.204,71	
13	INVERSIONES.		25.412,09
14	CARTERA DE CRÉDITOS.		973.938,48
1404	Cartera de Microcrédito por Vencer	845.825,43	
1428	Cartera de Microcrédito que no deben.	60.617,81	
1452	Cartera de Crédito para la Microempresa	92.918,82	
1499	(Provisiones para Créditos Incobrables)	-25.423,72	
16	CUENTAS POR COBRAR		28.917,27
1602	Intereses por Cobrar Inversiones.	162,36	
1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos.	9.048,77	
1614	Pagos por Cuenta de Socios.	1.258,03	
1690	Cuentas por Cobrar Varias.	18.448,11	
18	ACTIVOS FIJOS.		16.759,93
1805	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina.	30.205,01	
1806	Equipos de Computación.	15.233,67	
1899	(Depreciación Acumulada).	-28.678,75	
19	OTROS ACTIVOS		203.993,46
1901	Inversiones en acciones y Participaciones.	14,29	
1904	Gastos y Pagos Anticipados.	26.769,70	
1905	Gastos Diferidos.	2.241,69	
1906	Materiales, mercaderías e insumos.	1.348,17	
1990	Otros.	173.619,61	
	TOTAL ACTIVO.		<u>\$1.326.231,89</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

IG 8/27



PASIVO.			
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.		\$1.272.716,91
2101	Depósitos a la Vista.	\$360.759,62	
2103	Depósitos a Plazo.	846.773,41	
2105	Depósitos Restringidos.	65.183,88	
25	CUENTAS POR PAGAR.		48.850,92
2501	Intereses por Pagar.	38.310,83	
2503	Obligaciones Patronales.	1.181,68	
2504	Retenciones.	2.231,55	
2506	Proveedores.	5.878,55	
2590	Cuentas por Pagar Varias	1.248,31	
29	OTROS PASIVOS.		62,05
2990	Otros.	62,05	
TOTAL PASIVOS.			
PATRIMONIO.			
31	CAPITAL SOCIAL.		117.311,23
3103	Aportes Socios.	117.311,23	
33	RESERVAS.		181.229,94
3301	Legal	181.229,94	
36	RESULTADOS.		-293.939,16
3601	Utilidades o excedentes acumuladas.	5.849,60	
3602	(Pérdidas Acumuladas).	-197.628,87	
3604	(Pérdida del Ejercicio).	-102.159,89	
TOTAL PATRIMONIO			
4.602,01			
TOTAL PASIVO.			
1.321.629,88			
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO.			
<u>1.326.231,89</u>			



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 9/27



ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
Ejercicio 2017

Expresado en DÓLARES USA
Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo).

Valor Cotización: 1.00)
Página: 000001

INGRESOS.			
	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS.		\$-151.281,11
51			
5101	Depósitos.	-0,06	
5103	Intereses y Descuentos de Inversiones.	-580,72	
5104	Intereses y Descuentos de Cartera de Créditos.	-150.700,33	
54	INGRESOS POR SERVICIOS.		-247,27
5490	Otros Servicios.	-247,27	
56	OTROS INGRESOS.		-7.415,34
5604	Recuperaciones de Activos Financieros.	-3.758,98	
5690	Otros.	-3.656,36	
	TOTAL INGRESOS.		-158.943,72
GASTOS.			
41	INTERESES CAUSADOS.		78.574,67
4101	Obligaciones con el Público.	78.574,67	
44	PROVISIONES.		17.537,51
4402	Cartera de Créditos.	17.537,51	
45	GASTOS DE OPERACIÓN.		164.385,45
4501	Gastos de Personal.	96.340,12	
4502	Honorarios.	11.617,31	
4503	Servicios Varios.	36.467,33	
4504	Impuestos, Contribuciones y Multas.	1.030,50	
4505	Depreciaciones	4.777,38	
4506	Amortizaciones	4.683,69	
4507	Otros Gastos.	9.469,12	
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS.		605,98
4703	Intereses y Comisiones Devengados.	605,98	
	TOTAL GASTOS.	261.103,61	
	DEFICIT DEL PERÍODO.	102.159,89	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 11/27



FLUJO DE EFECTIVO.
MÉTODO INDIRECTO.
Ejercicio 2016-2017

Expresado en DÓLARES USA

Valor Cotización: 1.00 Período:

Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo).

Página: 000001

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.			
	Déficit del Período		-\$102.159,89
1899	(Depreciación Acumulada)		-28.678,75
1499	(Provisiones para Créditos Incobrables)		-25.423,72
	Cambios netos en Activo y Pasivo		
16	Cuentas por Cobrar		28.917,27
1602	Intereses por Cobrar Inversiones.	\$162,36	
1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos.	9.048,77	
1614	Pagos por Cuenta de Socios.	1.258,03	
1690	Cuentas por Cobrar Varias.	18.448,11	
25	Cuentas por Pagar.		48.850,92
2501	Intereses por Pagar.	38.310,83	
2503	Obligaciones Patronales.	1.181,68	
2504	Retenciones.	2.231,55	
2506	Proveedores.	5.878,55	
2590	Cuentas por Pagar Varias	1.248,31	
	Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación.		-\$78.494,17
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
18	Activos Fijos.		16.759,93
1805	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina.	30.205,01	
1806	Equipos de Computación.	15.233,67	
1899	(Depreciación Acumulada).	-28.678,75	
	Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión.		16.759,93
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.			
31	Capital Social.		117.311,23
3103	Aportes Socios.	117.311,23	
	Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento.		117.311,23
	Decremento Neto en Efectivo.		-\$55.576,99
	Efectivo y sus equivalentes al principio del período		\$77.910,00
	Efectivo y sus equivalentes al final del periodo		<u>\$22.333,01</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 12/27



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
Ejercicio 2017



Expresado en DÓLARES USA



Valor Cotización: 1.00)

Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo).

Página: 000001

Nº	CUENTAS	SALDOS INICIALES.	CAPITAL.	APORTES.	UTILIDADES RETENIDAS.	DIVIDENDOS	SALDO FINAL.
1.	Capital Social.	\$117.311,23					\$117.311,23
2.	Reserva Legal.	181.229,94					181.229,94
3.	Donaciones de Capital.	0,00					0,00
4.	Utilidades Retenidas.	5.849,60					5.849,60
5.	Pérdida del Ejercicio 2017.	102.159,89					102.159,89
6.	Aporte Futuras Capitalizaciones						
	SUMAN.	\$406.550,66					\$406.550,66

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IG 20/27
<div style="text-align: center;">  </div> <p>SECCIÓN 3. LEYES Y REGULACIONES.</p> <p>LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.</p> <p>Sección 3</p> <p>De las Organizaciones del Sector Cooperativo.</p> <p>Artículo 21.- Sector Cooperativo. - Es el Conjunto de Cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de sociedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.</p> <p>Las Cooperativas en su actividad, y relaciones se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.</p> <p>Artículo 22.- Objeto. - El Objeto social principal de las Cooperativas. Será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sea directamente relacionadas con dicho objeto social.</p> <p>Artículo 23.- Grupos. - Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y créditos, y servicios</p> <p>Artículo 27.- Cooperativas de Ahorro y Crédito. - Estas Cooperativas estarán a lo dispuesto en el título III de la presente Ley.</p> <p>Artículo 29.- Socios. - Podrán ser socios de una Cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en la presente Ley y en el Estatuto Social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.</p> <p>Artículo 32.- Estructura Interna. - Las Cooperativas Contarán con una Asamblea General de socios o Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes además de las señaladas en esta Ley, constarán en su</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	IG 21/27
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <p>reglamento y en el estatuto social de la Cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de interés.</p> <p>Artículo 33.-Asamblea General de Socios. - La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.</p> <p>Artículo 34.- Asamblea de Representantes. - Las Cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.</p> <p>Artículo 35.- Elección de Representantes.- Los representantes a la Asamblea General serán elegidos por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, mediante un sistema de elecciones universales, que pueden ser mediante asambleas sectoriales definidas en función de criterios territoriales, sociales, productivos, entre otros, diseñado por la cooperativa y que constan en el reglamento de elecciones de la entidad, debiendo observar, que, tanto la matriz, como sus agencias, oficinas o sucursales, estén representadas en función del número de socios con el que cuenten.</p> <p>Artículo 39.- Presidente. - El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del período señalado en el estatuto social y podrá ser reelegido por una sola vez mientras mantenga la calidad del vocal de dicho consejo, quien tendrá voto directamente cuando el Consejo de Administración tenga numero par.</p> <p>Artículo 40.- Consejo de Vigilancia. - Es el Órgano de Control Interno de las actividades económicas que sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo en lo establecido en esta Ley.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IG 22/27
<div style="text-align: center;">  </div> <p>Artículo 45.- Gerente. - El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, será designado por el Consejo de Administración, siendo de libre designación y remoción, y será responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el Estatuto social de la cooperativa.</p> <p>En los segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por esta última.</p> <p>Artículo 48.- Patrimonio. - El patrimonio de las Cooperativas estará integrado por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.</p> <p>Artículo 49.- Capital Social. - El Capital Social de las Cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.</p> <p>Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.</p> <p>Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y hasta el diez por ciento (10%) de otros grupos.</p> <p>CÓDIGO ÓRGANICO MONETARIO Y FINANCIERO.</p> <p>Sección 4.</p> <p>De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Artículo 74.- Ámbito. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en su organización, funcionamiento, y funciones de control y supervisión del sector financiero popular solidario, se regirá por las disposiciones de este Código, y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria además de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Popular y Solidaria tendrá las funciones determinadas en el Art.62 excepto el</p>		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 23/27



numeral 18 y 19. El numeral 10 del artículo citado se aplicará reconociendo que las entidades de la economía popular y solidaria tienen capital ilimitado.

Artículo 77.- Informes. Los informes de Auditoría, inspección, análisis y los que emitan los servidores y funcionarios de la Superintendencia, en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia, serán escritos y reservados, así como los documentos que el Superintendente califique como tales en virtud de precautar la estabilidad de sus controlados. La Superintendencia, de creerlo del caso y de haber observaciones, trasladará los informes a conocimiento de las autoridades correspondientes de la entidad examinada.

Estos informes no se divulgarán a terceros, en todo ni en parte, por la Superintendencia, por la entidad examinada ni por ninguna persona que actúe por ellos, salvo cuando lo requiera la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera o cuando se ha determinado indicios de responsabilidad penal, que deberán ser denunciados a la Fiscalía General del Estado.

Estos Informes perderán su condición de reservados después de ciento ochenta días desde la fecha de la resolución que dispone la liquidación de la entidad.

CAPÍTULO 1.



Actividades Financieras.

Sección 1. De las Actividades Financieras y su autorización.

Artículo 143.- Actividad Financiera. Para efectos de este Código, actividad financiera es el conjunto de operaciones y servicios que se efectúan entre oferentes, demandantes, y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera, tienen entre sus finalidades preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos del desarrollo del país.

Artículo 144.- Autorización. La Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, autorizarán a las entidades del sistema financiero nacional el ejercicio de actividades financieras.

Sección 4.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IG 24/27
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  </div> <p>De los Usuarios Financieros.</p> <p>Artículo 153.- Calidad de los Servicios. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará los estándares de calidad de los servicios financieros, de los sistemas de medición de satisfacción de los clientes y usuarios de la atención y reparación.</p> <p>Artículo 155.- Protección. En los términos dispuestos por la constitución de la República, este Código y la Ley, los usuarios financieros tienen derecho a que su información personal sea protegida y se guarde confidencialidad.</p> <p>CAPÍTULO 3</p> <p>Disposiciones Comunes para el Sistema Financiero Nacional</p> <p>Sección 1. Del Capital, Reservas y Utilidades.</p> <p>Artículo 165. – Capital. Las entidades de los sectores financieros público y privado tendrán un capital autorizado y un capital suscrito y pagado.</p> <p>El capital autorizado es el monto hasta el cual las entidades de los sectores financieros público y privado pueden aceptar suscripciones o emitir acciones, según el caso.</p> <p>El capital suscrito y pagado será al menos el 50% del monto del capital autorizado.</p> <p>El capital social de las entidades del sector financiero popular y solidario será variable y podrá acrecentarse de forma ilimitada.</p> <p>Artículo 168.- Fondo de reserva legal. Las entidades del sector financiero popular y solidario tendrán un Fondo Irrepartible de Reserva Legal, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Sección 2. De las fusiones, conversiones, y asociaciones.</p> <p>Artículo 170.- Fusión. La fusión es la unión de dos o más entidades del sistema financiero nacional del mismo sector, por la que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad.</p> <p>Artículo 190.- Solvencia y Patrimonio Técnico. Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1, de forma individual, y los grupos populares y solidario, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, deberán mantener en todo tiempo</p>		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 25/27



la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderado por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables al resto de segmentos del sector financiero popular y solidario.

Sección 6. De los activos límites de créditos y provisiones.

Artículo 206.- Obligación de Provisionar. Las entidades financieras públicas y privadas deberán constituir las siguientes provisiones:

1. Provisiones específicas por desvalorización de activos y contingentes;
2. Provisiones genéricas.
3. Provisiones por ciclo económico y;
4. Cualquier otra provisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 207.- Castigo de Obligaciones. Las entidades del sistema financiero nacional castigarán contablemente todo préstamo, descuento o cualquier otra obligación irrecuperable, este castigo no libera de continuar con el cobro de las sumas comprometidas, ni tampoco libera al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

Artículo 225.- Archivo de la Información. Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente y por quince años en el formato digital autorizado por las superintendencias.

Sección 8. Del Control y las Auditorías.

Artículo 228.- Auditorías. Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencias por las superintendencias correspondientes.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa civil, y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 26/27



Artículo 229.- Auditor Interno. El Auditor Interno es una persona natural designada por la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces, podrá ser removido en cualquier tiempo por el organismo que lo designó, por las causas determinadas por las superintendencias.

Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación.

Artículo 231.- Auditor Externo. El auditor externo de una entidad financiera podrá ser una persona natural o jurídica, será seleccionado por la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces y podrá ser contratado por las entidades financieras por períodos anuales consecutivos de hasta tres años, observando los criterios de alternabilidad y precios referenciales que los organismos de control establezcan para el efecto.

Artículo 232.- Responsabilidad del auditor externo. El auditor externo tendrá la responsabilidad de realizar auditorías externas en cada una de las entidades financieras. La auditoría externa comprende, entre otras, las siguientes acciones:

1. Emitir opinión independiente sobre la veracidad o exactitud de los estados financieros, los sistemas de contabilidad, y sus comprobantes y soportes y opinar si los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre y los resultados de sus operaciones del ejercicio terminado en esa fecha.
2. Dictaminar sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno, la estructura y procedimientos administrativos y evaluarlos.
3. Opinar si las actividades financieras y sus procedimientos se ajustan a la legislación aplicable, y a las instrucciones que al efecto imparta la Superintendencia.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG 27/27



4. Opinar sobre la información relacionada con las inversiones que la entidad financiera mantenga en subsidiarias o afiliadas, tanto en el país como en el exterior.
5. Opinar sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos.
6. Opinar sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en el informe anterior sobre los aspectos indicados en numerales anteriores.
7. Informar sobre los demás requerimientos que el respectivo organismo de control disponga, asumiendo plena responsabilidad por los informes que emitan, de conformidad con las normas que expidan las superintendencias.

CAPÍTULO 6. Sector Financiero Popular y Solidario.

Sección 1. Disposiciones Comunes.

Artículo 440.- Administración de las entidades del sector financiero popular y solidario. Para efectos de la aplicación de este Código, los miembros del Consejo de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda los miembros del consejo de administración de las cajas centrales, y sus representantes legales serán considerados administradores.

Sección 2. De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Artículo 445.- Naturaleza y Objetivos. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales y jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 446.- Constitución y vida Jurídica. Una Cooperativa de Ahorro y Crédito con excepción de las que pertenezcan al segmento 1, podrá tener múltiples actividades no financieras siempre y cuando estén vinculadas al desarrollo territorial, mantenga contabilidad



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

NIA 1/1

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE TRABAJO DE AUDITORÍA.

OFICIO No. AUDIT-2018-002

ASUNTO: Notificación de Inicio de Auditoría.

FECHA: 11 de Junio del 2018.

Señores

Edwin Oswaldo Maza Camas

GERENTE

Valente Valla Luis Enrique

PRESIDENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

Presente. -

De mi consideración.

Me es grato comunicarle que se ha dado inicio al trabajo de Auditoría Integral en la institución a la cual usted de gran manera representa, este examen se realizará por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, el día 05 de Julio del 2018, para la ejecución de este proceso, se requiere de la información de índole Financiera, Gestión Operativa y Administrativa, Leyes, Normas, y Reglamentos, además de los procedimientos del Control Interno que se maneja dentro de la entidad, de conformidad con lo estipulado en la NIA 210 Acuerdo sobre los Términos de Auditoría, por lo cual se servirá entregar la mencionada documentación que permita que el trabajo cuente con información real.

Atentamente,

**Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AEI 1/1

OFICIO No AUDIT-2018-03

ASUNTO: Autorización de Entrega de Información

FECHA: 11 de Junio de 2018.

Señores

Edwin Oswaldo Maza Camas

GERENTE

Valente Valla Luis Enrique

PRESIDENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

Presente. -

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo junto con el deseo de éxito en las labores que muy acertadamente viene dirigiendo en beneficio de la Cooperativa.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar la autorización para que los funcionarios de la institución nos proporcionen toda la información, así como la documentación necesaria de índole Financiera, Gestión Operativa y Administrativa, Leyes, Normas, y Reglamentos, además de los procedimientos del Control Interno que se maneja dentro de la entidad para la ejecución del presente examen de Auditoría Integral, solicitándole de manera comedida su colaboración, esto con el fin de lograr de manera ágil y eficaz la realización de la misma, y que los resultados obtenidos de esta sirvan para el crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa.

Atentamente,

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AC 1/1

4.2.2. Archivo Corriente.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL DE LOS ANDES LTDA.

NATURALEZA: AUDITORÍA INTEGRAL.

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DIRECCIÓN: JUAN MONTALVO ENTRE COLOMBIA Y CHILE.

TELÉFONO: 023-294 8545

E-MAIL: www.coacsoldelosandes.fin.ec info@coacsoldelosandes.fin.ec



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

NVP 1/2

FORTALEZAS.		DEBILIDADES.	
F1	Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.	D1	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos.
F2	Productos Financieros Competitivos.	D2	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período.
F3	Estabilidad del Consejo de Administración y Gerencial	D3	Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan inconsistencia en los saldos adeudados por los socios, vencidos por más de 91 días. .
F4	Ubicación Geográfica Estratégica.	D4	No posee un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios.
F5	Confianza de los socios a nivel rural y urbano.	D5	Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas
F6	Tasas de Interés accesibles y competitivas.	D6	Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios
F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas.	D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.
F8	Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.	D8	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal.
F9	Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.	D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
OPORTUNIDADES.		AMENAZAS.	
O1	Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.	A1	Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.
O2	Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	A2	Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.
O3	Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.	A3	Presencia de prestamistas informales (agiotistas).
O4	Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.	A4	Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.
O5	Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito, para expansión a nivel nacional.	A5	Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 18/06/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IAC 1/2

N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE I- PLANIFICACIÓN.			
1.	Planificación Preliminar.	Descriptiva	PP 1/1.
2.	Carta de Primer Día.	Descriptiva	CPD 1-7.
2.	Narrativa de la Visita Preliminar	Descriptiva	NVP 1-2.
3.	Entrevista al Gerente	Descriptiva	EG 1-4.
4.	Informe de Visita Preliminar.	Descriptiva	IVP 1-2.
5.	Planificación Específica.	Descriptiva	PE 1/1
6.	Hoja de Marcas de Auditoría.	Descriptiva	HMA 1/1.
7.	Hoja de Índices de Auditoría.	Descriptiva	HIA 1/1.
8.	Memorando de Planificación.	Descriptiva	MPL 1-11.
FASE II – EJECUCIÓN.			
AUDITORÍA FINANCIERA.			
9.	Análisis Financiero Vertical de Balance General período 2017.	Analítica.	AFV/BG 1-5.
10.	Análisis de la Materialidad de las Cuentas Balance General periodo 2017.	Analítica.	AMC/BG 1-3.
11.	Análisis Financiero Vertical de Estado de Pérdidas y Ganancias período 2017.	Analítica.	AFV/PG 1/1.
12.	Análisis de la Materialidad de las Cuentas Estado de Pérdidas y Ganancias periodo 2017	Analítica.	AMC/PG 1-2.
13.	Programas de Auditoría	Analítica.	PG/FD 1/1
14.	Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera.	Descriptiva.	HH/AF 1-3
AUDITORÍA DE GESTIÓN.			
ANÁLISIS SITUACIONAL.			
15.	Matriz FODA.	Descriptiva.	MFODA 1/1
16.	Rangos de calificación para Matriz de Correlación.	Descriptiva.	RC/MC 1/1
17.	Matriz de Correlación FO.	Analítica.	MC/FO 1/1
18.	Matriz de Correlación DA.	Analítica.	MC/DA 1/1
19.	Matriz de Prioridades.	Analítica.	M/PR 1-2
20.	Matriz de Perfil Estratégico Interno.	Descriptiva.	M/PEI 1-2
21.	Matriz de Ponderación Medios Internos.	Analítica.	MP/MI 1-2
22.	Matriz de Perfil Estratégico Externo.	Descriptiva.	M/PEE 1/1
23.	Matriz de Ponderación Medios Externos.	Analítica.	MP/ME 1-2
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.			
24.	Cuestionarios de Control Interno - COSO II.	Analítica.	CCI 1-26
25.	Informe de Control Interno.	Descriptiva.	ICI 1-3

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 18/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IAC 1/2

N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.			
26.	Análisis de la Misión.	Analítica.	AM 1-11
27.	Análisis de la Visión.	Analítica.	AV 1-11
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.			
28.	Descripción de Procesos Internos.	Descriptiva	DPI 1-4
29.	Flujogramas de Procesos Internos	Descriptiva	FLPI 1-4
30.	Interpretación de Procesos Internos	Analítica.	IPI 1-2
31.	Indicadores de Gestión.	Analítica.	IG 1-4
32.	Hoja de Hallazgos.	Analítica.	HH
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.			
33.	Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Analítica.	MCI 1-9
34.	Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Analítica.	CR/MCI 1/1
35.	Análisis de Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Descriptiva.	ACR/MCI 1-2
36.	Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	MCE 1-12
37.	Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	CR/MCE 1/1
38.	Análisis de Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	ACR/MCE 1-2
39.	Informe de Normativa Interna y Externa.	Analítica.	IRCN/IE 1 - 6
40.	Hoja de Hallazgos.	Analítica.	HH
FASE III – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.			
41.	Realice Notificación del Cierre de Auditoría Integral.	Descriptiva	CA 1/2
42.	Emita la Convocatoria a la Lectura del Borrador del Informe.	Descriptiva	CLBI 1/1
43.	Realice el Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	Descriptiva	ACF 1/1
44.	Resultados de Auditoría Integral.	Analítica	RAI 1/42
45.	Clausura de Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	Analítica	CACF 1/1
FASE IV – SEGUIMIENTO.			
46.	Matriz de Seguimiento de Recomendaciones.	Analítica	MSR 1 - 5

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 18/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS
ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.


PA 1/1


10.2.2.1. Planificación.

FASE I PLANIFICACIÓN



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IPA 1/1	
ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL.			
N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE I - PLANIFICACIÓN.			
1.	Índice de Planificación de Auditoría Integral.	Descriptiva	IPA 1/1.
2.	Programa de Auditoría	Descriptiva	PG 1/1.
3.	Planificación Preliminar.	Descriptiva	PP 1/1.
4.	Carta de Primer Día.	Descriptiva	CPD 1/7
5.	Narrativa de la Visita Preliminar	Descriptiva	NVP 1-2.
6.	Entrevista al Gerente	Descriptiva	EG 1-4.
7.	Informe de Visita Preliminar.	Descriptiva	IVP 1-2.
8.	Planificación Específica.	Descriptiva	PE 1/1.
9.	Hoja de Marcas de Auditoría.	Descriptiva	HMA 1/1.
10.	Hoja de Índices de Auditoría.	Descriptiva	HIA 1/1.
11.	Memorando de Planificación	Descriptiva	MPL 1-11.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	PG 1/1
---	--	---------------

OBJETIVO GENERAL:

Elaborar la Planificación del trabajo de Auditoría a realizarse en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., mediante el cumplimiento de cada actividad en base a lo planificado, para determinar falencias y tomar acciones correctivas que permitan la consecución de objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Documentar la información de la entidad, mediante la primera visita preliminar, para tener constancia de que los datos utilizados en el examen son reales.
2. Obtener Información relevante sobre la COAC, mediante la entrevista realizada al Gerente, para tener una visión general de la misma.
3. Establecer el Índice de Papeles de Trabajo, mediante las Marcas de Auditoría, con el fin de que el examen a realizarse sea de fácil comprensión

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
Planificación Preliminar.				
1.	Realice Carta de Primer Día.	CPD1/CPD7	MLGM.	01/06/2018
1.	Narre la visita preliminar a las instalaciones de la COAC.	VP1/VP2	↓	12/06/2018
2.	Realice la entrevista al Gerente de la entidad.	EG1/EG4		12/06/2018
3.	Realice el Informe de Visita Preliminar.	IVP1/IVP2		14/06/2018
Planificación Específica.				
4.	Defina la Hoja de Marcas de Auditoría.	MA 1/1	↓	20/06/2018
5.	Defina el Índice Alfabético de Papeles de Trabajo de Auditoría	HI 1/1		21/06/2018
6.	Elabore el Memorando de Planificación de Auditoría.	MP1/MP11		21/06/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 01/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS
ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.


PP 1/1


4.2.2.1.1. Planificación Preliminar.


PLANIFICACIÓN PRELIMINAR





Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito


	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>CPD 1/7</p>
<p>Riobamba, 01 de junio del 2018</p> <p>Señores</p> <p>Edwin Oswaldo Maza Camas</p> <p>GERENTE</p> <p>Valente Valla Luis Enrique</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.</p> <p>En su Despacho</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Nos dirigimos a usted para comunicarle que se ha resuelto realizar una supervisión In Situ a las actividades administrativas, financieras y de cumplimiento de la normativa de la Cooperativa de su representación, de conformidad a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y su Reglamento General, además se informa que el período de revisión está comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.</p> <p>Para tal efecto se ha designado el Equipo de Auditoría conformado por los auditores Dr. Alberto Patricio Robalino, como supervisor, Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz como Jefa de Equipo y la Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo, como Auditor Junior. Estimaremos facilitar la gestión de dicho equipo.</p> <p>En el ANEXO al presente se acompaña el detalle de la información que deberá estar disponible 03 de junio del 2018, a fin de iniciar las actividades de control. La información previamente suscrita por el responsable del área generadora o alguien de mayor jerarquía al mismo, deberá ser entregada en el lugar que sea asignado por la Cooperativa de su representación para que el Equipo de Trabajo desarrolle sus tareas.</p>		


	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p style="text-align: center;">CPD 2/7</p>
<p>En cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido será esencial para la celeridad y eficiencia de supervisión.</p> <p>Al respecto se requiere que brinde el equipo actuante un lugar adecuado, en el que puedan desarrollar sus labores.</p> <p>Atentamente,</p> <hr/> <p>Dr. Alberto Patricio Robalino Supervisor de AUDIPROF Auditores Independientes.</p> <p>Adjunto: Anexo 1</p>		


	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. ANEXO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>CPD 3/7</p>
<p><u>ANEXO 1</u></p> <p>INFORMACIÓN A EVALUAR</p> <p>1. Actas y convocatorias:</p> <p>Actas de Asamblea General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta con la aprobación de la Asamblea General con reglamento interno y de elecciones. • Acta de la Asamblea General donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto. • Actas de Asamblea General donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de gerencia de la Cooperativa. • Acta de la Asamblea General donde se autorice la adquisición o enajenación o gravamen de bienes inmuebles o la contratación de bienes y servicios, cuyos montos corresponden según el estatuto social o reglamento interno. • Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe que revele el control de las actividades económicas. • Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe en el cual se establezca que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes. • Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación la aprobación del informe sobre la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna). • Acta de Asamblea General en el que se apruebe el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría. • Acta de Asamblea General donde se conoce la terna y se designa al auditor interno y externo. • Acta de Asamblea General en la que conste el informe sobre el riesgo que puede afectar a la Cooperativa. 		


	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. ANEXO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p style="text-align: center;">CPD 4/7</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Asamblea General donde se conoce y resuelve el informe de auditoría interna y externa. • Acta de Asamblea General en el que conste la distribución de excedentes <p>Actas del Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta del Consejo de Administración donde conste el documento con la propuesta de la gerencia con las políticas, reglamentos y procedimientos. • Actas del Consejo de Administración donde apruebe el plan estratégico, plan operativo y presupuesto. • Acta de Consejo de Administración donde se conozca y se resuelva sobre los informes mensuales de la gerencia sobre la marcha administrativa operativa y financiera. • Acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación de las políticas, relacionado con la aceptación de renunciaciones y terminación de contratos laborales y política salarial. • Acta, informe o documentación del Consejo de Administración donde conste las obligaciones del Gerente a nombre de la Cooperativa, de acuerdo a los montos establecidos (adquisiciones, préstamos y otros) • Acta del Consejo de Administración donde conste la aceptación o rechazo de los socios. • Acta del Consejo de Administración donde conste la designación o remoción del Presidente, Vicepresidente, y Secretario del Consejo de Administración. • Acta del Consejo de Administración donde se nombre al Gerente y Gerente Subrogante y la fijación de su retribución económica. • Acta del Consejo de Administración donde se fije el monto, la forma de caución y la determinación de los funcionarios obligados a rendirlos. • Acta del Consejo de Administración donde se autorice el otorgamiento de los poderes al Gerente General. 		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. ANEXO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>CPD 5/7</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Acta del Consejo de Administración donde se dé aprobación de los programas de educación, capacitación, y bienestar social. <p>Actas del Consejo de Vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta del Consejo de Vigilancia donde conste la designación del presidente del secretario. • Acta del Consejo de Vigilancia donde conste el informe relacionado con el Control de las Actividades Económicas. • Acta del Consejo de Vigilancia donde conste un informe en el cual se establezca que la Contabilidad se ajuste a las normas técnicas vigentes. • Acta del Consejo de Vigilancia donde se anexe el informe con la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna). • Acta del Consejo de Vigilancia donde se adjunte el informe de cumplimiento a las recomendaciones de auditoría interno y externo. • Acta del Consejo de Vigilancia en el que conste la terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General. • Acta del Consejo de Vigilancia en el que se refleje el informe presentado al Consejo de administración sobre los riesgos que pueden afectar a la Cooperativa. <p>Gerencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Control Interno realizado por la Gerencia a la Cooperativa. • Información Financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2017. 		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. ANEXO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>CPD 6/7</p>
<p>Activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias y los Estados de Cuenta de todos los bancos de la Cooperativa. • Detalle de las partidas conciliatorias que incluya: Institución Financiera, tipo de cuenta, número de cuenta, tipo de partida, fecha de emisión de cheque, número de cheque, descripción pago y valor. • Detalle de las inversiones en las que se indique: Institución Financiera, tipo de inversión, número de certificados de inversión, % de interés, valor de la inversión, valor de interés. • Detalle de la conformación de las cuentas por cobrar, donde se considere: Nombre/ruc, cédula, N. de Factura, fecha de emisión, fecha de vencimiento, y saldos de corete. • Método aplicado para la creación de la provisión incobrable y sus sustentos. • Detalle de inventarios en construcción en el que se incluya: número de documento, tipo de documento, número de artículo, cantidad, costo unitario, y el costo total. • Documentación física de las compras, en el año del inventario de construcción. • Detalle de propiedad, planta y equipo en el que se especifique, código de Activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, y porcentaje de depreciación. • Documentación física de las compras del año de propiedad, planta y equipo. <p>Pasivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detalle del grupo de cuentas por pagar en el que se indique: código de cuenta contable, detalle, concepto, fecha y valor. • Detalle del anticipo clientes, en el que se indique: código de cuenta, concepto, comprobante, valor y fecha de emisión. 		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR CARTA DE PRIMER DÍA. ANEXO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>CPD 7/7</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de las obligaciones de las obligaciones financieras en el que se mencione: Institución Financiera, N. de contrato, concepto, fecha de inicio, fecha de vencimiento, % de interés, valor de la obligación financiera, valor de interés. • Documentos físicos de las obligaciones financieras. <p>Patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Aportación. <p>Información Complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos de la organización y sus reformas. • Nómina de los socios de la Cooperativa, donde se detalle, Número, Nombres, y Apellidos, Cédula de Ciudadanía, Valor del Certificado de Aportación. • Documento de causación del Gerente. • Copia del RUC de la Cooperativa. • Detalle y cargos de los trabajadores de la Cooperativa. • Registro de los socios en el organismo de Control (SEPS). • Declaración del Impuesto a la Renta 2017. • Hojas de vida de los directivos en la que se especifique su nivel de instrucción, los cursos y horas de capacitación recibidos para el desempeño de sus funciones y adjuntar los certificados de respaldo. • Detalles de juicios que tengan la Cooperativa. • Cualquier otra información que se solicite en la ejecución del trabajo. <p>Nota: Toda documentación solicitada será remitida en copia certificada y adicionalmente la información financiera en medio magnético.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR NARRATIVA DE VÍSITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	NVP 1/2
<p>El día 12 de Junio del 2018, se dio inicio a la Auditoría Integral en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., mediante la visita preliminar cuyo propósito es conocer las instalaciones u aspectos básicos relacionados con los distintos departamentos que conforman la entidad, la misma se encuentra ubicada en la, Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, en las calles Juan Montalvo entre Colombia y Chile.</p> <p>En la visita preliminar se mantuvo una reunión con la máxima autoridad de la institución el Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas, se confirmó que es la primera Auditoría Integral que se realizará en la Cooperativa, y ratificó el compromiso de participar positivamente en el proceso. La COAC “Sol de los Andes”, consta de una planta de infraestructura, en la parta frontal cuentan con 4 oficinas, la primera correspondiente a la recepción, la segunda y tercera para asesoramiento de crédito, y la cuarta correspondiente a Caja.</p> <p>En la parte posterior consta de 3 oficinas, correspondientes a la Gerencia, Sala de Reuniones y Contabilidad.</p> <p>Se pudo observar que la entidad posee un espacio reducido, ya que las oficinas de la parte frontal cuentan con una escasa separación una de la otra, cabe recalcar que las instalaciones lucen impecables.</p> <p>A la 08:10 de la mañana, inicia el recorrido por cada uno de los departamentos, los cuales cuentan con cámaras de vigilancia, pero no posee el acceso del personal automático, por lo que se determina que existe un deficiente control de asistencia de los funcionarios.</p> <p>En el departamento de Recepción se da a notar el espacio reducido, ya que una persona debe mantenerse de pie para acceder a la atención, además se identifica que la señorita recepcionista cumple múltiples actividades ya que frecuentemente la recepción estaba vacía.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR NARRATIVA DE VÍSITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	NVP 2/2
<p>De otro lado en los Departamentos de Asesoramiento de Créditos, se da a notar la misma problemática del espacio reducido, aunque sus funcionarios lucían atentos y permanecían en sus puestos de trabajo.</p> <p>En el área de Caja, se pudo visualizar que la Contadora de la entidad, cubría además funciones en Caja, y solo se encontró habilitada una, a pesar de existir dos, lo que imposibilitaba una atención eficiente a los clientes.</p> <p>Gerencia, es uno de los departamentos más amplios que posee la entidad, así como la Sala de Reuniones, y el Departamento de Contabilidad.</p> <p>Haciendo referencia en cuanto a tecnología se pudo observar que las actividades que realizan se basan en un software, que les permite registrar sus funciones en el momento que las ejecutan, a su vez les permiten realizar reportes mediante los cuales se registran los movimientos que han realizada.</p> <p>En lo referente al archivo y custodia de documentos en el Departamento de Contabilidad, se observó que en su mayoría la documentación no era adecuadamente archivada, ya que personal ajeno a la entidad podía ingresar a esta área. Mientras que en los diferentes departamentos no se evidenciaba esta deficiencia.</p> <p>En lo referente a los canales de comunicación, se pudo observar que es buena, y se realiza de manera verbal, se pudo identificar además que no existe un custodio encargado de cuidar los documentos, equipos y demás recursos materiales que dispone la Cooperativa. Finalmente se coordinó los parámetros adecuados para el inicio de auditoría.</p> <p>Siendo las 9:30 de la mañana se da por culminada la primera visita a la entidad, en cada una de sus instalaciones, todos se mostraron atentos, a cada una de las inquietudes, encontrando así los aspectos necesarios para el trabajo de auditoría.</p>		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
ENTREVISTA AL GERENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

EG 1/4

Entrevistado: Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas.

Cargo: Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Fecha:

Lugar: Oficina de Gerencia.

Hora de Inicio: 10:00 de la mañana.

Hora de Finalización: 11:00 de la mañana.

Objetivo: Obtener información que contribuya a la ejecución de la Auditoría Integral en la Cooperativa, mediante la aplicación de la presente entrevista con una visión general de la misma, para implementar posibles acciones de mejora.

Instructivo: Marque con una (X) la respuesta que considere correcta y realice su comentario según su criterio Profesional.

1. ¿Considera usted que la Auditoría Integral como herramienta de Control permite el adecuado control y manejo del Sistema POA y PAC que maneja la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	

Comentario: Es importante el monitoreo constante, al mismo tiempo que la evaluación de ambos sistemas

2. ¿Considera usted que la Auditoría Integral tiene importancia para los Planes Estratégicos de la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	

Comentario: Si, ya que permite retroalimentación de lo que debe realizarse dentro de la entidad.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
ENTREVISTA AL GERENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

EG 2/4

3. ¿Considera que la Auditoría Integral permite asesorar a la alta Gerencia en lo que respecta a los riesgos del negocio?

Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	

Comentario: Se posee un área de riesgos, ya que la auditoría Integral permite otros beneficios a la Cooperativa.

4. ¿De acuerdo a sus expectativas Gerenciales, que aspectos debe evaluar la Auditoría Integral, para ayudar a la Cooperativa al logro de los objetivos?

Alternativas.	Respuesta.
Situación Financiera.	X
La Competencia.	
Cumplimiento de Leyes y Reglamentos.	X
Otros. Especifique.	

Comentario: Como Auditoría Integral, los beneficios son múltiples, pero los más relevantes, son la evaluación de la eficiencia financiera, y que los procedimientos estén apegados a las leyes y nuevas regulaciones.

5. ¿Considera que la función de una Auditoría Integral es ser una herramienta de Control Gerencial en su Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	

Comentario: Si ya que permite retroalimentación de los aspectos débiles que debe mejorar.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
ENTREVISTA AL GERENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

EG 3/4

6. ¿De acuerdo a su juicio, que importancia, tiene para la Gerencia General ejecutar una Auditoría Integral en la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
Salvaguardar los Activos.	
Asesoramiento a Gestión Empresarial.	
Minimizar todo tipo de riesgos.	X
Aprovechamiento de los recursos.	X

Comentario: La Auditoría Integral permite maximizar la eficiencia operativa y administrativa de la entidad, permitiendo así minimizar riesgos, y dar un uso adecuado a los recursos.

7. ¿Considera usted que la Propuesta para la ejecución de la Auditoría Integral como Herramienta de Control Gerencial es de interés?


Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	


Comentario: Considero que la Auditoría como tal permite verificar cada uno de los procedimientos que se han venido realizando en la entidad, por lo cual es una herramienta importante para corregir posibles errores.


8. ¿La alta Gerencia establece mecanismos adecuados de planificación y ejecución del presupuesto establecido para la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	X
NO	

Comentario: Se explica que es necesario la revisión de estos mecanismos.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR ENTREVISTA AL GERENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	EG 4/4
<p>9. ¿Bajo qué Leyes se promulga la Cooperativa?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Monetario Financiero. • Ley del Sector Económico Popular y Solidario. • Reglamento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. • Ley de la Junta de Regulación Monetaria. <p>10. La Captación y Colocación de recursos es el objetivo general de las Cooperativas, bajo esta percepción ¿Cuántos socios activos y pasivos posee actualmente la entidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socios Activos a nivel de Cooperativa: 1655 • Socios Pasivos (en cuenta de Ahorros o inactivos) a nivel de Cooperativa: 2258 <p>11. ¿Actualmente cuál es el monto de Capital de Cooperativa, y con cuántos socios cuenta?</p> <p>Actualmente el monto de Capital de la Cooperativa es hasta fines de abril cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio de \$58,000,00 • Capital de \$1,330,000,00 • Socios 3513 		

	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR INFORME DE VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p style="text-align: center;">IVP 1/2</p>
<p>Riobamba 20 de Junio del 2018.</p> <p>Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas. Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p> <p>Presente. –</p> <p>De mi consideración:</p> <p>En concordancia a lo dispuesto al Contrato celebrado en cuanto a Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, referente a Auditoría Integral, entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., y la firma Auditora AUDIPROF, le doy a conocer el Informe de Visita Preliminar desarrollada en base a la información proporcionada por su persona y los funcionarios que laboran en la institución, referente a los aspectos administrativos, financieros, control interno y cumplimiento de la Normativa vigente.</p> <p>Por lo cual he podido determinar ciertas deficiencias que detallo a continuación:</p> <p>CONCLUSIÓN 1: La COAC “Sol de los Andes” Ltda., cuenta con una infraestructura física reducida en la parte frontal de la institución, pese a sus divisiones internas, por lo cual no se puede brindar una atención adecuada a los clientes</p> <p>RECOMENDACIÓN 1: Al Gerente de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., se le recomienda hacer un estudio adecuado del espacio que se distribuye entre departamentos de la institución, que permita ampliar el lugar físico y de esta manera permita una atención eficiente y oportuna a los clientes.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR INFORME DE VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IVP 2/2
<p>CONCLUSIÓN 2: En cuanto al manejo y control de asistencia de los funcionarios, es evidente que las hojas circulantes, no garantizan la adecuada permanencia en el lugar de trabajo, así como la hora de entrada y salida del personal.</p> <p>RECOMENDACIÓN 2: AL Gerente de la COAC, se le recomienda la adquisición de un reloj biométrico, con el fin de mantener el adecuado funcionamiento de las tareas y actividades de los funcionarios en la hora y tiempo estipulado, evitando así deficiencia y ausencia de los puestos de trabajo.</p> <p>CONCLUSIÓN 3: Se pudo evidenciar, además, que los funcionarios realizan múltiples tareas, cubriendo puestos que no corresponden a su perfil profesional, provocando aglomeración de tareas y funciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN3.: Al Gerente de la COAC, se le recomienda, distribuir de manera adecuada y oportuna las funciones y tareas del personal, para mantener adecuados niveles de eficiencia en sus puestos de trabajo</p> <p>CONCLUSIÓN 4: Es notorio además que la documentación que existe en el Departamento de Contabilidad, se encuentran en desorden, aglomerados, sin etiquetas, e incluso personal no autorizado ingresaba a dicho lugar, provocando así pérdida de archivos que podrían afectar a la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN 4: Al Gerente de la COAC, se le recomienda adquirir un archivero adecuado para los documentos, así como dirigirse al personal para que los mismos archiven de manera adecuada el trabajo que realizan, y custodiar de manera adecuada los mismos.</p> <p>Atentamente,</p> <hr/> <p>Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo. AUDITOR DE AUDITPROF</p>		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PE 1/1

4.2.2.1.2. Planificación Específica.

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
HOJA DE MARCAS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

HMA 1/1

Tabla 1-4: Hoja de Marcas

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado con los Estados Financieros.
√	Verificado con Autorización
X	Verificado con Existencias Físicas.
√/	Verificados con saldos.
Σ	Sumatoria Parcial.
r	Sumatoria Total.
≠	Diferencias Detectadas.
⊙	Valores no Registrados.
√°	Verificado con Documentos.
o/	Valor según Arqueos de Fondos.
®	Confirmaciones Recibidas.
√	Revisado con Libros
Ψ	Confrontado con Libros.
#	Sin Comprobante
<<	Pendiente de Registro.
U	Cumple Registros Fiscales.
FD	Falta de documento.
//	Incluir en el Informe.
S	Solicitud de Confirmación enviada.
SI	Solicitud de Confirmación Recibida Inconforme.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 21/06/2018
Revisado por: APR/RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
HOJA DE ÍNDICES ALFABÉTICOS DE PAPELES DE
TRABAJO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**


HIA 1/1


Tabla 2-4: Hoja de Índices.


Ref.	Significado.
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
PG	Programa de Auditoría
NCI	Narrativa de Control Interno.
CCI	Cuestionario de Control Interno.
AG	Archivo General.
H/A	Hoja de Ajustes.
H/R	Hoja de Reclasificaciones.
SPR	Seguimiento de Procedimientos.
H/H	Hoja de Hallazgos.
A	Caja y Bancos.
B	Activo Fijo.
AA	Cuentas por Pagar.
SS	Capital y Recursos.
A.P.R.	Alberto Patricio Robalino.
R.V.C.O.	Raquel Virginia Colcha Ortiz.
M.L.G.M.	Mirian Leticia Guacho Mullo

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 21/06/2018
Revisado por: APR/RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>MP 1/11</p>
<p>1. Tipo de Supervisión.</p> <p>Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Período 2017.</p> <p>2. Antecedentes.</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., es una Institución Financiera, de derecho privado, con personería Jurídica, creada por un grupo de Líderes y Dirigentes Indígenas de la provincia de Chimborazo. Creada con el fin de impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestaciones de servicios financieros competitivos para promover soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general, de manera accesible, eficiente y con credibilidad.</p> <p>La institución, no ha sido objeto de una Auditoría Integral, por lo cual se pretende alcanzar resultados positivos con una visión global de la misma</p> <p>3. Motivo de Supervisión.</p> <p>La presente Auditoría, se realizará, tras la Propuesta del Trabajo presentada con fecha 10 de Abril del 2018, debido a la problemática presentada en la encuesta aplicada al personal de la entidad, la entrevista dirigida al Gerente, así como deficiencias evidentes en la Visita preliminar a la Cooperativa. Mediante la Carta de Aceptación de la Entidad con fecha 12 de Abril de 2018, se pretende determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, medir el nivel de eficiencia, eficacia, ecología. ética y economía del uso de los recursos, el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente además de la evaluación del Sistema de Control Interno.</p> <p>4. Objetivos de Supervisión.</p> <p>Objetivo General.</p> <p>Ejecutar una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas de</p>		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>MP 2/11</p>
<p>auditoría, tendiente a la determinación de la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, y el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir el marco teórico – conceptual, referente a la Auditoría Integral, en bases a la bibliografía y linkografía de diversos autores, que permita la sustentación del presente trabajo de investigación. • Desarrollar el Marco Metodológico de la presenta Auditoría Integral, mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, así como las pruebas y técnicas de auditoría, adecuada que permita la obtención de información relevante, suficiente, consistente y pertinente, de tal forma que sus resultados sean lo más reales y objetivos. • Ejecutar una Auditoría Integral, mediante las diferentes etapas del proceso de auditoría, tendiente a la emisión del informe de auditoría incluido los diferentes hallazgos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las cuales contribuyan a la alta dirección en la toma de decisiones, para el mejoramiento de la gestión financiera y administrativa de la entidad. <p>5. Alcance de Supervisión.</p> <p>La Auditoría Integral, cubrirá el análisis de las operaciones financieras, niveles de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología del uso de sus recursos, cumplimiento de la Normativa Legal vigente, y adecuado manejo del Control Interno, comprendido entre el período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.</p>		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MP 3/11
---	--	----------------

6. Datos Mínimos de Supervisión.

Nombre de la Institución:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.
Tipo de Institución:	Privada
Región:	Sierra Central
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Parroquia:	Lizarzaburu
Sector:	Urbano
Dirección:	Juan Montalvo entre Colombia y Chile.
Teléfono:	023-294 8545
Email:	www.coacsoldelosandes.fin.ec info@coacsoldelosandes.fin.ec


7. Base Legal.

En el año 2008 bajo la asesoría del MIES, crean la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., mediante acuerdo ministerial No. 0084 del 15 de diciembre del 2010, se registra a la COAC en el registro general de cooperativas, con el número de orden 7516. Actualmente se encuentra amparada bajo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

8. Legislación a Considerar.

Leyes Externas.

- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MP 4/11
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Seguridad Social • Código de Trabajo. <p>Leyes Internas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. • Manual de Control Interno • Manual de Selección del Personal. • Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas. • Reglamento Interno de Trabajo. • Reglamento de Cajas y Bóvedas. <p>9. Organigrama Estructural</p> <p>El Organigrama Estructural de la COAC “Sol de los Andes” se encuentra constituida bajo la siguiente estructura orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea General de Socios. • Consejo de Administración. • Gerente General. • Unidad de Control. • Comités. 		

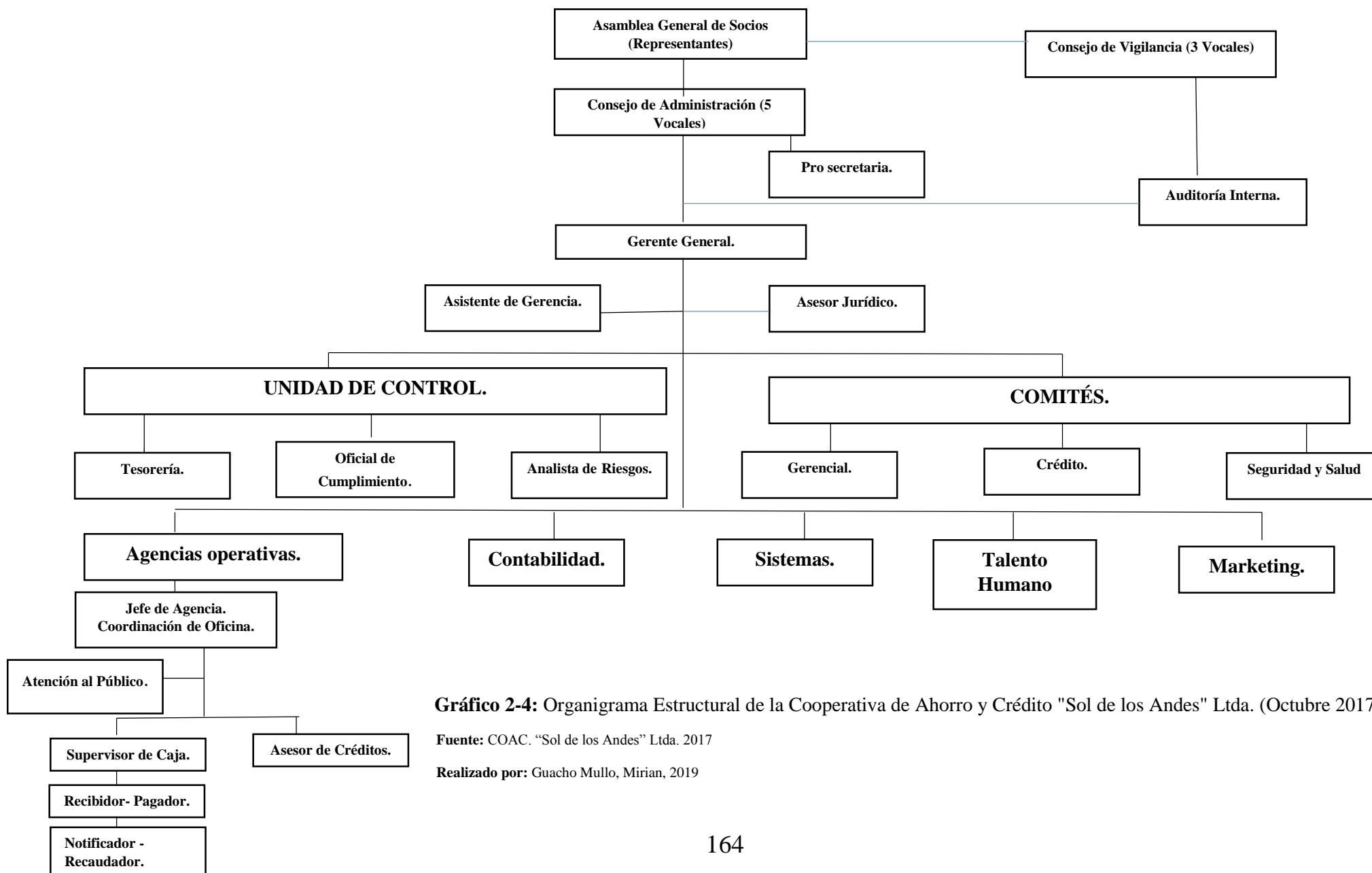




Gráfico 2-4: Organigrama Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sol de los Andes" Ltda. (Octubre 2017)

Fuente: COAC. "Sol de los Andes" Ltda. 2017

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MP 6/11
<p style="text-align: center;">10. Filosofía Empresarial.</p> <p>Misión.</p> <p>Impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestación de servicios financieros competitivos, para proveer soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general de manera accesible, eficiente y con credibilidad.</p> <p>Visión.</p> <p>Ser la primera opción en soluciones financieras como Cooperativa Líder, solida, segura y solvente, ofreciendo un conjunto de productos y servicios satisfactorios a la necesidad de los socios con rentabilidad justa y social.</p> <p>Normatividad Institucional.</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” se encuentra amparada bajo la máxima Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario Financiero, y el Estatuto de la Cooperativa “Sol de los Andes” Valores Y Principios.: La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas del buen gobierno corporativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Membresía abierta y voluntaria; 12. Control democrático de los miembros; 13. Participación económica de los miembros; 14. Autonomía e Independencia; 15. Educación, formación e información; 16. Cooperación entre Cooperativas; 17. Compromiso con la Comunidad; <p>La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión u otra naturaleza.</p>		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>MP 7/11</p>
<p>11. Actividades.</p> <p>La Cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados; • Otorgar préstamos a sus socios; • Efectuar servicios de caja y tesorería. • Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras. • Recibir y conservar, objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores. • Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de créditos internas y externas. • Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior. • Invertir preferentemente en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, Sistema Financiero Nacional, y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional; • Efectuar inversiones en el Capital Social de cajas centrales; • Conceder sobregiros ocasionales; • Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito; • Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria, prendaria, o quirografaria, propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras. 		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP 8/11

12. Financiamiento.

Patrimonio y Capital Social.

El Patrimonio de la Cooperativa está integrado por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal, y las reservas facultativas, que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobados por la Asamblea General. El Capital Social de la Cooperativa es variable e ilimitado, está constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes, o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios están representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la Cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del Capital en la Cooperativa de ahorro y crédito y hasta el otro 10% en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios serán de un valor de \$15,00, en su diseño se incluye el nombre de la Cooperativa, el número y fecha de registro y la firma del presidente, y el gerente.


13. Principales Funcionarios.

Tabla 3-4: Principales Funcionarios.

APELLIDOS Y NOMBRES.	CARGO.
Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.	Gerente General.
Ing. Yungán Guamán Ana Lucía.	Gerente de Contabilidad.
Ing. Pintag Morocho María Abigail.	Asistente Contable.
Ing. Mullo Yuquilema Franklin Fabián.	Asesor de Crédito.

Fuente: COAC “Sol De Los Andes” Ltda.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA. MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MP 9/11
<p>14. Principales Políticas Contables.</p> <p>En el desarrollo de la contabilidad no existe un manual específico para la ejecución, sin embargo, se utilizan las siguientes prácticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del Plan de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. • Registro de transacciones contables del Sistema Contable de la Cooperativa. • Método de depreciación Línea Recta. <p>15. Sistema de Información Automatizada.</p> <p>La Cooperativa utiliza un Sistema Contable Integral Score Financiero, llamado CONEXUS.</p> <p>16. Punto de Interés para el examen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros. • Medir el nivel de eficiencia, eficacia, ecología. Ética y economía del uso de los recursos • Establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente • Evaluar el Sistema de Control Interno. <p>17. Componentes a analizar en Auditoría.</p> <p>Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros como Balance General, y Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias. <p>Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz FODA. • Perfiles Estratégicos. • Evaluar el Sistema de Control Interno. • Medir el Nivel de Confianza y Riesgo. • Evaluación de Misión, Visión, objetivos estratégicos. • Establecimiento de Indicadores de Gestión. 		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP 10/11

Cumplimiento Leyes Externas:

- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo.

Cumplimiento Leyes Internas:

- Estatuto Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.
- Manual de Control Interno
- Manual de Selección del Personal.
- Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Cajas y Bóvedas.

18. Recursos a Utilizarse.

- **Humanos:** El personal asignado para este trabajo es el siguiente:

EQUIPO DE SUPERVISIÓN.	CARGO.
Doc. Alberto Patricio Robalino.	Supervisor.
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz.	Jefe de Equipo.
Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo.	Auditora.

- **Materiales.**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MP 11/11

CANTIDAD.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
3	Resmas de Papel	\$3,50	\$10,50
3	Lápiz Bicolor.	\$0,50	\$ 1,50
2	Portaminas.	\$0,50	\$ 1,00
3	Archivador.	\$2,50	\$ 7,50
3	Separador de Hojas.	\$1,00	\$ 3,00
1	Engrampadoras.	\$2,00	\$ 2,00
4	Esferográficos.	\$1,00	\$ 1,00
	TOTAL:		\$ 26,50

• **Financieros.**

CANTIDAD.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
100	Copias	\$0,03	\$ 3,00
500	Impresiones.	\$0,10	\$ 50,00
30	Escaneos	\$0,25	\$ 7,50
	TOTAL:		\$ 60,50

19. Duración de la Inspección.

En la Ejecución del presente trabajo de Auditoría, se ha previsto un tiempo estimado de 360 días laborables

20. Resultados del Examen.

Al finalizar la Auditoría Integral, se pretende establecer una herramienta de Control, que permita medir la eficiencia financiera, administrativa, operativa y de cumplimiento, con el fin de mitigar falencias y alcanzar los objetivos y metas establecida por la organización.

21. Firmas de Responsabilidad.

Dr. Alberto Patricio Robalino
Supervisor.

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
Jefe de Equipo.

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/06/2018
Revisado por: APR/RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE
LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

EA 1/1

4.2.2.2 Ejecución.

FASE II. EJECUCIÓN.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AF 1/1

AUDITORÍA FINANCIERA.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ÍNDICE DE MARCAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

I/M 1/1


SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√*	Valores verificados por Auditoría.
X	Cantidad verificada por Auditoría
*	Verificado con Existencias Físicas.
√/	Verificados con saldos.
C	Comprobado con
Σ	Sumatoria Parcial verificada por Auditoría.
r	Sumatoria Total verificada por Auditoría.
≠	Diferencias Detectadas.
©	Valores no Registrados.
√°	Verificado con Documentos.
o/	Valor según Arqueos de Fondos.
®	Confirmaciones Recibidas.
√	Verificado con Libros.
Ψ	Confrontado con Libros.
<	Error Contable
<<	Pendiente de Registro.
U	Cumple Registros Fiscales.
FD	Falta de documento.
//	Incluir en el Informe.
S	Solicitud de Confirmación enviada.
SI	Solicitud de Confirmación Recibida Inconforme.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/04/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA FINANCIERA. ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	I/PT 1/3
---	---	-----------------

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE II. EJECUCIÓN.			
1.	Índice de Marcas	Descriptiva.	IM 1/1.
2.	Índice de Papeles de Trabajo.	Descriptiva.	IPT 1-3.
3.	Diagnóstico Situacional Interno Inicial.	Analítica.	DSII 1/1
4.	Programa de Auditoría	Descriptiva.	PG 1/1.
5.	Análisis Financiero Vertical de Balance General período 2017.	Analítica.	AFV/BG 1-5.
6.	Análisis de la Materialidad de las Cuentas Balance General periodo 2017.	Analítica.	AMC/BG 1-3.
7.	Análisis Financiero Vertical de Estado de Pérdidas y Ganancias período 2017.	Analítica.	AFV/PG 1/1.
8.	Análisis de la Materialidad de las Cuentas Estado de Pérdidas y Ganancias periodo 2017	Analítica.	AMC/PG 1-2.
9.	Programa de Auditoría Grupo Fondos Disponibles, Cuenta: Caja - Bancos	Analítica.	PG/FD 1/1
10.	Cuestionario de Control Interno – COSO II Grupo Fondos Disponibles, Cuenta: Caja – Bancos.	Analítica.	CCI/FD 1-4
11.	Cédula Sumaria Grupo Fondos Disponibles, : Caja General – Bancos..	Analítica.	CS/A/B CS/A1/B1
12.	Arqueo de Caja General y Acta de Conformidad de Arqueo de Caja General.	Analítica.	A2/ AC 1-2
13.	Acta de Arqueo de Caja.	Descriptiva.	A/AC
14.	Libro Auxiliar de Bancos: Banco del Pichincha.	Descriptiva.	B2 1-3
15.	Estado de Cuenta Bancos: Banco del Pichincha.	Descriptiva.	B3 1-4
16.	Conciliación Bancaria: Banco del Pichincha.	Analítica.	B4 1/1
17.	Confirmación Bancaria: Banco del Pichincha.	Descriptiva.	B5 1/1
18.	Programa de Auditoría Grupo Cartera de Créditos, Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	PG/CCR 1/1
19.	Cuestionario de Control Interno - COSO II Grupo Cartera de Créditos, Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	CCI/CCR 1-4
20.	Cédula Sumaria Grupo Cartera de Créditos, Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	CS/C- CS/C1
21.	Listado de Socios Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Descriptiva.	C2

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

I/PT 2/3

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
22.	Constatación Física de Documentos Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C3-C6
23.	Confirmación de Saldos Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C7-C11
24.	Cuadro de Confirmación de Saldos Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C12
25.	Resumen de Confirmación de Saldos Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C13
26.	Análisis de Madurez de Cartera Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer	Analítica.	C14
27.	Cálculo de Provisiones Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C15
28.	Resumen de muestra de Socios Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C16
29.	Análisis de índices Financieros Cuenta: Cartera de Microcrédito por Vencer.	Analítica.	C17
30.	Programa Grupo Obligaciones con el Público, Cuenta: Depósitos a Plazo.	Analítica.	PG/OPL 1/1
31.	Cuestionario de Control Interno - COSO II Grupo Obligaciones con el Público, Cuenta: Depósitos a Plazo.	Analítica.	CCI/OPL1-4
32.	Cédula Sumaria Grupo Obligaciones con el Público, Cuenta: Depósitos a Plazo.	Analítica.	CS/AA- CS/AA1
33.	Listado de Socios Cuenta: Depósitos a Plazo	Descriptiva.	AA2
34.	Confirmación de Saldos Cuenta: Depósitos a Plazo	Analítica.	AA3- AA8
35.	Resumen de muestra de Socios Cuenta: Depósitos a Plazo	Analítica.	AA9

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/04/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

I/PT 3/3

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
36.	Programa de Auditoría Grupo Patrimonio, Cuenta: Reservas Legales.	Analítica.	PG/PTR 1/1
37.	Cuestionario de Control Interno - COSO II Grupo Patrimonio, Cuenta: Reservas Legales.	Analítica.	CCI/PTR 1-3
38.	Cédula Sumaria Grupo Patrimonio.	Analítica.	CS/BB- CS/BB1
39.	Programa de Auditoría Grupo Ingresos – Gastos.	Analítica.	PG/IG 1/1
40.	Cuestionario de Control Interno - COSO II Grupo Ingresos - Gastos, Cuentas: Intereses y Descuentos Ganados	Analítica.	CCI/IG 1-3
41.	Cédula Sumaria Grupo Ingresos	Analítica.	CS/X - CS/X1
42.	Anexo de Ingresos, período 2017.	Analítica.	X2
43.	Cédula Sumaria Grupo Gastos.	Analítica.	CS/Y - CS/Y1
44.	Asientos de Reclasificación.	Analítica.	A/R 1/1
45.	Asientos de Ajuste.	Analítica.	A/A 1/1
46.	Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera.	Descriptiva.	HH/AF 1-3

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO INICIAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DSII 1/2


FORTALEZAS.

FORTALEZAS.	ASPECTOS INTERNOS.	JUSTIFICACIÓN.
F1	Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.	La experiencia de diez años en el mercado cooperativista del cantón Riobamba, ha permitido que la Cooperativa se encuentre consolidada.
F2	Productos Financieros Competitivos.	Los productos Financieros que brinda la institución entre los cuales se encuentran, Ahorro a la Vista, Depósito a Plazo Fijo, Convenios Institucionales, Becas y Créditos estudiantiles, han logrado marcar una fuerte competencia cooperativista.
F3	Estabilidad del Consejo de Administración y Gerencial	A partir del año 2015, la institución se encuentra sólidamente estable bajo la administración gerencial del Lic. Edwin Maza.

DEBILIDADES.

DEBILIDADES.	ASPECTOS INTERNOS.	JUSTIFICACIÓN.
D1	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos.	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, lo que provoca inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro contable de la entidad.
D2	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período.	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, provocando incumplimiento en las metas y objetivos fijados.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA FINANCIERA. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO INICIAL. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	DSII 2/2
---	--	-----------------

DEBILIDADES.		
DEBILIDAD	ASPECTOS INTERNOS.	JUSTIFICACIÓN.
D3	Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer.	Inadecuado tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan errores en los saldos adeudados por los socios que se encuentran vencidos por más de 91 días, lo que provoca Cartera Vencida e incumplimiento puntual de los valores a cancelar por parte de los socios de la Cooperativa.
D8	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo.	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.
D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Comité de Selección de la entidad no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.
D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.	Falta de revisión del Manual de Políticas y Procedimientos, Reglamento y Políticas de Crédito y Cobranzas así como el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de cobro y otorgación de créditos a los socios de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PG 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si lo Estados Financieros presentan de manera razonable la Situación Financiera de la Cooperativa, mediante el análisis vertical financiero, para determinar la materialidad de las cuentas a ser examinadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno de las cuentas seleccionadas, mediante la aplicación de programas y cuestionarios, para ser analizadas en base a su materialidad.
2. Verificar los saldos de las cuentas seleccionadas, mediante la revisión de documentos que los sustentan, para corroborar que son reales o presentan posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad.

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore Índice de Marcas.	I/M	MLGM.	10/04/2018
2.	Diseño Índice de Papeles de Trabajo	I/PT		10/04/2018
3.	Elabore Programa de Auditoría Financiera.	PG		
4.	Solicite los Estados Financieros del período 2017.	BG 1/2		20/04/2018
5.	Realice el Análisis Financiero Vertical para determinar la materialidad de las Cuentas de los Estados Financieros.	AFV/BG 1/5		20/04/2018
6.	Solicite el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2017.	PG 1/1		21/04/2018
7.	Realice el Análisis Financiero Vertical para determinar la materialidad de las Cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias.	AF/PG 1/3		21/04/2018
8.	Realice los programas de Auditoría para cada Cuenta a evaluarse.	PG-FD/CCR/OPL/PTR/IG		08/06/2018
9.	Realice los Cuestionarios de Control Interno de las Cuentas a evaluarse.	CCI-FD/CCR/OPL/PTR/IG		10/06/2018
10.	Elabore los Asientos de Ajuste y Reclasificación de existirlos.	AA 1/1-AR 1/1		22/07/2018
11.	Redacte los Hallazgos encontrados en cada Cuenta evaluada.	HH 1/3		27/07/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL BALANCE GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AFV/BG 1/2

BALANCE GENERAL				
Ejercicio 2017				
Expresado en DOLARES USA (Valor Cotizado: 1. Valor Cotización: 1)				
Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo).				
	ACTIVO			%
11	FONDOS DISPONIBLES		77,210,80	6.00%
1101	Caja	69,006,09		5,00%
1103	Bancos y otras instituciones financieras	8,204,71		1,00%
13	INVERSIONES		25,412,09	2%
14	CARTERA DE CREDITOS		973,938,34	74.00%
1404	Cartera de microcrédito por vencer	845,825,43		64,00%
1428	Cartera de microcrédito que no devengan intereses	60,617,81		5,00%
1452	Cartera de créditos para la microempresa	92,918,82		7,00%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(25,423,72)		(2,00%)
16	CUENTAS POR COBRAR		28,917,27	2.00%
1602	Intereses por cobrar inversiones	162,36		0,00%
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	9,048,77		1,00%
1614	Pagos por cuenta de socios	1,258,03		0,00%
1690	Cuentas por cobrar varias	18,448,11		1,00%
18	ACTIVOS FIJOS		16,759,93	1.00%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	30,205,01		2,00%
1806	Equipos de computación	15,233,67		1,00%
1899	(Depreciación acumulada)	(28,678,75)		(2,00%)
19	OTROS ACTIVOS		203,993,46	15.00%
1901	Inversiones en acciones y participaciones	14,29		0,00%
1904	Gastos y pagos anticipados	26,769,70		2,02%
1905	GASTOS DIFERIDOS	2,241,69		0,17%
1906	Materiales, mercaderías e insumos	1,348,17		0,10%
1990	Otros	173,619,61		13,09%
	TOTAL ACTIVO		<u>1,326,231,89</u>	100.00%

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL BALANCE GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AFV/BG 2/2

	PASIVO			%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		1,272,716,91	96.30%
2101	Depósitos a la Vista	360,759,62		27,30%
2103	Depósitos a Plazo	846,773,41		64,07%
2105	Depósitos Restringidos	65,183,88		4,93%
25	CUENTAS POR PAGAR		48,850,92	3.70%
2501	Intereses por Pagar	38,310,83		2,90%
2503	Obligaciones Patronales	1,181,68		0,09%
2504	Retenciones	2,231,55		0,17%
2506	Proveedores	5,878,55		0,44%
2590	Cuentas por Pagar Varias	1,248,31		0,09%
29	OTROS PASIVOS		62,05	0.00%
2990	Otros	62,05		0,00%
	TOTAL PASIVOS		<u>132,1629,88</u>	100%
	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL		117,311,23	25.49%
3103	Aportes de socios	117,311,23		25,49%
33	RESERVAS		181,229,94	39.38%
3301	LEGALES	181,229,94		39,38%
36	RESULTADOS		(293,939,16)	(63.87%)
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	5,849,60		1,27%
3602	(Pérdidas acumuladas)	(197,628,87)		(42,94%)
3604	(Pérdida del ejercicio)	(102,159,89)		(22,19%)
	TOTAL PATRIMONIO		4602,01	100%
	TOTAL PASIVO		1,321,629,88	
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO		<u>1,326,231,89</u>	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS
BALANCE GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AMC/BG 1/3

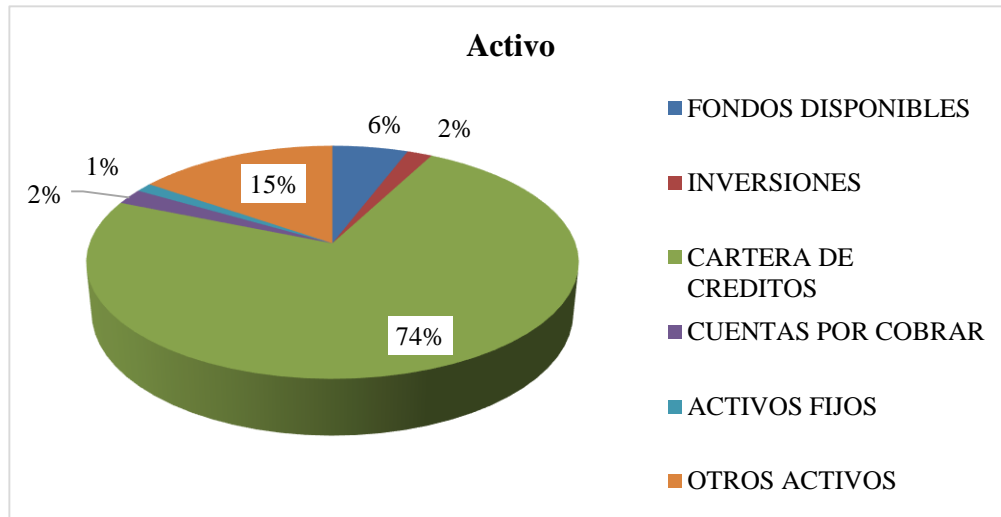


Gráfico 3-4: Activo

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

INTERPRETACIÓN: En base al Análisis Vertical realizado, al Balance General de la COAC en el año 2017, se puede apreciar el mayor movimiento de recursos en la Cuenta Cartera de Créditos con un valor de **\$973,938,34**, representado por el 74,00% del total del Activo, indicando así que la entidad ha concedido créditos al sector comercial y microempresa, mismos que al no ser cancelados de manera adecuada por los socios de la entidad, perjudicarían su normal funcionamiento, afectando así la liquidez y solvencia de la entidad. Esto se evidencia en la Cuenta Fondos Disponibles que maneja un valor minoritario de **\$77.210,80**, que representa apenas el 6% del Activo, afectando así su objeto social, de conservar importantes recursos de efectivo.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/04/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS
BALANCE GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AMC/BG 2/3

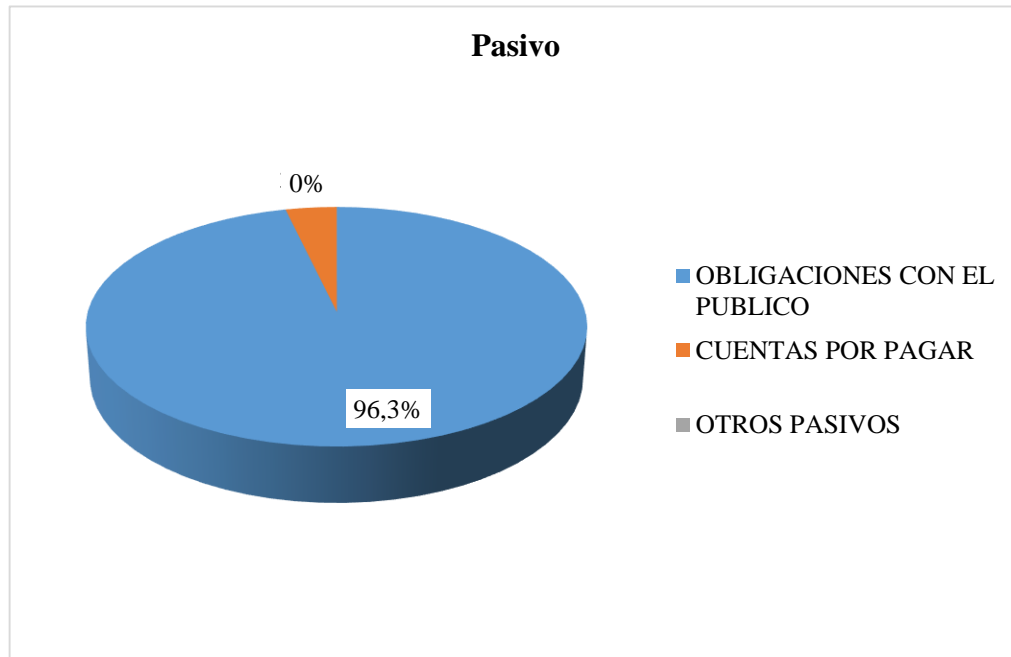


Gráfico 4-4: Pasivo

Elaborado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

INTERPRETACIÓN: El Pasivo por su parte, muestra mayor movimiento en el grupo Obligaciones con el Público, con un valor de, \$1,272,716,91, representado el 96,30%, indicando de esta manera que la entidad ha captado recursos en Depósitos a la Vista, dichos valores deberán ser cancelados más los intereses respectivos, indicando que la COAC cuenta con aceptación del sector Cooperativista.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS
BALANCE GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AMC/BG 3/3

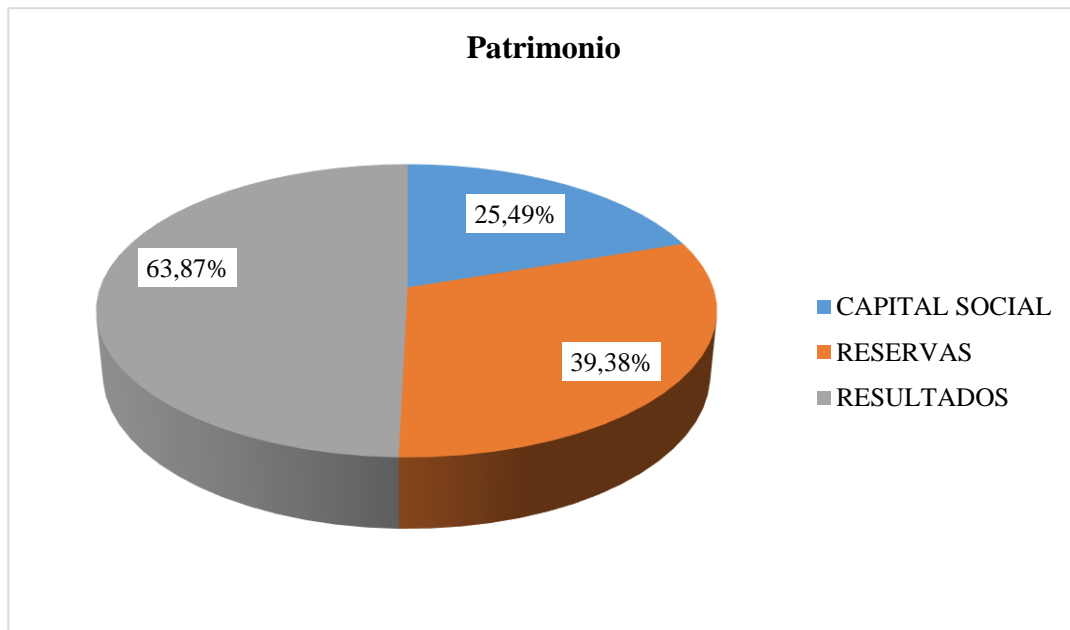


Gráfico 5-4: Patrimonio

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

INTERPRETACIÓN: El Patrimonio, por su parte muestra mayor movimiento en la Cuenta Resultados, con un valor negativo de **\$293.939,16**, que representa el **63,87%**, esto debido a pérdidas acumuladas de la administración de años anteriores, hasta el año 2016, debido a la inadecuada recuperación de la Cartera de aquellos períodos.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/04/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AFV/PG 1/1

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS				
Ejercicio 2017				
Expresado en DOLARES USA			Valor Cotización: 1.00	
Período: 2017-01-01 al 2017-12-31 (Definitivo).			Página 000001	
	I N G R E S O S			%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		151.281,11	95,00%
5101	Depósitos	0,06		0,00%
5103	Intereses y descuentos de inversiones	580,72		0,00%
5104	Intereses y descuentos de Cartera de Créditos	150.700,33		95,00%
54	INGRESOS POR SERVICIOS		247,27	0,00%
5490	Otros servicios	247,27		0,00%
56	OTROS INGRESOS		7.415,34	5,00%
5604	Recuperaciones de activos financiero	3.758,98		3,00%
5690	Otros	3.656,36		2,00%
	TOTAL INGRESOS		<u>158.943,72</u>	100%
	GASTOS			
41	INTERESES CAUSADOS		78.574,67	30,00%
4101	Obligaciones con el público	7.8574,67		30,00%
44	PROVISIONES		17.537,51	7,00%
4402	Cartera de créditos	17.537,51		7,00%
45	GASTOS DE OPERACION		164.385,45	63,00%
4501	Gastos de personal	96.340,12		37,00%
4502	Honorarios	11.617,31		4,00%
4503	Servicios varios	36.467,33		14,00%
4504	Impuestos, contribuciones y multas	1.030,50		0,00%
4505	Depreciaciones	4.777,38		2,00%
4506	Amortizaciones	4.683,69		2,00%
4507	Otros gastos	9.469,12		4,00%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS		605,98	0,00%
4703	Intereses y comisiones devengados	605,98		0,00%
	TOTAL GASTOS		<u>261.103,61</u>	100%
	DEFICIT DEL PERIODO		<u>102.159,89</u>	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 21/04/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

AMC/PG 1/2

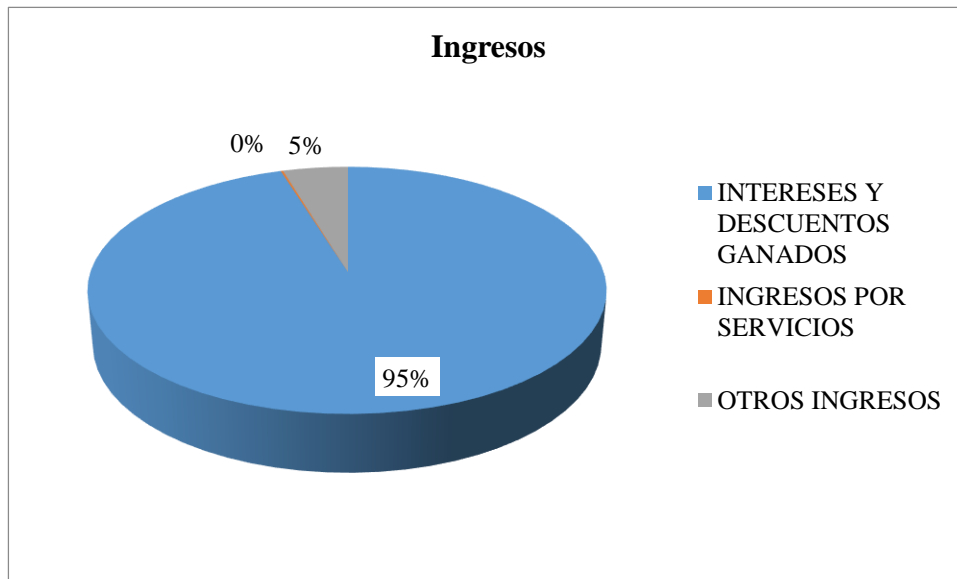


Gráfico 6-4: Ingreso

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

INTERPRETACIÓN: Los Ingresos por su parte, muestran mayor representatividad en la Cuenta Intereses y Descuentos Ganados por un valor de **\$150.700,33**, que representa el **95%** de los Ingresos de la COAC, estos valores son reflejo de los créditos concedidos a los socios de la entidad más los intereses ganados en el período 2017.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 21/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

AMC/PG 2/2

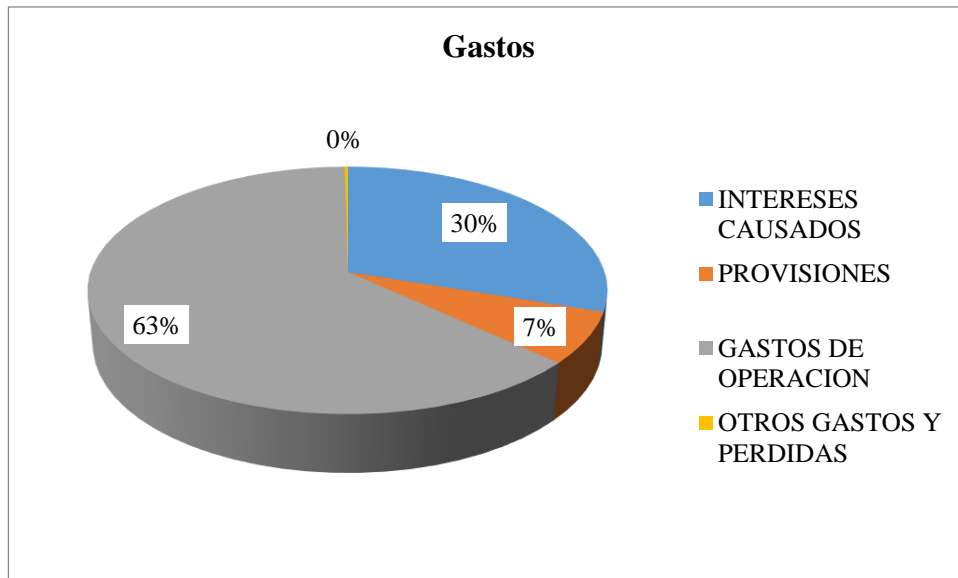


Gráfico 7-4: Gastos

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

INTERPRETACIÓN: Los Gastos, por su parte muestran mayor movimiento en la Cuenta Gastos de Operación, con un valor de **\$164.385,45**, que representa el 63,00%, siendo estos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, tales como Gastos de Personal, Honorarios, Servicios Varios, Impuestos Contribuciones y Multas, etc.

Al final del período la entidad tuvo un déficit por un valor de **\$102.159,89**, en el año 2017, esto debido a pérdidas acumuladas de administraciones anteriores hasta el año 2016

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 21/04/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ACTIVO.
PROGRAMA DE AUDITORÍA: FONDOS DISPONIBLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG/FD 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los Fondos Disponibles de la entidad, presentan de manera razonable los saldos reflejados en el Balance General, mediante el Arqueo de Caja General, y revisión de los Estados de Cuenta de instituciones financieras que componen la Cuenta Bancos, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno de la Cuenta Caja y Bancos, mediante la aplicación de cuestionarios, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Confirmar los saldos de las cuentas seleccionadas, mediante la elaboración de Cédulas Sumarias, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Fondos Disponibles.

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore el Cuestionario de Control Interno – COSO II para la Cuenta Fondos Disponibles.	CCI/FD	MLGM.	10/06/2018
2.	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Fondos Disponibles.	CS/A-B		12/06/2018
3.	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Caja y la Cuenta Bancos.	CS/A1-B1		12/06/2018
4.	Elabore Arqueo de Caja General.	A2		13/06/2018
5.	Diseñe el Acta de Conformidad de Caja General.	AC		14/06/2018
6.	Diseñe el Acta de Arqueo de Caja General.	A/AC		14/06/2018
7.	Solicite el Libro Auxiliar del Banco del Pichincha.	B2		15/06/2018
8.	Solicite el Estado de Cuenta del Banco del Pichincha	B3		17/06/2018
9.	Elabore la Conciliación Bancaria del Banco del Pichincha.	B4		17/06/2018
10.	Elabore la Confirmación Bancaria del Banco del Pichincha.	B5		19/06/2018
11.	Redacte y Elabore la Matriz de Hallazgos de Auditoría Financiera.	H/H		27/07/2018

Elaborado por: **MLGM.** Fecha: **08/06/2018**
Revisado por: **APR-RVCO** Fecha: **26/03/2019**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
RANGO DE CALIFICACIÓN CUESTIONARIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RCCI 1/1

En base al Manual de Auditoría de Gestión, de la Contraloría General del Estado, se establece el siguiente rango de calificación de Cuestionarios de Control Interno, para la Cooperativa en la presente Auditoría Financiera.

Tabla 4-4: Rango de Calificación de Cuestionarios.

ESCALA.	CALIFICACIÓN.
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente.
5-6	Satisfactorio.
7-8	Muy Bueno
9-10	Excelente

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 306)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: **MLGM.** **Fecha:** 08/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO** **Fecha:** 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/FD 1/4

ALCANCE: Ambiente de Control en las operaciones financieras de la Cooperativa.

OBJETIVO: Establecer la razonabilidad de los saldos registrados en el Grupo Fondos Disponibles como Caja y Bancos realizados en el período 2017, y que los mismos se encuentren correctamente reflejados en el Balance General en base a los Principios de Contabilidad y Normativa contable vigente, mediante la clara definición de responsabilidades y prácticas adecuadas en las operaciones financieras que realizan los funcionarios, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la Organización en su conjunto.

ENTREVISTADA: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Se da seguimiento y evaluación al cumplimiento de las funciones asignadas a la responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General de manera responsable y permanente?		X	10	3	D1: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General.
2.	¿Existe un funcionario diferente al responsable de la Cuenta Caja General que supervise las operaciones?	X		10	8	
3.	¿Se utilizan Cuentas Auxiliares de la Cuenta Caja General, para un mejor manejo de las operaciones?	X		10	8	
4.	¿Existen Equipos y Tecnología adecuada, en el registro de la transacciones de la Cuenta Caja General?	X		10	8	
5.	¿Se realizan Arqueos sorpresivos de la Cuenta Caja General?	X		10	8	
6.	¿Los depósitos que se realizan en la Cuenta Caja General, son efectuados de manera intacta e inmediata?	X		10	7	
7.	¿Los informes de Corte de Caja diarios se archivan de manera adecuada?	X		10	7	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/FD 2/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
8.	¿Existe un adecuado registro y revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las Conciliaciones Bancarias del período?		X	10	4	D2: Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período.
9.	¿Se archiva de manera correctamente el reporte de los movimientos de la Cuenta Banco del Pichincha?	X		10	7	
10.	¿La contabilidad de la Cuenta Bancos es manejada, por el Contador General en la oficina matriz, y por un auxiliar contable en la sucursal de la Cooperativa?		X	10	3	D3: Inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos.
11.	¿El responsable de la Cuentas Bancos se encuentra afianzado?	X		10	8	
12.	¿Las Conciliaciones Bancarias son realizadas, por lo menos una vez al mes?	X		10	8	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/FD 3/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
13.	¿Se mantiene un registro físico y digital de las Conciliaciones Bancarias?	X		10	8	
14.	¿Los únicos custodios de la Cuenta Bancos, son el gerente general y la gerente de Contabilidad?	X		10	8	
TOTAL:		11	3	140	95	

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Reemplazando:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{95}{140} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 67.86\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 67.86\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 32.14\%$$

Resultados:

Respuestas Positivas: 11

Respuestas Negativas: 3


Nivel de Confianza: 67.86%

Nivel de Riesgo: 32.14%

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo

Nivel de Riesgo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA FINANCIERA. FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CCI/FD 4/4
---	---	-------------------

INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno basado en el COSO II, del Componente Ambiente de Control del Grupo Fondos Disponibles, como subcomponente las Cuentas Caja y Bancos, los resultados son los siguientes, el Nivel de Confianza que se presenta es moderado con un 67.86%, frente al Nivel de Riesgo moderado con un 32.14%. En el Departamento de Contabilidad, la Jefa de Contabilidad, no evalúa ni da seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General, por otro lado, existe un incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, a su vez se evidencia una inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/A/B

COD.	DESCRIPCIÓN.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
1101	Caja	EF1/5 \$69.006,09 \checkmark^*		\$10,00	\$68.996,09
1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras.	EF1/5 \$8,204,71 \checkmark^*	\$441,00	\$6.441,00	\$2.204,71
	TOTAL	\$77,210.80 Σ	\441.00\Sigma$	\$6.451,00$\Sigma$	\$71.200,80 Σ

Marcas:

Σ Sumatoria.

\checkmark^* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 12/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA - BANCOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/A1/B1

CUENTA: CAJA

COD.	DESCRIPCIÓN.	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
110101	Caja General.	\$69.006,09√*	-	(a) \$10.00	\$68.996,09
	TOTAL	\$69.006,09Σ	-	\$10.00Σ	\$68.996,09Σ

CUENTA: BANCOS

COD.	DESCRIPCIÓN.	NÚMERO DE CUENTA	TIPO	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
					DEBE	HABER	
11031010	Banco del Pichincha	3516880104	Corriente	\$8,204,71√*	(b) \$125.56	-	\$2.204,71
					© \$129.30	-	
					(d) \$186.14		
						(e) \$155,00	
						(f) \$6.000,00	
						(g) \$286.00	
	TOTAL			\$8,204,71Σ	\$441.00Σ	\$6.441,00Σ	\$2.204,71Σ

Marcas:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA
ARQUEO DE FONDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

A2

NATURALEZA DEL EXAMEN.	AUDITORÍA INTEGRAL.			
TIPO DE FONDOS DISPONIBLES.	CAJA.			
PERÍODO EXAMINADO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.			
RESPONSABLE	ING. ABIGAIL PINTAG.			
MONTO	EN LETRAS.			
DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD.	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
EN BILLETES.				\$46.283,00Σ
\$1,00 Billetes.	8	\$1,00	\$8,00√*	
\$5,00 Billetes.	21	\$5,00	\$105,00√*	
\$10,00 Billetes.	57	\$10,00	\$570,00√*	
\$20,00 Billetes.	180	\$20,00	\$3,600,00√*	
\$50,00 Billetes.	200	\$50,00	\$10,000,00√*	
\$100,00 Billetes.	320	\$100,00	\$32,000,00√*	
EN MONEDAS				75,00Σ
\$0,01 Monedas.	1900	\$0,01	\$19,00√*	
\$0,05 Monedas.	380	\$0,05	\$19,00√*	
\$0,10 Monedas.	100	\$0,10	\$10,00√*	
\$0,25 Monedas.	28	\$0,25	\$7,00√*	
\$0,50 Monedas.	20	\$0,50	\$10,00√*	
\$1,00 Monedas.	10	\$1,00	\$10,00√*	
TOTAL EFECTIVO.				\$46.358,00Σ
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				\$46.348,00
SALDO SEGÚN AUDITORÍA				\$46.358,00Σ
DIFERENCIA.				\$10,00≠

Certifico: Que todos los valores me fueron devueltos a mi completa satisfacción.

Ing. Abigail Pintag.

Responsable

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

≠ Diferencia Detectada.

Notas de Auditoría:

Auditoría detecto un faltante, por un valor de \$10,00 por lo que se plantea un asiento de Reclasificación **A/R (a), PCI (1)**.

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 13/06/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA.
ACTA DE CONFORMIDAD.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AC 1/2

ACTA DE CONFORMIDAD.

A los 16 días del mes de julio del año 2018, en la ciudad de Riobamba, localizándonos en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., con dirección Juan Montalvo entre Colombia y Chile, contando con la presencia del Señor Gerente y la señorita Cajera, se procede a dar conformidad entre los fondos de la Cuenta Caja General, tanto en billetes como en documentos que se describen a continuación.

DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD	SUB-TOTAL	TOTAL
EN BILLETES.			\$46.283,00
\$1,00 Billetes.	8	\$8,00	
\$5,00 Billetes.	21	\$105,00	
\$10,00 Billetes.	57	\$570,00	
\$20,00 Billetes.	180	\$3.600,00	
\$50,00 Billetes.	200	\$10.000,00	
\$100,00 Billetes.	320	\$32.000,00	
EN MONEDAS..			\$75,00
\$0,01 Monedas.	1900	\$19,00	
\$0,05 Monedas.	380	\$19,00	
\$0,10 Monedas.	100	\$10,00	
\$0,25 Monedas.	28	\$7,00	
\$0,50 Monedas.	20	\$10,00	
\$1,00 Monedas.	10	\$10,00	
COMPROBANTES DE DEPÓSITO.			\$4.505,69
Depósitos de Ahorro N°001733	1	\$800,09	
Depósitos de Ahorro N°001734	1	\$650,00	
Depósitos de Ahorro N°001744	1	\$1.024,00	
Depósitos de Ahorro N°001756	1	\$951,60	
Depósitos de Ahorro N°001769	1	\$1.080,00	
COMPROBANTES DE RETIRO.			\$13.394,00
Retiros de Ahorro N°001845	1	\$10.560,00	
Retiros de Ahorro N°001854	1	\$336,00	
Retiros de Ahorro N°001855	1	\$2.226,00	
Retiros de Ahorro N°001860	1	\$152,00	
Retiros de Ahorro N°001863	1	\$120,00	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 14/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA.
ACTA DE CONFORMIDAD.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AC 2/2

DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD	SUB-TOTAL	TOTAL
COMPROBANTES DE PAGO.			\$4.748,40
CAPITAL PAGADO.			\$4.216,00
N°001965	1	\$2.000,00	
N°001963	1	\$1.256,00	
N°001967	1	\$635,00	
N°001971	1	\$325,00	
INTERÉS COBRADO.			\$1.931,40
N°001965	1	\$721,66	
N°001963	1	\$230,43	
N°001967	1	\$314,71	
N°001971	1	\$665,60	
TOTAL BILLETES Y MONEDAS.			\$46.358,00
TOTAL COMPROBANTES			\$22.648,09

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con la presente Acta de Conformidad, mediante la revisión que se dio al efectivo y los comprobantes.

Se expide la siguiente Acta para los fines pertinentes.

Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

Gerente COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Ing. Pintag Morocho María Abigail.

Cajera COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 14/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: CAJA.
ACTA DE ARQUEO DE CAJA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

A/AC

ACTA DE ARQUEO DE CAJA.

CIUDAD Y FECHA: Riobamba 16 de Julio del 2018.

HORA DE INICIO DE ARQUEO: 10:00 de la mañana.

HORA DE FINALIZACIÓN DE ARQUEO: 11:00 de la mañana.

EFFECTIVO Y CHEQUES QUE REPOSAN EN CAJA GENERAL.	
CONCEPTO.	VALOR TOTAL
SALDO DE CAJA	\$46.348,00
(+) Billetes.	\$46.283,00
(+) Monedas.	\$75,00
(+) Cheques.	\$00,00
(=) Total recaudado	\$46.358,00
CONCEPTO.	VALOR TOTAL.
Sobrante.	\$00,00
Faltante.	\$10,00

Notas de Auditoría:

Durante la ejecución del Arqueo de Caja, se pudo determinar un faltante \$10,00, esto se debe a la inadecuada delimitación y segregación de funciones, además de la falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas a la encargada de la Cuenta Caja.

Datos de quien intervino en la presente Acta.

Ing. Pintag Morocho María Abigail.

Cajera COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 14/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

B2 1/3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
31/12/2016	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	\$100,00		\$100,00✓
01/01/2017	SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2017	\$100,00		\$100,00✓
	BANCO PI ESTADO DE CUENTA		\$1,65✓	\$98,35
	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$223,00✓		\$321,35
	BANCO PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$23,00✓	\$298,35
	BANCO DEL PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$55,00✓	\$243,35
31/01/2017	SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2017			\$243,35✓
01/02/2017	SALDO AL 01 DE FEBRERO DEL 2017			\$243,35✓
	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$125,00✓		\$368,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$163,00✓		\$531,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$155,00✓		\$686,35
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$200,00✓		\$886,35
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$260,00✓	\$626,35
	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$52,00✓		\$678,35
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$64,00✓	\$614,35
28/02/2017	SALDO AL 28 DE FEBRERO DEL 2017			\$614,35✓
01/03/2017	SALDO AL 01 DE MARZO DEL 2017.			\$614,35✓
	BANCO DEL PI CAMBIO CHEQUE.		\$54,00✓	\$560,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO	\$529,00-		\$1.089,35
	DEPÓSITO POR ID	\$236,00✓		\$1.325,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$156,00✓		\$1.481,35
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$254,00✓	\$1.227,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$145,00✓		\$1.372,35
	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$56,00✓	\$1.316,35
	BANCO DEL PI DEPÓSITO EN CTA,	\$45,68✓		\$1.362,03
31/03/2017	SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2017			\$1.362,03✓
01/04/2017	SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2017			\$1.362,03✓
	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$548,00✓		\$1.910,03
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$226,00✓		\$2.136,03
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$45,45✓		\$2.181,48
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$123,00✓	\$2.058,48
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$235,00✓		\$2.293,48

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B2 2/3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
30/04/2017	SALDO AL 30 DE ABRIL DEL 2017			\$2.293,48✓
01/05/2017	SALDO AL 01 DE MAYO DEL 2017			\$2.293,48✓
	BANCO PI ESTADO DE CUENTA		\$223,52✓	\$2.069,96
	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$1.265,65✓		\$3.335,61
	BANCO PI EMISIÓN DE CHE. DEPÓSITO.		\$563,52*	\$2.772,09
	BANCO DEL PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$425,26*	\$2.346,83
31/05/2017	SALDO AL 31 DE MAYO DEL 2017			\$2.346,83✓
01/06/2017	SALDO AL 01 DE JUNIO DEL 2017			\$2.346,83✓
	BANCO PI ESTADO DE CUENTA	\$526,65✓		\$2.873,48
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$596,45✓		\$3.469,93
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$1.245,65✓		\$4.715,58
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$1.045,00✓		\$5.760,58
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$859,00✓	\$4.901,58
	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$456,00✓		\$5.357,58
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$726,52✓	\$4.631,06
30/06/2017	SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2017.			\$4.631,58
01/07/2017	SALDO AL 01 DE JULIO DEL 2017			\$4.631,58
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$156,45✓		\$4.787,51
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$223,00✓	\$4.564,51
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$152,63✓		\$4.717,14
	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$694,00✓	\$4.023,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO EN CTA,	\$124,00✓		\$4.147,14
31/07/2017	SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2017.			\$4.147,14✓
01/08/2017	SALDO AL 01 DE AGOSTO DEL 2017.			\$4.147,14✓
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$159,00✓		\$4.306,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$563,00✓		\$4.869,14
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$452,00✓		\$5.321,14
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$452,00✓	\$4.869,14
	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$1.200,00✓		\$6.069,14
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$459,00✓	\$5.610,14
31/08/2017	SALDO AL 31 DE AGOSTO DEL 2017			\$5.610,14✓
01/09/2017	SALDO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017			\$5.610,14✓
	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$259,00✓		\$5.869,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$564,00✓		\$6.433,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$963,00✓		\$7.396,14
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$459,00✓		\$7.855,14
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$236,00	\$7.619,14

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B2 3/3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
30/09/2017	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017			\$7.619,14✓
01/10/2017	SALDO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2017			\$7.619,14✓
	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$200,00✓		\$7.819,14
	BANCO PI EMISIÓN DE CHE.		\$185,00*	\$7.634,14
	BANCO DEL PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$45,00✓	\$7.589,14
31/10/2017	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017			\$7.589,14✓
01/11/2017	SALDO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017			\$7.589,14✓
	BANCO DEPÓSITO EN CUENTA	\$159,00✓		\$7.748,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$256,00✓		\$8.004,14
	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$800,33		\$8.804,47
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$100,00✓		\$8.904,47
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$500,00✓	\$8.404,47
	BANCO PI N/C CARGO CONSIDERA	\$55,96✓		\$8.460,43
	SIN IDEM N/D POR ID.		\$152,00✓	\$8.308,43
30/11/2017	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.			\$8.308,43✓
01/12/2017	SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.			\$8.308,43✓
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$236,00✓		\$8.544,43
	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$5.229,00✓	\$3.315,43
	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$130,00✓		\$3.445,43
	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$85,00✓	\$3.360,43
	MATRIZ DEPÓSITO CAÑAR	\$4.844,28✓		\$8.204,71
31/12/2017	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.			\$8,204,71Σ
	SUMAN:	\$20.153,18Σ	\$11.948,47Σ	\$8,204,71C

Observaciones de Auditoría.

Σ Sumatoria.

✓ Valores Conciliados

C Comprobado con Cédula Sumaria **A1/B1**

< Error Contable, en el Depósito del mes de Marzo. **B2** \$529,00

* Cheques Girados y no Registrados.

- Depósitos en Tránsito (aparece en el Libro Auxiliar, pero no en Estado de Cuenta).

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
ESTADO DE CUENTA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B3 1/4

ESTADO DE CUENTA



CUENTA CORRIENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL DE LOS ANDES LTDA. CI. RUC: 0691732584001

CUENTA: 3516880104 /

CICLO – DIC. SEC: 61-000136

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
31/12/2016			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$100,00		\$100,00✓
01/01/2017			SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2017	\$100,00		\$100,00✓
	33	2098645	BANCO PI ESTADO DE CUENTA		\$1,65✓	\$98,35
	302	2039547	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$223,00✓		\$321,35
	292	2055448	BANCO PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$23,00✓	\$298,35
	38	2065785	BANCO DEL PI EMISIÓN DECHEQUE.		\$55,00✓	\$243,35
31/01/2017			SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2017			\$243,35✓
01/02/2017			SALDO AL 01 DE FEBRERO DEL 2017			\$243,35✓
	38	2068954	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$125,00✓		\$368,35
	38	2087458	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$163,00✓		\$531,35
	38	2147895	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$155,00✓		\$686,35
	37	2247596	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$200,00✓		\$886,35
	302	2247586	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$260,00✓	\$626,35
	38	2325485	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$52,00✓		\$678,35
	302	2345896	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$64,00✓	\$614,35
28/02/2017			SALDO AL 28 DE FEBRERO DEL 2017			\$614,35✓
01/03/2017			SALDO AL 01 DE MARZO DEL 2017.			\$614,35✓
	12	2358255	BANCO DEL PI CAMBIO CHEQUE.		\$54,00✓	\$560,35
	12	2358466	BANCO DEL PI DEPÓSITO	\$6.529,00<		\$7.089,35
	307	2347869	DEPÓSITO POR ID	\$236,00✓		\$7.325,35
	59	2354789	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$156,00✓		\$7.481,35
	202	2358951	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$254,00✓	\$7.227,35
	37	2416958	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$145,00✓		\$7.372,35
	38	2478956	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$56,00✓	\$7.316,35
	38	2459855	BANCO DEL PI DEPÓSITO EN CTA,	\$45,68✓		\$7.362,03

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 17/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
ESTADO DE CUENTA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B3 2/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DÉBITO	SALDOS.
31/03/2017			SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2017			\$7.362,03✓
01/04/2017			SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2017			\$7.362,03✓
	12	2565698	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$548,00✓		\$7.910,03
	12	2596476	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$226,00✓		\$8.136,03
	37	2589465	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$45,45✓		\$8.181,48
	292	2587926	BANCO DEL PI CAMBIO CHEQUE.		\$286,00▼	\$7.895,48
	38	2847569	BANCO DEL PI N/C SOCIO	\$125,56✗		\$8.021,04
	38	2845680	N/C POR ID	\$129,30✗		\$8.150,34
	27	2894576	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$123,00✓	\$8.027,34
	392	2989645	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$235,00✓		\$8.262,34
30/04/2017			SALDO AL 30 DE ABRIL DEL 2017			\$8.262,34✓
01/05/2017			SALDO AL 01 DE MAYO DEL 2017			\$8.262,34✓
	12	2965477	BANCO PI ESTADO DE CUENTA		\$223,52✓	\$8.038,82
	12	3054790	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$1.265,65✓		\$9.304,47
31/05/2017			SALDO AL 31 DE MAYO DEL 2017			\$9.304,47✓
01/06/2017			SALDO AL 01 DE JUNIO DEL 2017			\$9.304,47✓
	202	3125696	BANCO PI ESTADO DE CUENTA	\$526,65✓		\$9.831,12
	37	3148596	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$596,45✓		\$10.427,57
	38	3125487	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$1.245,65✓		\$11.673,22
	38	3145895	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$1.045,00✓		\$12.718,22
	292	3254569	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$859,00✓	\$11.859,22
	38	3258987	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$456,00✓		\$12.315,22
	59	3254789	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$726,52✓	\$11.588,70
30/06/2017			SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2017.			\$11.588,70
01/07/2017			SALDO AL 01 DE JULIO DEL 2017			\$11.588,70
	38	3355698	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$156,45✓		\$11.745,15
	38	3358794	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$223,00✓	\$11.522,15
	38	3345896	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$152,63✓		\$11.674,78
	37	3358794	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$694,00✓	\$10.980,78
	37	3364759	BANCO DEL PI DEPÓSITO EN CTA,	\$124,00✓		\$11.104,78

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 17/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
ESTADO DE CUENTA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B3 3/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DÉBITO	SALDOS.
31/07/2017			SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2017.			\$11.104,78✓
01/08/2017			SALDO AL 01 DE AGOSTO DEL 2017.			\$11.104,78✓
	292	3458968	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$159,00✓		\$11.263,78
	38	3458974	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$563,00✓		\$11.826,78
	38	3478956	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$452,00✓		\$12.278,78
	27	3458964	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$452,00✓	\$11.826,78
	392	3458975	BANCO PI CARGO CONSIDERA	\$1.200,00✓		\$13.026,78
	38	3485692	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		\$459,00✓	\$12.567,78
31/08/2017			SALDO AL 31 DE AGOSTO DEL 2017			\$12.567,78✓
01/09/2017			SALDO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017			\$12.567,78✓
	33	3528968	BANCO PI DEPÓSITO EN CUENTA	\$259,00✓		\$12.826,78
	302	3547891	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$564,00✓		\$13.390,78
	292	3547961	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$963,00✓		\$14.353,78
	38	3589674	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	\$459,00✓		\$14.812,78
	38	3658964	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$236,00	\$14.576,78
30/09/2017			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017			\$14.576,78✓
01/10/2017			SALDO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2017			\$14.576,78✓
	292	3689745	BANCO PI N/D PAGO DE PRÉSTAMO		\$155,00+	\$14.421,78
	38	3658791	BANCO PI DEPÓSITOS SOCIOS	\$200,00✓		\$14.621,78
	27	3647892	BANCO DEL PI EMISIÓN DE CHEQUE.		\$45,00✓	\$14.576,78
31/10/2017			SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017			\$14.576,78✓
01/11/2017			SALDO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017			\$14.576,78✓
	392	3789564	BANCO DEPÓSITO EN CUENTA	\$159,00✓		\$14.735,78
	38	3745685	BANCO DEL PI DEPÓSITO POR INTERÉS	\$256,00✓		\$14.991,78
	392	3745621	SIN IDEM N/C	\$186,14✗		\$15.091,78
	38	3745689	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$500,00✓	\$14.591,78
	38	3754789	BANCO PI N/C CARGO CONSIDERA	\$55,96✓		\$14.647,74
	38	3895462	SIN IDEM N/D POR ID.		\$152,00✓	\$14.495,74

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 17/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
ESTADO DE CUENTA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B3 4/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DÉBITO	SALDOS.
30/11/2017			SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.			\$14.495,74√
01/12/2017			SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.			\$14.495,74√
	292	3547961	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$236,00√		\$14.731,74
	38	3589674	YUGÁN ANA CAMBIO CHE. EFE		\$5.229,00√	\$9.502,74
	38	3658964	BANCO DEL PI DEPÓSITO SOCIO	\$130,00√		\$9.632,74
	292	3547961	BANCO DEL PI RETIRO DE CTA. CTE.		\$85,00√	\$9.547,74
			MATRIZ DEPÓSITO CAÑAR	\$5.030,42√		\$14.578,16
31/12/2017	38	3658964	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.			\$\$14.578,16Σ
			SUMAN:	\$25.793,85Σ	\$11.215,69Σ	\$14.578,16C

Observaciones de Auditoría.

Σ Sumatoria.

< Error Contable, en el Depósito del mes de Marzo.

\$6.529,00

B2 529,00

\$6.000,00 **B3**

√ Valores Conciliados.

▼ Cheque Girado y no Registrado.

+ N/D N°3689745 corresponde a pago de préstamo.

*N/C N°2587926 corresponde a anticipo de Ana Yugán.

*N/C N°2845680 corresponde a cancelación de mantenimiento de Cuenta.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 17/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
CONCILIACIÓN BANCARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

B4 4/4

SALDO SEGÚN.		
CONTABILIDAD.		B2 \$8,204,71
(+) Notas de Crédito.		\$441,00
N/C N° 2847569 anticipo.	B3 \$125,56✘	
N/C N° 2845680 anticipo.	B3 \$129,30✘	
N/C N° 3745689 anticipo.	B3 \$186.14✘	
(-) Notas de Débito.		\$155,00
N/D N° 3689745 pago de préstamo.	B3\$155,00 +	
(+) Error Contable.		B3 \$6.000,00<
(-) Cheque no Registrado.		\$286,00 ▼
Cheque N° 2587926 depósito.	B3 \$286,00 ▼	
(=) SALDO CONCILIADO.		14.204,71
SALDO SEGÚN		
ESTADO DE CUENTA		B3\$14.578,16
(+) Depósito en Tránsito		\$800,33
Banco del PI Depósito N°441520	B2\$800,33	
(-) Cheques Girados y no Cobrados		\$1.173,78
Cheque N° 3658963	B2\$185,00	
Cheque N° 3626965	B2\$563,52	
Cheque N° 3659675	B2\$425,26	
(=) SALDO CONCILIADO.		14.204,71

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.

- ✘N/C N° 2847569 anticipo. Auditoría propone **A/R (b) PCI (2).**
- ✘N/C N° 2845680 anticipo. Auditoría propone **A/R (c) PCI (3).**
- ✘N/C N° 3745689. Anticipo Auditoría propone **A/R (d) PCI (4).**
- + N/D N° 3689745 pago de préstamo Auditoría propone **A/A (1) PCI (5).**
- <Error Contable en el registro del depósito de Ana Yugán. Auditoría propone **A/R (e) PCI (6).**
- ▼Cheque no Registrado. Auditoría propone **A/R (f) PCI (7).**

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 17/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
FONDOS DISPONIBLES: BANCOS – BANCO DEL PICHINCHA.
CONFIRMACIÓN BANCARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

B5 4/4

Ing. Santiago Bayas Paredes.

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL PICHINCHA.

Presente. -

Se ha suministrado a nuestros auditores AUDIPROF Auditores Independientes, la información relacionada con las operaciones al 31 de diciembre del 2017, en relación con nuestros depósitos y saldos, por lo cual se solicita confirme la exactitud de la información que se ha suministrado. Completar el siguiente formulario en los espacios en blanco con la información apropiada en cada casillero. Favor utilizar el sobre adjunto y devolverlo directamente a nuestros auditores.

Al cierre de las operaciones del año 2017, nuestros registros presentan lo siguiente.

Tipo de Cuenta.	Número.	Tasa de Interés.	Valor
Corriente	B33516880104 /	-	B3\$14.578,16

Lic. Oswaldo Maza.

GERENTE GENERAL COAC SOL DE LOS ANDES.

Ing. Ana Yungán

RESPONSABLE.

La información que ha sido presentada en el presente formulario, por el cliente, pese a que no se ha realizado un estudio extenso y detallado de nuestros registros, puede hacer uso de la presente información que convenga sus intereses, sin responsabilidad para el Banco del Pichincha ni sus funcionarios.

Ing. Santiago Bayas Paredes.

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL PICHINCHA.

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 19/06/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ACTIVO.
PROGRAMA DE AUDITORÍA: CARTERA DE CRÉDITOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG/CCR 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los saldos del Grupo Exigible de la entidad, se presentan verazmente reflejados en el Balance General, mediante la Confirmación de los valores adeudados por los socios, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno de la Cuenta Cartera de Créditos, mediante la aplicación de cuestionarios, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Confirmar los saldos adeudados por los socios, mediante la revisión de documentos soporte establecido por el Manual de Créditos, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Exigible.

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore el Cuestionario de Control Interno – COSO II para la Cuenta Cartera de Créditos.	CCI/CCR	MLGM.	20/06/2018
2.	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Cartera de Créditos.	CS/C-C1		20/06/2018
3.	Solicite Listado de Socios.	C2		
4.	Realice Constatación Física de Documentos.	C3/C6		22/06/2018
5.	Elabore Confirmación de Saldos de Socios	C7/C11		23/06/2018
6.	Diseñe la Matriz de Análisis de Confirmación de Saldos de Socios.	C12		23/06/2018
7.	Realice el Resumen de Contestación de Saldos de Socios.	C13		23/06/2018
8.	Elabore Matriz de Madurez de Cartera.	C14		24/06/2018
9.	Elabore el Cálculo de Provisión Cuentas Incobrables.	C15		24/06/2018
10.	Elabore Matriz de Confirmación de Muestra de Socios.	C16		25/06/2018
11.	Elabore el Análisis de índices Financieros.	C17		27/06/2018
12.	Redacte y Elabore la Matriz de Hallazgos de Auditoría Financiera.	H/H		27/07/2018

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/CCR 1/4

ALCANCE: Establecimiento de Objetivos en las operaciones financieras de la Cooperativa.
OBJETIVO: Establecer si el saldo del Grupo Cartera de Créditos es real y están debidamente soportado en documentos, lo cual sea suficiente para exigir su pago, mediante la identificación y clasificación del riesgo crediticio de sus socios, para considerar los eventos pasados y futuros que han afectado o podrían afectar el cumplimiento de objetivos de la Cooperativa en cuanto a la liquidez y Recuperación de Cartera Vencida.
ENTREVISTADO: Ing. Yauripoma Guacho Juan Alfredo.
CARGO: Asesor de Créditos.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.

SUBCOMPONENTE: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿El Asesor de Créditos revisa adecuadamente el Reglamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios, en base a su historial crediticio?		X	10	3	D4: El Asesor de Créditos no revisa adecuadamente el Reglamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios, en base a su historial crediticio
2.	¿Gerencia toma acciones acerca de los saldos pendientes de cobro e impagos en la fecha establecida?	X		10	8	
3.	¿Al momento de conceder los créditos, se comunica de manera inmediata a los socios el vencimiento del plazo para cada cuota?	X		10	8	
4.	¿El Consejo de Administración, aprueba las políticas crediticias ejecutadas por Gerencia y el Departamento de Créditos?	X		10	8	
5.	¿Siendo en su mayoría socios del sector rural, se realiza un análisis de la condición de este tipo de créditos?	X		10	7	
6.	¿Al aprobar créditos a los empleados de la Cooperativa, se efectúan en los mismos términos en relación a garantías, en base a la capacidad de pago como cualquier otro solicitante?	X		10	7	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
 LOS ANDES” LTDA.
 AUDITORÍA INTEGRAL.
 ARCHIVO CORRIENTE.
 FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
 AUDITORÍA FINANCIERA.
 CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE
 MICROCRÉDITO POR VENCER
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/CCR 2/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
7.	¿Cómo política, se prohíbe, que un Directivo, miembro de Comisión o empleado acepte cualquier obsequio a cambio de la aprobación favorable de un crédito?	X		10	8	
8.	¿La Cooperativa, cuenta con un abogado, para la formalización de créditos, que no posea nexos de afinidad o familiaridad con los beneficiarios?	X		10	8	
9.	¿Los Activos recuperados por la entidad, en dación de pago a través de remate, son convertidos en activos líquidos de manera transparente?	X		10	8	
10.	¿Se realiza un análisis adecuado de la solicitud y documentación recibida, por el solicitante de crédito?	X		10	8	
11.	¿En el desembolso de Crédito, el soporte de los archivos posee, pagaré, liquidación de crédito, tablas de pago, y autorización de transferencias de ahorros a crédito?	X		10	8	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI/CCR 3/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
12.	¿Es política de la institución, recaudar dinero de los créditos atrasados, únicamente en las ventanillas, y no a empleados que trabajen en la Cooperativa?	X		10	8	
13.	¿Si el socio incurre en tres meses de mora, la entidad da por vencido el plazo del préstamo, y exige la totalidad del pago del préstamo, mediante vía legal?	X		10	8	D5: Los préstamos de los socios que han incurrido en mora por más de tres meses, no han sido exigidos en pago mediante vía legal.
TOTAL:		11	2	130	97	

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Reemplazando:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{97}{130} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 76,62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 76,62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 23,38\%$$

Resultados:

Respuestas Positivas: 11

Respuestas Negativas: 2

Nivel de Confianza: 76,62%

Nivel de Riesgo: 23,38%


Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA FINANCIERA. CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	CCI/CCR4/4
---	---	-------------------

INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, basado en el COSO II, del Componente Establecimiento de Objetivos, del Grupo Cartera de Créditos, como subcomponente la Cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, se obtienen los siguientes resultados, el Nivel de Confianza que se presenta es alto con un 76,62%, frente al Nivel de Riesgo bajo con un 23,38%. En el Departamento de Contabilidad, el Asesor de Créditos no revisa adecuadamente el Reglamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios, en base a su historial crediticio, por otro lado, se evidencia que los préstamos de los socios que han incurrido en mora por más de tres meses, no han sido exigidos en pago mediante vía legal.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/C

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
1404	Cartera de Microcrédito por Vencer.	\$845.825,43√*	-	(h-k)\$727.00	\$845.098,43
1428	Cartera de Microcrédito que no Deven.	\$60.617,81√*	-	-	\$60.617,81
1452	Cartera de Créditos para la Microempresa.	\$92.918,82√*	-	-	\$92.918,82
1499	Provisiones para Créditos Incobrables	(\$25.423,72)√*	(1)(25.335,99)	-	(\$87,73)
	TOTAL.	\$973.938,34Σ	-	\$727.00Σ	\$998.547,33Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/C1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
14	CARTERA DE CRÉDITOS.				
1404	Cartera de Microcrédito por Vencer.	\$845.825,43Σ			\$845.098,43Σ
140405	De 1 a 30 Días.	\$148.401,11√*		(h) \$286,00	148.115,11
140410	De 31 a 90 Días.	\$223.802,72√*			
140415	De 91 a 180 Días.	\$216.790,47√*		(i)(j)\$315,44	216.475,03
140420	De 181 a 360 Días.	\$190.082,62√*			
140425	De más de 360 Días.	\$66.748,51√*		(k) \$125,56	66.622,95
1428	Cartera de Microcrédito que no Deven.	\$60.617,81Σ			\$60.617,81Σ
142805	De 1 a 30 Días	\$16.644,33√*			
142810	De 31 a 90 Días.	\$11.739,01√*			
142815	De 91 a 180 Días.	\$12.753,28√*			
142820	De 181 a 360 Días.	\$12.318,75√*			
142825	De más de 360 Días	\$7.162,44√*			
1452	Cartera de Créditos para la Microempresa.	\$92.918,82Σ			\$92.918,82Σ
145210	De 1 a 90 Días	\$16.957,30√*			
145215	De 91 a 180 Días.	\$15.836,51√*			
145220	De 181 a 360 Días.	\$16.406,54√*			
145225	De más de 360 Días	\$43.718,47√*			
1499	Provisiones para Créditos Incobrables	(\$25.423,72) Σ			(87,73)Σ
149920	(Cartera de Microcréditos).	(\$25.423,72) √*	(1)(25.335,99)		(87,73)
	TOTAL.	\$973.938,34Σ	\$973.938,34Σ		\$998.547,33 Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
LISTADO DE SOCIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C2

N. SOCIO.	NOMBRE	CAPITAL	INTERÉS	NÚMERO DE CUOTAS	PLAZO.
0002419	Chimbolema Chimbolema José Manuel.	\$3.000,00√*	\$449,83√*	12 X	1 Junio - 1 año
0002420	Pilco Rea Juan Carlos.	\$2.000,00√*	\$276,26√*	12 X	1 Septiembre - 91 d/p
0002421	López Tapia Carlos Alvino.	\$500,00√*	\$41,32√*	6 X	1 Octubre – 30 d/p
0002422	Samaniego Orozco Efraín Mesías.	\$1.500,00√*	\$206,18√*	12 X	1 Octubre – 91 d/p
0002424	Sayay Lema José Toribio.	\$2.500,00√*	\$343,64√*	12 X	1 Noviembre – 91 d/p
	TOTAL:	\$9.500,00Σ	1.317,23Σ	54Σ	

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

X Cantidad verificada por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONSTATACIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C3/C4

N.	Vence en <u>30 de Junio de 2018</u> POR US \$3.000,00√*C2
1	<p><u>Riobamba, a 01 de Junio, del 2017</u></p> <p>A <u>360 días</u> Vista se servirá (n) Ud. (Es) pagar, por esta</p> <p>LETRA DE CAMBIO, a la orden de <u>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”</u>.</p> <p>La Cantidad de <u>Tres Mil</u> Dólares</p> <p>Con interés del <u>15 por ciento anual</u> desde <u>2 de Junio</u> sin protesto.</p> <p>Exímase de presentación para aceptación y pago, así como de aviso por falta de estos hechos. A: <u>Chimbolema Chimbolema José Manuel.</u> Atentamente,</p> <p>Dirección: <u>Av. Juan Montalvo 16-25</u> _____</p>

√* Valor verificado por Auditoría C2

N.	Vence en <u>30 de Noviembre de 2017</u> POR US \$2.000,00√*C2
2	<p><u>Riobamba, a 01 de Septiembre, del 2017</u></p> <p>A <u>91 días</u> Vista se servirá (n) Ud. (Es) pagar, por esta</p> <p>LETRA DE CAMBIO, a la orden de <u>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”</u>.</p> <p>La Cantidad de <u>Dos Mil</u> Dólares</p> <p>Con interés del <u>13.84 por ciento anual</u> desde <u>12 de Septiembre</u> sin protesto.</p> <p>Exímase de presentación para aceptación y pago, así como de aviso por falta de estos hechos. A: <u>Pilco Rea Juan Carlos</u> Atentamente,</p> <p>Dirección: <u>Av. Pedro Vicente Maldonado 14-25</u> _____</p>

√* Valor verificado por Auditoría C2

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONSTATACIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C5/C6

N.	Vence en <u>31 de Octubre de 2017</u> POR US \$500,00√*C2
3	<p><u>Riobamba, a 01 de Octubre, del 2017</u></p> <p>A <u>30 días</u> Vista se servirá (n) Ud. (Es) pagar, por esta</p> <p>LETRA DE CAMBIO, a la orden de <u>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”</u>.</p> <p>La Cantidad de <u>Quinientos</u> <u>Dólares</u></p> <p>Con interés del <u>8.26 por</u> ciento anual desde <u>5 de Octubre</u> <u>sin</u> protesto.</p> <p>Exímase de presentación para aceptación y pago, así como de aviso por falta de estos hechos. A: <u>López Tapia Carlos Alvino.</u> Atentamente,</p> <p>Dirección: <u>Olmedo y España 20-35</u> _____</p>

√* Valor verificado por Auditoría C2

N.	Vence en <u>31 de Diciembre de 2017</u> POR US \$1.500,00√*C2
4	<p><u>Riobamba, a 01 de Octubre, del 2017</u></p> <p>A <u>91 días</u> Vista se servirá (n) Ud. (Es) pagar, por esta</p> <p>LETRA DE CAMBIO, a la orden de <u>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”</u>.</p> <p>La Cantidad de <u>Mil Quinientos</u> <u>Dólares</u></p> <p>Con interés del <u>13.75 por</u> ciento anual desde <u>5 de Octubre</u> <u>sin</u> protesto.</p> <p>Exímase de presentación para aceptación y pago, así como de aviso por falta de estos hechos. A: <u>Samaniego Orozco Efraín Mesías.</u> Atentamente,</p> <p>Dirección: <u>Barrio 11 de Noviembre.</u> _____</p>

√* Valor verificado por Auditoría C2

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONSTATAción FÍSICA DE DOCUMENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

C5/C6

N.	Vence en <u>31 de Enero de 2018</u> POR US \$2,500,00√*C2
5	<p><u>Riobamba, a 01 de Noviembre, del 2017</u></p> <p>A <u>91 días</u> Vista se servirá (n) Ud. (Es) pagar, por esta</p> <p>LETRA DE CAMBIO, a la orden de <u>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”</u>.</p> <p>La Cantidad de <u>Dos Mil Quinientos</u> Dólares</p> <p>Con interés del <u>13.75 por</u> ciento anual desde <u>10 de Noviembre</u> sin protesto.</p> <p>Exímase de presentación para aceptación y pago, así como de aviso por falta de estos hechos. A: <u>Sayay Lema José Toribio.</u> Atentamente,</p> <p>Dirección: <u>Olmedo y España 20-35</u> _____</p>

√* Valor verificado por Auditoría C2

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C7

Riobamba, 22 de Junio del 2018.

Sr. José Manuel Chimbolema Chimbolema.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$3.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$3.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo:

No está de acuerdo:

Observaciones: Realice un Depósito en la COAC “Sol de los ANDES” Ltda., el 19 de Diciembre del 2017 por el valor de \$125,56 con N/C N°2847569, debiendo así la cantidad de \$2.874,44 confirmado.

Atentamente,

Sr. José Manuel Chimbolema Chimbolema.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C8

Riobamba, 22 de Junio del 2018.

Sr. Pilco Rea Juan Carlos.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$2.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$2.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo:

No está de acuerdo:

Observaciones: Realice un Depósito en la COAC “Sol de los ANDES” Ltda., el 17 de Octubre del 2017 por el valor de \$129,30 con N/C N°2845680, debiendo así la cantidad de \$1.870,70 confirmado.

Atentamente,

Sr. Pilco Rea Juan Carlos.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C9

Riobamba, 22 de Junio del 2018.

Sr. López Tapia Carlos Alvino.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo debe \$500,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$500,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo:

No está de acuerdo:

Observaciones: Realice un Depósito en la COAC “Sol de los ANDES” Ltda., el 22 de Diciembre del 2017 por el valor de \$286,00 con Cheque N°2587926, debiendo así la cantidad de \$214.00 confirmado.

Atentamente,

Sr. López Tapia Carlos Alvino

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C10

Riobamba, 22 de Junio del 2018.

Sr. Samaniego Orozco Efraín Mesías.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo debe \$1,500.00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$1,500.00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo:

No está de acuerdo:

Observaciones: Realice un Depósito en la COAC “Sol de los ANDES” Ltda., el 22 de Noviembre del 2017 por el valor de \$186,14 con N/C N°3689745, debiendo así la cantidad de \$1.313,86 confirmado.

Atentamente,

Sr. Samaniego Orozco Efraín Mesías.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

C11

Riobamba, 22 de Junio del 2018.

Sr. Sayay Lema José Toribio.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$2,500.00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$2,500.00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Sayay Lema José Toribi

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

C12

Nombres	Ref./PT	Saldo según Contabilidad.	Valor Confirmado.	Diferencia	RESPUESTAS			Total
					Positiva	Negativa	Sin Respuesta	
José Manuel Chimbolema Chimbolema.	C2	\$3.000,00	C7 \$2.874,44	C7 \$125.56*		\$3.000,00		\$3.000,00
Pilco Rea Juan Carlos	C2	\$2.000,00	C8 \$1.870,70	C8 \$129.30*		\$2.000,00		\$2.000,00
López Tapia Carlos Alvino.	C2	\$500,00	C9 \$214,00	B4 \$286,00 ▼		\$500,00		\$500,00
Samaniego Orozco Efraín Mesías.	C2	\$1.500,00	C10 \$1.313,86	C10 \$186,14*		\$1.500,00		\$1.500,00
Sayay Lema José Toribio.	C2	\$2.500,00	C11 \$2.500,00	C11 \$0,00	\$2.500,00			\$2.500,00
TOTAL		\$9.500,00	\$8.773,00	\$727,00	\$2.500,00	\$7.000,00		\$9.500,00

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA:

* Depósito del Sr. José Manuel Chimbolema Chimbolema, en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., el 19 de Diciembre del 2017 por el valor de \$125,56 con N/C N°2847569, Auditoría propone **A/R (h) PCI (8)**

* Depósito del Sr. Pilco Rea Juan Carlos, en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., el 17 de Octubre del 2017 por el valor de \$129,30 con N/C N°2845680. Auditoría propone **A/R (i) PCI (9)**

▼ Depósito del Sr. López Tapia Carlos Alvino, en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., el 22 de Diciembre del 2017 por el valor de \$286,00 con Cheque N°2587926. Auditoría propone **A/R (j) PCI (10)**

* Depósito del Sr. Samaniego Orozco Efraín Mesías, en la COAC “Sol de los Andes”, el 22 de Noviembre del 2017 por el valor de \$186,14 con N/C N°3689745. Auditoría propone **A/R (k) PCI (11)**

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
RESUMEN DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C13

RESPUESTAS.	REF./PT	NÚMERO.	PORCENTAJE.	VALOR.
POSITIVA.	C11	1	20,00%	\$2.500,00
NEGATIVA	C11	4	80,00%	\$7.000,00
SIN RESPUESTA.	C11	0	0,00%	\$0,00
TOTAL		5	100,00%	\$9.500,00

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA:

- Se observa que el 80% de las respuestas se manifiestan de manera negativa, a la confirmación debido, a que el encargado de la Cuenta no mantiene actualizado sus saldos.
- El 20% respondió de forma positiva, es decir se confirmó el saldo que mantenía en los registros de la Cuenta.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
ANÁLISIS DE MADUREZ DE CARTERA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C14

Nombres	Ref./PT	Saldo según Contabilidad.	Saldo por Vencer.	SALDOS VENCIDOS				Total
				30 Días.	60 Días.	91 Días	+de 90 Días	
José Manuel Chimbolema Chimbolema.	C11	\$2.874,44					\$2.874,44	\$2.874,44
Pilco Rea Juan Carlos	C11	1.870,70				1.870,70		1.870,70
López Tapia Carlos Alvino.	C11	\$214,00		\$214,00				\$214,00
Samaniego Orozco Efraín Mesías.	C11	\$1.313,86				\$1.313,86		\$1.313,86
Sayay Lema José Toribio.	C11	\$2.500,00				\$2.500,00		\$2.500,00
TOTAL		\$8.773,00		\$214,00		\$5.684,56	\$2.874,44	\$8.773,00

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA:

Los saldos están vencidos a 30 días, y más de 91 días por lo cual, es necesario cubrir el monto de estas deudas, para evitar iliquidez de la Cooperativa.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 24/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
CÁLCULO DE PROVISIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C15

Saldo Según Contabilidad		(\$25.423,72)
Saldo según Auditoría.	C12 \$8.773,00	
Provisión de Cuentas Incobrables (1%)	1%	
Gasto Provisión.		87.73
Diferencia en Provisión		(25.335,99) √*

√* Déficit en provisión. Auditoría propone **A/A (1) PCI (12)**

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 24/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
RESUMEN DE MUESTRA DE SOCIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

C16

MONTO:	\$9.500,00				
MUESTRA:	5 Socios.				
NUMERO DE CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F./P.T.	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDOS CONFIRMADOS	DIFERENCIA.
0002419	José Manuel Chimbolema Chimbolema.	C2	\$3.000,00√*	C7 \$2.874,44√*	C7 \$125.56√*
0002420	Pilco Rea Juan Carlos	C2	\$2.000,00√*	C8 \$1.870,70√*	C8 \$129.30√*
0002421	López Tapia Carlos Alvino.	C2	\$500,00√*	C9 \$214,00√*	B4 \$286,00√*
0002422	Samaniego Orozco Efraín Mesías.	C2	\$1.500,00√*	C10 \$1.313,86√*	C10 \$186,14√*
0002424	Sayay Lema José Toribio.	C2	\$2.500,00√*	C11 \$2.500,00√*	C11 \$0,00√*
TOTAL			\$9.500,00Σ	\$8.773,00Σ	\$727,00Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
CARTERA DE CRÉDITOS: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER.
ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

C17

1. Índices de Cartera de Créditos.

$$1.1. \text{Rotación de Cartera de Créditos} = \frac{\text{Cartera de Microcrédito por Vencer.}}{\text{Promedio de Cartera de Créditos.}} = \frac{1.350.000}{431.213,09} = 3.13$$

Interpretación: La Cooperativa recupera su Cartera en promedio 3 veces al año.

$$1.2. \text{Días promedio de Cobro} = \frac{360}{\text{Rotación de Cartera de Créditos.}} = \frac{360}{3.13} = 115.02$$

Interpretación: La Cooperativa recupera su Cartera en promedio 115 días.

2. Cálculo de Porcentaje de Saldos Vencidos por Socios.

$$2.1. \text{Saldos Vencidos (X) días} = \frac{\text{Saldos Vencidos.}}{\text{Cartera por Cobrar}} * 100$$

$$2.2. \text{Saldos Vencidos (30) días} = \frac{C14 \ 214}{C12 \ 8.773,00} * 100 = 2.44\%$$

$$2.3. \text{Saldos Vencidos (91) días} = \frac{C14 \ 5.684,56}{C12 \ 8.773,00} * 100 = 64.80\%$$

$$2.4. \text{Saldos Vencidos (+91) días} = \frac{C14 \ 2.874,44}{C12 \ 8.773,00} * 100 = 32.76\%$$

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.

Una vez realizado el Análisis de Índices Financieros, se determina que el 64.80% de los saldos vencidos se encuentra en 91 días.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 27/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PASIVO.
PROGRAMA DE AUDITORÍA: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG/OPL 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los saldos del Grupo Obligaciones con el Público de la entidad, se presentan verazmente reflejados en el Balance General, mediante la revisión de documentación soporte, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno de la Cuenta Depósitos a Plazo, mediante la aplicación de cuestionarios, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Confirmar los saldos adeudados hacia los socios, mediante la revisión de documentos soporte, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Obligaciones con el Público.

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore el Cuestionario de Control Interno – COSO II para la Cuenta Depósitos a Plazo.	CCI/DPL	MLGM.	20/06/2018
2.	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Depósitos a Plazo.	CS/AA-AA1	↓	22/06/2018
3.	Solicite el Listado de socios de la Cuenta de Depósitos a Plazo, para cotejar los saldos con el Balance General.	AA2		22/06/2018
4.	Elabore Confirmación de Saldos adeudados a los Socios.	AA3/AA8		28/06/2018
5.	Elabore Matriz de Confirmación de Muestra de Socios.	AA9		29/06/2018
6.	Redacte y Elabore la Matriz de Hallazgos de Auditoría Financiera.	H/H		27/07/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/OPL1/4

ALCANCE: Sistema de Información y Comunicación implementado en las operaciones financieras de la Cooperativa.

OBJETIVO: Establecer la razonabilidad de los saldos registrados en el Grupo Obligaciones con el Público en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mediante la información que proporcionan los funcionarios, a los socios y personas externas de la entidad en cuanto a la calidad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, para lograr una comunicación eficaz en todos los niveles de la entidad.

ENTREVISTADA: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.						
SUBCOMPONENTE: DEPÓSITOS A PLAZO.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿El encargado de la Cuenta Depósitos a Plazo, proporciona información al socio, sobre los productos, montos de inversión, plazos, tasas de interés, valor de interés a ganar y forma de pago de interés ?	X		10	8	
2.	Al solicitar el servicio el socio, ¿se verifica, sus datos, su estado de Cuenta, y las transacciones realizadas ?	X		10	8	
3.	¿Se indica adecuadamente al socio, que el dinero debe depositarse en la Cuenta de Ahorros, previo la contratación del Certificado de Depósito?	X		10	8	
4.	¿Al contratar el Certificado de Depósito, si el valor del dinero a depositarse supera los \$10.000,00 se llena el formulario Declaraciones Económicas Financieras de Inversión?	X		10	8	
5.	¿El encargado de la Cuenta registra en el Sistema de Inversión del socio, definiendo el monto, plazo, y forma de pago de interés?	X		10	8	
6.	¿El Contrato de Certificado de Depósito es firmada de forma adecuada e inmediata por el socio?	X		10	8	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/ OPL 2/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
8.	¿La copia del Certificado de Depósito, se archiva de manera adecuada, en la carpeta correspondiente en orden numérico?	X		10	8	
9.	¿Los intereses acordados con el socio, son cancelados de manera adecuada en el plazo establecido?	X		10	8	
10.	¿El encargado de la Cuenta informa de manera mensual, acerca de las obligaciones pendientes de la COAC?	X		10	8	
11.	¿Se sustenta adecuadamente, los archivos de los depósitos a plazo?	X		10	8	
TOTAL:		11	0	110	88	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/ OPL 3/4

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Reemplazando:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{88}{110} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 88.00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 88,00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 12,00\%$$

Resultados:

Respuestas Positivas: 11

Respuestas Negativas: 0

Nivel de Confianza: 88,00%

Nivel de Riesgo: 12,00%

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/ OPL 4/4

INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, basado en el COSO II, del Componente Información y Comunicación, del Grupo Obligaciones con el Público como subcomponente la Cuenta Depósitos a Plazo, se presentan los siguientes resultados, el Nivel de Confianza que se presenta es alto con un 88,00%, frente al Nivel de Riesgo bajo con un 12,00%. En el Departamento de Contabilidad, se maneja de manera adecuada las obligaciones con los socios, sin embargo, es necesario incrementar el número de socios que opten por Certificados de Depósito, para incrementar la Cartera de clientes de la entidad.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/AA

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
2101	Depósitos a la Vista.	\$360.759,62√*	-	-	\$360.759,62
2103	Depósitos a Plazo.	\$846.773,41√*	-	-	\$846.773,41
2105	Depósitos Restringidos.	\$65.183,88√*	-	-	\$65.183,88
	TOTAL.	\$1.272.716,91Σ	-	-	\$1.272.716,91Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CS/AA1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.				
2101	Depósitos a la Vista.	\$360.759,62Σ	-	-	\$360.759,62Σ
210135	Depósitos de Ahorro	\$360.759,62Σ	-	-	\$360.759,62Σ
21013505	Depósitos de Ahorro Activas.	\$339.812,05√*	-	-	\$339.812,05
21013510	Depósitos de Ahorro Inactivas.	\$20.947,57√*	-	-	\$20.947,57
2103	Depósitos a Plazo.	\$846.773,41Σ	-	-	\$846.773,41Σ
210305	De 1 a 30 Días	\$141.542,48√*	-	-	\$141.542,48
210310	De 31 a 90 Días.	\$208.446,81√*	-	-	\$208.446,81
210315	De 91 a 180 Días.	\$136.625,12√*	-	-	\$136.625,12
210320	De 181 a 360 Días.	\$354.159,00√*	-	-	\$354.159,00
210325	De más de 361 Días	\$6.000,00√*	-	-	\$6.000,00
2105	Depósitos Restringidos	\$65.183,88Σ	-	-	\$65.183,88Σ
210505	Depósitos de Ahorro Encaje.	\$65.183,88√*	-	-	\$65.183,88
	TOTAL.	\$1.272.716,91Σ	-	-	\$1.272.716,91Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 22/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
LISTADO DE SOCIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA2

N. SOCIO.	NOMBRE	CAPITAL	TASA
01719	Avilés Calle Jorge Alejandro.	\$200.000,00√*	11,00√*
01739	Conya Guapi Luis Carlos.	\$1.000,00√*	9,00√*
01740	Estrada Vargas Gladys Esther.	\$50.000,00√*	11,00√*
01741	Flores Gaibor Rosa Eugenia.	\$10.000,00√*	12,00√*
01742	Socag Socag Manuel Fernando.	\$12.050,00√*	10,30√*
01745	Ballín Guamán Olga Nancy.	\$10.050,00√*	12,00√*
	TOTAL:	\$283.100,00Σ	65,30Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA3

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Jorge Alejandro Avilés Calle.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$200.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$200.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Jorge Alejandro Avilés Calle.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA4

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Luis Carlos Conya Guapi.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$1.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$1.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Jorge Alejandro Avilés Calle.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA5

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Gladys Esther Estrada Vargas.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$50.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$50.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Gladys Esther Estrada Vargas.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA6

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Rosa Eugenia Flores Gaibor.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$10.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$10.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Rosa Eugenia Flores Gaibor.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA7

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Manuel Fernando Socag Socag.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$12.050,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$12.050,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Manuel Fernando Socag Socag.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA8

Riobamba, 28 de Junio del 2018.

Sr. Olga Nancy Ballín Guamán.

Presente.

Nuestros auditores **AUDIPROF Auditores Independientes**, ubicados en las calles España y Espejo 23-49, edificio esquinero segundo piso, en la ciudad de Riobamba, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos.

Confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$10.050,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de Diciembre del 2017.

Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Lic. Edwin Maza.

GERENTE GENERAL COAC “SOL DE LOS ANDES”.

En relación con el saldo de \$10.050,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: Confirmado.

Atentamente,

Sr. Olga Nancy Ballín Guamán.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO: DEPÓSITOS A PLAZO.
RESUMEN MUESTRA DE SOCIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AA9

MONTO:	\$283.100,00				
MUESTRA:	6 Socios.				
NUMERO DE CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F./P.T.	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDOS CONFIRMADOS	DIFERENCIA.
01719	Avilés Calle Jorge Alejandro.	AA2	\$200.000,00√*	AA3 \$200.000,00√*	\$0.00
01739	Conya Guapi Luis Carlos.	AA2	\$1.000,00√*	AA4 \$1.000,00√*	\$0.00
01740	Estrada Vargas Gladys Esther.	AA2	\$50.000,00√*	AA5 \$50.000,00√*	\$0.00
01741	Flores Gaibor Rosa Eugenia.	AA2	\$10.000,00√*	AA6 \$10.000,00√*	\$0.00
01742	Socag Socag Manuel Fernando.	AA2	\$12.050,00√*	AA7 \$12.050,00√*	\$0.00
01745	Ballín Guamán Olga Nancy.	AA2	\$10.050,00√*	AA8 \$10.050,00√*	\$0.00
TOTAL			\$283.100,00Σ	\$283.100,00Σ	\$0.00

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 29/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA PATRIMONIO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG/PTR 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los saldos del Grupo Patrimonio de la entidad, se presentan verazmente reflejados en el Balance General, mediante la revisión de documentación soporte, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno del Grupo Patrimonio, mediante la aplicación de cuestionarios, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Confirmar los saldos de esta cuenta, mediante la revisión de documentos soporte, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Reservas.

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore el Cuestionario de Control Interno – COSO II para el Grupo Patrimonio.	CCI/PTR	MLGM.	28/06/2018
2.	Elabore la Cédula Sumaria el Grupo Patrimonio.	CS/BB		29/06/2018
3.	Solicitar el detalle de la Cuenta, para cotejar los saldos con el Balance General.	CS/BB1		29/06/2018
4.	Redacte y Elabore la Matriz de Hallazgos de Auditoría Financiera.	H/H		27/07/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PATRIMONIO: RESERVAS LEGALES.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/PTR 1/3

ALCANCE: Supervisión y Monitoreo en las operaciones financieras de la Cooperativa.

OBJETIVO: Establecer la razonabilidad de los saldos registrados en las cuentas patrimoniales, mediante la adecuada supervisión de la información analítica, financiera, para facilitar a la alta Gerencia informes necesarios sobre el rendimiento patrimonial de la entidad en relación con los objetivos establecidos.

ENTREVISTADA: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO..

SUBCOMPONENTE: RESERVAS LEGALES.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Las aportaciones realizadas por los socios, se realizan en base al Manual Interno de la entidad ?	X		10	8	
2.	¿Las Reservas Legales, se calculan de acuerdo con las Leyes vigente?	X		10	8	
3.	¿Se emplean disposiciones internas, para el adecuado manejo del Capital?	X		10	8	
4.	¿Los bienes que posee la entidad, son contabilizados de manera periódica?	X		10	8	
5.	¿Se distribuyen de manera idónea los resultados acumulado de años anteriores?	X		10	8	
6.	¿Se comunica de manera oportuna los resultados del ejercicio, a los directivos de la Cooperativa?	X		10	8	
7.	¿Los resultados que refleja las utilidades, van de acorde al objeto social de la Cooperativa?	X		10	8	
8.	¿Los resultados, obtenidos al final del periodo, son distribuidos en base a la Ley?	X		10	8	
	TOTAL	8		80	64	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PATRIMONIO: RESERVAS LEGALES.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/PTR 2/3

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Reemplazando:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{64}{80} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80.00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 80,00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 20.00\%$$

Resultados:

Respuestas Positivas: 8

Respuestas Negativas: 0

Nivel de Confianza: 80,00%

Nivel de Riesgo: 20,00%

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 28/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PATRIMONIO: RESERVAS LEGALES.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/PTR 3/3

INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, basado en el COSO II, en el Componente Supervisión y Monitoreo, del Grupo Patrimonio, como subcomponente la Cuenta Reservas Legales, se obtienen los siguientes resultados, el Nivel de Confianza que se presenta es alto con un 80,00%, frente al Nivel de Riesgo bajo con un 20,00%. En el Departamento de Contabilidad, se maneja de manera adecuada las Reservas Legales, sin embargo, es necesario realizar la repartición de las utilidades de manera adecuada.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PATRIMONIO.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/BB

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	Capital Social	\$117.311,23√*	-	-	\$117.311,23
33	Reservas.	\$181.229,94√*	-	-	\$181.229,94
36	Resultados.	(\$293.939,16)√*	-	-	(\$293.939,16)
	TOTAL.	\$4.602,01Σ	-	-	\$4.602,01Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 29/06/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PATRIMONIO.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/BB1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	CAPITAL SOCIAL.	\$117.311,23Σ	-	-	\$117.311,23Σ
3103	Aportes de Socios.	\$117.311,23√*	-	-	\$117.311,23Σ
310301	Certificados de Aportación (Activo).	114.415,18√*	-	-	114.415,18
310302	Certificados de Aportación (Inactivos).	2.896,05√*	-	-	2.896,05
33	RESERVAS.	\$846.773,41Σ	-	-	\$846.773,41Σ
3301	Legales	\$846.773,41√*	-	-	\$846.773,41
36	RESULTADOS.	\$65.183,88Σ	-	-	\$65.183,88Σ
3601	Utilidades o excedentes acumulados.	\$5.849,60√*	-	-	\$5.849,60
3602	(Pérdidas Acumulada)	(\$197.628,87) √*	-	-	(\$197.628,87)
3604	(Pérdidas del Ejercicio).	(\$102.159,89) √*	-	-	(\$102.159,89)
	TOTAL.	\$4.602,01Σ	-	-	\$4.602,01Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 29/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
INGRESOS - GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG/IG 1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los saldos del Grupo Ingresos - Gastos, se presentan verazmente reflejados en el Balance General, mediante la revisión de documentación soporte, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Control Interno del Grupo Ingresos - Gastos, mediante la aplicación de cuestionarios, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Confirmar los saldos de esta cuenta, mediante la revisión de documentos soporte, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Ingresos - Gastos,

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore el Cuestionario de Control Interno –COSO II para el Grupo Ingresos y Gastos.	CCI/IG	MLGM.	18/07/2018
2.	Elabore la Cédula Sumaria el Grupo Ingresos	CS/X-X1	↓	20/07/2018
3.	Elabore el Anexo de Intereses y Descuentos Ganados De Cartera De Créditos del Grupo Ingresos	X2		20/07/2018
3.	Elabore la Cédula Sumaria el Grupo Gastos.	CS/Y-Y1		22/06/2018
4.	Redacte y Elabore la Matriz de Hallazgos de Auditoría Financiera.	H/H		27/06/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 30/06/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS - GASTOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/IG 1/4

ALCANCE: Supervisión y Monitoreo en las operaciones financieras de la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si las evaluaciones periódicas de los saldos registrados en los Ingresos y Gastos, responden a las deficiencias que presenta la entidad, mediante la correcta revisión de este grupo financiero, para identificar anomalías, que afecten a la Cooperativa en general.

ENTREVISTADA: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO.

SUBCOMPONENTE: INGRESOS – GASTOS.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Los saldos que reflejan los Ingresos del período son los adecuados, y en base a ellos se toman decisiones apropiadas, con los montos reales involucrados?		X	10	3	D6: Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.
2.	¿Se realizan constataciones frecuentes de los ingresos que recibe la entidad?	X		10	8	
3.	¿Los ingresos que recibe la entidad, se encuentran debidamente sustentados y documentados?	X		10	8	
4.	¿Los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran ordenados de manera cronológica?	X		10	8	
5.	¿Se realizan informes semanales de los ingresos y egresos de la entidad?	X		10	8	
6.	¿Los pagos efectuados, son sustentados debidamente en documentos y comprobantes?	X		10	8	
7.	¿Los gastos que se efectúan, son realizados, en cumplimiento a los objetivos de la Cooperativa?	X		10	8	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 18/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS - GASTOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI/IG 2/4

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
8.	¿Los roles de pago que se efectúan, son realizados en base a la ley vigente?	X		10	8	
9.	¿Los gastos son efectuados, con la debida autorización de la máxima autoridad de la institución?	X		10	8	
TOTAL		9		90	67	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 18/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS - GASTOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/IG 3/4

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Reemplazando:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{67}{90} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 74.44\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 74,44\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 25.56\%$$

Resultados:

Respuestas Positivas: 8

Respuestas Negativas: 1

Nivel de Confianza: 74,44%

Nivel de Riesgo: 25,56%

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 18/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS - GASTOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI/IG 4/4

INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, basado en el COSO II, en el Componente Supervisión y Monitoreo, del Grupo de Ingresos y Gastos, como subcomponente las Cuentas Ingresos y Gastos, se obtienen los siguientes resultados, el Nivel de Confianza que se presenta es alto con un 74,44%, frente al Nivel de Riesgo bajo con un 25,56%. En el Departamento de Contabilidad, se maneja de manera adecuada los Ingresos y Gastos de la entidad, sin embargo, es necesario revisar los registros del Anexo de Ingresos, ya que reflejan saldos inadecuados al final del período, y cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 18/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/X

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	Intereses y Descuentos Ganados.	\$151.281,11√*	-	-	\$151.281,11
33	Ingresos por Servicios.	\$247,27√*	-	-	\$247,27
36	Otros Ingresos.	\$7.415,34√*	-	-	\$7.415,34
	TOTAL.	\$158.943,72Σ	-	-	\$158.943,72Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/X1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS.	\$151.281,11Σ	-	-	\$151.281,11Σ
5101	Depósitos.	\$0,06√*	-	-	\$0,06
5103	Intereses y Descuentos de Inversiones	580,72√*	-	-	580,72
5104	Intereses y Descuentos de Cartera de Créditos.	150.700,33√*	-	-	150.700,33
54	INGRESOS POR SERVICIOS.	\$247,27Σ	-	-	\$247,27Σ
5490	Otros Servicios.	\$247,27√*	-	-	\$247,27
56	OTROS INGRESOS.	\$7.415,34Σ	-	-	\$7.415,34Σ
5604	Recuperación de Activos Financieros.	\$3.758,98√*	-	-	\$3.758,98
5690	Otros.	\$3.656,36 √*	-	-	\$3.656,36
	TOTAL.	\$158.943,72Σ	-	-	\$158.943,72Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019




**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
INGRESOS.
ANEXO DE INGRESOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

X2

AÑO 2017	INTERÉS POR CRÉDITOS.	INTERÉS POR MORA	CUOTA AFIL. SOCIOS.	INTERESES Y COMISIONES.	LIBRETAS Y CARPETAS.	SALDO AUDITADO 2017
Enero.	\$4.954,42√*	\$247,72√*	\$245,82√*	\$304.12√*	\$2.37√*	\$5.754,45Σ
Febrero.	\$4.426,98√*	\$206,35√*	\$189,42√*	\$297,25√*	\$5.42√*	\$5.125,42Σ
Marzo.	\$5.659,42√*	\$282,97√*	\$242,16√*	\$331,08√*	\$6.85√*	\$6.522,48Σ
Abril.	\$6.325,48√*	\$316,27√*	\$525,12√*	\$349,96√*	\$7.92√*	\$7.524,75Σ
Mayo.	\$7.546,42√*	\$603,71√*	\$464,17√*	\$342,56√*	\$8.56√*	\$8.965,42Σ
Junio.	\$7.285,94√*	\$413,96√*	\$219,06√*	\$321,42√*	\$8.56√*	\$8.248,94Σ
Julio.	\$12.167,70√*	\$973,42√*	\$745,15√*	\$392,70√*	\$10.45√*	\$14.289,42Σ
Agosto.	\$11.645,84√*	\$931,67√*	\$715,22√*	\$412,56√*	\$9.82√*	\$12.489,65≠
Septiembre.	\$24.159,84√*	\$1.932,79√*	\$624,36√*	\$513,36√*	\$15.23√*	\$27.245,58Σ
Octubre.	\$20.926,54√*	\$1.876,49√*	\$805,12√*	\$645,25√*	\$12.45√*	\$24.265,85Σ
Noviembre.	\$23.770,43√*	\$2.098,90√*	\$824,51√*	\$820,45√*	\$15.26√*	\$27.529,55Σ
Diciembre.	\$6.124,30√*	\$756,19√*	\$694,23√*	\$398,54√*	\$8.95√*	\$10.982,21≠
TOTAL INGRESOS:						\$158.943,72 C

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA FINANCIERA. INGRESOS. ANEXO DE INGRESOS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	X3
---	--	-----------

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

$\sqrt{*}$ Valores verificados por Auditoría.

\neq Diferencias Detectadas

C Comprobado con Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

Observaciones de Auditoría:

\neq Error en el registro de Ingresos del mes de Agosto del 2017, en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., por el valor de \$13.715,11. Auditoría propone **A/A (2) PCI (13)**

\neq Error en el registro de Ingresos del mes de Diciembre del 2017 en la COAC “Sol de los Andes” Ltda., por el valor de \$7.982,21. Auditoría propone **A/A (3) PCI (14)**

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
GASTOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/Y

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
41	Intereses Causados.	\$78.574,67√*	-	-	\$78.574,67
44	Provisiones.	\$17.537,51√*	-	-	\$17.537,51
45	Gastos de Operación.	\$164.385,45√*	-	-	\$164.385,45
47	Otros Gastos y Pérdidas.	\$605,98√*			\$605,98
	TOTAL.	\$261.103,61Σ	-	-	\$261.103,61Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 22/07/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
GASTOS.
CÉDULA SUMARIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CS/Y1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2017	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
41	INTERESES CAUSADOS.	\$78.574,67Σ	-	-	\$78.574,67Σ
4101	Obligaciones con el Público.	\$78.574,67√*			\$78.574,67
44	PROVISIONES.	\$17.537,51Σ	-	-	\$17.537,51Σ
4402	Cartera de Créditos.	\$17.537,51√*			\$17.537,51
45	GASTOS DE OPERACIÓN.	\$164.385,45Σ	-	-	\$164.385,45Σ
4501	Gastos de Operación.	\$96.340,12√*	-	-	\$96.340,12
4502	Honorarios.	\$11.617,31√*			\$11.617,31
4503	Servicios Varios.	\$36.467,33√*	-	-	\$36.467,33
4504	Impuestos Contribuciones y Multas.	\$1.030,50√*			\$1.030,50
4505	Depreciaciones.	\$4.777,38√*	-	-	\$4.777,38
4506	Amortizaciones.	\$4.683,69√*			\$4.683,69
4507	Otros Gastos.	\$9.469,12√*	-	-	\$9.469,12
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS.	\$\$605,98Σ			\$605,98Σ
4703	Intereses y Comisiones Devengados.	\$605,98√*	-	-	\$605,98
	TOTAL.	\$261.103,61Σ	-	-	\$261.103,61Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

A/R 1/1

FECHA.	DESCRIPCIÓN.	RF./PT.	PARCIAL.	DEBE.	HABER.
23/07/2018	_____ a _____	A1			
	Cuentas por Cobrar Empleados.			\$10,00	
	Ing. Abigail Pintag		\$10,00		
	Caja				\$10,00
	Caja General.		\$10,00		
	V/r. faltante de Caja General.				
23/07/2018	_____ b _____	B4-C12			
	Bancos.			\$125,56	
	Banco del Pichincha.		\$125,56		
	Anticipo Clientes.				\$125,56
	José Chimbolema.				
	V/r anticipo de socio				
23/07/2018	_____ c _____	B4-C12			
	Bancos.			\$129,30	
	Banco del Pichincha.		\$129,30		
	Anticipo Clientes.				\$129,30
	Juan Carlos Pilco.				
	V/r anticipo de socio				
23/07/2018	_____ d _____	B4-C12			
	Bancos.			\$186,14	
	Banco del Pichincha.		\$186,14		
	Anticipo Clientes.				\$186,14
	Efraín Samaniego.				
	V/r anticipo de socio				
23/07/2018	_____ e _____	B4			
	Bancos.			\$6.000,00	
	Banco del Pichincha.		\$6.000,00		
	Clientes.				\$6.000,00
	Ana Yungán.		\$6.000,00		
	V/r error contable dep. mes de				
23/07/2018	_____ f _____	B4-C12			
	Anticipo Clientes			\$286,00	
	Carlos López		\$286,00		
	Bancos				\$286,00
	Banco del Pichincha.		\$286,00		
	V/r error contable dep. mes de				

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA FINANCIERA.
ASIENTOS DE AJUSTE.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

A/A 1/1

FECHA.	DESCRIPCIÓN.	RF./PT.	PARCIAL.	DEBE.	HABER.
23/07/2018	————— 1 —————	B4			
	Obligaciones Bancarias.			\$138,57	
	Gasto Interés.			\$16,43	
	Bancos.				\$155,00
	Banco del Pichincha.		\$155,00		
	V/r. N/D N. 3689745 pago banco				
23/07/2018	————— 2 —————	C15			
	Gasto Provisión			\$25.335,99	
	Provisión Ctas. Incobrables				\$25.335,99
	V/R Déficit Provisión 2017.				
23/07/2018	————— 3 —————	X2			
	Caja			\$13.715,11	
	Caja General		\$13.715,11		
	Ingresos				\$13.715,11
	Intereses y Dtos. Ganados		\$13.715,11		
	V/r ingresos mes de Agosto 2017				
23/07/2018	————— 4 —————	X2			
	Caja			\$7.982,21	
	Caja General		\$7.982,21		
	Ingresos				\$7.982,21
	Intereses y Dtos. Ganados		\$7.982,21		
	V/r ingresos mes de Diciembre 2017				

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 1/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1.	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General.	CCI/FD - AF 1/1	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.	Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 15. Supervisión y Monitoreo por parte del Departamento de Talento Humano que menciona: “El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentara el informe a agencias con sus conclusiones y recomendaciones”.	El Jefe de Talento Humano conjuntamente con la Jefa de Caja, no realizan constantes evaluaciones y seguimiento a las funciones de la Asistente de Cajas en ventanilla. Incumpliendo con lo que estipula el Manual de Control Interno de la COAC.	Como efecto, de un incorrecto control y supervisión específico hacia la encargada de ventanillas de la Cuenta Caja General, se presentan faltantes de Caja, alterando los saldos reales de la misma.
<p>CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la entidad, por tal motivo el Jefe de TT. HH., y la Jefa de Caja, no realiza constantes evaluaciones y seguimiento a las funciones de la Asistente de Cajas en ventanilla, ocasionando un incorrecto control y supervisión específico hacia la encargada, presentándose faltantes de Caja y alterando los saldos reales de la misma.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Al Jefe de Talento Humano y a la Jefa de Contabilidad, dar cumplimiento a lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad , con respecto a la evaluación del desempeño de la encargada de ventanilla además de supervisión específica, con el propósito de evitar faltantes y alteraciones en los de saldos de la Cuenta Caja General.</p>						
					Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
					Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 2/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2.	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período.	CCI/FD - AF 2/2	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, lo que provoca inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro contable de la entidad.	Reglamento de Cajas y Bóvedas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 30. Depósitos en el Banco que menciona: “Los ajustes que sean necesarios realizar deberán ser reportados al departamento responsable para la revisión y la inmediata corrección de los depósitos y retiros bancarios”.	La Jefa de Contabilidad responsable de la Cuenta Bancos no realiza una adecuada revisión y corrección de los movimientos mensuales de la cuenta Bancos. Incumpliendo con lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas.	Al no efectuarse una adecuada revisión y ajuste de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, provoco que los saldos de los registros comparados con los movimientos del Estado de Cuenta muestren diferencias
CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas, ya que la Jefa de Contabilidad responsable de la Cuenta Bancos no realiza una adecuada revisión y corrección de los movimientos mensuales de la cuenta Bancos, por tal motivo los saldos de los registros comparados con los movimientos del Estado de Cuenta muestren diferencias.						
RECOMENDACIÓN: A la Jefa de Contabilidad encargada de la Cuenta Bancos, así como al departamento responsable, dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas de la COAC, con respecto a realizar la revisión y corrección de los movimientos y registros mensuales de la Cuenta Bancos, evitando así diferencia de saldos en la Cuenta Bancos, específicamente Banco del Pichincha.						
					Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
					Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 3/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
3.	Inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos.	CCI/FD - AF 2/2	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Jefe de Talento Humano, no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.	Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 31. Asignación de Tareas y Responsabilidades que menciona: “La Contabilidad, deberá ser llevada por una unidad administrativa especializada, a cargo de un Contador General en la oficina matriz, y por un auxiliar de contabilidad en cada una de las sucursales”.	Falta de supervisión por parte del Jefe de Talento Humano dando como resultado la ausencia frecuente de la Jefa de Contabilidad en la oficina matriz, a cargo de la Cuenta Bancos, asignando sus funciones al asistente de créditos Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Control Interno.	El hecho de que se asigne funciones y responsabilidades que no competen a las habilidades y aptitudes del asistente de créditos, provocó que los registros que respaldan las conciliaciones del período reflejen saldos erróneos.
CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo especificado en el Manual de Control Interno, debido a la falta de supervisión del Jefe de TT. HH., y la ausencia frecuente de la Jefa de Contabilidad en la oficina matriz, responsable de la Cuenta Bancos, asignando sus funciones al asistente de créditos, ocasionando que los registros que respaldan las conciliaciones del período reflejen saldos erróneos en los meses de marzo, mayo, octubre y noviembre de 2017.						
RECOMENDACIÓN: Al Jefe de Talento Humano supervisar a la Jefa de Contabilidad para que asuma las responsabilidades y funciones asignadas en base a sus habilidades y aptitudes que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con respecto al manejo adecuado de la contabilidad de la Cuenta Bancos, con el propósito de evitar inconsistencia de registros y saldos.						
					Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
					Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 4/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
4.	El Asesor de Crédito no revisa debidamente el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios, en base a su historial crediticio.	CCI/CCR – AF 1/1	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal en cuanto al cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa.	Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art.7. Riesgos Crediticios que menciona: “El Oficial o Asesor de Crédito vigilara la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio”	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios en base a su historial crediticio.	El hecho de que no se revise el Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos encargado, acerca del historial crediticio de los socios, provoco Cartera Vencida por más de 91 días.

CONCLUSIÓN: Inobservancia de lo estipulado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, debido a que el Asesor de Créditos no revisa adecuadamente el historial crediticio de sus socios, al momento de conceder y aprobar créditos, por tal motivo existe Cartera Vencida por más de 91 días, por parte de los socios.

RECOMENDACIÓN: Al Oficial o Asesor de Créditos, realizar una adecuada revisión del historial Crediticio de sus socios, con anterioridad a la aprobación del mismo, mencionándoles las Políticas de Crédito establecidas en el Manual de la Cooperativa, con el objetivo de evitar Cartera Vencida e iliquidez en la Institución.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 5/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
5.	Los préstamos de los socios que han incurrido en mora por más de tres meses, no han sido exigidos en pago mediante vía legal.	CCI/CCR - AF 3/3	Inadecuado tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan errores en los saldos adeudados por los socios que se encuentran vencidos por más de 91 días, lo que provoca Cartera Vencida e incumplimiento puntual de los valores a cancelar por parte de los socios de la Cooperativa.	Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 28. Recuperación de Cartera Vencida que menciona: “En caso de que el socio incurra en mora en tres meses cuotas o fracciones de cuotas, la Cooperativa está facultada para dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago de la totalidad del crédito tramitándose por vía legal”.	El Recaudador Cobrador no tramita el pago en su totalidad de los préstamos que han vencido por más de tres meses mediante vía legal, en lugar de esto acurdan verbalmente el pago del mismo. Incumpliendo con lo especificado en el Reglamento de Políticas y Procedimientos para Crédito y Cobranzas.	Como efecto, de no realizar los trámites de préstamos vencidos por más de tres meses mediante vía legal, provoco que al realizar las confirmaciones de saldos a los socios estos afirmaran haber cancelado valores que no constan de manera adecuada en los registros de la Cooperativa.
CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo especificado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, ya que el Recaudador Cobrador no tramita el pago en su totalidad de los préstamos que han vencido por más de tres meses mediante vía legal, en lugar de esto acurdan verbalmente el pago del mismo, ocasionando que al realizar las confirmaciones de saldos a los socios estos afirmaran haber cancelado valores que no constan de manera adecuada en los registros de la Cooperativa.						
RECOMENDACIÓN: Al Recaudador Cobrador, tramitar la cancelación total de los préstamos vencidos por más de tres meses mediante vía legal y no de manera verbal, con el propósito de evitar inconsistencia de saldos entre los registros que posee la Cooperativa y las Confirmaciones de saldos de los socios.						
					Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
					Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA FINANCIERA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

HH 6/6

N°	HALLAZGO	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
6.	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.	CCI/IG - AF 1/1	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, provocando incumplimiento en las metas y objetivos fijados.	Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 33. Razonabilidad en los saldos de los Estados Financieros que menciona: “Dado que toda transacción influye en los Estados Financieros, y que dependiendo de la precisión de su información, la Gerencia General y el Directorio, puede tomar decisiones apropiadas sobre negocios importantes su registro debe ser exacto”	La Jefa de Contabilidad no ha registrado y revisado adecuadamente el Anexo de Ingresos de los meses de agosto y diciembre, impidiendo la adecuada toma de decisiones sobre este grupo, de los Estados Financieros. Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Control Interno.	El hecho de que el Anexo de Ingresos no se encuentre correctamente registrado y revisado, provoco que los ingresos de los meses de agosto y diciembre reflejen saldos erróneos al final del período, impidiendo tener una base sólida y adecuada para la toma de decisiones en la Cooperativa.
CONCLUSIÓN: Inobservancia a lo estipulado en el Manual de Control Interno, ya que la Jefa de Contabilidad no ha registrado y revisado adecuadamente el Anexo de Ingresos, ocasionando que los rubros de los meses de agosto y diciembre reflejen saldos erróneos al final del período, impidiendo tener una base sólida y adecuada para la toma de decisiones en la Cooperativa						
RECOMENDACIÓN: A la Jefa de Contabilidad, revisar de manera minuciosa los registros del Anexo de Ingresos, con el objetivo de proporcionar una base sólida para la toma adecuada de decisiones en beneficio de la Cooperativa.						
					Elaborado por: MLGM.	Fecha: 27/07/2018
					Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AG 1/1

AUDITORÍA DE GESTIÓN.











Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ÍNDICE DE MARCAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IM 1/1

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado por Auditoría.
Σ	Sumatoria.
F	Fortaleza.
O	Oportunidad.
D	Debilidad.
A	Amenaza.
●	Nudo Crítico.
	Inicio / Fin.
	Decisión.
	Procesos.
	Documento.
	Archivo.
	Conector Externo.
	Conector Interno.
	Comunicación dentro del Flujoograma.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IM 1/1

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE II. EJECUCIÓN.			
1.	Índice de Marcas	Descriptiva.	IM 1/1
2.	Índice de Papeles de Trabajo.	Descriptiva.	IPT 1/1
3.	Diagnóstico Situacional Interno Inicial.	Analítica.	DS/II 1-2
4.	Diagnóstico Situacional Externo Inicial.	Analítica.	DS/EI 1-2
ANÁLISIS SITUACIONAL.			
5.	Programa de Auditoría de Gestión.	Descriptiva.	PG 1-2
6.	Matriz FODA.	Descriptiva.	MFODA 1/1
7.	Rangos de calificación para Matriz de Correlación.	Descriptiva.	RC/MC 1/1
8.	Matriz General de Correlación FO.	Analítica.	MC/FO 1/1
9.	Matriz General de Correlación DA.	Analítica.	MC/DA 1/1
10.	Matriz de Prioridades.	Analítica.	M/PR 1-2
11.	Matriz General de Perfil Estratégico Interno.	Descriptiva.	M/PEI 1-2
12.	Matriz General de Ponderación Medios Internos.	Analítica.	MP/MI 1-2
13.	Matriz de Perfil Estratégico Externo.	Descriptiva.	M/PEE 1/1
14.	Matriz de Ponderación Medios Externos.	Analítica.	MP/ME 1-2
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.			
15.	Rangos de Calificación para Cuestionarios De Control Interno.	Descriptiva.	RC/CCI 1/1
16.	Cuestionarios de Control Interno - COSO II.	Analítica.	CCI 1-26
17.	Cuadro Resumen de Control Interno por Componente - COSO II.	Analítica.	CRC 1-26
18.	Análisis Cuadro Resumen de Control Interno por Componente - COSO II.	Analítica.	ACRC 1-26
19.	Cuadro Resumen General de Control Interno- COSO II.	Analítica.	CRG 1/1
20.	Análisis General Cuadro Resumen de Control Interno - COSO II.	Analítica.	AGCR 1-2
21.	Informe de Control Interno.	Descriptiva.	ICI 1-3
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.			
22.	Análisis de la Misión.	Analítica.	AM 1-11
23.	Análisis de la Visión.	Analítica.	AV 1-11
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.			
24.	Descripción de Procesos Internos.	Descriptiva	DPI 1-4
25.	Flujogramas de Procesos Internos	Descriptiva	FLPI 1-4
26.	Interpretación de Procesos Internos	Analítica.	IPI 1-2
27.	Indicadores de Gestión.	Analítica.	IG 1-4
28.	Hoja de Hallazgos.	Analítica.	HH 1 - 6

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO INICIAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DS/II 1/2

FORTALEZAS.

FORTALEZA.	ASPECTOS INTERNOS.	ANÁLISIS.
F4	Ubicación Geográfica Estratégica.	La Institución se encuentra se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Riobamba, en la zona de más afluencia como es el CC. La Condamine.
F5	Confianza de los socios a nivel rural y urbano.	Al ser una Cooperativa liderada por un grupo Indígena, ha permitido generar confianza de un sector vulnerable de nuestra sociedad, de la misma manera ha logrado alcanzar la confianza del sector urbano de la ciudad.
F6	Tasas de Interés accesibles y competitivas.	Las tasas de Interés han sido colocadas ajustándose a las posibilidades reales del mercado rural y urbano al que está dirigido la entidad con tasas que van desde el 5,50% al 8,50%.
F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas, actualizados a la Normativa Externa.	La aplicación del Sistema Contable Integral Score Financiero, llamado CONEXUS, brinda facilidad al momento de consultar o ingresar nuevos rubros en cuanto al pago de Planillas a los funcionarios.
F8	Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.	La prestación de créditos a los socios de la entidad, se manejan de manera ágil y eficiente, permitiendo que los servicios sean la mejor carta de presentación.
F9	Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.	La atención personalizada, que brindan los funcionarios, permite agilizar los procesos en base a las necesidades de los socios.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EXTERNO INICIAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DS/EI 1/2

OPORTUNIDADES.

OPORTUNIDAD.	ASPECTOS EXTERNOS.	ANÁLISIS.
O1	Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.	La COAC “Sol de los Andes” Ltda., cuenta con un convenio solido con la COAC “MINGA” Ltda., optimizando los productos financieros que ofertan en el mercado cooperativista.
O2	Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Cuenta con gran participación con respecto a actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria, permitiendo que la entidad cumpla con lo estipulado en leyes externas que rigen el sector cooperativista.
O3	Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.	Gracias a la implementación del sistema Integral Score Financiero, CONEXUS, la eficiencia en la prestación de servicios va en ascenso, además de contar con su propio portal web, para que los socios conozcan más acerca de los servicios que ofertan.
O4	Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.	Incorporar temas medioambientales, establece normas de conducta que permitirán promover entre los funcionarios el ahorro de recursos tales como resmas de papel etc.
O5	Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito.	Las alianzas Cooperativistas, permitirán el crecimiento de la entidad, fortaleciendo su participación en el mercado de la ciudad de Riobamba, además de la expansión a nivel nacional.

DEBILIDADES.

D4	No posee un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios.	No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios, ya que no existe compromiso con la integridad y valores éticos, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa
-----------	---	---

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 13/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO INICIAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DS/II 2/2

DEBILIDADES.

DEBILIDAD	ASPECTOS INTERNOS.	ANÁLISIS.
D6	Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios.	Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidas a los funcionarios, ya que no se presentan adecuadamente en la Programación Operativa anual individual (POAI) provocando que no se evalúe adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.
D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.	Falta de revisión del Manual de Políticas y Procedimientos, Reglamento y Políticas de Crédito y Cobranzas así como el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de cobro y otorgación de créditos a los socios de la Cooperativa.
D8	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo.	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.
D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Comité de Selección de la entidad no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EXTERNO INICIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DS/EI 2/2

AMENAZAS.		
AMENAZA	ASPECTOS EXTERNOS.	ANÁLISIS.
A1	Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.	El personal capacitado con el que cuenta la competencia, influye en la confianza que adquieren los clientes para regresar a estas instituciones.
A2	Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.	Las reformas arancelarias que rigen al país en la actualidad, han reducido la oportunidad de importar productos tecnológicos que apoyen la constante actualización de las cooperativas.
A3	Presencia de prestamistas informales (agiotistas).	Las prestaciones informales que se realizan en el mercado agiotista, reduce la confianza de los clientes potenciales en instituciones cooperativistas, debido a estimadas facilidades de pago que estos ofertan.
A4	Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.	Las Reformas Legales cambiantes en nuestro país afectan de manera significativa el Sistema Cooperativista, debido al cambio de tasas de interés y segmentación de estas instituciones.
A5	Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.	El mercado cooperativista en la ciudad de Riobamba, ha ido fortaleciendo a entidades que son competencia directa con la Cooperativa, debido a su presencia a nivel nacional en varias ciudades.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 13/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PG 1/2

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de los recursos de la entidad, mediante la aplicación de indicadores de gestión, para determinar su correcta utilización identificando áreas críticas que afectan la consecución de los objetivos de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar un Análisis Situacional de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz FODA, para identificar los factores internos y externos que afectan a la organización.
2. Evaluar el Sistema de Control Interno, mediante la aplicación del Sistema de Evaluación COSO II, para corroborar la efectividad de la gestión administrativa de la entidad.
3. Analizar la Misión y Visión de la entidad, así como los procedimientos internos, mediante el análisis e interpretación de los mismos, para conocer el grado de compromiso con la filosofía de la COAC y el adecuado actuar de los funcionarios.
4. Mitigar las debilidades encontradas en el Cuestionario de Control Interno, mediante la aplicación de indicadores de gestión, para mejorar la gestión administrativa de la organización.
5. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia de la gestión administrativa de la institución.

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
ANÁLISIS SITUACIONAL.				
1.	Solicite la Matriz FODA.	MFODA	MLGM	12/08/2018
2.	Establezca rangos de calificación para Matriz de Correlación.	RC/MC	↓	20/08/2018
3.	Desarrolle Matriz General de Correlación FO.	MC/FO		22/08/2018
4.	Desarrolle Matriz General de Correlación DA.	MC/DA		22/08/2018
5.	Elabore Matriz de Prioridades.	MPR		28/08/2018
6.	Elabore la Matriz General de Perfil Estratégico Interno.	M/PEI		31/08/2018
7.	Elabore Matriz General de Ponderación Medios Internos.	MP/MI		31/08/2018
8.	Elabore la Matriz de Perfil Estratégico Externo.	M/PEE		31/08/2018
9.	Elabore Matriz de Ponderación Medios Externos.	MP/ME		31/08/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG 2/2

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.				
12.	Establezca los rangos de Calificación de Cuestionarios de Control Interno.	RC/CCI	MLGM	10/11/2018
13.	Realice los Cuestionarios de Control Interno, para evaluar la gestión administrativa por el sistema COSO II.	CCI		10/11/2018
14.	Elabore el Cuadro Resumen de los resultados obtenidos por Componentes.	CRC		10/11/2018
15.	Elabore Análisis de Cuadro Resumen de los resultados obtenidos por Componentes.	ACR		10/11/2018
16.	Elabore Cuadro Resumen General de los resultados obtenidos por Componentes.	CRG		10/11/2018
17.	Elabore Análisis del Cuadro Resumen General de los resultados obtenidos por Componentes.	AGCR		10/11/2018
18.	Elabore el Informe de Control Interno.	ICI		15/11/2018
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.				
18.	Evalúe la Misión de la Cooperativa..	EM	MLGM	22/11/2018
19.	Evalúe la Visión de la Cooperativa.	EV		23/11/2018
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.				
21.	Establezca la descripción de los Procesos Internos de la entidad.	DPI	MLGM	12/12/2018
22.	Elabore los Flujogramas de los Procesos Internos de la entidad.	FLPI		12/12/2018
23.	Realice Interpretación de Procesos Internos de la entidad.	IPI		12/12/2018
24.	Elabore los Indicadores de Gestión.			20/12/2018
25.	Redacte la Hoja de Hallazgos encontrados.	HH		20/12/2018

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ FODA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MFODA 1/1

FORTALEZAS.		DEBILIDADES.	
F4	Ubicación Geográfica Estratégica.	D4	No posee un Código de Ética formalmente definido, que rijan el accionar de sus funcionarios.
F5	Confianza de los socios a nivel rural y urbano.	D5	Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas
F6	Tasas de Interés accesibles y competitivas.	D6	Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios
F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas.	D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.
F8	Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.	D8	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal.
F9	Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.	D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
OPORTUNIDADES.		AMENAZAS.	
O1	Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.	A1	Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.
O2	Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	A2	Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.
O3	Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.	A3	Presencia de prestamistas informales (agiotistas).
O4	Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.	A4	Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.
O5	Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito, para expansión a nivel nacional.	A5	Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
RANGOS DE CALIFICACIÓN MATRIZ DE CORRELACIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RC/MC 1/1

La Matriz de Correlación, permite identificar la relación existente, medianamente existente, o nada existente entre Factores Internos y Factores Externos de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., para lo cual se presenta el siguiente Cuadro de Rangos de Calificación.

MATRIZ FO.	MATRIZ DA.
Cuando la Fortaleza, posee relación con la oportunidad su calificación es 5.	Cuando la Debilidad, posee relación con la Amenaza su calificación es 5.
Cuando la Fortaleza, posee mediana relación con la oportunidad su calificación es 3.	Cuando la Debilidad, posee mediana relación con la Amenaza su calificación es 3.
Cuando la Fortaleza, no posee ninguna relación con la oportunidad su calificación es 1.	Cuando la Debilidad, no posee ninguna relación con la Amenaza su calificación es 5.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 20/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE CORRELACIÓN FO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MC/FO 1/1

O \ F	F1. Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.	F2. Productos Financieros Competitivos.	F3. Estabilidad del Consejo Administrativo y Gerencial.	F4. Ubicación geográfica estratégica.	F5. Confianza de los socios a nivel rural y urbano.	F6. Tasas de Interés accesibles y competitivas.	F7. Herramientas Tecnológicas optimizan tareas.	F8. Agilidad en otorgamiento de créditos.	F9. Atención inmediata a las necesidades de los socios.	TOTAL.	%
O1. Formalizar convenios con instituciones cooperativista.	5	5	1	3	3	3	1	1	1	23	21.90
O2. Participación en eventos de actualización de la Ley de EPS	5	5	1	1	1	3	1	3	3	23	21.90
O3. Actualización de nuevas tecnologías.	5	5	1	1	1	1	5	3	3	25	23.81
O4. Proyección bajo filosofía verde.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	8.57
O5. Alianzas con otras Cooperativas.	5	5	1	1	3	1	3	3	3	25	23.81
TOTAL.	21	21	5	7	9	9	11	11	11	105	100,00%
%	20.00%	20.00%	4.76%	6.67%	8.57%	8.57%	10.48%	10.48%	10.48%	100,00%	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE CORRELACIÓN DA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MC/DA 1/1

A D	D1. Incorrecto registro y revisión del Libro Auxiliar de Bancos.	D2. Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del periodo.	D3. Erróneo tratamiento de la Cuenta Microcrédito por vencer.	D4. No posee un Código de Ética definido que rija el accionar de funcionarios	D5. Inexistencia de documentos que avalan responsabilidades asignadas	D6. Planificación inadecuada de las capacitaciones.	D7. Falta de revisión de manuales y políticas de la entidad.	D8. Falta de evaluación y seguimiento a las funciones.	D9. Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.	TOTAL.	%
A1. Talento Humano capacitado y competente de otras instituciones.	5	5	5	3	3	5	3	1	3	33	40.74%
A2. Reformas arancelarias afectan importación de tecnologías.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	11.11%
A3. Presencia de prestamistas informales.	1	1	1	3	1	1	1	1	1	11	13.58%
A4. Reformas legales afectan los gastos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	11.11%
A5. Fortalecimiento de la Competencia.	1	1	1	1	3	3	3	3	3	19	23.46%
TOTAL.	9	9	9	9	9	11	9	7	9	81	100.00%
%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	13.58%	11.11%	8.64%	11.11%	100.00%	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PRIORIDADES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

M/PR 1/2

CALIFICACIÓN	CÓDIGO.	VARIABLES.
		FORTALEZAS.
21	F1	Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.
21	F2	Productos Financieros Competitivos
11	F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas.
11	F8	Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.
11	F9	Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.
9	F5	Confianza de los socios a nivel rural y urbano.
9	F6	Tasas de Interés accesibles y competitivas
7	F4	Ubicación Geográfica Estratégica.
5	F3	Estabilidad del Consejo de Administración y Gerencial
		DEBILIDADES.
11	D6	Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios.
9	D1	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos.
9	D2	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período.
9	D3	Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer.
9	D4	No posee un Código de Ética formalmente definido que rija el accionar de sus funcionarios.
9	D5	Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 28/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PRIORIDADES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

M/PR 2/2

CALIFICACIÓN	CÓDIGO.	VARIABLES.
		DEBILIDADES.
9	D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.
9	D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
7	D8	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal.
		OPORTUNIDADES.
25	O3	Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.
25	O5	Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito.
23	O1	Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.
23	O2	Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
9	O4	Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.
		AMENAZAS.
33	A1	Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.
19	A5	Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.
11	A3	Presencia de prestamistas informales (agiotistas).
9	A4	Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.
9	A2	Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 28/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

M/PEI 1/2

CÓD.	ASPECTOS INTERNOS.	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO.				
		DEBILIDAD.		CORRIENTE.	FORTALEZA.	
		GRAN DEBILIDAD.	DEBILIDAD.	EQUILIBRIO.	FORTALEZA.	GRAN FORTALEZA.
		1	2	3	4	5
F1	Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.					●
F2	Productos Financieros Competitivos					●
F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas.				●	
F8	Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.				●	
F9	Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.				●	
F5	Confianza de los socios a nivel rural y urbano.			●		
F6	Tasas de Interés accesibles y competitivas			●		
F4	Ubicación Geográfica Estratégica.			●		
F3	Estabilidad del Consejo de Administración y Gerencial			●		

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 31/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

M/PEI 2/2

CÓD.	ASPECTOS INTERNOS.	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO.				
		DEBILIDAD.		CORRIENTE.	FORTALEZA.	
		GRAN DEBILIDAD.	DEBILIDAD.	EQUILIBRIO.	FORTALEZA.	GRAN FORTALEZA.
D6	Planificación inadecuada de las capacitaciones.	●				
D1	Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos.		●			
D2	Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período.		●			
D3	Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer.		●			
D4	No posee un Código de Ética definido que rija el accionar de sus funcionarios.		●			
D5	Inexistencia de documentos que avalen las acciones delegadas.		●			
D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.		●			
D9	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.		●			
D8	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal.			●		
	TOTAL.	1	7	5	3	2
	PORCENTAJE.	5.56%	38.89%	27.78%	16.67%	11.11%

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 31/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PONDERACIÓN MEDIOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP/MI 1/2

FACTORES INTERNOS CLAVE.	PONDERACIÓN.	CALIFICACIÓN.	RESULTADO PONDERADO.
Posicionamiento marcado en el Sistema Cooperativista de Riobamba.	0,0556	5	0,278
Productos Financieros Competitivos	0,0556	5	0,278
Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas.	0,0556	4	0,222
Adecuada agilidad en el otorgamiento de créditos.	0,0556	4	0,222
Atención inmediata a las necesidades del mercado de socios.	0,0556	4	0,222
Confianza de los socios a nivel rural y urbano.	0,0556	3	0,167
Tasas de Interés accesibles y competitivas	0,0556	3	0,167
Ubicación Geográfica Estratégica.	0,0556	3	0,167
Estabilidad del Consejo de Administración y Gerencial	0,0556	3	0,167
Planificación Inadecuada de las capacitaciones.	0,0556	1	0,056
Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos.	0,0556	2	0,111
Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período.	0,0556	2	0,111
Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer.	0,0556	2	0,111
No posee un Código de Ética formalmente definido que rija el accionar de sus funcionarios.	0,0556	2	0,111
Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas	0,0556	2	0,111

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 31/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ GENERAL DE PONDERACIÓN MEDIOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP/MI 2/2

FACTORES INTERNOS CLAVE.	PONDERACIÓN.	CALIFICACIÓN.	RESULTADO PONDERADO.
Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.	0,0556	2	0,111
Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.	0,0556	2	0,111
Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal.	0,0556	3	0,167
TOTAL.	1,00	52	2,894

ANÁLISIS:

El resultado ponderado de 2,89, indica que la Cooperativa posee más fortalezas que debilidades, sin embargo, las debilidades representan un 38,89%, que radica en la Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidas al personal, dando como resultado el desconocimiento de una apropiada operación de la gestión financiera de la entidad, así como ausencia de una revisión adecuada de la normativa interna que posee, evidenciando la incorrecta delimitación y segregación de las funciones y responsabilidades asignadas, que se origina además por la ausencia de seguimiento y evaluación a las mismas, ya que no existen documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas, por lo que los funcionarios actúan bajo su juicio al no existir un Código de Ética formalmente definido que rija su accionar.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 31/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

M/PEE 1/1

CÓD.	ASPECTOS EXTERNOS.	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO.				
		AMENAZA.		CORRIENTE.	OPORTUNIDAD.	
		GRAN AMENAZA..	AMENAZA.	EQUILIBRIO.	OPORTUNIDAD.	GRAN OPORTUNIDAD.
		1	2	3	4	5
O3	Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.					●
O5	Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito.					●
O1	Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.				●	
O2	Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.				●	
O4	Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.			●		
A1	Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.	●				
A5	Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.		●			
A3	Presencia de prestamistas informales (agiotistas).		●			
A4	Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.			●		
A2	Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.			●		
TOTAL.		1	2	3	2	2
PORCENTAJE.		10,00%	20,00%	30,00%	20,00%	20,00%

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 31/08/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ DE PONDERACIÓN MEDIOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP/ME 1/2

FACTORES EXTERNOS CLAVE.	PONDERACIÓN.	CALIFICACIÓN.	RESULTADO PONDERADO.
Actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios.	0,10	5	0,50
Alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito.	0,10	5	0,50
Formalizar convenios con instituciones cooperativistas, para impulsar los productos financieros que se ofertan.	0,10	4	0,40
Participación en eventos de actualización de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	0,10	4	0,40
Proyección al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos.	0,10	3	0,30
Ofertas de Talento Humano, capacitado y competente de otras instituciones.	0,10	1	0,10
Fortalecimiento de la competencia y su capacidad operativa.	0,10	2	0,20
Presencia de prestamistas informales (agiotistas).	0,10	2	0,20
Reformas Legales Estatales que afectan la estructura de los Gastos Administrativos.	0,10	3	0,30
Reformas arancelarias y tributarias, que afectan la importación de tecnología para la innovación.	0,10	3	0,30
TOTAL.	1,00	32	3,20

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 31/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
ANÁLISIS SITUACIONAL.
MATRIZ DE PONDERACIÓN MEDIOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MP/ME 2/2

ANÁLISIS:

El resultado ponderado de 3,20, indica que la Cooperativa posee oportunidades y amenazas equitativas, para lo cual el 20,00%, de las oportunidades debe aprovecharse de manera oportuna y efectiva, y de este modo convertirlas en futuras fortalezas, ya que factores como la actualización de nuevas tecnologías, para la prestación de servicios permitirán a la entidad proyectarse al mercado bajo Filosofía Verde, ahorrando costos y recursos. Además, crear alianzas con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito, facultaran en la formalización de convenios que permitan impulsar los productos financieros que se ofertan, por otro lado, la participación en eventos de la Ley de Economía Popular y Solidaria mantendrán actualizados a los funcionarios en cuanto a la ley y normativa vigente que la ampara.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 31/08/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RC/CCI 1/1

En base al Manual de Auditoría de Gestión, de la Contraloría General del Estado, se establece el siguiente rango de calificación para Cuestionarios de Control Interno, dirigido a la Cooperativa en la presente Auditoría de Gestión.

Tabla 5-4: Escala de Calificación de Cuestionarios

ESCALA.	CALIFICACIÓN.
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente.
5-6	Satisfactorio.
7-8	Muy Bueno
9-10	Excelente

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 306)

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 1/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar el compromiso de la entidad con la integridad y los valores éticos, mediante la adhesión a las normas de conducta por parte de los funcionarios, para fomentar la transparencia y adecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta Gerencia muestra interés por los valores éticos y la integridad de los funcionarios que laboran en la entidad?	X		10	10	
2.	¿Existe un Código de Ética formalmente definido por la entidad?		X	10	3	D7: No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios.
3.	¿La alta Gerencia propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y comportamiento ético?	X		10	6	
4.	¿Existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	X		10	6	
5.	¿Existen procedimientos para inducir a los nuevos funcionarios sobre cuestiones de ética?	X		10	10	
6.	¿La alta Gerencia ha eliminado o reducido incentivos que puedan involucrar a los funcionarios en hechos fraudulentos o no éticos?	X		10	10	
7.	¿La alta Gerencia toma acciones disciplinarias apropiadas en respuesta al mal accionar de los funcionarios?	X		10	8	
TOTAL		6	1	70	53	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 2/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la alta gerencia ha elaborado el Programa Operativo Anual, mediante estrategias del marco normativo legal vigente, para promover el cumplimiento de metas y objetivos en base a la misión de la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta Gerencia desarrolla una administración estratégica para el cumplimiento de la misión?	X		10	10	
2.	¿Las estrategias que se establecen en la entidad son consistentes con la misión de la Cooperativa?	X		10	8	
3.	¿La alta Gerencia elabora estrategias considerando el marco normativo legal vigente?	X		10	10	
4.	¿Se ha elaborado Programas Operativos (POA), en base a los objetivos de gestión que maneja la Cooperativa?	X		10	8	
5.	¿La alta Gerencia informa periódicamente, sobre el cumplimiento de metas y objetivos por departamento para el seguimiento de las estrategias?	X		10	6	
6.	¿Se realizan ajustes de las estrategias establecidas en base a los cambios que surgen en el entorno?	X		10	8	
7.	¿Existen medidores e indicadores, sobre el cumplimiento de objetivos de gestión?	X		10	8	
TOTAL		7	0	70	58	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 3/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar si el Jefe de Talento Humano establece los requisitos y conocimientos necesarios al asignar responsabilidades al personal, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, para la adecuada asignación y segregación de funciones.

ENTREVISTADO: Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio.

CARGO: Jefe de Talento Humano.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: COMPETENCIA PROFESIONAL.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿El personal tiene capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado?	X		10	8	
2.	¿La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave de trabajo?	X		10	10	
3.	¿Las PAC determinan los requisitos personales y profesionales para cada puesto?	X		10	10	
4.	¿Se analizan los conocimientos y habilidades requeridos para realizar la asignación y segregación adecuada de puestos de trabajo?		X	10	3	D8: Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
5.	¿La Cooperativa posee Comités de Selección para evaluar objetivamente las competencias de los postulantes?	X		10	8	
6.	¿Existen documentos que evidencien que los funcionarios han cumplido adecuadamente las funciones y responsabilidades que les han sido delegadas?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
7.	¿Posee la alta gerencia y sus funcionarios que ocupan cargos de mayor responsabilidad una alta experiencia funcional?	X		10	8	
TOTAL		5	2	70	50	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 4/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, mediante la clara definición de responsabilidades y prácticas adecuadas de Recursos Humanos y funcionarios, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la Organización en su conjunto.

ENTREVISTADO: Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio.

CARGO: Jefe de Talento Humano.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La estructura organizacional de la entidad, es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?	X		10	8	
2.	¿Existen políticas y procedimientos apropiados para autorizar y aprobar las actividades que desarrolla la entidad?	X		10	8	
3.	¿Los Cooperativa cuenta con un Manual de organización y funciones?	X		10	8	
4.	¿Existe una adecuada evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad?		X	10	3	D10: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad.
5.	¿La entidad ha diseñado procesos y procedimientos apropiados en el cumplimiento de los objetivos de gestión?	X		10	10	
6.	¿Los funcionarios revisan adecuadamente los reglamentos específicos, Manuales y Políticas de la Cooperativa?		X	10	3	D11: Falta de revisión adecuada de Manuales y Políticas de la entidad.
7.	¿La entidad ha identificado los procesos y actividades que no generan valor agregado a la Cooperativa?	X		10	9	
TOTAL		5	2	70	49	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 5/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar las políticas de Recursos Humanos en la selección y permanencia de los trabajadores competentes, mediante la adhesión a las políticas establecidas por parte de los funcionarios, para la consecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.

ENTREVISTADO: Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio.

CARGO: Jefe de Talento Humano.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: POLITICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Se han implementado las políticas y procedimientos de contratación y formación de los trabajadores?	X		10	6	
2.	¿Frecuentemente se informa a los funcionarios acerca de sus responsabilidades y lo que se espera de ellos?		X	10	3	D10: Falta de seguimiento a los funcionarios en cuanto a informarles acerca de las responsabilidades asignadas así como lo que se espera de ellos.
3.	¿En caso de desviaciones de las políticas y procedimientos aprobados se toman acciones correctivas?	X		10	8	
4.	¿Las políticas dirigidas al personal, están orientadas en normas éticas y morales de la entidad?	X		10	8	
5.	¿Los candidatos a formar parte de la entidad atraviesan por verificación de historiales y comportamiento previo suficiente y apropiado?	X		10	10	
6.	¿Los criterios de recopilación de información sobre los nuevos empleados son adecuados?	X		10	8	
TOTAL		5	1	60	43	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”
 LTDA.
 AUDITORÍA INTEGRAL.
 ARCHIVO CORRIENTE.
 FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
 AUDITORÍA DE GESTIÓN.
 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 6/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la alta gerencia establece coordinadamente un control efectivo de las acciones de la entidad, mediante la optimización de funciones de todos los niveles jerárquicos, para mitigar posibles hechos que afecten el buen accionar de la organización.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: COORDINACIÓN DE ACCIONES ORGANIZACIONALES.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta gerencia examina constructivamente las iniciativas, estrategias y transacciones importantes de la organización en general?	X		10	8	
2.	¿Los funcionarios poseen los conocimientos necesarios, experiencia en el negocio de la entidad, para su correcto accionar en la organización ?	X		10	10	
3.	¿Se realizan reuniones frecuentes y oportunas con los responsables financieros y/o contables, auditores internos y externos para tratar sobre la buena marcha de la organización?	X		10	6	
4.	¿Se suministra información a la Asamblea General de forma coordinada y oportuna para permitirles la supervisión de los objetivos, estrategias y resultados de la entidad?	X		10	6	
5.	¿La alta gerencia evalúa de manera oportuna los hechos significativos e inusuales que pueden afectar a la organización?	X		10	8	
TOTAL		5	0	50	38	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 7/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la alta gerencia presenta adecuadamente la Programación Anual de Capacitación (PAC), mediante los logros obtenidos de la planificación de programas de capacitación que realiza, dirigidas hacia los funcionarios, para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido asignados.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: DELEGACION DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta gerencia ha elaborado la Programación Anual de Capacitación (PAC)?	X		10	10	
2.	¿El PAC describe adecuadamente las funciones específicas y continuas de cada puesto?	X		10	10	
3.	¿La Cooperativa ha asignado la responsabilidad para tomar decisiones sobre niveles de autoridad jerárquica?	X		10	8	
4.	¿La alta gerencia planifica adecuadamente programas de capacitación para los funcionarios?		X	10	3	D12: Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.
5.	¿La entidad cuenta con personal adecuado en experiencia y cantidad para el cumplimiento de los objetivos?	X		10	8	
6.	¿El PAC especifica los requisitos personales y profesionales para el puesto que desempeñan los funcionarios?	X		10	10	
TOTAL		5	1	60	49	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 8/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Establecer si la filosofía de la alta Gerencia, así como la gestión que maneja genera un efecto activo en la entidad, mediante evidencia documental de una práctica participativa de cada funcionario en cuanto a la rotación de sus roles de trabajo, para poseer constancia de las acciones y responsabilidades que se han confiado y han sido delegadas al personal a cargo.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: ATMÓSFERA DE CONFIANZA MUTUA.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta gerencia actúa con cuidado y analiza los riesgos y beneficios potenciales de una operación?	X		10	10	
2.	¿Existe evidencia documental de la rotación del personal en las funciones claves, operativas, contabilidad, y auditoría interna, para ser presentadas a la Alta Gerencia?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien la rotación de los funcionarios en las funciones claves, operativas, contabilidad, y auditoría interna que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo.
3.	¿Existe interés por parte de la alta gerencia, en las operaciones de cada departamento, así como la fiabilidad de la información financiera y la salvaguarda de los activos?	X		10	8	
4.	¿Se celebran frecuentemente reuniones con la alta Gerencia y los funcionarios de cada departamento?	X		10	8	
5.	¿Existe interacción entre la alta gerencia y los niveles operativos de la entidad, particularmente cuando operan desde sucursales?	X		10	6	
TOTAL		4	1	50	35	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 9/26

ALCANCE: Ambiente de Control en operaciones de la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si la Unidad de Auditoría Interna (UAI) realiza sus actividades de manera adecuada, mediante la coordinación de la cobertura de cada departamento en la otorgación de información necesaria, para cumplir con las recomendaciones emitidas por esta unidad y el correcto seguimiento de las mismas.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMONENTE: AMBIENTE DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La Unidad de Auditoría Interna (UAI) desarrolla sus actividades con imparcialidad?	X		10	10	
2.	¿Los hallazgos informados son analizados bajo perspectiva de responsabilidad por la alta Gerencia para determinar los indicios correspondientes?	X		10	6	
3.	¿La UAI posee personal adecuado para una cobertura amplia de las distintas áreas y operaciones que desarrolla la entidad?	X		10	8	
4.	¿Los responsables de la UAI tienen el nivel de experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño adecuado de su cargo?	X		10	8	
5.	¿Los departamentos de la Cooperativa proporcionan adecuadamente la información requerida por la UAI?	X		10	6	
6.	¿La UAI tiene acceso irrestricto y en cualquier momento a toda la información relacionada con la entidad para el adecuado seguimiento de las recomendaciones brindadas?	X		10	8	
TOTAL		6	0	60	46	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”
LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
- COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/AC 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Ambiente de Control.

Tabla 5-4: Calificación Componente Ambiente de Control.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Integridad y Valores Éticos.	CCI 1/9	70	53	(53/70)*100=75.71%	(100-75.71)=24.29%
2.	Administración Estratégica.	CCI 2/9	70	58	(58/70)*100=82.86%	(100-82.86)=17.14%
3.	Competencia Profesional.	CCI 3/9	70	50	(50/70)*100=71.43%	(100-71.43)=28.57%
4.	Estructura Organizativa.	CCI 4/9	70	49	(49/70)*100=70.00%	(100-70.00)=30.00%
5.	Políticas y Prácticas de Talento Humano.	CCI 5/9	60	43	(43/60)*100=71.63%	(100-71.63)=28.37%
6.	Coordinación de Acciones Organizacionales.	CCI 6/8	50	38	(38/50)*100=76.00%	(100-76.00)=24.00%
7.	Delegación de autoridad y Responsabilidad.	CCI 7/9	60	49	(49/60)*100=81.67%	(100-81.67)=18.33%
8.	Atmosfera de Confianza mutua.	CCI 8/9	50	35	(35/50)*100=70.00%	(100-70.00)=30.00%
9.	Unidad de Auditoria Interna	CCI 9/9	60	46	(46/60)*100=76.67%	(100-76.67)=23.33%
TOTAL.			560	421	(421/560)*100=75.19%	(100-75.19)=24.82%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Ambiente de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/AC 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis de Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Ambiente de Control.

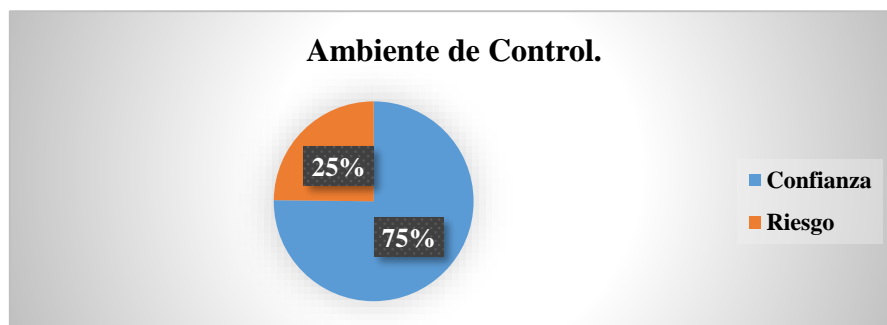


Gráfico 8-4: Calificación Componente Ambiente de Control

Fuente: Tabla 5-4: Calificación Componente Ambiente de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Se observa a través de los resultados obtenidos, dentro del Componente Ambiente de Control Interno, en el que se formularon 56 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, en el subcomponente Integridad y Valores Éticos se obtiene un nivel de confianza del 75.71% frente a un nivel de riesgo del 24.29%, por otro lado el subcomponente Administración Estratégica presenta el 82.86% de confianza frente a un nivel de riesgo del 17.14%, el subcomponente Competencia Profesional presenta un nivel de confianza del 71.43% frente a un nivel de riesgo del 28.57%, en el subcomponente Estructura Organizativa se obtiene un nivel de confianza del 70.00% frente a un nivel de riesgo del 30.00%, de otro lado el subcomponente Políticas y Prácticas de Talento Humano muestra un nivel de confianza del 71.63%, frente a un nivel de riesgo del 28.37%, además el subcomponente Coordinación de Acciones Organizacionales muestra un nivel de confianza del 76.00%, frente a un nivel de riesgo del 24.00%, en el subcomponente Delegación de autoridad y Responsabilidad se obtiene un nivel de confianza del 81.67% frente a un nivel de riesgo del 18.33%, por otro lado el subcomponente Atmosfera de Confianza mutua muestra un nivel de confianza del 70.00%, frente a un nivel de riesgo del 30.00%, por último el subcomponente Unidad de Auditoría Interna presenta un nivel de confianza del 76.67%, frente a un nivel de riesgo del 23.33%.

Concluyendo dentro del primer componente Ambiente de Control el nivel de confianza es moderado con el 75.19%, frente a un nivel de riesgo moderado del 24.82%, situándose en la escala moderada, lo que indica que las acciones que se han cumplido dentro de la institución han ido mejorando, sin embargo, si no se evalúan adecuadamente las situaciones que se encuentran afectando a la entidad no se podrá evitar y prevenir las afectaciones que causen a la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 10/26

ALCANCE: Establecimiento de Objetivos de la Cooperativa.

OBJETIVO: Establecer si la alta Gerencia basa el alcance de sus objetivos en estrategias, mediante el Plan estratégico diseñado siendo flexible a los cambios del entorno, para un seguimiento adecuado y correcta información de las estrategias como herramienta en la consecución de los objetivos institucionales.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La entidad cuenta con misión, visión, objetivos institucionales?	X		10	10	
2.	¿Los diferentes departamentos de la entidad cumplen con estos objetivos y sus respectivas estrategias?	X		10	8	
3.	¿La alta Gerencia y la Asamblea General han fijado las estrategias necesarias de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Estratégico?	X		10	8	
4.	¿Se efectúan el seguimiento de cada una de las estrategias como una herramienta que evalúe el área Administrativa Financiera y no Financiera?	X		10	8	
5.	¿Existe indicadores y medidores que evalúen los objetivos estratégicos de la entidad?	X		10	8	
6.	¿La información relacionada con los objetivos estratégicos son informados de manera eficiente en la entidad?	X		10	10	
7.	¿Existe riesgo aceptado en los objetivos estratégicos planteados?	X		10	10	
8.	¿Los cambios que se den en las estrategias planteadas por objetivo son revisadas por la alta Gerencia?	X		10	10	
TOTAL		8	0	80	72	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 11/26

ALCANCE: Establecimiento de Objetivos de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la alta Gerencia y sus funcionarios actúan idóneamente ante la afectación de sus objetivos institucionales, mediante la identificación y clasificación del riesgo, para considerar los eventos pasados y futuros que han afectado o podrían afectar el cumplimiento de objetivos de la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
SUBCOMPONENTE: TOLERANCIA AL RIESGO.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La entidad analiza los factores internos y externos cuando se han identificado los riesgos?	X		10	10	
2.	¿Al existir un riesgo alto que afecte a la entidad la alta Gerencia lo analiza de manera inmediata?	X		10	8	
3.	¿Al momento de detectar un riesgo estos se consideran como eventos pasados y futuros que han afectado o podrían afectar el cumplimiento de objetivos de la institución?	X		10	8	
4.	¿En base a la afectación que causen los riesgos a los objetivos, estos han sido clasificados?	X		10	6	
5.	¿La comunicación entre departamentos es la oportuna al momento que se ha identificado un riesgo que afecta al cumplimiento de sus objetivos?	X		10	6	
6.	¿Se involucra a todos los departamentos, al momento de encontrar un riesgo relevante?	X		10	10	
TOTAL		6	0	60	48	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/EO 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Establecimiento de Objetivos.

Tabla 6-4: Calificación Componente Identificación de Riesgo.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Objetivos Estratégicos.	CCI 10/9	80	72	(72/80)*100=90.00%	(100-90.00)=10.00%
2.	Tolerancia al Riesgo.	CCI 11/9	60	48	(48/60)*100=80.00%	(100-80.00)=20.00%
TOTAL.			140	120	(120/140)*100=85.71%	(100-85.71)=14.29%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Establecimiento de Objetivos.
Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/EO 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Establecimiento de Objetivos.

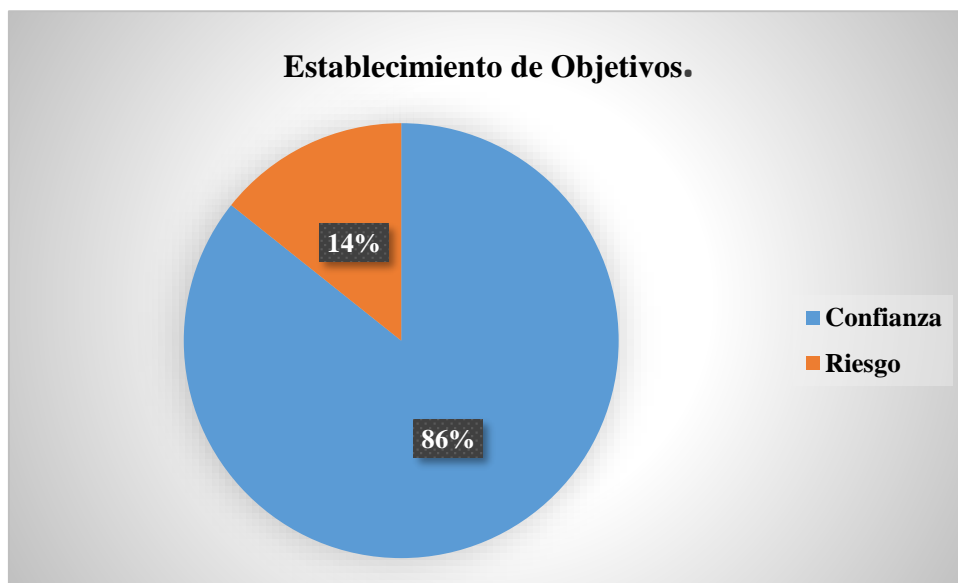


Gráfico 9-4: Calificación Componente Establecimiento de Objetivos

Fuente: Tabla 6-4: Calificación Componente Establecimiento de Objetivos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Se observa a través de los resultados obtenidos, dentro del Componente Establecimiento de Objetivos, en el que se formularon 14 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, en el subcomponente Objetivos Estratégicos se obtiene un nivel de confianza del 90.00% frente a un nivel de riesgo del 10.00%, se observa además en el subcomponente Tolerancia al Riesgo un nivel de confianza del 80.00% frente a un nivel de riesgo del 20.00%.

Concluyendo dentro del segundo componente Establecimiento de Objetivos el nivel de confianza es alto con el 85.71%, frente a un nivel de riesgo bajo del 14.29%, situándose en la escala alta, sin embargo, se deben considerar acciones preventivas acerca de la adecuada identificación y clasificación del riesgo que podría afectar al cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 12/26

ALCANCE: Identificación del Riesgo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar las técnicas y métodos que utiliza la alta Gerencia y sus funcionarios al identificar riesgos, mediante la comunicación e información que manejan en cada departamento, para controlar y mitigar los riesgos que se han presentado y que podrían presentarse dentro de la entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Al identificar los riesgos, el alta Gerencia y sus funcionarios analizan los factores internos y externos?	X		10	8	
2.	¿En los procesos de la Cooperativa la entidad analiza los riesgos establecidos en el FODA?		X	10	3	D11: No se revisan adecuadamente las herramientas de la entidad.
3.	¿Al existir riesgos potenciales, estos son analizados de manera inmediata por el departamento involucrado?	X		10	8	
4.	¿Se han implantado técnicas para mitigar el riesgo, tales como inventario de eventos, análisis interno, talleres de trabajo, entrevistas y flujo de procesos, que afectan a los objetivos?	X		10	8	
5.	¿Los funcionarios de cada departamento identifican los riesgos, y se lo comunican abiertamente al Gerente?	X		10	6	
6.	¿Cuándo un riesgo es identificado se cuenta con información oportuna que ayude a controlarlo?	X		10	8	
7.	¿Existen confiabilidad de los métodos utilizados en cada departamento para identificar riesgos?	X		10	6	
TOTAL		6	1	70	47	

Elaborado por: **MLGM.** Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO** Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 13/26

ALCANCE: Identificación del Riesgo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la alta Gerencia y sus funcionarios actúan idóneamente ante la afectación de sus objetivos institucionales, mediante la identificación y clasificación del riesgo, para considerar las acciones de mejora y convertir los riesgos en oportunidades para la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: RIESGOS Y OPORTUNIDADES.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Los funcionarios poseen el conocimiento necesario, al momento de identificar riesgos en cada departamento?	X		10	8	
2.	¿Existe una actuación activa por parte del alta Gerencia y los funcionarios al momento de determinar los factores de riesgo que afectan a la entidad?	X		10	8	
3.	¿La alta Gerencia categoriza las acciones de los riesgos, para no afectar a la misión de la entidad?	X		10	10	
4.	¿Al momento de identificar los eventos, se utilizan las acciones de mejora que se implementaron con anterioridad?	X		10	8	
5.	¿Cada departamento participa de manera oportuna al momento de identificar un riesgo indistintamente del área en donde este haya sido identificado?	X		10	8	
6.	¿Existen mecanismos para identificar un riesgo potencial en cada departamento?	X		10	6	
TOTAL		6	0	60	48	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/TR 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Identificación del Riesgo.

Tabla 7-4: Calificación Componente Identificación del Riesgo.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Metodologías Técnicas.	y CCI 12/9	70	47	(47/70)*100=67.14%	(100-67.14)=32.86%
2.	Riesgos Oportunidades..	y CCI 13/9	60	48	(48/60)*100=80.00%	(100-80.00)=20.00%
TOTAL.			130	95	(95/130)*100=73.07%	(100-73.07)=26.92%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Establecimiento de Objetivos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/IR 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Identificación de Riesgos.

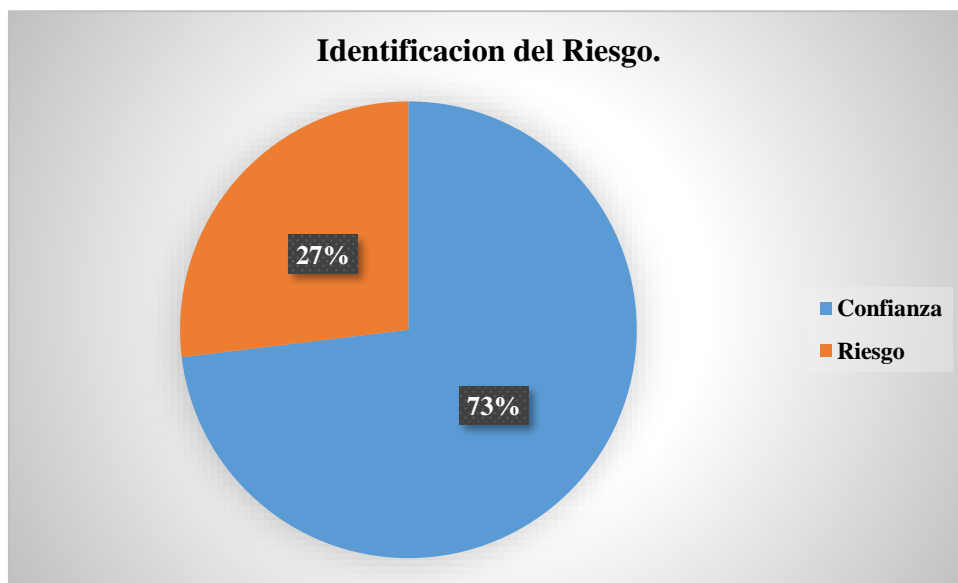


Gráfico 10-4: Calificación Componente Identificación del Riesgo.

Fuente: Tabla 7-4: Calificación Componente Identificación del Riesgo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Se observa a través de los resultados obtenidos, dentro del Componente Identificación del Riesgo, en el que se formularon 13 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, en el subcomponente Metodologías y Técnicas se obtiene un nivel de confianza del 67.14% frente a un nivel de riesgo del 32.86%, se observa además en el subcomponente Riesgos y Oportunidades un nivel de confianza del 80.00% frente a un nivel de riesgo del 20.00%.

Concluyendo dentro del tercer componente Identificación del Riesgo el nivel de confianza es moderado con el 73.07%, frente a un nivel de riesgo bajo del 26.92%, situándose en la escala moderado, por lo cual es necesario identificar adecuadamente los riesgos que afectan a la entidad y tener el conocimiento y la predisposición oportuna al momento de mitigar este tipo de eventos que afectan a la organización en general.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 14/26

ALCANCE: Evaluación del Riesgo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si los objetivos de Control son evaluados en base a los riesgos, mediante la relación coherente con los planes estratégicos de la entidad, para una adecuada fiabilidad del cumplimiento de los objetivos globales de la entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CONTROL						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Los objetivos globales de la entidad proporcionan una descripción orientada de las metas de la misma?	X		10	10	
2.	¿Las metas que se han establecido en la Cooperativa, se han ido controlando para medir su nivel de cumplimiento?	X		10	6	
3.	¿Se comunican de manera efectiva los objetivos globales a la Asamblea General y a los funcionarios?	X		10	8	
4.	¿Existe relación y coherencia entre los objetivos globales y las estrategias planteadas en la entidad?	X		10	6	
5.	¿Son fiables las coherencias de los planes de negocio, presupuestos y planes estratégicos de la entidad?	X		10	8	
TOTAL		5	0	50	38	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 15/26

ALCANCE: Evaluación del Riesgo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si los objetivos específicos tienen guardan coherencia con el objetivo general de la Cooperativa, mediante la verificación del cumplimiento de los mismos en los procesos que realiza la entidad, para evaluar la correcta utilización de recursos mitigando el riesgo de no alcanzar los objetivos globales planteados.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ACTIVIDAD.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Existe vinculación de los objetivos específicos de cada actividad, con los objetivos globales y planes estratégicos de la entidad que mitiguen los riesgos potenciales?	X		10	10	
2.	¿Existe coherencia de los objetivos estratégicos de la entidad entre sí para evitar en lo posible la ocurrencia de un evento negativo?	X		10	8	
3.	¿Para todas las operaciones de la entidad se han establecido y dado cumplimiento a los objetivos estratégicos?	X		10	6	
4.	¿Los objetivos estratégicos se basan en criterios cuantificables para medir su ganancia o pérdida la última que puede afectar como riesgo potencial?	X		10	6	
5.	¿La alta Gerencia identifica los recursos necesarios para alcanzar los objetivos evitando riesgo de pérdida o mala utilización de los mismos?	X		10	6	
TOTAL		5	0	50	36	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 16/26

ALCANCE: Evaluación del Riesgo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si la entidad actúa de manera eficiente ante la detección de los cambios del entorno, mediante la identificación idónea y periódica de los eventos que afecten a la entidad, para anticipar de manera adecuada los mecanismos que ayuden a mitigar los riesgos que afecten a la organización.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: DETECCIÓN DEL CAMBIO.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Existen mecanismos para anticipar identificar y reaccionar ante acontecimientos negativos que afecten a la entidad en general?	X		10	8	
2.	¿Promueve la alta Gerencia la identificación periódica del riesgo con la participación de todos los departamentos de la institución?	X		10	6	
3.	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participen de forma activa en la detección de riesgos que afecten de manera potencial a la organización?	X		10	8	
4.	¿Se han determinado los recursos que deben ser manejados de manera adecuada al detectar los cambios que han surgido en el entorno?	X		10	8	
5.	¿Se han determinado los factores críticos de las oportunidades cuyos cambios negativos pueden perjudicar el logro de objetivos?	X		10	6	
TOTAL		5	0	50	36	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE- COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/ER 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Evaluación del Riesgo.

Tabla 8-4: Calificación Componente Evaluación del Riesgo.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Objetivos Específicos para cada Actividad..	CCI 14/9	50	38	(38/50)*100=76.00%	(100-76.00)=24.00%
2.	Determinación de los Objetivos de Control..	CCI 15/9	50	36	(36/50)*100=72.00%	(100-72.00)=28.00%
3.	Detección del Cambio.	CCI 16/9	50	36	(36/50)*100=72.00%	(100-72.00)=28.00%
	TOTAL.		150	110	(110/150)*100=73.33%	(100-73.33)=26.67%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Evaluación del Riesgo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/ER 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Evaluación del Riesgos.

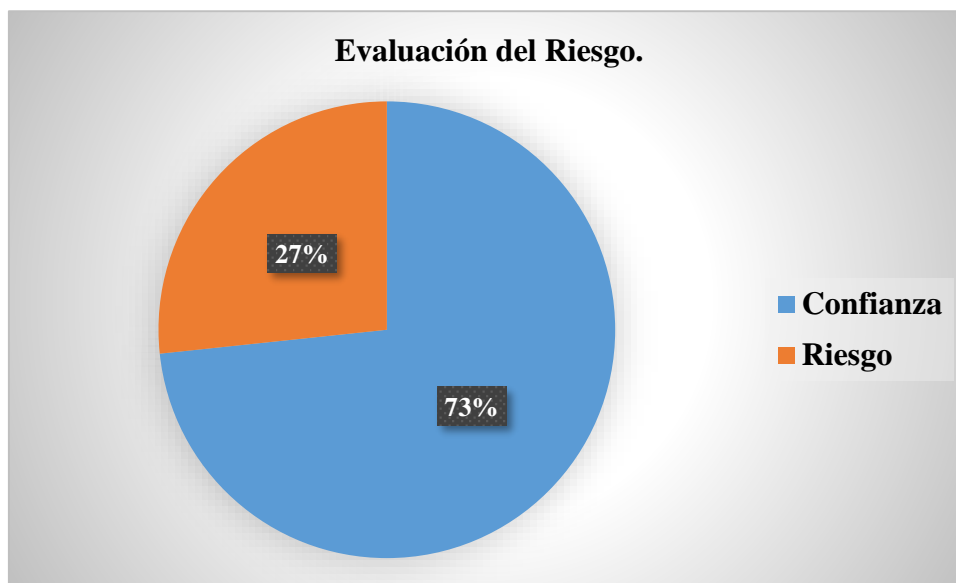


Gráfico 11-4: Calificación Evaluación del Riesgo

Fuente: Tabla 8-4: Calificación Componente Evaluación del Riesgo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro del Componente Evaluación del Riesgo, en el que se formularon 15 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, en el subcomponente Objetivos Específicos para cada Actividad se obtiene un nivel de confianza del 76.00% frente a un nivel de riesgo del 24.00%, se observa además en el subcomponente Determinación de los Objetivos de Control un nivel de confianza del 72.00% frente a un nivel de riesgo del 28.00%, mientras que en el subcomponente Detección del Cambio se obtienen un nivel de confianza del 72.00% frente a un nivel de riesgo del 28.00%

Concluyendo dentro del cuarto componente Evaluación del Riesgo el nivel de confianza es moderado con el 73.33%, frente a un nivel de riesgo bajo del 26.67%, situándose en la escala moderado siendo necesario la correcta evaluación del riesgo, basado mecanismos que ayuden a la detección idónea y periódica de los mismos para que no afecten a los objetivos globales de la institución.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 17/26

ALCANCE: Respuesta al Riesgo por parte de la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar si la alta Gerencia y sus funcionarios establecen respuestas inmediatas ante riesgos inminentes al identificar los mismos, mediante el estudio de alternativas tales como evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo, para mitigar su criticidad ante la posibilidad de pérdidas para la entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: EVALUACIÓN DE POSIBLES RESPUESTAS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿De existir un riesgo potencial para la entidad se comunica las decisiones adoptadas a los funcionarios en todos los departamentos?	X		10	8	
2.	¿La alta Gerencia brinda el apoyo necesario en el área de acciones orientadas al estudio de alternativas que mitiguen los riesgos?	X		10	8	
3.	¿La Cooperativa ha establecido las respuestas a los riesgos identificados como son: evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos?	X		10	8	
4.	¿La alta Gerencia determina la cartera de riesgos, así como definir si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado por la empresa?	X		10	8	
5.	¿Existe evidencia documental suficiente que respalde el análisis de alternativas y toma de decisiones?		X	10	3	D9: No existe evidencia documental de las acciones que se han tomado.
6.	¿La entidad cuenta con medidas mediante las cuales mitiga la criticidad de los riesgos?	X		10	8	
7.	¿Al existir un riesgo potencial la entidad responde de manera inmediata ante la posibilidad de pérdidas materiales y actividades fraudulentas?	X		10	6	
TOTAL		6	1	70	49	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 18/26

ALCANCE: Respuesta al Riesgo por parte de la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar si el alta Gerencia y sus funcionarios establecen respuestas inmediatas ante riesgos inminentes al identificar los mismos, mediante el estudio de alternativas tales como evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo, para mitigar su criticidad ante la posibilidad de pérdidas para la entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO.						
SUBCOMPONENTE: SELECCIÓN DE RESPUESTAS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La entidad cuenta con una metodología formalizada al momento de ejecutar la respuesta al riesgo seleccionada?	X		10	8	
2.	¿En base a la valoración de los riesgos la entidad determina las medidas en las cuales se implantara la respuesta al riesgo seleccionada?	X		10	8	
3.	¿La Cooperativa cuenta con procedimientos formales para dar una respuesta adecuada ante la ocurrencia de fraudes?	X		10	6	
4.	¿Existe un modelo de negocios y liderazgo que permita mitigar el impacto de los riesgos antes de dar respuesta a los mismos?	X		10	6	
6.	¿Existe una participación activa del personal en general al momento de seleccionar una respuesta al riesgo?	X		10	6	
TOTAL		6	1	60	34	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/RAR 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Respuesta al Riesgo.

Tabla 9-4: Calificación Componente Respuesta al Riesgo.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Evaluación de posibles respuestas.	CCI 17/9	70	49	(49/70)*100=70.00%	(100-70.00)=30.00%
2.	Selección de Respuestas.	CCI 18/9	60	34	(34/60)*100=56.67%	(100-56.67)=43.33%
	TOTAL.		130	83	(83/130)*100=63.85%	(100-63.85)=36.15%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Respuesta al Riesgo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**ACRC /RAR
1/1**

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Respuesta al Riesgo.

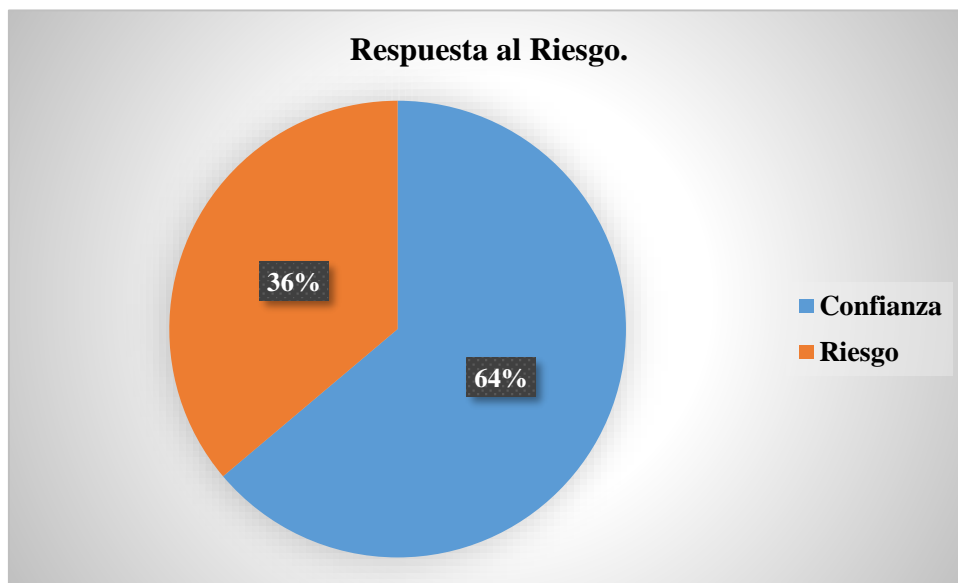


Gráfico 12-4: Calificación Componente Respuesta al Riesgo

Fuente: Tabla 9-4: Calificación Componente Respuesta al Riesgo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro del Componente Respuesta al Riesgo, en el que se formularon 13 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, dentro del subcomponente Evaluación de posibles respuestas se obtiene un nivel de confianza del 70.00% frente a un nivel de riesgo del 30.00%, se observa además en el subcomponente Selección de Respuestas, un nivel de confianza del 56.67%, frente a un nivel de riesgo del 43.33%.

Concluyendo dentro del quinto componente Respuesta al Riesgo el nivel de confianza es moderado con el 63.85%, frente a un nivel de riesgo del 36.15%, situándose en la escala moderado, por lo que se debe actuar de manera adecuada al dar respuestas inmediatas para evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo, evitando así posibles pérdidas para la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 19/26

ALCANCE: Actividades de Control en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si el Jefe de Talento Humano establece adecuadamente las actividades de control en cuanto a la separación de tareas y responsabilidades, mediante el seguimiento y revisión por parte de los responsables de cada área, para que los funcionarios asuman de manera apropiada y documentada las acciones delegadas a ellos.

ENTREVISTADO: Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio

CARGO: Jefe de Talento Humano.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: SEPARACIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Existen políticas y procedimientos apropiados en relación a cada actividad de la entidad, definidas en cada departamento?	X		10	8	
2.	¿Existe coordinación entre cada departamento, que propicie la integración la consistencia y la responsabilidad con carácter colectivo?	X		10	8	
3.	¿Los funcionarios consideran las repercusiones de sus acciones y responsabilidades en relación a los objetivos de la entidad?	X		10	6	
4.	¿Las responsabilidades, transacciones y hechos significativos, están claramente documentados y disponibles para su verificación?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
5.	¿Se utilizan apropiadamente las Actividades de Control, así como el seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones y actividades?		X	10	3	D10: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad
6.	¿Se definen en los diferentes puestos de trabajo las áreas de responsabilidad, al asumir las funciones delegadas?		X	10	3	D8: Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
7.	¿Se realizan controles físicos patrimoniales, arqueos, conciliaciones, y recuentos?	X		10	8	
TOTAL		4	3	70	39	

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 20/26

ALCANCE: Actividades de Control en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si el departamento de Contabilidad realiza actividades de control adecuadas de las transacciones y operaciones realizadas, mediante la revisión periódica del sistema contable implementado, para asegurar la integridad y razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad.

ENTREVISTADO: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Se registran y clasifican de manera oportuna las transacciones y hechos importantes atendiendo la relevancia y utilidad que las mismas representan en la presentación razonable de los estados financieros?		X	10	3	D2: Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período
2.	¿Se dan revisiones periódicas de las transacciones que reflejan los ingresos de la entidad?		X	10	3	D6: Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.
3.	¿La entidad ha implementado un sistema contable único, común, oportuno y confiable, que promueva la adecuada aprobación de los hechos y transacciones realizados?	X		10	6	
4.	¿El departamento de Contabilidad ejecuta pruebas de consistencia entre los estados financieros básicos y complementarios para su autorización y aprobación ?	X		10	6	
5.	¿Los procesos establecen actividades de control para asegurar que las transacciones y operaciones aprobadas sean correctamente incorporadas a los estados financieros a ser presentados?	X		10	6	
6.	¿Los procedimientos determinan actividades de control que aseguren la integridad de los registros en cuanto a los saldos adeudados?		X	10	3	D7: Inadecuado tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan errores en los saldos adeudados por los socios.
7.	¿Se efectúan cruces de información de fuentes distintas para confirmar la exactitud de los datos procesados antes de ser aprobados?	X		10	6	
TOTAL		4	3	70	33	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 21/26

ALCANCE: Actividades de Control en la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la responsable del departamento de Contabilidad supervisa las operaciones y transacciones diarias de la entidad, mediante la verificación de los registros, montos y comprobantes efectuados, para informar a la alta Gerencia de existir errores que perjudiquen la eficacia y eficiencia de las actividades de Control.

ENTREVISTADO: Ing. Yungán Guamán Ana Lucia.

CARGO: Jefa de Contabilidad.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: SUPERVISIÓN.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La responsable del departamento de contabilidad, verifica diariamente que los comprobantes de ingreso correspondientes a las recaudaciones efectuadas hayan sido emitidos correctamente en base a sus saldos?		X	10	3	D6: Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.
2.	¿Los funcionarios que registran las operaciones de la entidad, verifican que los comprobantes hayan sido rubricados por el responsable de su emisión?	X		10	8	
3.	¿La responsable del departamento de contabilidad revisa las conciliaciones periódicas verificando los montos de los comprobantes de ingreso con los resúmenes bancarios?		X	10	3	D2: Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período
4.	¿Al supervisar el cronograma de recaudaciones se informa de manera inmediata a la Alta Gerencia de existir incumplimiento en el mismo para que se inicien las acciones correspondientes que mejoren la eficacia y eficiencia de las recaudaciones?	X		10	8	
5.	¿Los procedimientos establecen actividades de supervisión para asegurar el cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas a todos los funcionarios?		X	10	3	D10: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad
TOTAL		4	3	50	25	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 22/26

ALCANCE: Actividades de Control en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si la entidad ha implementado un Sistema de Información que permita dar seguridad a las actividades de la organización, mediante un sistema flexible y susceptible a los cambios del entorno, para un eficiente Control de las actividades y de los procesos de la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
SUBCOMPONENTE: CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Existen debidos controles de tecnología de la información relacionados con la seguridad física, controles de acceso, controles sobre el software, y controles de los procesos del Sistema Contable implementado?	X		10	8	
2.	¿El Sistema de Información es flexible y susceptible a cambios en un entorno dinámico de las operaciones y presentación de informes?	X		10	8	
3.	¿El Sistema ayuda a controlar todas las actividades de la Cooperativa, tales como, registrar, supervisar transacciones y eventos a medida que ocurren, y así mantener los datos financieros?	X		10	8	
4.	¿El Sistema restringe el acceso a los activos, y registros a personal no autorizado dentro de la entidad?	X		10	8	
5.	¿Existe un Plan de prevención de darse fallas en el Sistema de Información de la entidad, así como responsables que respondan por ello?	X		10	8	
TOTAL		4	3	50	40	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/AC1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Actividades de Control.

Tabla 10-4: Calificación Componente Actividades de Control.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Separación de tareas y responsabilidades.	CCI 19/9	70	39	(39/70)*100=55.71%	(100-55.71)=44.29%
2.	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.	CCI 20/9	70	33	(33/70)*100=47.14%	(100-47.14)=52.86%
3.	Supervisión.	CCI 21/9	50	25	(25/50)*100=50.00%	(100-50.00)=50.00%
4.	Control del Sistema de Información	CCI 22/9	50	40	(40/50)*100=80.00%	(100-80.00)=20.00%
TOTAL.			240	137	(137/240)*100=57.08%	(100-57.08)=42.92%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Actividades de Control

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE- COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/AC 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Actividades de Control.

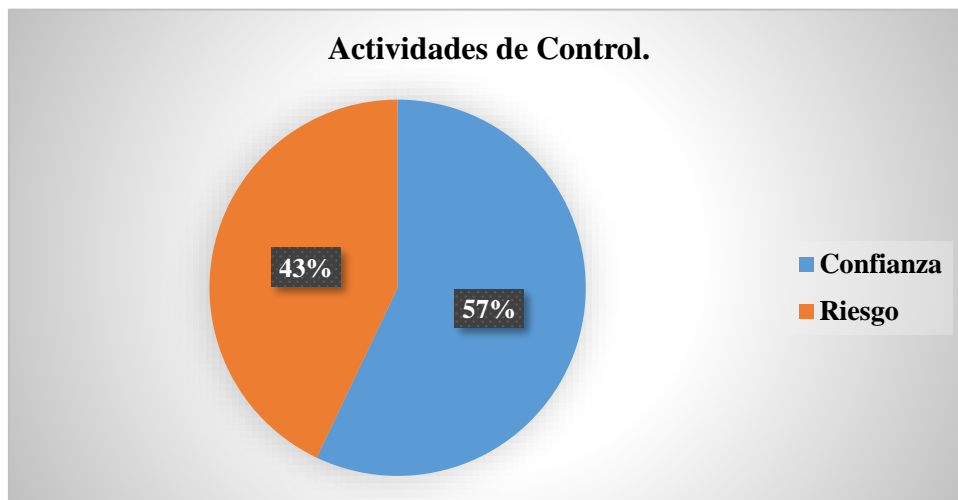


Gráfico 13-4: Calificación Componente Actividades de Control

Fuente: Tabla 10-4: Calificación Componente Actividades de Control.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro del Componente Actividades de Control en el que se formularon 24 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, dentro del subcomponente Separación de tareas y responsabilidades se obtiene un nivel de confianza del 55.71% frente a un nivel de riesgo del 44.29%, se observa además en el subcomponente Autorización y aprobación de transacciones y operaciones, un nivel de confianza del 47.14%, frente a un nivel de riesgo del 52.86%, por otro lado en el subcomponente Supervisión se obtiene un nivel de confianza del 50.00% frente a un nivel de riesgo del 50.00%, por último en el subcomponente Control del Sistema de Información se observa un nivel de confianza del 57.08%, frente a un nivel de riesgo del 42.92%.

Concluyendo dentro del sexto componente Actividades de Control el nivel de confianza es moderado con el 57.08%, frente a un nivel de riesgo del 42.92%, situándose en la escala moderado, por lo tanto se debe considerar las Actividades de Control en cuanto a la adecuado segregación y delimitación de funciones, así como la adecuada documentación y registro de las transacciones y hechos importantes que registra la entidad en el Sistema Contable que maneja, para prevenir errores que perjudiquen la eficacia y eficiencia de las actividades de Control de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CCI 23/26

ALCANCE: Sistema de Información y Comunicación implementado en la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar si la entidad posee un Sistema de Información confiable y oportuno que permita, mediante información analítica, financiera y operativa la adecuada toma de decisiones, para facilitar a la alta Gerencia informes necesarios sobre el rendimiento de la entidad en relación con los objetivos establecidos.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.						
SUBCOMPONENTE: CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Existen mecanismos de obtención de información externa e interna que facilite a la alta Gerencia los informes necesarios sobre el rendimiento de la entidad en relación con los objetivos establecidos?	X		10	8	
2.	¿Se suministra la información de la entidad a las personas adecuadas, con el detalle suficiente y en el momento preciso, para permitirles cumplir sus responsabilidades de manera suficiente?	X		10	8	
3.	¿Los funcionarios que utilizan el sistema de información están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad que emite dicho sistema?	X		10	8	
4.	¿El Sistema de Información genera información analítica, financiera y operativa para la toma de decisiones exactas y apropiadas por parte de la Ata Gerencia?	X		10	8	
5.	¿La alta Gerencia brinda el apoyo suficiente en el desarrollo de los sistemas de información necesarios mediante la aportación de los recursos apropiados, tanto humanos como financieros?	X		10	8	
6.	¿Las sugerencias, quejas, y otras informaciones recibidas son comunicadas a los funcionarios encargados de su análisis y respuesta?	X		10	8	
TOTAL		6	0	60	48	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 24/26

ALCANCE: Sistema de Información y Comunicación implementado en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si la entidad posee Canales de Comunicación abiertos, fluidos, suficientes y oportunos que permita, mediante la sugerencia de los funcionarios, socios y personas externas de la entidad la calidad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, para lograr una comunicación eficaz en todos los niveles de la Cooperativa.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.						
SUBCOMPONENTE: CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿La alta Gerencia ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la entidad?		X	10	3	D8: Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
2.	¿Existen medios de comunicación documentados y suficientes para que los funcionarios conozcan las tareas que deben realizar así como sus responsabilidades frente a controles internos?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
3.	¿Las políticas y procedimientos establecidos se comunican a los funcionarios para que actúen de manera adecuada frente a las operaciones que realizan?		X	10	3	D11: Falta de revisión adecuada de Manuales y Políticas de la entidad.
4.	¿Existen procedimientos que permitan comunicar las irregularidades que los funcionarios hayan detectado a la alta Dirección o al supervisor directo?	X		10	6	
5.	¿Existe una comunicación fluida, suficiente y oportuna entre todos los departamentos de la entidad, y la alta Gerencia?	X		10	6	
6.	¿Existen canales de comunicación para que la Alta Gerencia obtenga la sugerencia de los trabajadores sobre cómo mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de sus operaciones?	X		10	6	
7.	¿Existe apertura en los canales de comunicación, con los socios y otras personas externas para transmitir información sobre los cambios que se producen en sus necesidades?	X		10	6	
TOTAL		4	3	70	33	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE- COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRC/IC 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Información y Comunicación.

Tabla 11-4: Calificación Componente Información y Comunicación.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Control del Sistema de Información.	CCI 23/9	60	48	(48/60)*100=80.00%	(100-80.00)=20.00%
2.	Canales de Comunicación Abiertos.	CCI 24/9	70	33	(33/70)*100=47.14%	(100-47.14)=52.86%
	TOTAL.		130	81	(81/130)*100=62.31%	(100-62.31)=37.69%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Información y Comunicación.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO
POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/IC 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Información y Comunicación.

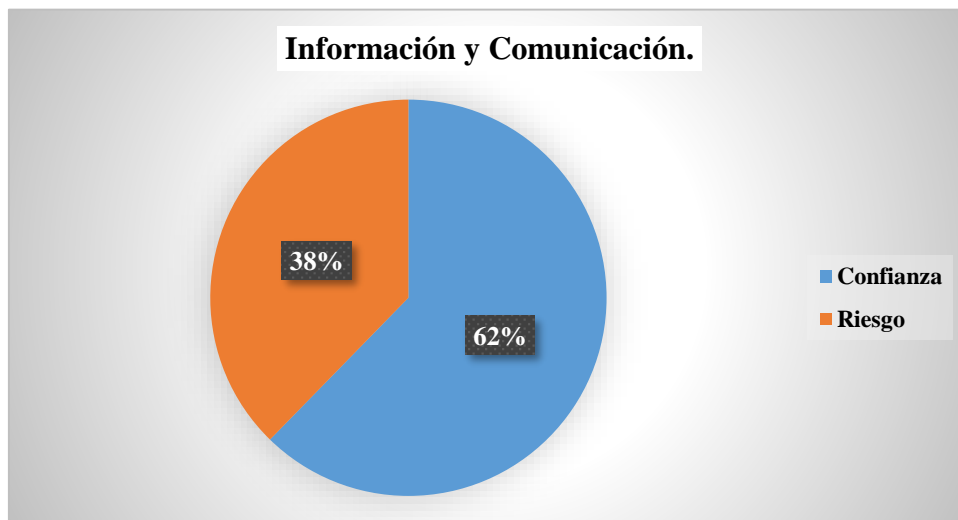


Gráfico 14-4: Calificación Componente Información y Comunicación

Fuente: Tabla 11-4: Calificación Componente Información y Comunicación.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro del Componente Información y Comunicación en el que se formularon 13 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, dentro del subcomponente Control del Sistema de Información se obtiene un nivel de confianza del 80.00% frente a un nivel de riesgo del 20.00%, se observa además en el subcomponente Canales de Comunicación abiertos, un nivel de confianza del 47.14%, frente a un nivel de riesgo del 52.86%.

Concluyendo dentro del séptimo componente Información y Comunicación el nivel de confianza es moderado con el 62.31%, frente a un nivel de riesgo del 37.69%, situándose en la escala moderado, por lo cual es necesario fortalecer los canales de comunicación para que estos sean más fluidos, suficientes y oportunos, logrando así una comunicación eficaz en todos los niveles de la Cooperativa, sobre todo en la asignación y seguimiento de responsabilidades de los funcionarios.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”
 LTDA.
 AUDITORÍA INTEGRAL.
 ARCHIVO CORRIENTE.
 FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
 AUDITORÍA DE GESTIÓN.
 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 25/26

ALCANCE: Supervisión y Monitoreo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Corroborar si la entidad posee un Sistema de Información confiable y oportuno que permita, mediante información analítica, financiera y operativa la adecuada toma de decisiones, para facilitar a la alta Gerencia informes necesarios sobre el rendimiento de la entidad en relación con los objetivos establecidos.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO..						
SUBCOMPONENTE: SUPERVISIÓN CONTINÚA EN OPERACIONES.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Los funcionarios en el desarrollo de sus actividades perciben el funcionamiento de la supervisión y evaluación del Control Interno?		X	10	3	D10: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad
2.	¿Se supervisa la comunicación recibida de terceros en cuanto a la información general de los problemas de la organización?		X	10	3	
3.	¿Se supervisan periódicamente los importes registrados por el sistema de contabilidad con los activos materiales?	X		10	8	D2 - D6 - D7
4.	¿La alta Gerencia supervisa que los funcionarios cumplan con las recomendaciones de auditores internos y externos para fortalecer las actividades de la entidad?	X		10	6	
5.	¿Los eventos de capacitación de los funcionarios las sesiones de planificación u otras reuniones facilitan información a la alta Gerencia para una mejor supervisión y control?		X	10	3	D12: Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.
6.	¿Periódicamente se verifica que el personal cumpla con el Código de ética establecido?	X		10	8	D7: No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios.
7.	¿Existe evidencia documentada de la supervisión periódica de los registros de existencia de dinero y los activos físicos de la entidad?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
TOTAL		6	0	70	34	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CCI 26/26

ALCANCE: Supervisión y Monitoreo en la Cooperativa.

OBJETIVO: Verificar si las evaluaciones periódicas responden de manera adecuada a las deficiencias que presenta la entidad, mediante correcta revisión de las operaciones, para no pasar por alto ningún tipo de anomalía, que afecte a la entidad en general.

ENTREVISTADO: Ing. Quishpe Mullo Marco Vinicio

CARGO: Jefe de Talento Humano.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO..						
SUBCOMPONENTE: EVALUACIONES PERIÓDICAS.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.	¿Se fija el alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas del Sistema de Control Interno?	X		10	8	
2.	¿El responsable de las evaluaciones hace válido y presta atención a documentar el proceso de evaluación?		X	10	3	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
3.	¿Se evalúa la correcta revisión que realizan los funcionarios de manuales de políticas, organigramas, metodologías, procedimientos e instrucciones operativas?	X		10	8	D11: Falta de revisión adecuada de Manuales y Políticas de la entidad.
4.	¿Las evaluaciones periódicas informan deficiencias encontradas en el Sistema de Control Interno?	X		10	6	
5.	¿Son adecuadas las formas de evaluación para no pasar por alto ningún tipo de deficiencia?	X		10	5	
6.	¿Los resultados de las evaluaciones periódicas han permitido erradicar y accionar las deficiencias encontradas?	X		10	5	
TOTAL		6	0	60	35	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CRC/SM 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Supervisión y Monitoreo.

Tabla 12-4: Calificación Componente Supervisión y Monitoreo.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO.						
Nº	SUBCOMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Supervisión Continua en operaciones.	CCI 25/9	70	34	(34/70)*100=48.57%	(100-48.57)=51.43%
2.	Evaluaciones periódicas.	CCI 26/9	60	35	(35/60)*100=58.33%	(100-58.33)=41.67%
	TOTAL.		130	69	(69/130)*100=53.08%	(100-53.08)=46.92%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – Supervisión y Monitoreo.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACRC/SM 1/1

A continuación, se da a conocer el Análisis del Cuadro Resumen que se obtiene en el componente Supervisión y Monitoreo.

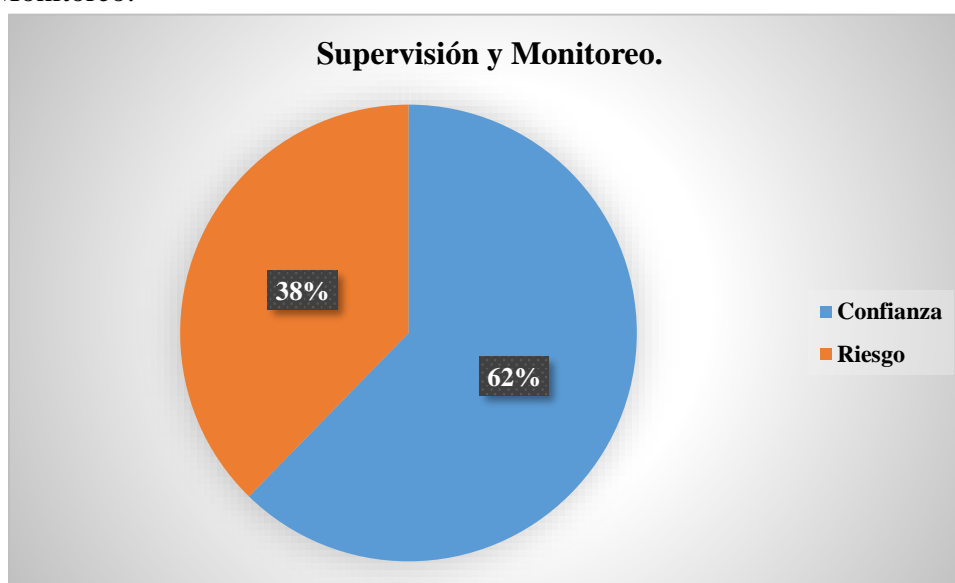


Gráfico 15-4: Calificación Componente Supervisión y Monitoreo.

Fuente: Tabla 12-4: Calificación Componente Información y Comunicación.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro del Componente Supervisión y Monitoreo en el que se formularon 13 preguntas, distribuidas en cada subcomponente, dentro del subcomponente Supervisión Continua en operaciones se obtiene un nivel de confianza del 48.57% frente a un nivel de riesgo del 58.33%, se observa además en el subcomponente Evaluaciones periódicas., un nivel de confianza del 47.14%, frente a un nivel de riesgo del 41.67%.

Concluyendo dentro del octavo componente Supervisión y Monitoreo el nivel de confianza es moderado con el 53.08%, frente a un nivel de riesgo del 46.92%, situándose en la escala moderado, siendo sumamente necesario implementar un sistema mejorado de Supervisión y Monitoreo, que permita responder de manera adecuada a las deficiencias que presenta la entidad, mediante la correcta revisión de las operaciones, para no pasar por alto ningún tipo de anomalía, y que las actividades financieras y operativas sean confiables y oportunas para el correcto accionar de las actividades diarias de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
CUADRO RESUMEN GENERAL DE CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CRG 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene de los ocho Componentes del COSO II.

Tabla 13-4: Calificación de Control Interno COSO II.

Nº	COMPONENTE ANALIZADO	RF. P/T	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CONFIANZA NC=(CT/Pt)*100	RIESGO NR= 100-NC
1.	Ambiente de Control.	CR/AC 1/1	560	421	(421/560)*100=75.19%	(100-75.19)=24.82%
2.	Establecimiento de Objetivos.	CR/EO 1/1	140	120	(120/140)*100=85.71%	(100-85.71)=14.29%
3.	Identificación de Riesgo.	CR/IR 1/1	130	95	(95/130)*100=73.07%	(100-73.07)=26.92%
4.	Evaluación del Riesgo.	CR/ER 1/1	150	110	(110/150)*100=73.33%	(100-73.33)=26.67%
5.	Respuesta al Riesgo.	CR/RAR 1/1	130	83	(83/130)*100=63.85%	(100-63.85)=36.15%
6.	Actividades de Control.	CR/AC 1/1	240	137	(137/240)*100=57.08%	(100-57.08)=42.92%
7.	Información y Comunicación	CR/IC 1/1	130	81	(81/130)*100=62.31%	(100-62.31)=37.69%
8.	Supervisión y Monitoreo.	CR/SM 1/1	130	69	(69/130)*100=53.08%	(100-53.08)=46.92%
	TOTAL.		1610	1116	(1116/1610)*100= 69.32%	(100-69.32)= 30.68%

Fuente: Cuestionarios de Control Interno – COSO II.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Nivel de Confianza.		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% -75%	76% -95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo.		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS GENERAL CUADRO RESUMEN DE
CONTROL INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AGCR 1/2

A continuación, se da a conocer el Análisis de la aplicación de los Cuestionario de Control Interno COSO II.

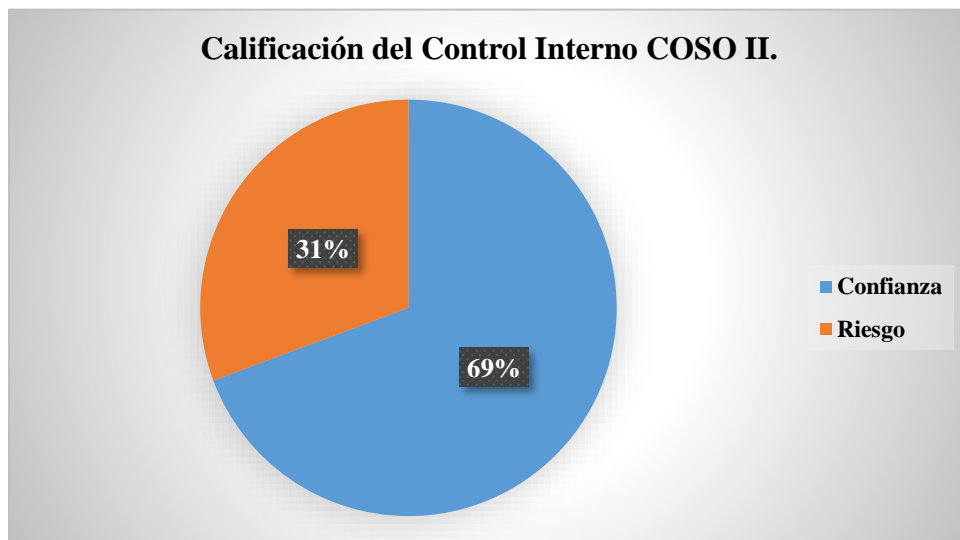


Gráfico 16-4: Calificación de Control Interno COSO II.

Fuente: Tabla 13-4: Calificación Control Interno – COSO II.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro de los Cuestionarios de Control Interno COSO II en el que se formularon 161 preguntas, distribuidas en cada componente, se evidencia las distintas problemáticas en los siguientes componentes. **Ambiente de Control** no poseen un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios, ya que no existe compromiso con la integridad y valores éticos, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa, por lo cual en el componente **Identificación del riesgo** se evidencia la falta de revisión del Manual de Políticas y Procedimientos, Reglamento y Políticas de Crédito y Cobranzas, así como el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de cobro y otorgación de créditos a los socios de la Cooperativa, imposibilitando la oportuna identificación de errores u omisiones por parte de los funcionarios. El componente **Respuesta al riesgo** presenta inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo, ya que el Comité de Selección no realiza una evaluación objetiva documental de la asignación de funciones, imposibilitando una respuesta efectiva sobre las actividades erróneas que generan riesgo potencial a la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
ANÁLISIS CUADRO RESUMEN DE CONTROL
INTERNO - COSO II.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

AGCR 2/2

En el componente **Actividades de Control** se observa la ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado; por otro lado en el componente **Información y Comunicación** se evidencia una inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Comité de Selección de la entidad no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, al no existir líneas claras de comunicación e información entre la unidad encargada del personal y los funcionarios. Por último, en el componente, **Supervisión y Monitoreo**, se observa una planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidas al personal a cargo, ya que no se presentan adecuadamente en la Programación Operativa anual individual (POAI) provocando que no se supervise y evalúe adecuadamente el desempeño de los funcionarios en la consecución de objetivos de la entidad.

Concluyendo luego de haber aplicado los Cuestionarios de Control Interno COSO II, se obtiene un nivel de confianza del 69.32%, frente a un nivel de riesgo del 30.68% situándose en la escala moderado, por lo cual en los componentes que muestran mayor criticidad es necesario establecer acciones de mejora inmediata, en cuanto a las Actividades de Control que al no evaluar adecuadamente las operaciones y actividades de la entidad en general incurrir en riesgos potenciales que se encuentran afectando a la organización en su conjunto. Es necesario crear adecuadas líneas de comunicación e información que permitan tener una visión global de las normas leyes y reglamentos que rigen a la entidad para el correcto accionar de todos sus integrantes, y de esta manera evitar la afectación de los objetivos institucionales, así como la pérdida de recursos importantes para la Cooperativa, logrando así la ejecución de actividades eficientes y eficaces que conlleven al crecimiento de la entidad y de todos los que la integran.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
INFORME DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ICI 1/3

Riobamba 19 de Julio del 2018.

Licenciado

Edwin Oswaldo Maza Camas.

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo de nuestra firma auditora AUDITPROF Auditores Independientes, al mismo tiempo nos permitimos comunicarle que en cumplimiento al contrato suscrito de prestación de servicios profesionales por concepto de Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., como parte de nuestro trabajo de auditoría se ha procedido a evaluar el Sistema de Control Interno, mediante la aplicación de cuestionarios especializados de los Componentes del COSO II, dirigidos a los funcionarios de la institución, por lo cual le presentamos el Informe de Control Interno, en donde se han encontrado las siguientes debilidades

D7: No posee un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios, ya que no existe compromiso con la integridad y valores éticos, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa

R7: Al Gerente General dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. No. 22, inciso 1 que menciona: “Cumplir los valores y principios especificados en el Código de Ética, en cuanto a las acciones de Representantes, Directivos, Gerente General, Funcionarios y empleados, desde el ingreso a la Cooperativa”.

D8: Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que la Jefa de Talento Humano de la entidad no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.

R8: Al Jefe de Talento Humano se le recomienda, dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Inciso 1 Numeral 9 que menciona: “Para obtener una mayor productividad eficiencia y participación del personal, se probara la capacidad y experiencia, para asignar cada puesto de trabajo”

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
INFORME DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ICI 2/3

D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo, ya que la Jefa de Talento Humano no realiza una evaluación objetiva documental de la asignación de funciones, imposibilitando un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por los funcionarios.

R9: Al Jefe de Talento Humano se le recomienda, dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Selección de Personal de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 33 que menciona: “Para cada uno de los colaboradores de la Cooperativa se abrirá y mantendrá una carpeta o expediente documental en el que se conservara las acciones del personal y otros documentos como son: hoja de vida, copia de títulos profesionales, certificaciones, contratos de trabajo, antecedentes personales, registro de vacaciones, cambios de asignación y responsabilidades, ascensos, sanciones, etc.”

D10: Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado

R10: Al Jefe de Talento Humano se le recomienda dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 68 que menciona: “El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentara el informe a agencias con sus conclusiones y recomendaciones”.

D11: Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de cobro y otorgación de créditos a los socios de la Cooperativa.

R11: A los Asesores de Crédito y funcionarios de la entidad dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Inciso 1 numeral 4 que menciona: “Todo proceso operativo y contable, deberá contar con su respectivo manual, en el cual se describa la filosofía del producto, constituyendo un elemento de trabajo y de consulta de las operaciones que maneja”

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
INNFORME DE CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ICI 3/3

D12: Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidas a los funcionarios, ya que no se presentan adecuadamente en la Plan Anual de Capacitaciones (PAC) provocando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

R12: Al Gerente General se le recomienda dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 76 que menciona: “Preparar el Plan Anual de Capacitación, destinado a elevar el nivel profesional de los trabajadores y directivos de la Cooperativa mismo que será aprobado por el Consejo de Administración y Gerente General de acuerdo a los requerimientos institucionales en los formularios establecidos para tal efecto”.

Esperando que nuestras recomendaciones sean acogidas de la mejor manera para el fortalecimiento global de la Cooperativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante el Sistema de Control Interno de la entidad, es todo cuanto podemos informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino
Supervisor de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
Jefa de Equipo de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AM 1/11

ALCANCE: Análisis de la Misión de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la Misión de la Cooperativa ha sido formulada por la Alta Gerencia de manera clara y entendible para todo el personal, mediante la constatación adecuada de la difusión de la misma en cada departamento, para lograr el compromiso adecuado de los funcionarios en dar cumplimiento a la misma y de esta manera obtener los mejores resultados para la entidad.

ENTREVISTADOS: Funcionarios de la Entidad.

MISIÓN: Impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestación de servicios financieros competitivos, para proveer soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general de manera accesible, eficiente y con credibilidad.

COMPONENTE: MISIÓN.

N.	ENCUESTA.
1.	¿La Misión de la entidad fue formulada por la Alta Gerencia de la entidad?
2.	¿La misión de la entidad se encuentra claramente definida, en cuanto a la razón de ser de la institución financiera?
3.	¿La misión se encuentra físicamente exhibida en todos los departamentos dentro de la Organización?
4.	¿Se distingue claramente los componentes de la Misión para diferenciar a la entidad del resto de Cooperativas?
5.	¿La Misión se encuentra adecuadamente difundida a todo el personal de la institución financiera?
6.	¿El enunciado de la Misión está formulada en términos de fácil comprensión y captación de todos los funcionarios?
7.	¿El personal de la entidad se encuentra completamente comprometido con la Misión de la entidad?
8.	¿La Alta Gerencia se ha formulado replantear la Misión en función a los cambios que pueden surgir en el entorno Cooperativista?
9.	¿El personal muestra conciencia de que el cumplimiento de la Misión de la Cooperativa encamina a la obtención de resultados positivos para la entidad?
10.	¿La misión se encuentra direccionada a sectores específicos de la población?

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 22/11/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 2/11

1. ¿La Misión de la entidad fue formulada por la Alta Gerencia de la entidad?

Tabla 14-4: Pregunta 1 Encuesta, Formulación de la Misión.

Opciones	Total	%
Si	11	55%
No	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 17-4: Pregunta 1 Encuesta, Formulación de la Misión.

Fuente: Tabla 14-4: Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta es de importancia, ya que busca el porcentaje de funcionarios que conocen que la Misión fue formulada por la Alta Gerencia, como consecuencia de esto establecer las circunstancias que causan el desconocimiento de quien la estableció en la entidad, obtenidos los resultados muestran que el 55% de los funcionarios afirman conocer que la Alta Gerencia estableció la Misión de la entidad, de otro lado el 45% restante indicó que desconoce quien la formulo. Por lo tanto, se determina que el desconocimiento de quien formulo la Misión genera poco interés por parte del personal de la entidad, ya que provoca falta de compromiso en hacer cumplir la razón de ser de la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 3/11

2. ¿La misión de la entidad se encuentra claramente definida, en cuanto a la razón de ser de la institución financiera?

Tabla 15-4: Pregunta 2 Encuesta. Razón de ser de la Entidad.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 18-4: Pregunta 2 Encuesta. Razón de ser de la Entidad.

Fuente: Tabla 15-4: Pregunta 2 Encuesta. Razón de ser de la Entidad.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Tras aplicar la segunda pregunta a los funcionarios de la COAC, se obtiene que, el 100% afirma que la Misión muestra claramente la razón de ser de la entidad, Al verse correctamente plasmada la Razón de ser de la entidad en la Misión coadyuva a que los funcionarios tengan una idea clara del compromiso que tienen con la Cooperativa para dar cumplimiento a la misma.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 4/11

3. ¿La misión se encuentra físicamente exhibida en todos los departamentos dentro de la Organización?

Tabla 16-4: Pregunta 3 Encuesta. Misión físicamente exhibida.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 19-4: Pregunta 3 Encuesta. Misión físicamente exhibida

Fuente: Tabla 16-4: Pregunta 3 Encuesta. Misión físicamente exhibida.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto a esta pregunta se busca verificar si la misión se encuentra físicamente exhibida dentro de la Cooperativa, obteniendo el 100% de respuestas positivas por parte de los funcionarios. Se determina además que la Misión de la entidad no solo se encuentra físicamente exhibida dentro de la institución, ya que también se la da a conocer en la página web de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 5/11

4. ¿Se distingue claramente los componentes de la Misión para diferenciar a la entidad del resto de Cooperativas?

Tabla 17-4: Pregunta 4 Encuesta. Componentes de la Misión.

Opciones	Total	%
Si	14	67%
No	7	33%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

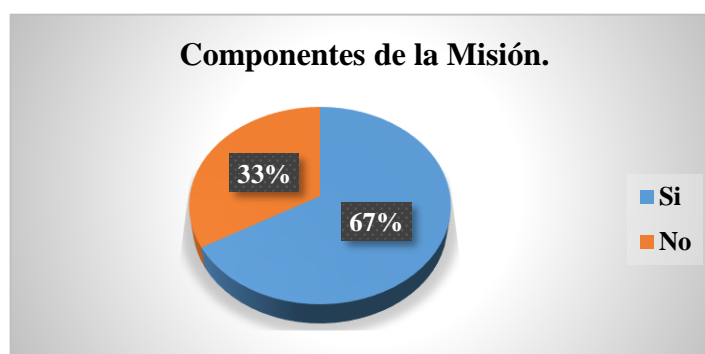


Gráfico 20-4: Pregunta 4 Encuesta. Componentes de la Misión.

Fuente: Tabla 17-4: Pregunta 4 Encuesta. Componentes de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Tras aplicar la cuarta pregunta, en la cual se trata de identificar si la Misión de la Cooperativa, posee componentes que la distingan del resto de Cooperativas, en la que se obtiene que el 67% de los encuestados afirman poseer los componentes que distinguen a la institución de otras, mientras que el 33% indica lo contrario, por lo cual se puede identificar que no todos los funcionarios conocen adecuadamente la Misión de la entidad, lo que provoca falta de compromiso con el cumplimiento de la misma y a la vez no poseer un referente distintivo de la misma.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 6/11

5. ¿La Misión se encuentra adecuadamente difundida a todo el personal de la institución financiera?

Tabla 18-4: Pregunta 5 Encuesta. Misión difundida en la entidad.

Opciones	Total	%
Si	16	80%
No	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.



Gráfico 21-4: Pregunta 5 Encuesta. Misión difundida en la entidad.

Fuente: Tabla 18-4: Pregunta 5 Encuesta. Misión difundida en la entidad.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta se busca identificar si la Misión de la Cooperativa ha sido difundida en todo el personal que labora, obteniendo los siguientes resultados el 80% de los funcionarios indica que efectivamente la Misión se les ha dado a conocer de manera individual, mientras que el 20% indicó que no, ya que solo conocen la Misión que se encuentra exhibida en la entidad, mas no la han estudiado individualmente, lo que provoca que una parte de los funcionarios no se sientan comprometidos ni involucrados en el análisis de la misma.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 7/11

6. ¿El enunciado de la Misión está formulada en términos de fácil comprensión y captación de todos los funcionarios?

Tabla 19-4: Pregunta 6 Encuesta. Fácil comprensión de la Misión.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

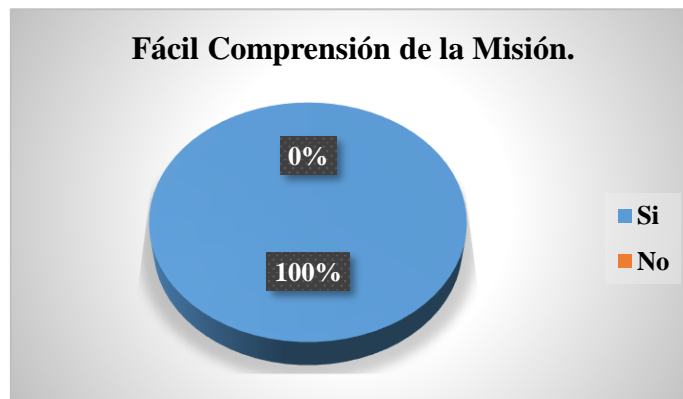


Gráfico 22-4: Pregunta 6 Encuesta. Fácil comprensión de la Misión.

Fuente: Tabla 19-4: Pregunta 6 Encuesta. Fácil comprensión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Al realizar esta pregunta se obtiene que el 100% de los funcionarios afirma que la misión se encuentra en términos de fácil comprensión tanto para aquellos funcionarios que la han visto exhibida dentro de la institución, así como de aquellos que han realizado un análisis de la misma, por lo cual al ser concisa permite la fácil captación de la misma.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 8/11

7. ¿El personal de la entidad se encuentra completamente comprometido con la Misión de la entidad?

Tabla 20-4: Pregunta 7 Encuesta. Personal comprometido con la Misión

Opciones	Total	%
Si	16	80%
No	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

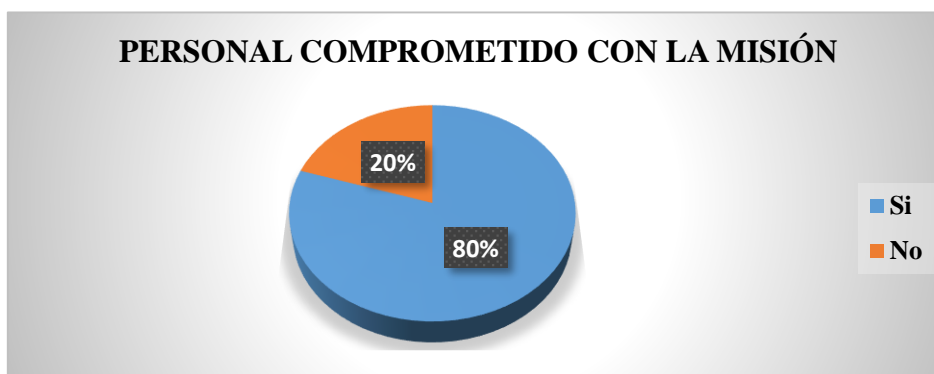


Gráfico 23-4: Pregunta 7 Encuesta. Personal comprometido con la Misión

Fuente: Tabla 20-4: Pregunta 7 Encuesta. Personal comprometido con la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Del 100% de funcionarios encuestados, se obtuvo que el 80% se encuentra comprometido con la Misión de la institución, mientras que un 20% asevero lo contrario, ya que manifestaron que el no verse involucrados en el estudio individual de la misma, no les permite conocer a profundidad el fin de la entidad, lo que provoca poco compromiso por parte de los funcionarios de la institución en cuanto al cumplimiento y compromiso de la Misión.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AM 9/11

8. ¿La Alta Gerencia se ha formulado replantear la Misión en función a los cambios que pueden surgir en el entorno Cooperativista?

Tabla 21-4: Pregunta 8 Encuesta. Replantear la Misión.

Opciones	Total	%
Si	13	65%
No	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019.

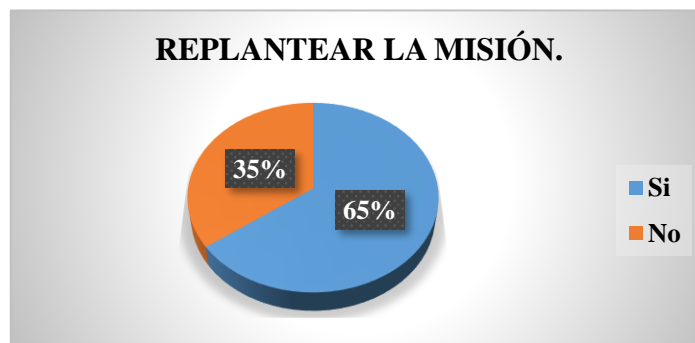


Gráfico 24-4: Pregunta 8 Encuesta. Replantear la Misión.

Fuente: Tabla 21-4: Pregunta 8 Encuesta. Replantear la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta abarca la posibilidad de que la Misión de la entidad pueda ser replanteada por los cambios que pueden darse en el entorno Cooperativista del país, obteniéndose los siguientes resultados el 65% de los funcionarios afirmaron que la Alta gerencia se encuentra preparada si esto sucediera, mientras que el 35% negó esta posibilidad, por lo cual es necesario establecer cambios en la misma si surgieren situaciones que afecten los servicios que brindan a sus socios.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 10/11

9. ¿El personal muestra conciencia de que el cumplimiento de la Misión de la Cooperativa encamina a la obtención de resultados positivos para la entidad?

Tabla 22-4: Pregunta 9 Encuesta. Cumplimiento de la Misión.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 25-4: Pregunta 9 Encuesta. Cumplimiento de la Misión.

Fuente: Tabla 23-4: Pregunta 9 Encuesta. Cumplimiento de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Encaminar a la entidad en base al cumplimiento de la Misión, permite alcanzar los objetivos institucionales y lograr el crecimiento conjunto de todos los que la conforman, esta pregunta obtuvo el 100% de respuestas positivas, pese a que no todos los funcionarios han estudiado a profundidad la misma, están conscientes de que su cumplimiento es favorable para la Cooperativa en su totalidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AM 11/11

10. ¿La misión se encuentra direccionada a sectores específicos de la población?

Tabla 23-4: Pregunta 10 Encuesta. Misión direccionada.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Misión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 26-4: Pregunta 10 Encuesta. Misión direccionada.

Fuente: Tabla 23-4: Pregunta 10 Encuesta. Misión direccionada.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

La Misión de la entidad se encuentra específicamente direccionada a los sectores productivos de la comunidad en general, en esta pregunta se obtuvo el 100% de respuestas afirmativas, por lo que se puede mencionar que los funcionarios conocen el sector de los socios a los que se dirigen.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 22/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 1/11

ALCANCE: Análisis de la Visión de la Cooperativa.

OBJETIVO: Determinar si la Visión de la Cooperativa ha sido formulada y definida de manera clara en cuanto a lo que desea llegar a ser, mediante la constatación adecuada de la difusión de la misma en cada departamento, para lograr el compromiso adecuado de los funcionarios en el cumplimiento de la misma a mediano y largo plazo.

ENTREVISTADOS: Funcionarios de la Entidad.

VISIÓN: Ser la primera opción en soluciones financieras como Cooperativa Líder, solida, segura y solvente, ofreciendo un conjunto de productos y servicios satisfactorios a la necesidad de los socios con rentabilidad justa y social.

COMPONENTE: VISIÓN.	
N.	ENCUESTA.
1.	¿La visión de la entidad fue formulada por la Alta Gerencia de la entidad?
2.	¿La visión de la entidad se encuentra diseñada en cuanto a las metas a largo plazo?
3.	¿La visión se encuentra físicamente exhibida en todos los departamentos dentro de la Organización?
4.	¿Es consciente de que la administración plantea estrategias para dar cumplimiento a la visión?
5.	¿Existe un compromiso adecuado, por parte del personal de la entidad, en cuanto a factores que aporten al cumplimiento de la visión?
6.	¿La visión de la entidad, brinda un horizonte legible del futuro que se plantea en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales?
7.	¿La visión de la entidad, ha sido establecida en términos de fácil comprensión, y captación?
8.	¿La Alta Gerencia actualiza la visión progresivamente al cumplimiento de sus objetivos?
9.	¿La visión de la entidad guarda relación coherente con la misión y objetivos de la Cooperativa?
10.	¿Los funcionarios de la Cooperativa, se sienten involucrados y comprometidos con el cumplimiento de la visión?

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 23/11/2018

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 2/11

1. ¿La Visión de la entidad fue formulada por la Alta Gerencia de la entidad?

Tabla 24-4: Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Visión.

Opciones	Total	%
Si	11	55%
No	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 27-4: Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Visión

Fuente: Tabla 24-4: Pregunta 1 Encuesta. Formulación de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Tras aplicar la primera pregunta, que hace referencia a si el personal que labora en la entidad conoce acerca de quien formulo la visión de la Cooperativa, se obtienen los siguientes resultados, el 55% de los funcionarios afirman que la Alta Gerencia formulo la visión de la organización, mientras que el 45% menciona que desconoce quien la creó. Por lo tanto, se determina que el desconocimiento de quien formulo la Visión genera poco interés por parte del personal de la entidad, ya que provoca falta de compromiso en hacer cumplir las metas a largo plazo que permitirán lograr lo que la entidad desea ser en un horizonte futuro.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 3/11

2. ¿La visión de la entidad se encuentra diseñada en cuanto a las metas a largo plazo?

Tabla 25-4: Pregunta 2 Encuesta. Visión en base a metas.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

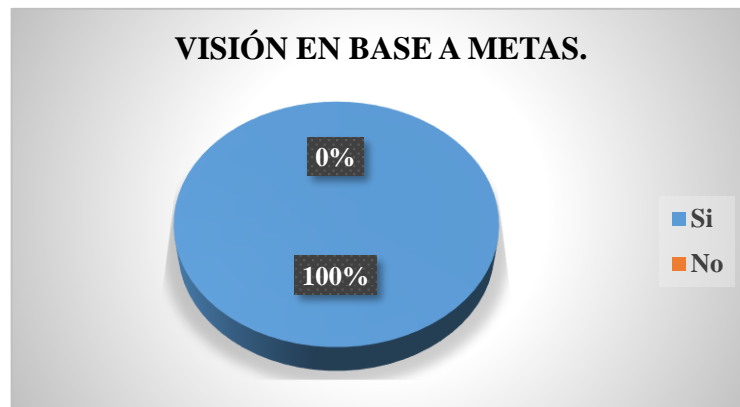


Gráfico 28-4: Pregunta 2 Encuesta. Visión en base en metas.

Fuente: Tabla 25-4: Pregunta 2 Encuesta. Visión en base a metas.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Tras aplicar la segunda pregunta a los funcionarios de la COAC, se obtiene que, el 100% afirma que la Visión se encuentra claramente definida en base a las metas a largo plazo. Por lo tanto, pueden reconocer de manera comprensible las metas que la entidad se ha planteado para alcanzar lo desea llegar a ser.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 4/11

3. ¿La visión se encuentra físicamente exhibida en todos los departamentos dentro de la Organización?

Tabla 26-4: Pregunta 3 Encuesta. Visión físicamente exhibida.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

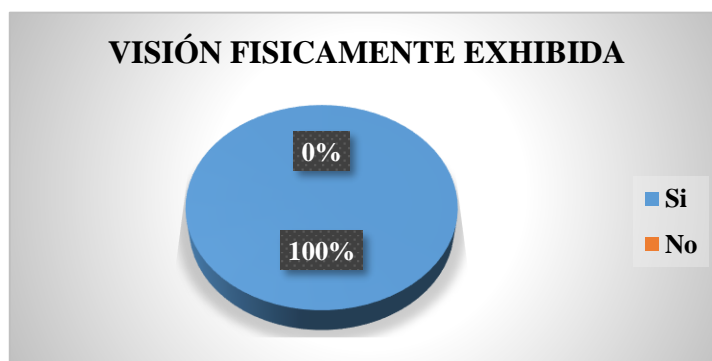


Gráfico 29-4: Pregunta 3 Encuesta. Visión físicamente exhibida.

Fuente: Tabla 26-4: Pregunta 3 Encuesta. Visión físicamente exhibida.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Respecto a esta pregunta se busca verificar si la visión se encuentra físicamente exhibida dentro de la Cooperativa, obteniendo el 100% de respuestas positivas por parte de los funcionarios. Se determina además que la visión de la entidad no solo se encuentra físicamente exhibida dentro de la institución, ya que también se la da a conocer en la página web de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 5/11

4. ¿Es consciente de que la Alta Gerencia plantea estrategias para dar cumplimiento a la visión?

Tabla 27-4: Pregunta 4 Encuesta. Visión y Estrategias.

Opciones	Total	%
Si	16	80%
No	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 30-4: Pregunta 4 Encuesta. Visión y Estrategias.

Fuente: Tabla 27-4: Pregunta 4 Encuesta Visión y Estrategias.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Tras aplicar la cuarta pregunta, en la cual se trata de identificar si los funcionarios tienen presente que la Visión de la Cooperativa, se cumple mediante estrategias planteadas por la Alta Gerencia, se obtiene que el 80% de los encuestados afirman conocer esta acción, mientras que el 20% indica lo contrario. Se determina entonces que no todos los funcionarios están conscientes sobre esta práctica, lo que provoca desconocimiento sobre las estrategias que se realizan para alcanzar sus metas a largo plazo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 6/11

5. ¿Existe un compromiso adecuado, por parte del personal de la entidad, en cuanto a factores que aporten al cumplimiento de la visión?

Tabla 28-4: Pregunta 5 Encuesta. Aportes de los funcionarios.

Opciones	Total	%
Si	7	35%
No	13	65%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

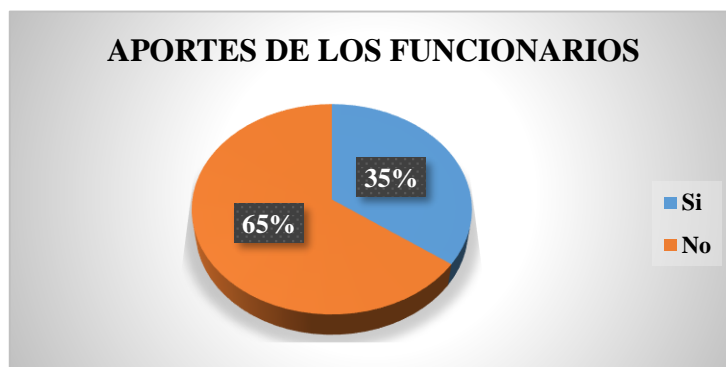


Gráfico 31-4: Pregunta 5 Encuesta. Aportes de los funcionarios.

Fuente: Tabla 28-4: Pregunta 5 Encuesta. Aportes de los funcionarios.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta se busca identificar si el personal que labora en la Cooperativa muestra compromiso y aporta en el cumplimiento de la visión, obteniendo los siguientes resultados, el 65% de los funcionarios indica que no, puesto que no se los involucra de manera directa, mientras que el 35% indicó que sí, indicando que brindan colaboración para alcanzar sus metas a largo plazo. Por lo tanto, se evidencia que gran parte de los funcionarios no se sienten comprometidos en coadyuvar en el cumplimiento de la visión, provocando poco interés en el crecimiento institucional a largo plazo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 7/11

6. ¿La visión de la entidad, brinda un horizonte legible del futuro que se plantea en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales?

Tabla 29-4: Pregunta 6 Encuesta. Visión y Objetivos.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 32-4: Pregunta 6 Encuesta. Visión y Objetivos.

Fuente: Tabla 29-4: Pregunta 6 Encuesta. Visión y Objetivos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

En esta pregunta se obtiene el 100% de respuestas positivas por parte de los funcionarios, quienes afirman que la visión muestra de manera clara el futuro al que planea llegar, así como los objetivos institucionales que se han ido cumpliendo para alcanzar el enfoque que se han planteado.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 8/11

7. ¿La visión de la entidad, ha sido establecida en términos de fácil comprensión, y captación?

Tabla 30-4: Pregunta 7 Encuesta. Fácil comprensión de la Visión.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

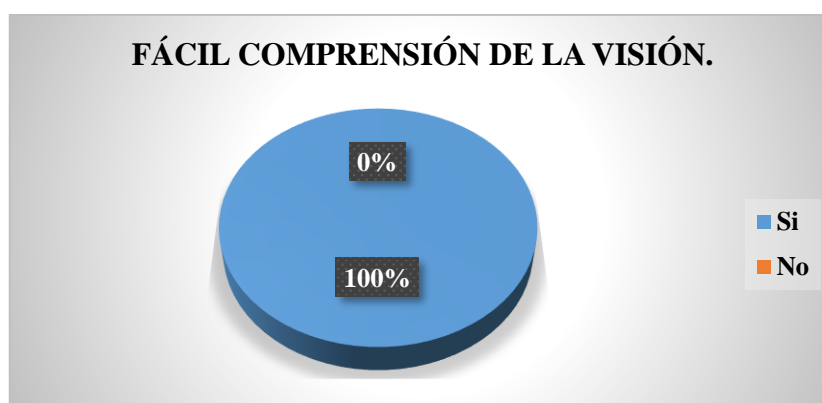


Gráfico 33-4: Pregunta 7 Encuesta. Fácil comprensión de la Visión.

Fuente: Tabla 30-4: Pregunta 7 Encuesta. Fácil comprensión de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Al realizar esta pregunta se obtiene que el 100% de los funcionarios afirma que la visión se encuentra en términos de fácil comprensión tanto para aquellos funcionarios que la han visto exhibida dentro de la institución, así como de aquellos que han realizado un análisis de la misma, por lo cual al ser concisa permite la fácil captación de la misma.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AV 9/11

8. ¿La Alta Gerencia actualiza la visión progresivamente al cumplimiento de sus objetivos?

Tabla 31-4: Pregunta 8 Encuesta. Actualización de la Visión.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019



Gráfico 34-4: Pregunta 8 Encuesta. Actualización de la Visión.

Fuente: Tabla 31-4: Pregunta 8 Encuesta. Actualización de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Esta pregunta abarca la posibilidad, de que la Visión de la entidad sea actualizada progresivamente se vaya cumpliendo sus objetivos, obteniéndose 100% de respuestas positivas. Sin embargo, por motivo del cambio de administración que surgió en el año 2016, los objetivos se han ido cumpliendo de a poco, por lo que el personal no niega la posibilidad de que la visión sea replanteada una vez cumplido los objetivos institucionales actuales.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 10/11

9. ¿La visión de la entidad guarda relación coherente con la misión y objetivos de la Cooperativa?

Tabla 32-4: Pregunta 9 Encuesta. Visión, Misión, y Objetivos.

Opciones	Total	%
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

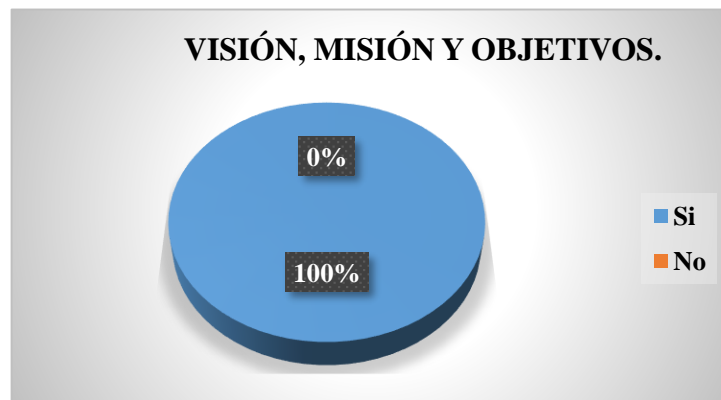


Gráfico 35-4: Pregunta 9 Encuesta. Visión, Misión, y Objetivos.

Fuente: Tabla 32-4: Pregunta 9 Encuesta. Visión, Misión, y Objetivos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Dentro de esta pregunta se obtuvo el 100% de respuestas positivas, el personal de la entidad esta consiente que la Visión de la entidad guarda absoluta coherencia con la Misión y Objetivos establecidos en la entidad. Por lo tanto, se determina que, si surgiere algún tipo de cambio en los mismos su actualización iría a la par.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 23/11/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE LA FISOLOFÍA EMPRESARIAL.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

AV 11/11

10. ¿Los funcionarios de la Cooperativa, se sienten involucrados y comprometidos con el cumplimiento de la visión?

Tabla 33-4: Pregunta 10 Encuesta. Personal comprometido con la Visión.

Opciones	Total	%
Si	16	80%
No	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Análisis de la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

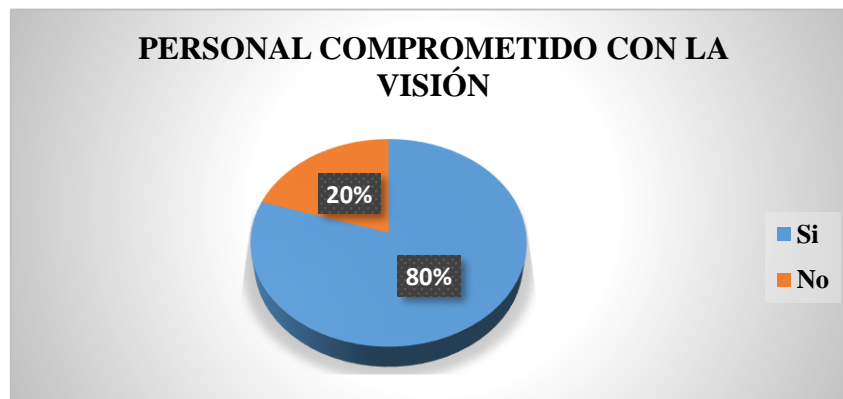


Gráfico 36-4: Pregunta 10 Encuesta. Personal comprometido con la Visión.

Fuente: Tabla 33-4: Pregunta 10 Encuesta. Personal comprometido con la Visión.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Del 100% de funcionarios encuestados, se obtuvo que el 80% se encuentra comprometido con la visión de la institución, mientras que un 20% afirmó lo contrario, ya que manifestaron que el no verse involucrados en el estudio individual de la misma no les permite conocer a profundidad lo que se pretende lograr, lo que provoca poco compromiso entre los funcionarios de la institución, en cuanto a alcanzar y cumplir con la visión planteada por la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 23/11/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS -
OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DPI/OC 1/1

Actividad: Otorgamiento de Créditos.

En base al Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., así como la observación de los procesos internos, se describe de la siguiente manera el proceso para la Otorgación de Crédito a los socios.

Tabla 34-4: Proceso para Otorgamiento de Créditos.

Nº	PROCESOS.	RESPONSABLE.	TIEMPO.
1.	Se solicita información para acceder a la otorgación de Crédito.	Socio/a.✓	5 Minutos.✓
2.	En el Departamento de atención al socio, el encargado se ocupa de pedir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos que percibe mensualmente, y gastos que realiza. • En que se invertirá el crédito a concederse. • Se le informa acerca de las políticas de crédito que le aplicara la Cooperativa. D7 	Asesor de Crédito.✓	30 Minutos.✓
3.	Se verifica la calificación del socio, para confirmar su estado en la Central de Riesgos, en base a esto se acepta o se rechaza la solicitud.	Asesor de Crédito.✓	30 Minutos.✓
4.	Se realiza un análisis de crédito, para determinar la capacidad de pago del socio, y se solicita los requisitos para acceder al crédito.	Asesor de Crédito.✓	1 Horas.✓
5.	Se entrega los requisitos solicitados por el Asesor de Crédito.	Socio/a.✓	30 Minutos.✓
6.	Se procede a la recepción de requisitos para el crédito de acuerdo a su tipo, y se verifica en que va invertir su préstamo y con qué actividad lo va financiar (pagar).	Asesor de Crédito.✓	1 Día.✓
7.	Verifica la idoneidad y legalidad de los documentos entregados por el Asesor de Crédito.	Comité de Crédito.✓	1 Hora.✓
8.	Revisa la solicitud de Crédito, y de ser aprobado, fijara una fecha de entrega del préstamo. En caso de no hacerlo emitirá un comentario que lo justifique y se archivara.	Comité de Crédito y Socio/a.✓	1 Hora.✓
9.	Se coordina con gerencia, para realizar visitas sin previo aviso, para luego elaborar el informe de visitas al socio.	Comité y Gerencia.✓	30 Minutos.✓
10.	Se procede al archivo secuencial de créditos, en carpetas independientes por socio.	Asesor de Crédito.✓	20 Minutos.✓

Fuente: Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

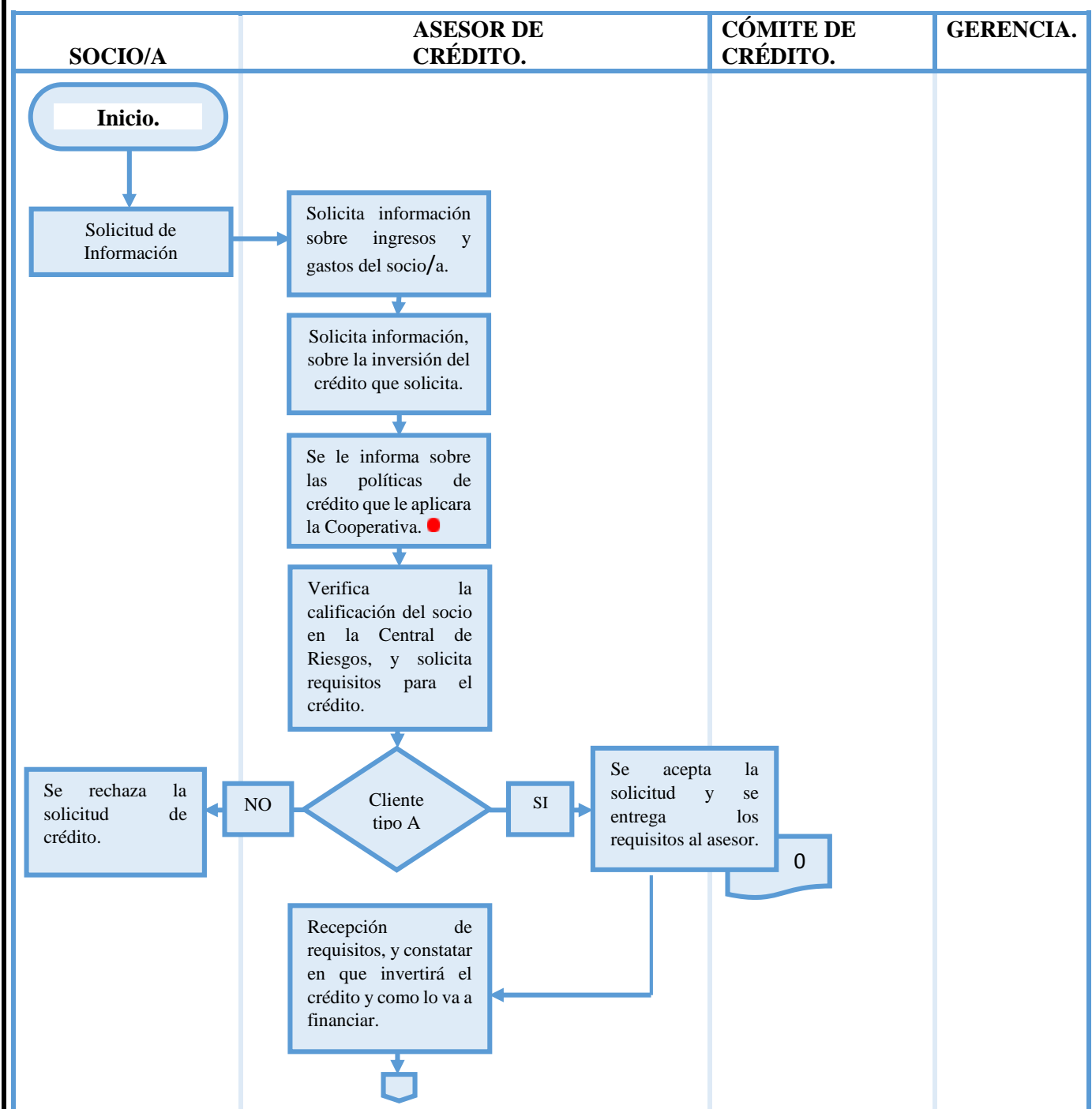
✓ Verificado por Auditoría.
D Debilidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”
 LTDA.**
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
**FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS - OTORGAMIENTO DE
 CRÉDITOS.**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

FLPI/OC 1/2

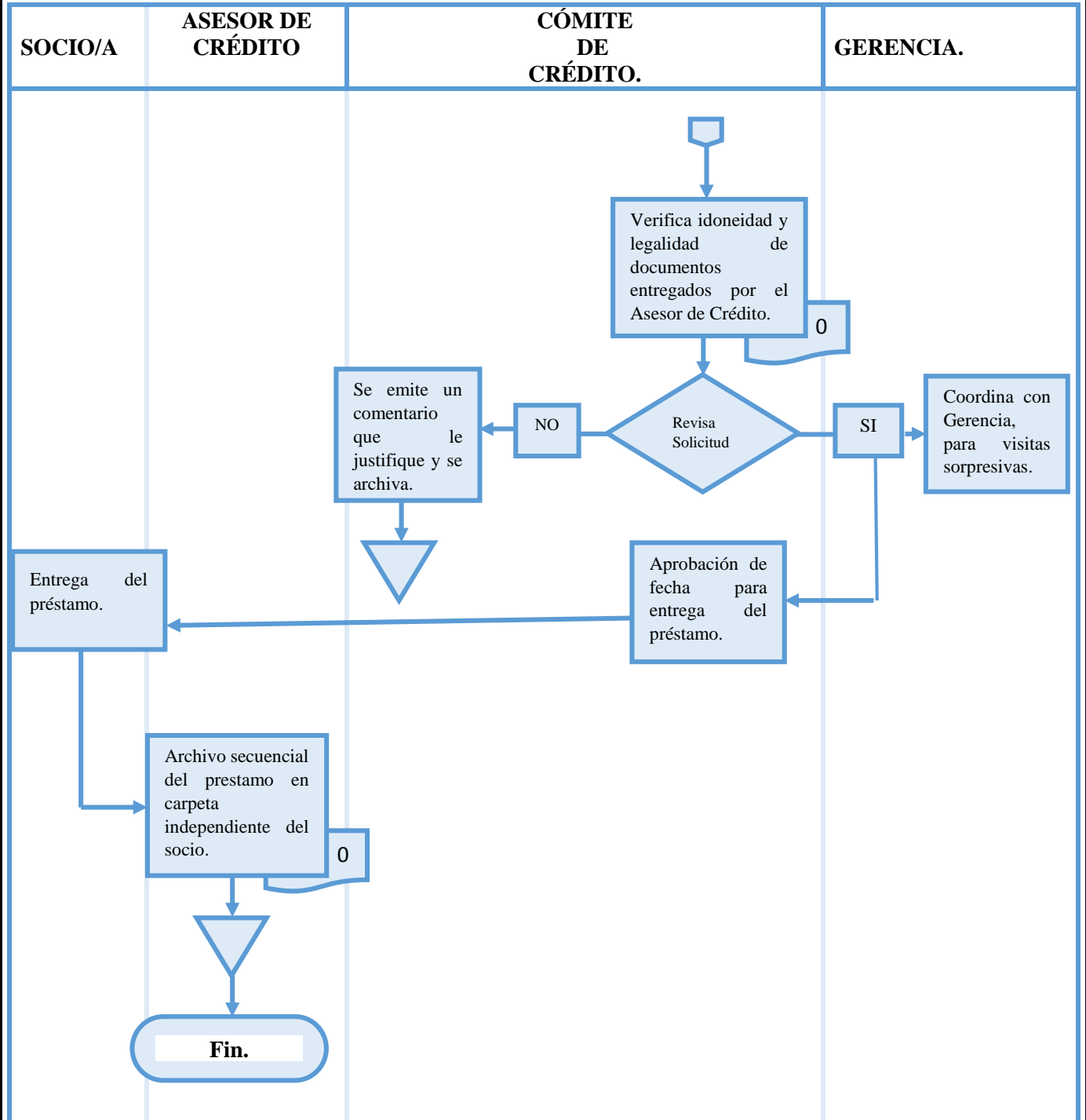


Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS - OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

FLPI/OC 2/2



Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS –
RAZONABILIDAD DE SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DPI/DB 1/1

Actividad: Depósito al Banco con Personal de la Cooperativa.
En base al Reglamento de Cajas y Bóvedas de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., así como la observación de los procesos internos, se describe de la siguiente manera el proceso para el Depósito al Banco con Personal de la Cooperativa.

Tabla 35-4: Proceso para Depósito al Banco con Personal de la Cooperativa.

Nº	PROCESOS.	RESPONSABLE.	TIEMPO.
1.	Realiza cuadro de Caja y Bancos, consolidando los depósitos y excedentes de efectivo. En caso de superar los \$5.000,00 deberá enviar el depósito a la Cuenta de la institución en el Banco previo la realización de papeleta de depósito, de no superar el dinero reposara en la institución.	Jefa de Cajas.✓	2 Horas.✓
2.	La Jefa de Cajas, coordinara con la Asistente de Cajas para que realice el depósito correspondiente en la entidad bancaria, del cual será responsable.	Jefa de Cajas y Asistente de Cajas.✓	30 Minutos.✓
3.	La Asistente de Cajas, tiene la obligación de recontar el dinero.	Asistente de Cajas.✓	20 Minutos.✓
4.	La Asistente de Cajas, se traslada en el vehículo de la institución hacia la entidad bancaria.	Asistente de Cajas. ✓	30 Minutos.✓
5.	Una vez realizada la transacción, los documentos de respaldo son entregados a la Jefe de Cajas.	Asistente de Cajas y Jefa de Cajas.	5 Minutos.
6.	Se registra el depósito adjuntando el comprobante del Banco, y confirmará a la Jefa de Contabilidad para que proceda a la mayorización de la transacción. D1	Jefa de Cajas y Jefa de Contabilidad.✓	30 Minutos✓
7.	Se procede a la revisión y análisis de las Cuentas de Caja y Bancos, para verificar que los valores de los cierres de Cajas y depósitos al banco, sean razonables y exactos. D1	Jefa de Contabilidad.✓	2 Horas.✓

Fuente: Reglamento de Cajas y Bóvedas COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

✓ Verificado por Auditoría.

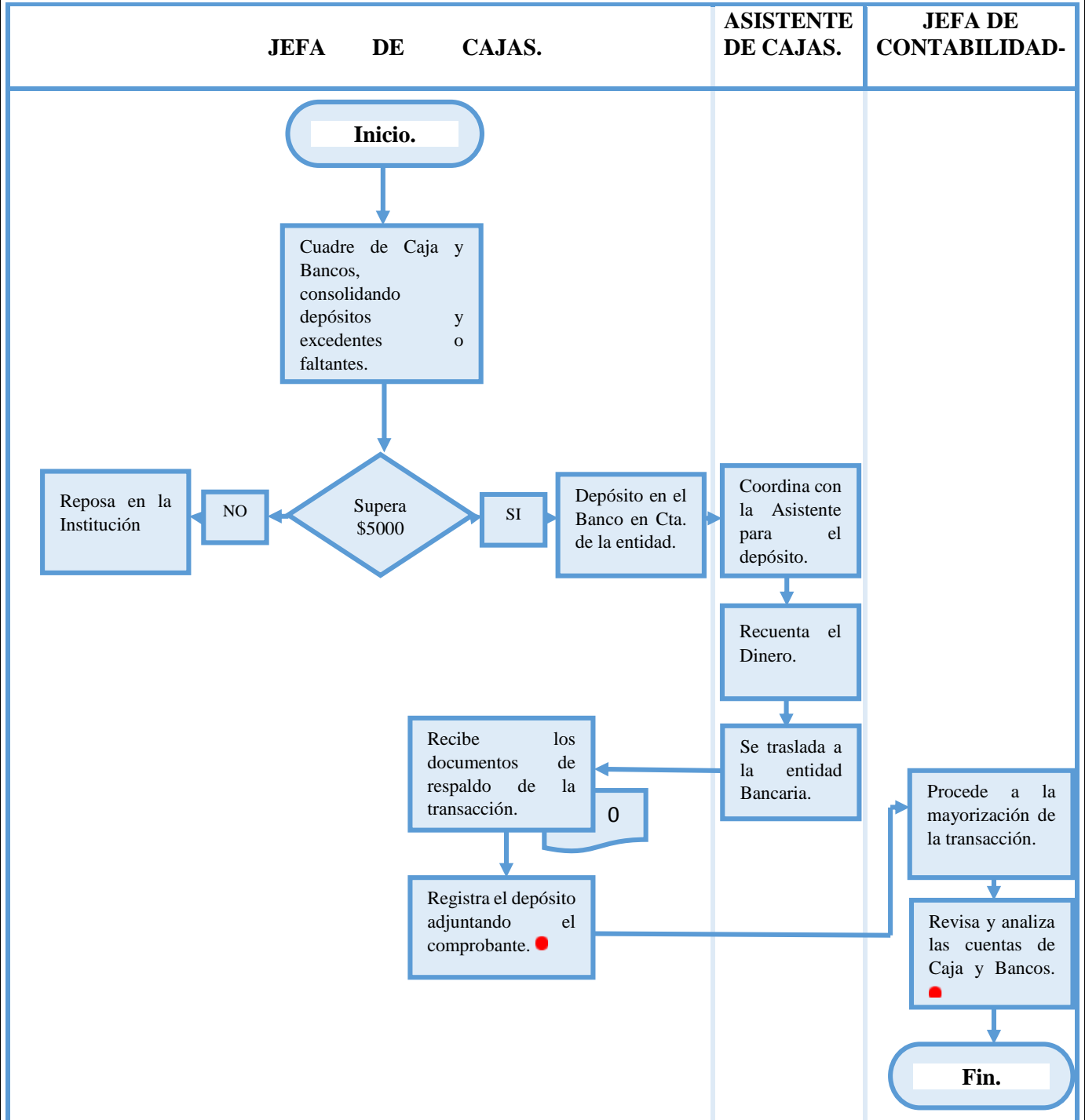
D Debilidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS – RAZONABILIDAD DE
SALDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

FLPI/DB 1/1



Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS - COBRANZA DE CRÉDITOS VENCIDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DPI/DB 1/1

Actividad: Cobranza de los Créditos Vencidos.

En base al Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., así como la observación de los procesos internos, se describe de la siguiente manera el proceso para Cobranza de Créditos Vencidos de los socios de la Cooperativa.

Tabla 36-4: Proceso para Cobranza de Créditos Vencidos.

Nº	PROCESOS.	RESPONSABLE.	TIEMPO.
1.	Emite los Avisos de Vencimiento con la debida anticipación al Asesor de Créditos.	Jefa de Contabilidad y Asesor de Créditos. ✓	2 Días. ✓
2.	Recibe los avisos y los entrega a los socios/as, de no hacerlo se busca alternativas de contacto o localización con el Jefe de Contabilidad, como cambio de dirección misma que se efectivizara en la carpeta archivo del socio	Asesor de Créditos y Socio/a. ✓	30 Minutos. ✓
3.	Periódicamente recibe el listado de Cartera por Vencer y Vencidos con los cuales efectúa llamadas telefónicas a los socios/as deudores/as para recordarles que esta por vencer o se encuentra vencido su crédito.	Jefa de Contabilidad y Asesor de Créditos. ✓	20 Minutos. ✓
4.	A partir del día 16 se habrá remitido la notificación N°1 tanto al Garante como el Deudor.	Asesor de Créditos. ✓	30 Minutos. ✓
5.	A partir del día 31 de vencido el crédito, se entrega la Gestión de Cobranza, al Recaudador Cobrador para que emitan y se entregue la notificación N°2, y las copias de las notificaciones son archivadas en la carpeta individual del socio	Asesor de Créditos y Recaudador Cobrador.	30 Minutos. ✓
6.	A partir de los 60 días posteriores, debe visitarse y tratar de tener contacto con el socio.	Recaudador Cobrador. ✓	30 Minutos. ✓
7.	Al término de los 91 días de acumulado el préstamo vencido, deberá remitirse mediante carta el caso al Abogado de la Cooperativa, y la copia de esta carta se archivara, y gestiones realizadas, quedaran registradas en el historial crediticio del socio. D3	Recaudador Cobrador y Abogado. ✓	20 Minutos. ✓
8.	De presentarse el socio/a a arreglar su crédito vencido, se exigirá nuevos datos financieros, determinando las nuevas cuotas a ser canceladas más intereses y cargos judiciales.	Asesor de Crédito y Socio/a. ✓	2 Hora. ✓
9.	De no darse ningún tipo de solución, se efectúa la enajenación y embargo de los bienes del deudor o garante y se inicia el remate.	Abogado y Asesor de Crédito. ✓	1 Día. ✓

Fuente: Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

✓ Verificado por Auditoría.

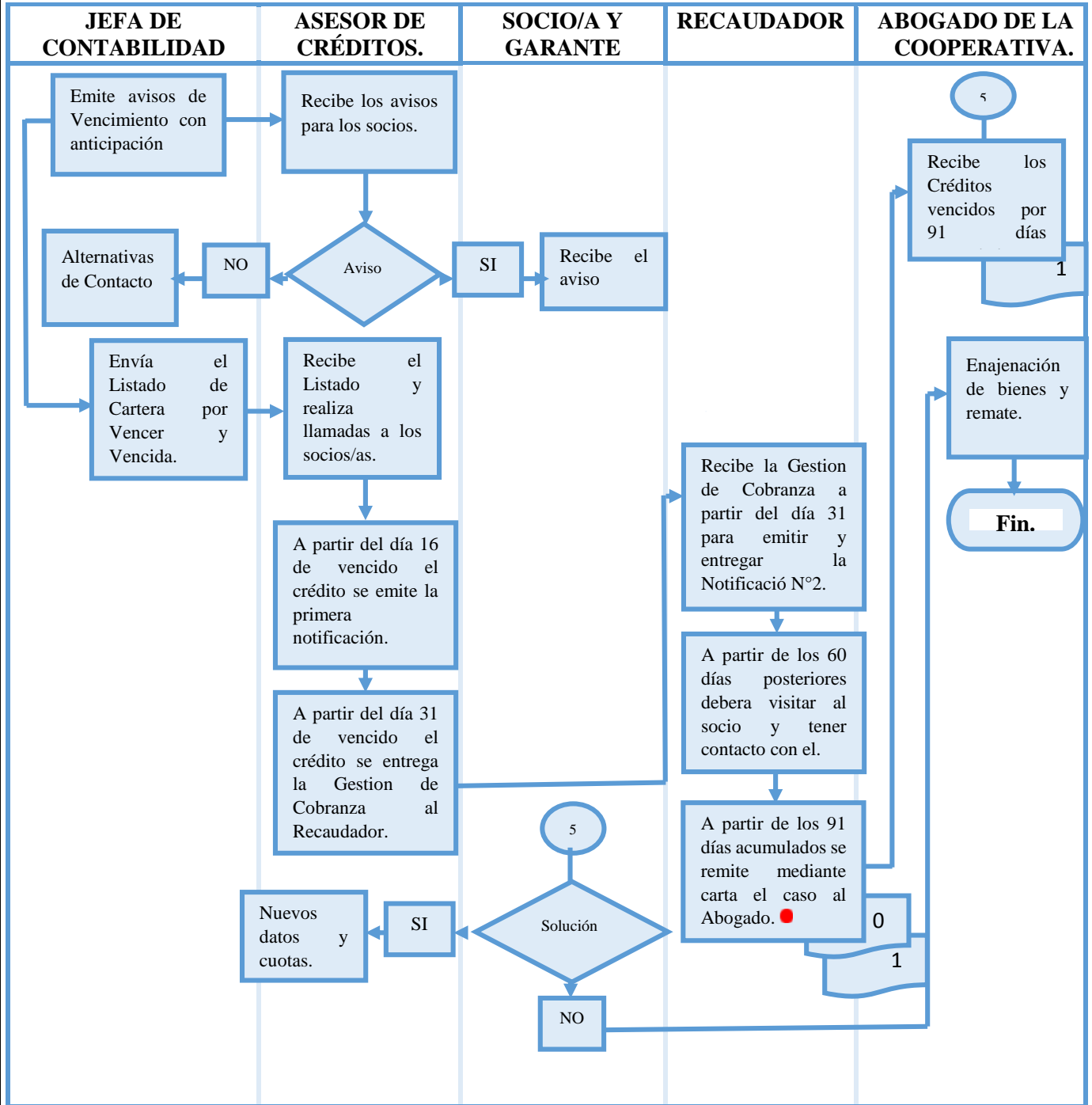
D Debilidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS - COBRO DE CRÉDITOS VENCIDOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

FLPI/CCV 1/1



Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS - DE CONTROL DE TT. HH. A LOS FUNCIONARIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

DPI/CTH 1/1

Actividad: Control de Talento Humano a los funcionarios.

En base al Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., así como la observación de los procesos internos, se describe de la siguiente manera el proceso de Control de Talento Humano a los funcionarios.

Tabla 37-4: Proceso de Control de Talento Humano a los funcionarios.

Nº	PROCESOS.	RESPONSABLE.	TIEMPO.
1.	Selecciona al personal idóneo para cada puesto, examinando su capacidad y experiencia, de cumplir las expectativas se le asigna un cargo, de lo contrario se capacita al personal con charlas y seminarios aprobados, mismos que ayuden al crecimiento y cumplimiento de las competencias de tareas y responsabilidades en la Cooperativa. D9	Jefe de Talento Humano y Funcionarios. ✓	2 Horas.
2.	Planea las capacitaciones en base a las áreas que se laboran, de ser aprobado se ejecuta dando charlas o seminarios al personal con el fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades, de no ser aprobadas se archivan. D6	Jefe de Talento Humano. ✓	1 Horas .
3.	Periódicamente revisa los Manuales o instructivos para luego divulgarlos entre el personal de la entidad, logrando eficiencia en sus operaciones. D7	Jefe de Talento Humano y Funcionarios. ✓	40 Minutos.
4.	Se encarga de llevar de manera documentada la entrada y salida del personal, luego de cumplir adecuadamente sus funciones, para dar seguimiento oportuno de las tareas asignadas, midiendo la eficiencia de los puestos de trabajo que ocupan. D5 D8	Asistente de Talento Humano y Funcionarios. ✓	30 Minutos.

Fuente: Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

✓ Verificado por Auditoría.

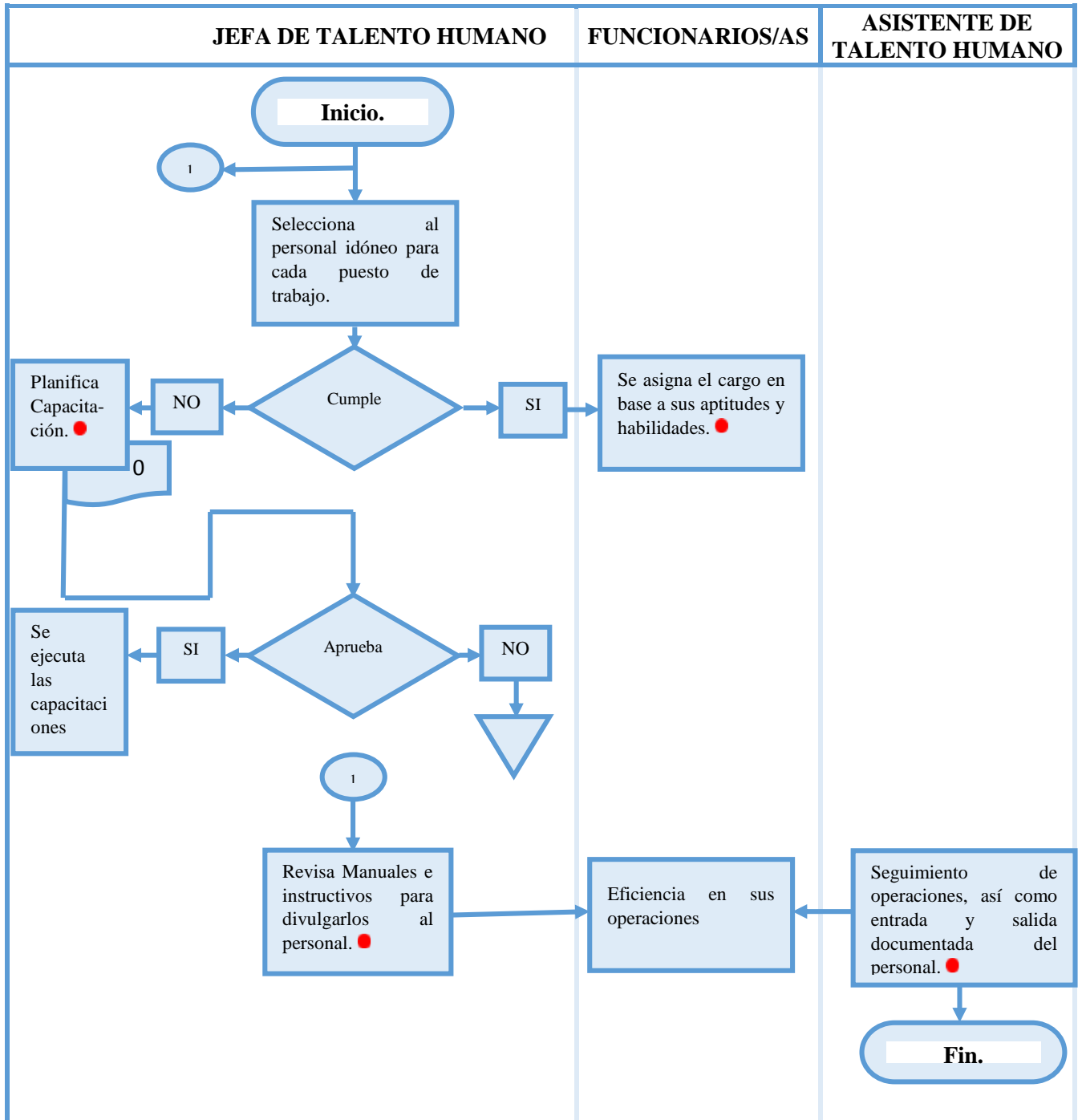
D Debilidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS - CONTROLES DE TT. HH.
PARA LOS FUNCIONARIOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

FLPI/CTH 1/1



Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IPI 1/2

INTERPRETACIÓN:

Mediante la descripción de procesos, en base al Reglamento de Cajas y Bóvedas, Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, y Manual de Control Interno, de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., así como la observación de los procesos internos, se concluye lo siguiente

Falta de revisión y análisis del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, así como el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismo, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, provocando inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro contable de la entidad.

Inadecuado tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan errores en los saldos adeudados por los socios que se encuentran vencidos por más de 91 días, lo que provoca Cartera Vencida e incumplimiento puntual de los valores a cancelar por parte de los socios de la Cooperativa.

Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.

Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigida a los funcionarios, ya que no se presentan adecuadamente en la Programación Operativa anual individual (POAI), provocando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 12/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

IPI 2/2

Inexistencia de documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo, ya que el responsable de Talento Humano no realiza una evaluación objetiva documental de la asignación de funciones, imposibilitando un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por los funcionarios.

Lo antes mencionado evidencia de manera precisa, los puntos o áreas críticas de los procesos en los cuales deben centrarse a dar solución inmediata, de manera particular en la revisión adecuada de los Manuales y Reglamentos Internos de la institución, ya que de esta manera mitigarían en gran parte la problemática que ha venido presentando a consecuencia de no hacerlo.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 12/12/2018

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INDICADORES DE GESTIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IG/EFC 1/2

INDICADORES DE EFICIENCIA.

DEBILIDAD: Ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad. **Ref. PT. FL/OC**

OBJETIVO: Verificar la revisión y aplicación de lo estipulado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas por parte de los funcionarios, mediante encuesta dirigida al personal para obtener mayor eficiencia en el proceso de concesión de préstamos.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Cumplimiento del Proceso de Políticas de Crédito para la concesión de Préstamos.	Efectuar una encuesta dirigida al personal para obtener mayor eficiencia en el proceso de concesión de préstamos.	Incrementar los índices de recuperación de Cartera, mediante la revisión y aplicación adecuada de las Políticas de Crédito por parte de los funcionarios en un 100%.	Porcentual	Trimestral	Número de funcionarios que aplican los Procesos de Políticas de Crédito en el periodo / Número total de Funcionarios encuestados.	$\frac{17}{20} = 0.85$ $0.85 * 100 = 85\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado en la revisión y aplicación adecuada de los procesos de Políticas de Crédito estipulados en el Manual, se alcanzó un 85%, mientras que el 15% establece que los mismos no han sido difundidos de manera adecuada ya que no todos conocen de los mismos.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): El hecho de que exista ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad., provocó irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

DEBILIDAD: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal. **Ref. PT. FL/CTH**

OBJETIVO: Evaluar el desempeño cualitativo y cuantitativo de las funciones asignadas al personal, dando seguimiento mediante encuesta dirigida a los funcionarios, para un adecuado marco de responsabilidad y tareas en la entidad..

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Evaluación y Seguimiento del Personal a cargo.	Efectuar una encuesta dirigida a los funcionarios, para determinar el adecuado marco de responsabilidad y tareas en la entidad.	Incrementar el seguimiento y la calificación cualitativa y cuantitativa de las funciones asignadas al personal en un 100%.	Porcentual.	Mensual.	Número de Personal evaluado en base al seguimiento de Talento Humano / Número Total de Funcionarios encuestados	$\frac{11}{20} = 0.55$ $0.55 * 100 = 55\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado, en cuanto al seguimiento y calificación cualitativa y cuantitativa de las funciones asignadas por parte de Talento Humano al personal a cargo, se alcanzó un 55% de funcionarios que afirman existe un adecuado marco de responsabilidad y evaluación de funciones así como seguimiento de los mismos, mientras que un 45% expone que es necesario eliminar la inadecuada segregación de funciones para una mejor evaluación y seguimiento de las operaciones en la entidad.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): La Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal., provocó mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las tareas que han venido desempeñando.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INDICADORES DE GESTIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IG/EFC 2/2

INDICADORES DE EFICACIA.

DEBILIDAD: Ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad. **Ref. PT. AV**

OBJETIVO: Evaluar el grado de conocimiento y compromiso de los funcionarios con la filosofía organizacional, mediante encuesta dirigida al personal de la entidad, para medir el grado de compromiso en el cumplimiento de la misma.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Conocimiento idóneo de la filosofía organizacional de la Cooperativa.	Efectuar una encuesta dirigida al personal de la entidad, para medir el grado de compromiso en el cumplimiento de la misma.	Incrementar el compromiso e interés de los funcionarios en cuanto al conocimiento de la filosofía organizacional en un 100%.	Porcentual.	Trimestral.	Número de funcionarios con conocimiento idóneo de la filosofía organizacional / Número total de Funcionarios encuestados	$\frac{16}{20} = 0.80$ $0.80 * 100 = 80\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado en elevar el compromiso e interés de los funcionarios en cuanto al conocimiento de la filosofía organizacional, se logró un 80% de involucramiento en este sentido por parte del personal, mientras que el 20% afirmó lo contrario, ya que manifestaron que el no verse involucrados en el estudio individual de la misma no les permite conocer a profundidad lo que se pretende alcanzar.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): El hecho de que exista ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad., provocó irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

DEBILIDAD: Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan inconsistencia en los saldos adeudados por los socios, vencidos por más de 91 días. **Ref. PT. C17**

OBJETIVO: Recuperar la Cartera Vencida por más de 91 días en la entidad, mediante el análisis de índices financieros de saldos vencidos, para verificar la correcta aplicación de políticas de crédito y cobranzas por parte de los funcionarios a los socio/as de la COAC.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Recuperación de Cartera Vencida por +91 días.	Analizar los índices financieros de saldos vencidos, para verificar la correcta aplicación de políticas de crédito y cobranzas por parte de los funcionarios a los socio/as de la COAC.	Reintegrar el valor del índice de cartera vencida por más de 91 días en un 32.76%	Porcentual.	Trimestral.	Valor total recuperado del Monto de Cartera Vencida por más de 91 días / Valor Total de Cartera Vencida.	$\frac{1874.44}{8773} = 0.2137$ $0.2137*100=21.37\%$

INTERPRETACIÓN: Del 32.76% planeado, en cuanto a reintegrar el valor del índice de cartera vencida por más de 91 días, se alcanzó un 21.37% del valor recuperado, mientras que el 11.39% representa valores que no se han rembolsado a la entidad, determinando así las circunstancias que causaron la Cartera Vencida en este periodo dentro de la COAC.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): El hecho de que no se revise el Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos encargado, acerca del historial crediticio de los socios, provocó Cartera Vencida por más de 91 días.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INDICADORES DE GESTIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IG/EFC-EC 1/1

INDICADORES DE EFICACIA.

DEBILIDAD: Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios. **Ref. PT. FL/CTH**

OBJETIVO: Verificar la correcta planificación de los seminarios de capacitación dirigidos a los funcionarios, mediante encuesta dirigida al personal, para verificar si responden de manera adecuada a los resultados que se busca de la misma.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Planeación adecuada de Capacitaciones.	Efectuar una encuesta dirigida al personal, para verificar si responden de manera adecuada a los resultados que se busca de la misma.	Incrementar la adecuada sensibilización de la planificación en cuanto a los resultados esperados de los seminarios y capacitaciones dirigidas al personal en un 100%.	Porcentual.	Trimestral.	Número de empleados conformes con las capacitaciones impartidas / Número total de Funcionarios encuestados	$\frac{17}{20} = 0.85$ $0.85 * 100 = 85\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% de funcionarios encuestados en cuanto a la adecuada sensibilización de la planificación de las capacitaciones, un 85% de los funcionarios considera que las capacitaciones casi siempre responden de manera adecuada a los resultados que se busca de la misma, mientras que un 15% indicó que nunca se obtienen los resultados esperados, debido a la mala planificación de las mismas.

ANÁLISIS (CAUSA/EFECTO): El hecho de que exista una Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios, provocó que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

INDICADORES DE ECONOMÍA.

DEBILIDAD: Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período. **Ref. PT. X2**

OBJETIVO: Medir el nivel de rendimiento de los servicios financieros que ofrece la Cooperativa, mediante la revisión del anexo de ingresos, para determinar la rentabilidad que genera la entidad al final del período.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Nivel de Ingresos.	Revisar el anexo de ingresos, para determinar la rentabilidad que genera la entidad al final del período.	Disminuir en un 100% la ocurrencia de errores en cuanto al registro de rendimiento de ingresos en la entidad.	Porcentual.	Mensual.	Valor Total auditado reflejado en el Anexo de Ingresos en el periodo/ Valor Total de Ingresos reflejados en E.F del período.	$\frac{157.169.18}{158.943.72} = 0.9888$ $0.9888 * 100 = 98.88\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado en disminuir la ocurrencia de errores en cuanto al registro de rendimiento de ingresos, reflejados en el anexo de ingresos del período, se alcanzó un 98.88%, debido a que el 1.12% reflejados en los meses de agosto y diciembre muestran saldos erróneos.

ANÁLISIS (CAUSA/EFECTO): El hecho de que el Anexo de Ingresos no se encuentre correctamente registrado y revisado, provocó que los ingresos de los meses de agosto y diciembre reflejen saldos erróneos al final del período, impidiendo tener una base sólida y adecuada para la toma de decisiones en la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE
LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.
INDICADORES DE GESTIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IG/EC-ÉT 1/1

INDICADORES DE ECONOMÍA.

DEBILIDAD: Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos. **Ref. PT. B2 –B3**

OBJETIVO: Verificar el correcto registro de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, mediante la revisión del mismo, para verificar posibles errores u omisiones por parte de la encargada de esta Cuenta.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Depósitos en el Banco.	Revisar el registro de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos para verificar posibles errores u omisiones por parte de la encargada de esta Cuenta.	Disminuir en un 100% la ocurrencia de errores u omisiones en cuanto al registro de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos	Porcentual.	Mensual.	Valor auditado reflejado en el Libro Auxiliar de Bancos del periodo/ Valor reflejado en el Estado de Cuentas del período.	$\frac{529}{6529} = 0.0810$ $0.0810 * 100 = 8.10\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado en disminuir la ocurrencia de errores u omisiones en cuanto al registro de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, reflejados en el mismo, se alcanzó un 8.10%, debido a que el 91.90% reflejado en el mes de marzo muestra un monto elevado el cual no ha sido registrado de manera correcta por la encargada.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): Al no efectuarse una adecuada revisión y ajuste de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, provoco que los saldos de los registros comparados con los movimientos del Estado de Cuenta muestren diferencias.

INDICADORES DE ÉTICA.

DEBILIDAD: No posee un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios. **Ref. PT. E 23. CCI 1/9**

OBJETIVO: Establecer el nivel Formalización del Código de Ética y su aplicación, mediante encuesta dirigida al personal así como cuestionario de Control Interno del Subcomponente Integridad y Valores Éticos, para fomentar la transparencia y adecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTRATEGIA.	META.	U. MEDIDA	FRECUENCIA	FÓRMULA APLICADA	CÁLCULO.
Formalización y Aplicación del Código de Ética.	Aplicar el cuestionario de Control Interno del Subcomponente Integridad y Valores Éticos, para fomentar la adecuada actuación del personal.	Formalizar en un 100% el Código de ética de la Entidad, para su adecuada aplicación en el actuar de los funcionarios.	Porcentual.	Trimestral.	Número de empleados que aplican el Código de ética de manera formal / Número total de Funcionarios encuestados.	$\frac{15}{20} = 0.75$ $0.75*100=75\%$

INTERPRETACIÓN: Del 100% planeado en formalizar el Código de ética de la entidad, para su adecuada aplicación en el actuar de los funcionarios, se alcanzó el 75% quienes afirman actuar en base al mismo, mientras que el 25% expone que al no estar formalmente definido, no se ha difundido de manera adecuada.

ANÁLISIS (CAUSA/EFEECTO): El hecho de que no se posea un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios., provocó falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

HH 1/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFECTO.
1.	No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios.	CCI - AG 1/1	No posee un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios, ya que no existe compromiso con la integridad y valores éticos, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa	Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 38. Integridad y Valores Éticos que menciona: “Cumplir los valores y principios especificados en el Código de Ética, en cuanto a las acciones de Representantes, Directivos, Gerente General, Funcionarios y empleados, desde el ingreso a la Cooperativa”.	La Alta Gerencia no muestra compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Control Interno.	El hecho de que no se posea un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios., provocó falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa

CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo detallado en el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que la Alta Gerencia no muestra compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.

RECOMENDACIÓN: Al Gerente General, mostrar compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con el propósito de demostrar transparencia en la actuación del personal así como la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

HH 2/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFECTO.
2.	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.	<p>CCI – AG 3/3</p> <p>CCI – AG 19/19</p> <p>CCI – AG 24/24</p>	Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, debido a que el Jefe de Talento Humano de la entidad no analiza los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo, impidiendo la oportuna detección de errores u omisiones por parte de los funcionarios.	<p>Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 35. Asignación de Tareas y Responsabilidades a) que menciona: “Para obtener una mayor productividad eficiencia y participación del personal, se examinará la capacidad y experiencia, para asignar cada puesto de trabajo”</p>	Inapropiado establecimiento de requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades al personal, por parte del Jefe de Talento Humano, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios. Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad.	El hecho de que exista una inadecuada delimitación y segregación de funciones y responsabilidades en base a las habilidades y aptitudes de los funcionarios, provocó inconsistencias en cuanto al adecuado registro de las operaciones diarias de la entidad, imposibilitando una base sólida para la toma de decisiones.

CONCLUSIÓN: Inobservancia a lo especificado en el Manual de Control Interno de la COAC, ya que existe un inapropiado establecimiento de requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades al personal, por parte del Jefe de Talento Humano, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, ocasionando inconsistencias en cuanto al adecuado registro de las operaciones diarias de la entidad, e imposibilitando una base sólida para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Al Jefe de Talento Humano establecer los requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con el propósito de lograr una mayor productividad eficiencia y participación del personal a cargo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

HH 3/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFECTO.
3.	Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo	CCI - AG 3/3 CCI - AG 9/9 CCI - AG 17/17 CCI - AG 19/19 CCI - AG 24/24 CCI - AG 25/25 CCI - AG 26/26	Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido confiadas y delegadas al personal a cargo, ya que el Jefe de Talento Humano no realiza una evaluación objetiva documental de la asignación de funciones, imposibilitando un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por los funcionarios.	Manual de Selección de Personal de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 33. Expediente Documental por empleado que menciona: “Para cada uno de los colaboradores de la Cooperativa se abrirá y mantendrá una carpeta o expediente documental en el que se conservara las acciones del personal y otros documentos como son: hoja de vida, copia de títulos profesionales, certificaciones, contratos de trabajo, antecedentes personales, registro de vacaciones, cambios de asignación y responsabilidades, ascensos, sanciones, etc.”	El Jefe de Talento Humano no establece adecuadamente las actividades de control en cuanto a la separación de tareas y responsabilidades, mediante el seguimiento y revisión de cada área, para que los funcionarios asuman de manera apropiada y documentada las acciones delegadas a ellos. Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Selección de Personal de la COAC.	El hecho de que no existan documentos que avalen las acciones y responsabilidades que han sido delegadas a los funcionarios de la entidad, imposibilita un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por el personal a cargo, incurriendo en errores u omisiones en las tareas que les han sido encargadas.

CONCLUSIÓN: Incumplimiento a lo especificado en el Manual de Selección de Personal de la COAC, debido a que el Jefe de Talento Humano no establece adecuadamente las actividades de control en cuanto a la separación de tareas y responsabilidades, mediante el seguimiento y apropiada documentación de las acciones delegadas a ellos, imposibilitando un seguimiento efectivo de las tareas y responsabilidades e incurriendo en errores u omisiones en las actividades encargadas.

RECOMENDACIÓN: Al Jefe de Talento Humano, establecer adecuadamente las actividades de control, en cuanto a la separación de tareas y responsabilidades, mediante el seguimiento y revisión de cada área, para que los funcionarios asuman de manera apropiada y documentada las acciones delegadas a ellos, especificados en el Manual de Selección del Personal de la entidad, con el propósito de dar un seguimiento efectivo de las actividades desempeñadas por el personal a cargo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

HH 4/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFEECTO.
4.	Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad.	CCI - AG 4/4 CCI - AG 5/5 CCI - AG 19/19 CCI - AG 21/21 CCI - AG 25/25	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado	Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 68 Métodos y Técnicas de Evaluación que menciona: “El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores, utilizando los métodos y técnicas diseñados para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a Gerencia con sus conclusiones y recomendaciones”.	El Jefe de Talento Humano no determina las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, mediante la evaluación y seguimiento de responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo. Incumpliendo con lo especificado en el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC.	La Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal., provocó mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las tareas que han venido desempeñando.

CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo que especifica el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC, debido a que el Jefe de Talento Humano no determina las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, mediante la evaluación y seguimiento de responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo, originando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las tareas que han venido desempeñando.

RECOMENDACIÓN: Al Jefe de Talento Humano, determinar las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional, que se especifican en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, con respecto a la evaluación y seguimiento de responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo, con el propósito de que la rendición de cuentas por parte de los funcionarios sea lo más transparente en cuanto a las tareas que han venido desempeñando.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

HH 5/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFECTO.
5.	Falta de revisión adecuada de Manuales y Políticas de la entidad.	CCI - AG 4/4 CCI - AG 12/12 CCI - AG 24/24 CCI - AG 26/26	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal en cuanto al cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa.	Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 24. Revisión y Aplicación de Manuales que menciona: “Todo proceso operativo y contable, deberá contar con su respectivo manual, en el cual se describa la filosofía del producto, constituyendo un elemento de trabajo y de consulta de las operaciones que maneja”	Los Asesores de Crédito y Funcionarios no verifican de manera correcta los Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad al momento de realizar sus operaciones, pasando por alto anomalías, que afectan a la entidad en general. Incumpliendo con lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad.	El hecho de que exista ausencia de revisión de Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad, provocó irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento del registro de operaciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN: Inobservancia a lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad, ya que los Funcionarios no verifican de manera correcta los Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad, pasando por alto anomalías, que afectan a la institución en general, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento del registro de operaciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

RECOMENDACIÓN: A los Asesores de Crédito y funcionarios de la COAC, verificar de manera correcta Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad. al momento de realizar sus operaciones con el propósito de evitar prácticas inadecuadas al momento del registro de operaciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE GESTIÓN.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

HH 6/6

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFECTO.
6.	Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.	CCI - AG 7/7 CCI - AG 25/25	Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigida a los funcionarios, ya que no se presentan adecuadamente en la Plan Anual de Capacitaciones (PAC) provocando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.	Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 76. Plan Anual de Capacitación que menciona: “Preparar el Plan Anual de Capacitación, destinado a elevar el nivel profesional de los trabajadores y directivos de la Cooperativa mismo que será aprobado por el Consejo de Administración y Gerente General de acuerdo a los requerimientos institucionales en los formularios establecidos para tal efecto”.	La Gerencia General no presenta adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados. Incumpliendo con lo especificado en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad.	El hecho de que se exista una Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios, provocó que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

CONCLUSIÓN: No se da cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, debido a que la Gerencia General no presenta adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados, ocasionando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

RECOMENDACIÓN: A la Gerencia General presentar adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados, que se especifican en el Reglamento Interno de la entidad, con el propósito de evaluar adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 20/12/2018
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS
ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

AC 1/1

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ÍNDICE DE MARCAS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IM 1/1

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado por Auditoría.
D	Debilidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IPT 1/1

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE II. EJECUCIÓN.			
1.	Índice de Marcas	Descriptiva.	IM 1/1
2.	Índice de Papeles de Trabajo.	Descriptiva.	IPT 1/1
	Diagnóstico Situacional Interno Inicial.		DSII 1/1
3.	Programa de Auditoría de Cumplimiento.	Descriptiva.	PG 1-2
4.	Cédula Narrativa de la Constatación Física del Régimen Jurídico de la Cooperativa.	Descriptiva.	CN/CFD 1-2
5.	Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Analítica.	MCI 1-9
6.	Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Analítica.	CR/MCI 1/1
7.	Análisis de Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.	Descriptiva.	ACR/MCI 1-2
8.	Comprobante de Directivos de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Descriptiva	CDO 1/1
9.	Comprobante de Existencia Legal de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Descriptiva	CEL 1/1
10.	Estatuto de la Cooperativa.	Descriptiva	EC 1-2
11.	RUC de la entidad.	Descriptiva	RUC 1-2
12.	Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	MCE 1-12
13.	Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	CR/MCE 1/1
14.	Análisis de Cuadro Resumen de Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	Analítica.	ACR/MCE 1-2
15.	Informe de Normativa Interna y Externa.	Analítica.	IRCN/IE 1 - 6
16.	Elabore Check List de Requerimientos.	Descriptiva.	CLR 1 - 5
17.	Realice Matriz de Calidad de Gobierno.	Descriptiva.	MCG 1 -17
18.	Desarrolle Matriz de Resumen de Actas de Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.	Descriptiva.	RA 1 -4
19.	Hoja de Hallazgos.	Descriptiva.	HH 1/1

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: **05/01/2019**

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: **26/03/2019**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO INICIAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DSII 1/1

FORTALEZAS.

FORTALEZA.	ASPECTOS INTERNOS.	ANÁLISIS.
F7	Poseen Herramientas tecnológicas que optimizan las tareas, actualizados a la Normativa Externa.	La aplicación del Sistema Contable Integral Score Financiero, llamado CONEXUS, brinda facilidad al momento de consultar o ingresar nuevos rubros en cuanto al pago de Planillas a los funcionarios.

DEBILIDADES.

DEBILIDAD	ASPECTOS INTERNOS.	ANÁLISIS.
D7	Falta de revisión de Manuales y Políticas de la entidad.	Falta de revisión del Manual de Políticas y Procedimientos, Reglamento y Políticas de Crédito y Cobranzas así como el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de cobro y otorgación de créditos a los socios de la Cooperativa.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PG 1/2

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el nivel Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias, Reglamentarias y Legales, tanto internas como externas bajo las cuales se rige la Cooperativa, mediante la aplicación de Matrices de Cumplimiento de Leyes Internas y Externas, para determinar su correcta aplicación identificando áreas críticas que afectan el desempeño de la Institución Financiera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar una Cédula Narrativa de la Constatación Física del Régimen Jurídico de la entidad, mediante la visita a las instalaciones de la entidad, para identificar si la Cooperativa, cuenta con los respectivos Manuales y Reglamentos que la guían de manera interna y externa.
2. Evaluar el Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos internos y externos, mediante la aplicación de Matrices de Cumplimiento, para corroborar el adecuado accionar de los funcionarios con apego a la Ley.
3. Realizar el Cuadro Resumen de las Matrices de Cumplimiento internas y externas, mediante los resultados obtenidos por cada Matriz, para determinar el grado de cumplimiento e incumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de la entidad.
4. Examinar las Matrices de Cumplimiento de las Leyes y Reglamentos internos y externos de la entidad, mediante el análisis del Cuadro Resumen de las Matrices, para conocer el grado de cumplimiento con las Leyes que rigen a la COAC e identificar los puntos que no se han evaluado de manera adecuada y por ende se han incumplido.

Nº	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Elabore una Cédula Narrativa de la Constatación Física del Régimen Jurídico de la Cooperativa.	CN/CFD	MLGM	05/01/2019
2.	Elabore Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Interna de la Cooperativa en cuanto a Leyes y Reglamentos.	MCI		10/01/2019
3.	Elabore el Cuadro Resumen de los resultados obtenidos de las Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Interna.	CR/MCI		10/01/2019
3.	Realice el Análisis del Cuadro Resumen de los resultados obtenidos de las Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Interna.	ACR/MCI		10/01/2019
4.	Elabore Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Externa de la Cooperativa en cuanto a Leyes y Reglamentos.	MCE		15/01/2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG 1/2

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
5.	Solicite el Comprobante de Directivos de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	CDO	MLGM	15/01/2019
6.	Solicite el Comprobante de Existencia Legal de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	CEL		15/01/2019
7.	Solicite el Estatuto de la Cooperativa.	EC		15/01/2019
8.	Solicite el RUC de la entidad.	RUC		15/01/2019
9.	Elabore el Cuadro Resumen de los resultados obtenidos de las Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Externa.	CRMCE		15/01/2019
10.	Realice el Análisis del Cuadro Resumen de los resultados obtenidos de las Matrices de Cumplimiento, referente a la Normativa Externa.	ACR/MCE		15/01/2019
11.	Elabore el Informe de Revisión de la Normativa Interna y Externa.	IRN/IE		25/01/2019
12.	Elabore Check List de Requerimientos.	CLR		25/01/2019
13.	Realice Matriz de Calidad de Gobierno.	MCG		25/01/2019
14.	Desarrolle Matriz de Resumen de Actas de Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.	RA		25/01/2019
15.	Redacte la Hoja de Hallazgos.	HH		25/01/2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CÉDULA NARRATIVA DE LA CONSTATAción FÍSICA DE LA NORMATIVA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CN/CFD 1/2

El día 05 de enero de 2019, siendo las 10H30 am de la mañana, se inició con el procedimiento referente a la constatación física del Régimen Jurídico de la Cooperativa “Sol de los Andes” Ltda., para lo cual se solicitó de manera cordial el Estatuto de la entidad al Lic. Edwin Oswaldo Maza Camas Gerente General de la misma, quien accedió de manera afirmativa a la petición, se pudo verificar que la misma muestra de manera detallada su constitución, administración así como las operaciones que realiza la institución.


De manera posterior se solicitó el Comprobante de Existencia Legal, el RUC de la entidad, así como el Certificado de Directivos de la Cooperativa. En cuanto a las leyes y regulaciones bajo las cuales se rige la institución, se me permitió acceder a ciertos artículos en los cuales se basan los criterios del presente trabajo de Auditoría como son el Manual de Control Interno, Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Selección de Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas.

La máxima autoridad, supo manifestar que mi persona no podía acceder de manera completa a los Reglamentos y Manuales Internos de la entidad ya que es información propia y confidencial de la institución, así mismo argumento que toda reforma a la normativa interna de la Cooperativa se realiza en base a los requerimientos del máximo Organismo que la ampara SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).

En cuanto a la Normativa Legal Vigente Externa, se manifestó que la Cooperativa se rige por las siguientes Leyes, Reglamentos y Regulaciones:

- Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. CÉDULA NARRATIVA DE LA CONSTATAción FÍSICA DE LA NORMATIVA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CN/CFD 2/2				
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. • Ley de Régimen Tributario Interno. • Ley de Seguridad Social • Código de Trabajo. <p>Bajo técnicas de observación, e indagación a las Leyes internas a las cuales se me permitió acceder se comprobó el cumplimiento adecuado con las obligaciones al Servicio de Rentas Internas, así como la correcta afiliación de los empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Sin embargo, en la presente Auditoria se profundiza mediante matrices de cumplimiento los requerimientos legales bajo la cuales se rige la Cooperativa.</p> <table border="1" data-bbox="914 1809 1528 1888" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: MLGM.</td> <td>Fecha: 05/01/2019</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: APR-RVCO</td> <td>Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 05/01/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 1/11

LEY O NORMA A EVALUAR: Estatuto de Constitución.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento, basados en el Estatuto de Constitución de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se cumplen adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Cooperativa actualmente funciona en legal y debida forma adecuada a su Estatuto Social, sometiendo su actuación y actividad a la Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria?	Art.1	X		EC 5/5	
2.	¿La entidad cuenta en su estatuto con el domicilio principal, y su actividad, y previa autorización de la SEPS abrió una oficina operativa en la ciudad de Cañar?	Art.2	X		EC 5/5	
3.	¿Los socios de la Cooperativa son personas naturales legalmente capaces y personas jurídicas que cumplen con el vínculo común de voluntad de ahorrar además de los que constan en el Reglamento Interno?	Art.2	X		EC 5/5	
4.	¿El Gobierno, Dirección y Administración y Control Interno de la Entidad se ejerce por medio de la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y Comisiones Especiales?	Art.13	X		EC 9/9	
5.	¿El Consejo de Vigilancia se instaló, dentro de los ocho días siguientes a su elección y nombro de entre sus miembros un Presidente y un Secretario?	Art.24	X		EC 12/12	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 2/11

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿El presidente del Consejo de Administración, lo es también de la Cooperativa, y de la Asamblea General, que dura por un lapso de dos años, mismo que puede ser reelegido por una sola vez?	Art.33	X		EC 15/15	
7.	¿El Gerente fue designado por su experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la Cooperativa y capacitación en economía social y solidaria del cooperativismo?	Art.35	X		EC 17/17	
8.	¿El patrimonio de la Cooperativa está integrado por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las Reservas Facultativas?	Art.38	X		EC 18/18	
9.	¿La Cooperativa mantiene obligatoriamente por un lapso de siete años a partir de la fecha de cierre del ejercicio los archivos de documentación contable que sustenten los eventos económicos reflejados en sus Estados Financieros?	Art.41		X	EC 19/19	
9.	¿En caso de fusión, la Cooperativa podrá hacerlo por otra de la misma clase o escindirse en dos o más entidades de la misma clase, en cualquier tiempo, por de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General?	Art.42		X	EC 19/19	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 3/11

LEY O NORMA A EVALUAR: Manual de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento de los Controles Generales y de cada Departamento, basados en el Manual de Control Interno de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se cumplen adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

Nº	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Jefa de Talento Humano evalúa el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo?	Art.15		X	MCI 13/13	D1: Ausencia de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General.
2.	¿Los Organigramas que posee la entidad, definen gráficamente la Estructura Organizativa y Funcional de la institución?	Art.19	X		MCI 16/16	
3.	¿Todo proceso operativo y contable cuenta con su respectivo Manual siendo un elemento de trabajo y Consulta de las operaciones que se realizan?	Art.24		X	MCI 23/23	D11: Falta de revisión adecuada de Manuales, Políticas y filosofía de la entidad.
8.	¿La Contabilidad es llevada por una unidad administrativa especializada, a cargo de un Contador General en la oficina matriz, y por un auxiliar de contabilidad en cada una de las sucursales?	Art.31		X	MCI 26/26	D3: Inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos.
5.	¿El registro de toda transacción es exacto, dado que influye en los Estados Financieros, y que dependiendo de la precisión de su información, la Gerencia General y el Directorio, puede tomar decisiones apropiadas?	Art.33		X	MCI 27/27	D6: Los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: **10/01/2019**

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: **26/03/2019**




COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 4/11

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Se obtiene una mayor productividad eficiencia y participación del personal, examinando la capacidad y experiencia, al asignar cada puesto de trabajo?	Art.35		X	MCI 27/27	D8: Inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo.
7.	¿Se cumplen los valores y principios especificados en el Código de Ética, en cuanto a las acciones de Representantes, Directivos, Gerente General, Funcionarios y empleados, desde el ingreso a la Cooperativa?	Art.38		X	MCI 28/28	D7: No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios.
8.	¿Los listados de clientes, cartas, carpetas y comprobantes de uso corriente se mantienen en todo momento bajo llaves, y solo accede personal autorizado?	Art.40	X		MCI 29/29	
9.	¿Con el propósito de cubrir a la Cooperativa ante pérdidas, errores o fraudes la entidad se encuentra asegurada?	Art.42	X		MCI 29/29	
10.	¿Los responsables de cada departamento preparan el listado de las partidas, cuentas y valores que los conforman para respaldar los saldos al final del periodo?	Art.45	X		MCI 30/30	
TOTAL			4	6		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MCI 5/11
---	--	-----------------

LEY O NORMA A EVALUAR: Manual de Selección de Personal

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento en la adecuada asignación de tareas y responsabilidades a los funcionarios de la entidad, basados en el Manual de Selección de Personal de la Cooperativa, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se cumplen adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Cooperativa, garantiza, el crecimiento de los trabajadores, siempre que presenten el perfil del puesto y que el mismo este de acuerdo al interés institucional?	Art.25	X		MSP 15/15	
2.	¿En la Selección del personal se escoge al personal más idóneo, siendo el Gerente el responsable, junto al Jefe de Talento Humano?	Art.27	X		MSP 15/15	
3.	¿En aquellos casos en los que los puestos y vacantes no son llenados en los procesos de reclutamiento interno se amplía al llamamiento externo?	Art.28	X		MSP 16/16	
4.	¿El ingreso del personal se da por concurso de merecimiento, considerando un puntaje del 70% de los factores que se consideran en el proceso?	Art.30		X	MSP 17/17	
5.	¿Se abre una carpeta o expediente documental para cada funcionario de la entidad, en cuanto a sus funciones y responsabilidades?	Art.33	X		MCI 18/18	D9: Inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo
TOTAL			4	1		

Elaborado por: **MLGM.** Fecha: 10/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO** Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 6/11

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento Interno de Trabajo.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento del seguimiento de tareas y responsabilidades a los funcionarios de la entidad, basados en el Reglamento Interno de Trabajo de la Cooperativa, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se cumplen adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿El Gerente General es nombrado por Consejo de administración, según los requisitos establecidos en la Cooperativa?	Art.38	X		RIT 30/30	
2.	¿Para llenar las vacantes que se produjeren en la COAC, se llama a concurso interno de merecimiento, siendo elegidos quienes cumplan los requisitos del presente Reglamento?	Art.39	X		RIT 30/30	
3.	¿Toda asignación o cambio de puestos y funciones, se realiza previa aceptación del personal en cualquiera de las oficinas de la Cooperativa?	Art.43	X		RIT 32/32	
4.	¿El Gerente, se encarga de aprobar los instructivos y procedimientos que se utilizaran en la entidad, así como sus reformas?	Art.50	X		RIT 37/37	
5.	¿El Jefe de Talento Humano evalúa el desempeño de sus colaboradores, utilizando los métodos y técnicas diseñados para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos?	Art.68		X	RIT 41/41	D10: Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019




COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 7/11

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Los funcionarios, concurren de manera puntual a sus puestos de trabajo, y dan aviso oportuno de no poder asistir al Jefe de Talento Humano?	Art.70	X		RIT 42/42	
7.	¿De conformidad con el Código de Trabajo, a toda persona que ingresa a la entidad, se le suscribe un contrato a prueba, el cual al llegar a su término y de cumplir satisfactoriamente las tareas encomendadas, se extiende hasta completar un año?	Art.72	X		RIT 42/42	
8.	¿La jornada de trabajo, es de máximo ocho horas diarias y cuarenta semanales, en los horarios que establece la institución?	Art.73	X		RIT 42/42	
9.	¿La entidad brinda a sus colaboradores los beneficios de Ley, como son XIII, XIV Sueldo, Fondo de Reserva y Vacaciones?	Art.74	X		RIT 42/42	
10.	¿El Consejo de Administración y Gerente General de acuerdo a los requerimientos institucionales en los formularios establecidos para tal efecto preparan el Plan Anual de Capacitación, destinado a elevar el nivel profesional de los trabajadores y directivos de la Cooperativa?	Art.76		X	RIT 43/43	D12: Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.
TOTAL			8	2		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	MCI 8/11
---	--	-----------------

LEY O NORMA A EVALUAR: Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento en cuanto al adecuado otorgamiento y cobro de préstamos, basados en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se efectúan adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Cooperativa presenta a todos sus socios, los servicios de crédito de conformidad al estatuto y su reglamento, estableciendo las diferentes líneas de crédito?	Art.5	X		MPC 4/4	
2.	¿Al acceder a un préstamo, los socios presentan la solicitud de crédito en el formato que establece la entidad, la libreta de ahorros debidamente actualizada, así como un garante o codeudor?	Art.6	X		MPC 4/4	
3.	¿El Oficial o Asesor de Crédito vigila la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio?	Art.7		X	MPC 5/5	D4: Falta de revisión adecuada de Manuales de Políticas de Crédito y Cobranzas.
4.	¿Una vez aprobado el crédito, se elabora el informe de aprobación, firma el pagare, y documentos de soporte para el desembolso respectivo?	Art.9	X		MPC 7/7	
5.	¿La entidad informa, al socio y al garante de manera verbal y con anticipación si el crédito se encuentra vencido por dos días, y de manera escrita luego de vencido los tres días?	Art.10	X		MPC 7/7	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 9/11

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Los Créditos cuya garantía cuenta con hipoteca abierta, se respaldan con escritura pública original notariada?	Art.25	X		MPC 11/11	
7.	¿En caso de que el socio incurra en mora de tres meses, cuotas o fracciones de cuotas, la Cooperativa está facultada para dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago de la totalidad del crédito tramitándose por vía legal?	Art.28		X	MPC 11/11	D5: Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan inconsistencia en los saldos adeudados por los socios, vencidos por más de 91 días. .
TOTAL			5	2		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 10/11

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Cajas y Bóvedas.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento en cuanto al adecuado registro de los rubros de las Cuentas Caja y Bancos, basados en el Reglamento de Cajas y Bóvedas. de la Cooperativa, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se efectúan adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Interna en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

Nº	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿Los valores que son receiptados y entregados por los cajeros, provienen de recaudaciones por pagos de créditos, ingresos en efectivo o cheques y depósitos la vista o plazos?	Art.12	X		RCB 6/6	
2.	¿El Jefe de Cajas mantiene al inicio, durante el día, y al final de la jornada el cupo establecido de dinero, y los excesos serán depositados en la Cuenta de la entidad?	Art.16	X		RCB 7/7	
3.	¿En la recepción de depósitos, el cajero revisa la autenticidad de los billetes y monedas, si detectare especies falsas procede a la perforación del mismo?	Art.27	X		RCB 10/10	
4.	¿Los billetes que se encuentran malogrados, son recibidos en Cajas siempre y cuando cumplan con las especificaciones del Banco Central del Ecuador?	Art.29	X		RCB 10/10	
5.	¿Los ajustes que sean necesarios realizar deberán ser reportados al departamento responsable para la revisión y la inmediata corrección de los depósitos y retiros bancarios?	Art.30		X	RCB 11/11	D2: Incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCI 11/11

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Cuándo se receiptan depósitos sin libreta, se emite un recibo que se le entrega al depositante como comprobante de recepción?	Art.35	X		RCB 13/13	
7.	¿Los valores que se entregan por concepto de retiros, se realizaran únicamente con la presentación de libreta de ahorros, cédula de identidad, y papeleta de retiro por parte de los socios?	Art.38	X		RCB 14/14	
8.	¿Al final del día, mediante cuadro o arqueo, sin importar el valor del mismo será contabilizado y registrado en la Cuenta Sobrante o Faltante de Cajas de conformidad con el Catálogo de cuentas que posee?	Art.40	X		RCB 15/15	
TOTAL			7	1		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES”
LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CUADRO RESUMEN DE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CR/MCI 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

Tabla 38-4: Cuadro Resumen Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

CUADRO RESUMEN DE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.							
N°	LEY O REGLAMENTO INTERNO.	RF. P/T	TOTAL DE ART. CONSIDERADOS	C. ARTÍCULOS		% DE CUMPLIMIENTO %C= (CA/T. ART.)*100	% DE INCUMPLIMIENTO %INC= 100 - %C
				SI	NO		
1.	Estatuto de Constitución.	MCI 1 - 2	10	10	0	(10/10)*100= 100.00%	(100%-100%)= 0.00%
2.	Manual de Control Interno.	MCI 1 - 2	10	4	6	(4/10)*100= 40.00%	(100%-40%)= 60.00%
3.	Manual de Selección del Personal.	MCI 3/3	5	4	1	(4/5)*100= 80.00%	(100%-80%)= 20.00%
4.	Reglamento Interno de Trabajo.	MCI 4 - 5	10	8	2	(8/10)*100= 80.00%	(100%-80%)= 20.00%
5.	Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.	MCI 6 - 7	7	5	2	(5/7)*100= 71.43%	(100%-71.43%)=28.57%
6.	Reglamento de Cajas y Bóvedas.	MCI 8 - 9	8	7	1	(7/8)*100= 87.50%	(100%-87.50%)=12.50%
TOTAL.			50	38	12	(38/50)*100=76.00%	(100%-76.00%)=24.00%

Fuente: Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ANÁLISIS MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

ACR/MCI 1/2

A continuación, se da a conocer el Análisis de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

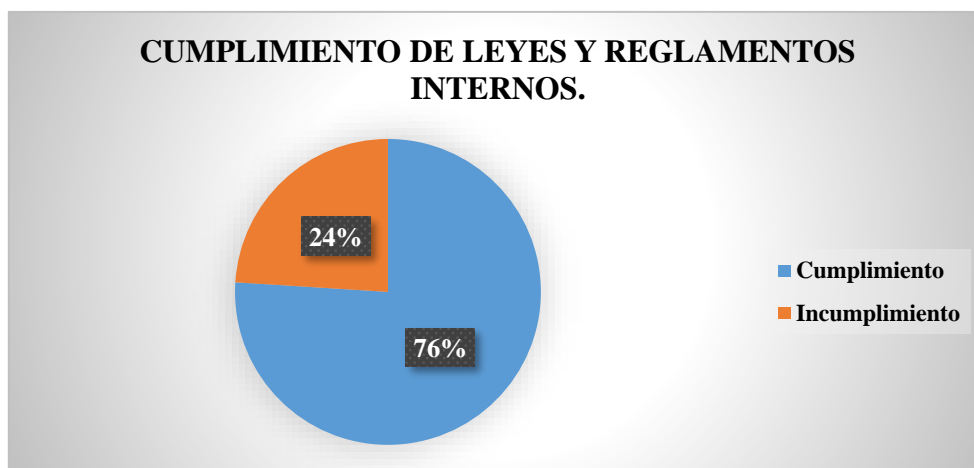


Gráfico 37-4: Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

Fuente: Tabla 38-4: Cuadro Resumen Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:


Mediante los resultados obtenidos, dentro de las Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, en los que se formularon 40 preguntas, distribuidas en cada Manual y Reglamento de la entidad, se evidencia el incumplimiento y por ende las distintas problemáticas que se describen a continuación. En cuanto al **Estatuto de Constitución**, la entidad cumple eficientemente con un 100,00%. De otro lado respectivamente al **Manual de Control Interno**, la entidad cumple adecuadamente con un 40,00%, mientras existe un nivel de incumplimiento del 60% debido a la ausencia de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General incumpliendo con el Art. 15, además la falta de revisión adecuada de Manuales, Políticas y filosofía de la entidad incumpliendo con el Art 24, de otro lado la inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos, incumpliendo con el Art. 31, se evidencia además que los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, incumpliendo con el Art. 33, la entidad además no posee un Código de Ética formalmente definido que rijan el accionar de sus funcionarios, incumpliendo con el Art. 38.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 10/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ANÁLISIS MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CR/MCI 2/2
---	---	-------------------

En cuanto al **Manual de Selección del Personal**, la entidad cumple eficientemente con un 80%, mientras se evidencia el incumplimiento del 20%, debido a la inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo, faltando al Art. 33.

Dentro del **Reglamento Interno de Trabajo**, la Cooperativa cumple con un 80.00%, presentando un nivel de incumplimiento del 20.00%, ya que la Jefa de Talento Humano no evalúa el desempeño de sus colaboradores, con los métodos y técnicas diseñados para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos incumpliendo con el Art. 68, la entidad además realiza un Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios, faltando al Art. 76 del presente Reglamento.

En el **Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas**, se obtuvo un nivel eficiente de cumplimiento del 71.43%, de otro lado se obtiene un nivel de incumplimiento del 28.57%, debido a que el Asesor de Crédito no vigila la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio al momento de conceder los préstamos, incumpliendo con el Art.7, además existe un erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan inconsistencia en los saldos adeudados por los socios, vencidos por más de 91 días, mismos que no son exigidos mediante vía legal, faltando al Art. 28 del Manual.

Dentro del **Reglamento de Cajas y Bóvedas**, se obtuvo un cumplimiento eficiente del 87.50%, mientras existe un nivel de incumplimiento del 12.50%, esto se da ya que existe un incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, provocando inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro del Libro Auxiliar de Bancos de la entidad.

Concluyendo luego de haber aplicado las Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos, se obtiene un nivel de cumplimiento del 70.00%, frente a un nivel de incumplimiento del 30.00%, por lo cual en el Manual de Control Interno de la entidad que muestra mayor criticidad e incumplimiento, es necesario establecer acciones de mejora inmediata, en cuanto a la revisión detenida y correcta de los Artículos que contiene por parte de los funcionarios, para fortalecer el cumplimiento de las acciones que conllevan al crecimiento institucional.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 10/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 1/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento en cuanto a la adecuada constitución de la entidad, y las atribuciones de la Asamblea General y el Consejo de Administración y Vigilancia, basados en el Reglamento a Ley de Economía Popular y Solidaria, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se efectúan adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿Al momento de la constitución de la entidad, se realizó una asamblea, eligiendo así a sus directivos de conformidad con la LOEPS y su estatuto?	Art.2	X		RLOEPS 2/2	
2.	¿El Acta Constitutiva de la COAC, contiene lugar y fecha de constitución, denominación y domicilio, objeto social, firma de integrantes y fundadores?	Art.3	X		RLOEPS 2/2	
3.	¿Se presentó en el estudio técnico, económico y financiero la vialidad y el plan de trabajo, así como el monto mínimo de 50 socios y Capital Social ?	Art.7	X		RLOEPS 3/3	
4.	¿La personalidad jurídica que le otorgo la presente Ley, permitió a la entidad adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los distintos beneficios de Ley?	Art.11	X		RLOEPS 4/4	
5.	¿La Asamblea General aprueba y reformula el estatuto social, elige a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, y elige a la persona natural y jurídica que se responsabiliza de la Auditoría Interna o Externa Anual?	Art.29	X		RLOEPS 4/4	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCE 2/12

Nº	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿El Consejo de Administración, cumple y hace cumplir los principios establecidos en el art. 4 de la Ley y a los valores y principios del Cooperativismo ?	Art.34		X	RLOEPS 8/8	D7: No posee un Código de Ética formalmente definido por la entidad que rija el accionar de sus funcionarios
7.	¿La Asamblea General, aprueba los Estados Financieros, las transferencias de activos, pasivos, y patrimonios de la organización?	Art.49	X		RLOEPS 12/12	
8.	¿La Secretaria Técnica de Capacitación, en coordinación con el instituto en su Plan Anual de Capacitación incluirá programas de capacitación especializados ?	Art.134		X	RLOEPS 26/26	D12: Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.
TOTAL			6	2		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
COMPROBANTE DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA EPS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CDO 1/1



Fecha de Generación de Documento: 28/marzo/2018
Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTES DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC: 0691732584001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
TELÉFONO: 032951875
SEGMENTO / NIVEL: SEGMENTO 5
ESTADO: ACTIVA

DIRECTIVOS

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE): MAZA CAMAS EDWIN OSWALDO
PRESIDENTE: VALENTE VALLA LUIS ENRIQUE
SECRETARIO: VALLA CEPEDA MARIA BEATRIZ
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA: YUQUILEMA BALLA JOSE MANUEL

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



✓ Verificado por Auditoría Art. 2 RLOEPS.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
COMPROBANTE DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA EPS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CEL 1/1



Fecha de Generación de Documento: 28/marzo/2018

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTE DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Revisado el Catastro Digital de Organizaciones de esta Superintendencia, consta la siguiente información de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

No. RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: SEPS-ROEPS-2013-001311
FECHA DE RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: 23/05/2013

RUC	0691732584001
SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO-null
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
CANTÓN:	RIOBAMBA
PARROQUIA:	LIZARZABURU
SEGMENTO / NIVEL:	SEGMENTO 5
ESTADO:	ACTIVA

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad de la misma. En caso de querer validar esta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

El presente comprobante carecerá de validez probatoria en un proceso judicial; para el efecto, se solicitará la respectiva certificación.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA



✓ Verificado por Auditoría Art. 3 RLOEPS.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 3/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Economía Popular y Solidaria por parte de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se desarrollan adecuadamente.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿Los Actos que efectúan los miembros de la entidad, no constituyen actos de comercio o civiles, sino actos solidarios como lo establece la presente Ley?	Art.5	X		LOEPS 3/3	
2.	¿Con el fin de ejercer control la entidad presenta a la Superintendencia información periódica relacionada con la situación económica y de gestión?	Art.12	X		LOEPS 5/5	
3.	¿Se cumplen con las disposiciones contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes?	Art.13	X		LOEPS 5/5	
4.	¿El Capital Social está constituido por las cuotas de admisión de sus asociados ordinarias y extraordinarias siendo estas de carácter no reembolsables?	Art.20	X		LOEPS 6/6	
5.	¿El objeto social de la Cooperativa es concreto y cuenta con su estatuto social, refiriéndose a una sola actividad económica?	Art.22	X		LOEPS 6/6	

Elaborado por: **MLGM.** Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO** Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 4/12

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Los socios de la Cooperativa, son personas naturales legalmente capaces o personas jurídicas que cumplen un vínculo común y los requisitos establecidos en el estatuto de la Cooperativa?	Art.29	X		LOEPS 7/7	
7.	¿La Cooperativa cuenta con una Asamblea General de socios o representantes, Consejo de Administración y Vigilancia y una Gerencia?	Art.32	X		LOEPS 8/8	
8.	¿El Patrimonio de la Cooperativa, se encuentra integrado por el capital social, y el Fondo Irrepartible de reserva Legal, para cumplir su objeto social?	Art.48	X		LOEPS 10/10	
9.	¿Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fija la entidad es determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera?	Art.79	X		LOEPS 14/14	
10.	¿La entidad promueve el uso de metodologías financieras participativas, como fondos y seguros productivos, dinamizando el capital de trabajo de sus socios?	Art.108	X		LOEPS 17/17	
TOTAL			10	0		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

EC 1/2



/.787972

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
“SOL DE LOS ANDES” Ltda.
CHIMBORAZO**

Aprobado mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-001311, de fecha 23 de Mayo del 2013.



✓ Verificado por Auditoría Art. 22 LOEPS.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

EC 2/2

**Adecuación de Estatutos de: COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA. - CHIMBORAZO**

(RUC: 0691732584001)

servicios.electronicos@seps.gob.ec (servicios.electronicos@seps.gob.ec)
23/05/2013
Para: JMYUQUI@HOTMAIL.COM
CC: sol_delosandes@hotmail.com

De: servicios.electronicos@seps.gob.ec Este remitente está en tu lista segura.
Enviado: jueves, 23 de mayo de 2013 19:47:35
Para: JMYUQUI@HOTMAIL.COM
CC: sol_delosandes@hotmail.com

La Dirección Nacional de Revisión y Registro de la Intendencia del Sector Financiero Popular y Solidario, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ha revisado y emitido informe favorable, con observaciones, respecto del estatuto que la organización a su cargo aprobó en Asamblea General, en cumplimiento de lo dispuesto por el primer inciso de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Con ese antecedente mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-001311, de fecha 23 de Mayo del 2013, se dispuso:

1.- Aprobar el estatuto de la Cooperativa debidamente adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento a la Primera Disposición Transitoria de la mencionada Ley.

2.- La Cooperativa procederá a convocar a su Asamblea General para la elección de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia; a su vez, el Consejo de Administración, una vez conformado, designará su Presidente, Vicepresidente y Secretario y nombrará al gerente; y por su parte, el Consejo de Vigilancia elegirá a su Presidente y Secretario; todo ello, de conformidad con lo que establece la Ley. Adicionalmente el Consejo de Administración fijará el monto de la caución que deberá rendir el gerente antes de su posesión.

La Cooperativa informará de dichas designaciones a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para su registro a través del portal de servicios

✓ Verificado por Auditoría Art. 22 LOEPS

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 5/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno por parte de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende se incumplen.
ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.
ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.
CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿Los costos y gastos de la entidad, destinados a obtener, mantener y mejorar las actividades de la entidad han sido considerados deducibles para el impuesto a la Renta ?	Art.16	X		RLORTI 5/5	
2.	¿En las operaciones efectuadas por la entidad, se reflejan los comprobantes definidos o autorizados por la Superintendencia?	Art.28	X		RLORTI 18/18	
3.	¿Los ingresos que genera la entidad, gravados con impuesto a la Renta, son reconocidos a sus trabajadores en la participación de utilidades considerándose deducibles y así determinar su base imponible?	Art.56	X		RLORTI 29/29	
4.	¿Los rendimientos financieros, y las ganancias de capital de la Cooperativa, están sujetas al régimen de impuesto único del 8%?	Art.78	X		RLORTI 36/36	
5.	¿Los Comprobantes de Retención que emite la entidad, contienen la Razón social, el RUC de agente de retención, el concepto y porcentaje de retención y la firmas correspondientes?	Art.91	X		RLORTI 46/36	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCE 6/12

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿En cuanto a los roles de pagos y provisiones que realiza la entidad a sus trabajadores, no procede la retención sobre la XIII, XVI remuneración y los Fondos de Reserva?	Art.100	X		RLORTI 48/48	
7.	¿La Cooperativa presenta sus declaraciones mensuales misma que deben contener la Razón Social, el número de RUC, el valor de venta de servicios, liquidación de multas, y demás datos que perciba el formulario?	Art.148	X		RLORTI 60/60	
TOTAL			7	0		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 7/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno por parte de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende se incumplen.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿Los Intereses de deudas contraídas con motivo del giro de negocio de la Cooperativa, así como los gastos efectuados para su constitución, debidamente sustentados en los comprobantes de venta se han considerado deducibles?	Art.10	X		LORTI 15/15	
2.	¿La entidad ha compensado las pérdidas sufridas en años anteriores con las utilidades gravables que obtuvieron en los cinco años siguientes sin exceder el 25%?	Art.11	X		LORTI 24/24	
3.	¿La base imponible aplicable a los funcionarios de la entidad, está constituida por el ingreso ordinario menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando el pago lo realiza el empleador?	Art.17	X		LORTI 29/29	
4.	¿Los estados financieros dan una base sólida para las declaraciones de impuestos con fines tributarios?	Art.21		X	LORTI 31/31	D2 - D5 – D6
5.	¿Al momento que se efectúa la prestación del servicio financiero obligatoriamente se emite los comprobantes establecidos por la Superintendencia?	Art.61	X		LORTI 69/69	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 8/12

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿Los Auditores externos han incluido en los dictámenes que emiten sobre los estados financieros una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	Art.102	X		RLORTI 104/104	
7.	¿La Cooperativa tiene conocimiento suficiente acerca de que el Director General del SRI podrá dar en cualquier momento por terminado unilateralmente el convenio establecido, si se incumple las obligaciones dictaminadas en esta Ley ?	Art.114	X		RLORTI 111/111	
TOTAL			6	1		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RUC DE LA COOPERATIVA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RUC 1/2



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0691732584001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA
CHIMBORAZO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO; SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO;
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REPRESENTANTE LEGAL: MAZA CAMAS EDWIN OSWALDO
CONTADOR: YUNGAN GUAMAN ARA LUCIA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/2010
FEC. CONSTITUCION: 15/12/2010
FEC. INSCRIPCION: 22/03/2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIDOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: JUAN MONTALVO Número: 1826
 Intersección: CHILE Piso: 0 Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL CENTRO COMERCIAL LA CONDOMINE
 Email: sol_de_los_andes@hotmail.com Telefono Domicilio: 032912278 Celular: 0998456287 Email:
 sol_de_los_andes@hotmail.com Telefono Trabajo: 032945545
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de todo y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
 Los permisos recurrentes como: crédito, ingresos sueltos o sueltos y pagos sueltos como: exportación a las ferias establecidas en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convertirlas en agentes de información, no podrán aceptar el régimen simplificado (OSIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera inmediata siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, también deben o podrá servicios arcaicos con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% con objeto de percepción del 03% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: 1 ZONA 3: CHIMBORAZO

ABERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivara (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: **APUNTES** Lugar de emisión: **RIDOBAMBA JV. DANIEL LEÓN** Fecha y hora: **27/10/2017 10:02:35**

✓ Verificado por Auditoría Art. 91 RLORTI

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RUC DE LA COOPERATIVA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RUC 2/2



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0691732584001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA
CHIMBORAZO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 15/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: JUAN MONTALVO Número: 1826 Intersección:
CHILE Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL CENTRO COMERCIAL LA CONDAMINE Piso: 0 Email:
sol_de losandes@hotmail.com Teléfono: Dirección: 032912278 Celular: 0985496257 Email: sol_de losandes@hotmail.com Teléfono
Trabajo: 032948545

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Calle: GUAYAQUIL Número: 065 Intersección: 28 DE MAYO Referencia: A
MEDIA CUADRA DEL MERCADO CENTRAL Teléfono Trabajo: 072235749

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEW010410 Lugar de emisión: RIOBAMBAUV, DANIEL LEON Fecha y hora: 27/01/2017 10:02:35

Página 2 de 2

✓ Verificado por Auditoría Art. 91 RLORTI

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 9/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Código de Trabajo.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo por parte de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende no se desarrollan de manera adecuada.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Gerencia General de la entidad, presta a los funcionarios la oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus operaciones?	Art.5	X		CT 3/3	
2.	¿En el Contrato Individual de cada trabajador, se estableció una remuneración fija en base a la presente Ley?	Art.8	X		CT 4/4	
3.	¿Los contratos que se han celebrado por escrito, son registrados dentro de los 30 días siguientes a su suscripción ante el inspector del trabajo?	Art.20	X		CT 12/12	
4.	¿El Contrato escrito consta del objeto del contrato, la manera cómo ha de ejecutarse, la cuantía y forma de remuneración, el tiempo de duración, el lugar donde se ejecutara el trabajo, y la declaración de existir o no sanciones?	Art.21	X		CT 13/13	
5.	¿El salario que perciben los funcionarios, es abonado en días hábiles, durante las horas de trabajo?	Art.96	X		CT 33/33	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 10/12

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿La participación de trabajadores en las utilidades se reconocen en un 15%, el 10% dividido entre los funcionarios, y el 5% entregado directamente a los mismos en base a sus cargas familiares?	Art.97	X		CT 33/33	
7.	¿En caso de incapacidad por embarazo o parto, no se da por terminado el contrato de trabajo, ni se paga la remuneración por el plazo de doce semanas?	Art.154	X		CT 47/47	
TOTAL			7	0		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCE 11/12

LEY O NORMA A EVALUAR: Ley de Seguridad Social.

OBJETIVO: Evaluar el nivel de Cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas la Ley de Seguridad Social por parte de la entidad, mediante la aplicación de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, para determinar los puntos que no se evalúan y por ende se incumplen.

ALCANCE: Revisión del cumplimiento de la Normativa Externa en niveles de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de la Entidad.

ENTREVISTADO: Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.

CARGO: Gerente General.

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
1.	¿La Cooperativa, posee el Seguro General Obligatorio, que protege a sus funcionarios por contingencias tales como enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo y cesantías?	Art.3	X		LSS 2/2	
2.	¿Las aportaciones obligatorias, individual y patronal de los funcionarios se calculan sobre el ingreso gravado, independientemente de los servicios contratados al IESS?	Art.15	X		LSS 7/7	
3.	¿La entidad, ha afiliado a todos sus funcionarios en el Seguro Social obligatorio desde el primer día de trabajo y ha remitido al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince días?	Art.73	X		LSS 24/24	
4.	¿La Alta Gerencia, tiene conocimiento del plazo máximo de 90 días para entregar los aportes, descuentos y multas al IESS, caso contrario será sancionado con tres a cinco años de prisión?	Art.78	X		LSS 28/28	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 15/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCE 12/12

N°	NORMATIVA.	ART. LEGAL	C. ARTÍCULOS.		REF./PT.	OBSERVACIÓN.
			SI	NO		
6.	¿El Fondo de Reserva, es entregado al IESS, a partir de que los funcionarios han cumplido el primer año de trabajo en la Cooperativa?	Art.275	X		LSS 67/67	
7.	¿La entidad cuenta con un seguro colectivo contra contingencias, para que los funcionarios tengan derecho al fondo reserva acumulado cumplido las cuarenta y ocho impositores mensuales en dicha cuenta?	Art.276	X		LSS 67/67	
TOTAL			7	0		

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CUADRO RESUMEN DE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CR/MCE 1/1

A continuación, se da a conocer el Cuadro Resumen que se obtiene de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.

Tabla 39-4: Cuadro Resumen de Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.

CUADRO RESUMEN DE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS.							
N°	LEY O REGLAMENTO INTERNO.	RF. P/T	TOTAL DE ART. CONSIDERADOS	C. ARTÍCULOS		% DE CUMPLIMIENTO %C= (CA/T. ART.)*100	% DE INCUMPLIMIENTO %INC= 100 - %C
				SI	NO		
1.	Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	MCE 1 - 2	8	6	2	(6/10)*100= 60.00%	(100%-60%)= 40.00%
2.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	MCE 3 - 4	10	10	0	(10/10)*100= 100.00%	(100%-100%)= 0.00%
3.	Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	MCE 5 - 6	7	7	0	(7/7)*100= 100.00%	(100%-100%)= 0.00%
4.	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	MCE 7 - 8	7	6	1	(6/7)*100= 85.71%	(100%-85.71%)=14.29%
5.	Código de Trabajo.	MCE 9 - 10	7	7	0	(7/7)*100= 100.00%	(100%-100%)= 0.00%
6.	Ley de Seguridad Social.	MCE 11-12	7	7	0	(7/7)*100= 100.00%	(100%-100%)= 0.00%
TOTAL.			46	43	3	(43/46)*100=93.48%	(100%-93.48%)=6.52%

Fuente: Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.

Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
ANÁLISIS MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS EXTERNOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACR/MCE 1/2

A continuación, se da a conocer el Análisis de la Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.

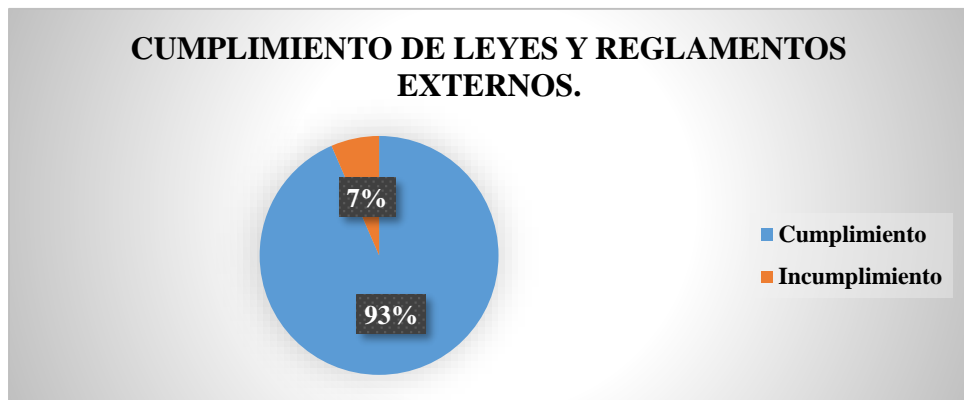


Gráfico 38-4: Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.


Fuente: Tabla 39-4: Cuadro Resumen Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.


Realizado por: Guacho Mullo, Mirian, 2019

ANÁLISIS:

Mediante los resultados obtenidos, dentro de las Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, en los que se formularon 46 preguntas, distribuidas en cada Ley y Reglamento establecido a nivel Cooperativista, se evidencia el incumplimiento y por ende las distintas problemáticas que se describen a continuación. En cuanto al **Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**, la entidad cumple eficientemente con un 60,00%, mientras existe un nivel de incumplimiento del 40% debido a que la entidad no posee un Código de Ética formalmente definido que rija el accionar de sus funcionarios, incumpliendo con el Art. 34, además la entidad realiza una Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios, faltando al Art. 134 de la presente Ley.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ANÁLISIS MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	ACR/MCE 2/2				
<p>Dentro de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se obtuvo un cumplimiento eficiente del 85.71%, mientras existe un nivel de incumplimiento del 14.29%, esto se da ya que existe un incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período, provocando inconsistencia entre lo que refleja el estado de cuenta y el registro del Libro Auxiliar de Bancos de la entidad. Erróneo tratamiento de la cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, que reflejan inconsistencia en los saldos adeudados por los socios, vencidos por más de 91 días y por último los Ingresos reflejan saldos inadecuados al final del período, cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones, faltando al Art. 21 de la presente Ley que establece presentar adecuadamente los estados financieros en las declaraciones del impuesto a la Renta.</p> <p>Concluyendo luego de haber aplicado las Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos, se obtiene un nivel de cumplimiento del 93.48%, frente a un nivel de incumplimiento del 6.52%, ya que se practica de manera eficiente con las Leyes y normas externas, permitiendo así el fortalecimiento y cumplimiento de las acciones que conllevan al crecimiento institucional.</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: MLGM.</td> <td>Fecha: 15/01/2019</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: APR-RVCO</td> <td>Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 15/01/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>IRCN/IE 1/6</p>
---	--	---------------------------

Riobamba 25 de Enero del 2019.

Licenciado

Edwin Oswaldo Maza Camas.


GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.


Presente. -


Reciba un atento y cordial saludo de nuestra firma auditora AUDITPROF Auditores Independientes, al mismo tiempo nos permitimos comunicarle que en cumplimiento al contrato suscrito de prestación de servicios profesionales por concepto de Auditoria Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., como parte de nuestro trabajo de auditoria se ha procedido a evaluar el Cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa, mediante la aplicación de Matrices de Cumplimiento, dirigidos a los funcionarios de la institución, por lo cual le presentamos el Informe de Revisión de la Normativa Interna y Externa, en donde se han encontrado lo siguiente:

NORMATIVA INTERNA:

- Se examinó el cumplimiento del **Estatuto de Constitución de la Cooperativa**, en donde se pudo determinar mediante los resultados obtenidos, un nivel de observancia del 100,00%, dando cumplimiento a lo especificado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, referente al **Art.22. Objeto Social:** “El objeto social de las Cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias de un grupo o sector de clase distinto”.

	<p style="text-align: center;"> COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. </p>	<p style="text-align: center;">IRCN/IE 1/6</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Se examinó el cumplimiento del Manual de Control Interno, en donde se pudo determinar mediante los resultados obtenidos, un nivel de observancia del 40,00%, frente a un nivel alto de inobservancia del 60,00%, en cuanto al Art. 15. Supervisión y Monitoreo por parte del Departamento de Talento Humano: “El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a agencias con sus conclusiones y recomendaciones”. Art. 24. Revisión y Aplicación de Manuales: “Todo proceso operativo y contable, deberá contar con su respectivo manual, en el cual se describa la filosofía del producto, constituyendo un elemento de trabajo y de consulta de las operaciones que maneja”. Art. 31. Asignación de Tareas y Responsabilidades: c) “La Contabilidad, deberá ser llevada por una unidad administrativa especializada, a cargo de un Contador General en la oficina matriz, y por un auxiliar de contabilidad en cada una de las sucursales”. Art. 33. Razonabilidad en los saldos de los Estados Financieros: “Dado que toda transacción influye en los Estados Financieros, y que, dependiendo de la precisión de su información, la Gerencia General y el Directorio, puede tomar decisiones apropiadas sobre negocios importantes su registro debe ser exacto”. Art. 35. Asignación de Tareas y Responsabilidades: a) “Para obtener una mayor productividad eficiencia y participación del personal, se examinará la capacidad y experiencia, para asignar cada puesto de trabajo”. Art. 38. Integridad y Valores Éticos: “Cumplir los valores y principios especificados en el Código de Ética, en cuanto a las acciones de Representantes, Directivos, Gerente General, Funcionarios y empleados, desde el ingreso a la Cooperativa”. 		


	<p style="text-align: center;"> COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. </p>	<p style="text-align: center; color: red;">IRC/N/IE 2/6</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Se examinó además el Manual de Selección del Personal, el cual presento un nivel eficiente de observancia del 80,00%, presentando únicamente un nivel de inobservancia del 20,00% en cuanto al Art. 33. Expediente Documental por Empleado: “Para cada uno de los colaboradores de la Cooperativa se abrirá y mantendrá una carpeta o expediente documental en el que se conservara las acciones del personal y otros documentos como son: hoja de vida, copia de títulos profesionales, certificaciones, contratos de trabajo, antecedentes personales, registro de vacaciones, cambios de asignación y responsabilidades, ascensos, sanciones, etc.” ● Se verifico además el Reglamento Interno de Trabajo, presentando un nivel de observancia eficiente del 80,00%, frente a un nivel de inobservancia del 20,00%, debido al incumplimiento del Art. 68. Métodos y Técnicas de Evaluación: “El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores, utilizando los métodos y técnicas diseñados para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a Gerencia con sus conclusiones y recomendaciones”. Art. 76. Plan Anual de Capacitación: “Preparar el Plan Anual de Capacitación, destinado a elevar el nivel profesional de los trabajadores y directivos de la Cooperativa mismo que será aprobado por el Consejo de Administración y Gerente General de acuerdo a los requerimientos institucionales en los formularios establecidos para tal efecto”. ● De igual manera se revisó el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, el mismo presento un nivel de observancia del 71,43%, frente a un nivel de inobservancia del 28,57%, debido a el Art. 7. Riesgos Crediticios: “El Oficial o Asesor de Crédito vigilara la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio”. Art. 28. Recuperación de Cartera Vencida: “En caso de que el socio incurra en mora en tres meses cuotas o fracciones de cuotas, la Cooperativa está facultada para dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago de la totalidad del crédito tramitándose por vía legal”. 		

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>IRCN/IE 3/6</p>
---	--	---------------------------

- Se examinó además el **Reglamento de Cajas y Bóvedas**, el cual presento un nivel eficiente de observancia del 87,50%, presentando únicamente un nivel de inobservancia del 12,50% en cuanto al **Art. 30. Depósitos en el Banco**: “Los ajustes que sean necesarios realizar deberán ser reportados al departamento responsable para la revisión y la inmediata corrección de los depósitos y retiros bancarios”.

NORMATIVA EXTERNA:

- Se verifico el **Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**, donde se obtuvo un nivel de observancia del 60,00%, frente a un nivel de inobservancia del 40,00%, ya que se incumple a los siguientes artículos, **Art. 34. Atribuciones y deberes**: “El Consejo de administración tendrá las siguientes atribuciones cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el art.4 de la ley y los valores del Cooperativismo”, además del **Art. 134. Programas de Capacitación**: “La Secretaria Técnica de Capacitación, en coordinación con el instituto en su Plan Anual de Capacitación y Formación para Grupos de atención prioritaria y Actores de la Economía Popular y Solidaria incluirá programas de capacitación especializados en procesos económicos y administrativos”.
- Se examinó además la **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**, en el cual se obtuvo un nivel eficiente de observancia del 100,00%, además se facilitó el Estatuto de la Cooperativa, cumpliendo así con uno de los artículos de esta Ley, referente al **Art.22. Objeto Social**: “El objeto social de las Cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias de un grupo o sector de clase distinto”.
- Se examinó de igual manera el **Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**, el cual mostro un nivel de observancia del 100,00%, ya que se facilitó además el RUC de la entidad dando cumplimiento al **Art. 148 Declaración y Pago del IVA**: “La Cooperativa presenta sus declaraciones mensuales misma que deben contener la Razón Social, el número de RUC, el valor de venta de servicios, liquidación de multas, y demás datos que perciba el formulario”.

	<p style="text-align: center;"> COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. </p>	<p style="text-align: center; color: red;">IRCN/IE 4/6</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Se verifico además la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, donde se obtuvo un nivel de observancia del 85,71%. frente a un nivel de inobservancia del 14.29%, ya que se incumple a lo estipulado en el Art. 21. Estados Financieros: “Los Estados Financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos y Seguros según sea el caso”. ● De igual manera se examinó el Código de Trabajo, mediante las preguntas en base a la normativa del mismo, se obtuvo un nivel eficiente de observancia del 100,00%. Por lo tanto, la entidad no muestra inconsistencias en cuanto al cumplimiento de la Ley de Seguridad Social, que presento un nivel alto de observancia del 100,00%. <p>El nivel de observancia de la Normativa Interna es del 70,00%, mientras la observancia y cumplimiento de la Normativa Externa presenta el 93,48%, lo que indica que la entidad acata de manera eficiente lo que establecen las distintas Leyes y Reglamentos de la Normativa Externa que la rige, de otro lado muestra algunas inconsistencias en cuanto al cumplimiento de la Normativa interna de la entidad, producto de que no se revisa adecuadamente los Manuales y Reglamentos que posee la Cooperativa, siendo el punto de partida de las problemáticas y por ende debilidades que presenta la institución en la actualidad.</p> <p>POR LO TANTO, SE RECOMIENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al Gerente de la Cooperativa, socializar y actualizar los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios de la entidad, para de esta manera obtener un nivel eficiente y eficaz de las operaciones que desempeñan diariamente, alcanzando así las metas, objetivos y crecimiento conjunto y global de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. 		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IRCN/IE 5/6

- Al Gerente de la Cooperativa, incluir en los Planes de Capacitación, la revisión y aplicación adecuada de los Manuales y Reglamentos internos por parte de los funcionarios, de igual manera incluir la observancia de los lineamientos de la Normativa Externa que rige a la entidad, cumpliendo de manera adecuada con los artículos que se establecen en la máxima Ley que la ampara como lo es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- A todos los Funcionarios de la COAC “Sol de los Andes” Ltda., comprometerse de manera apropiada con la revisión y aplicación de los artículos contenidos en los Manuales y Reglamentos que posee la entidad, de igual manera con la Normativa externa que va a la par de la Normativa Interna que maneja, para de esta manera brindar un servicio eficiente y transparente de las operaciones que ayuden a lograr el crecimiento institucional, así como la de sus socios.

Esperando que nuestras recomendaciones sean acogidas de la mejor manera para el fortalecimiento global de la Cooperativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante el Cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la entidad, es todo cuanto podemos informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino
Supervisor de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
Jefa de Equipo de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CHECK LIST DE REQUERIMIENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CLR 1/5

Nº	DETALLE.	CONTROL	
		SI	NO
	Actas de Asamblea General.		
1.	Acta con la aprobación de la Asamblea General con reglamento interno y de elecciones.	X	
2.	Acta de la Asamblea General donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto.	X	
3.	Actas de Asamblea General donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de gerencia de la Cooperativa.	X	
4.	Acta de la Asamblea General donde se autorice la adquisición o enajenación o gravamen de bienes inmuebles o la contratación de bienes y servicios, cuyos montos corresponden según el estatuto social o reglamento interno.	X	
5.	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe que revele el control de las actividades económicas.	X	
6.	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe en el cual se establezca que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.	X	
7.	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe sobre la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna).	X	
8.	Acta de Asamblea General en el que se apruebe el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.	X	
9.	Acta de Asamblea General donde se conoce la terna y se designa al auditor interno y externo.	X	
10.	Acta de Asamblea General en la que conste el informe sobre los riesgos que puede afectar a la Cooperativa.	X	
11.	Acta de Asamblea General de elecciones de Directivos para los miembros de los Consejos.	X	
12.	Acta de Asamblea General donde se conoce y resuelve el informe de auditoría interna y externa.	X	
13.	Acta de Asamblea General en el que conste la distribución de excedentes.	X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CHECK LIST DE REQUERIMIENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CLR 2/5

Nº	DETALLE.	CONTROL	
		SI	NO
	Actas de Asamblea General.		
14.	Acta del Consejo de Administración donde conste el documento con la propuesta de la gerencia con las políticas, reglamentos y procedimientos.	X	
15.	Actas del Consejo de Administración donde apruebe el plan estratégico, plan operativo y presupuesto.	X	
16.	Acta de Consejo de Administración donde se conozca y se resuelva sobre los informes mensuales de la gerencia sobre la marcha administrativa operativa y financiera.	X	
17.	Acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación de las políticas, relacionado con la aceptación de renunciaciones y terminación de contratos laborales y política salarial.	X	
18.	Acta, informe o documentación del Consejo de Administración donde conste las obligaciones del Gerente a nombre de la Cooperativa, de acuerdo a los montos establecidos (adquisiciones, préstamos y otros).	X	
19.	Acta del Consejo de Administración donde conste la aceptación o rechazo de los socios.	X	
20.	Acta del Consejo de Administración donde conste la designación o remoción del Presidente, Vicepresidente, y Secretario del Consejo de Administración.	X	
21.	Acta del Consejo de Administración donde se nombre al Gerente y Gerente Subrogante y la fijación de su retribución económica.	X	
22.	Acta del Consejo de Administración donde se fije el monto, la forma de caución y la determinación de los funcionarios obligados a rendirlos.	X	
23.	Acta del Consejo de Administración donde se autorice el otorgamiento de los poderes al Gerente General.	X	
24.	Acta del Consejo de Administración donde se dé aprobación de los programas de educación, capacitación, y bienestar social.	X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CHECK LIST DE REQUERIMIENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CLR 3/5

Nº	DETALLE.	CONTROL	
		SI	NO
	Actas del Consejo de Vigilancia.		
25.	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste la designación del presidente del secretario.	X	
26.	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste el informe relacionado con el Control de las Actividades Económicas.	X	
27.	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste un informe en el cual se establezca que la Contabilidad se ajuste a las normas técnicas vigentes.	X	
28.	Acta del Consejo de Vigilancia donde se anexe el informe con la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna).	X	
29.	Acta del Consejo de Vigilancia donde se adjunte el informe de cumplimiento a las recomendaciones de auditoría interno y externo.	X	
30.	Acta del Consejo de Vigilancia en el que conste la terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General.	X	
31.	Acta del Consejo de Vigilancia en el que se refleje el informe presentado al Consejo de administración sobre los riesgos que pueden afectar a la Cooperativa.	X	
	Gerencia.		
32.	Informe de Control Interno realizado por la Gerencia a la Cooperativa.	X	
33.	Información Financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2017.	X	
34.	Mayores Contables y Libros Diarios de todas las Cuentas Contables de los Estados Financieros.	X	
	Activo.		
35.	Conciliaciones bancarias y los Estados de Cuenta de todos los bancos de la Cooperativa.	X	
36.	Detalle de las partidas conciliatorias que incluya: Institución Financiera, tipo de cuenta, número de cuenta, tipo de partida, fecha de emisión de cheque, número de cheque, descripción pago y valor.	X	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 25/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CHECK LIST DE REQUERIMIENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CLR 4/5

N°	DETALLE.	CONTROL	
		SI	NO
37.	Detalle de las inversiones en las que se indique: Institución Financiera, tipo de inversión, número de certificados de inversión, % de interés, valor de la inversión, valor de interés.	X	
38.	Detalle de la conformación de las cuentas por cobrar, donde se considere: Nombre/ruc, cédula, N. de Factura, fecha de emisión, fecha de vencimiento, y saldos de corte.	X	
39.	Método aplicado para la creación de la provisión incobrables y sus sustentos.	X	
40.	Detalle de propiedad, planta y equipo en el que se especifique, código de Activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, y porcentaje de depreciación.	X	
41.	Documentación física de las compras del año de propiedad, planta y equipo.	X	
	Pasivo.		
42.	Detalle del grupo de cuentas por pagar en el que se indique: código de cuenta contable, detalle, concepto, fecha y valor.	X	
43.	Detalle del anticipo clientes, en el que se indique: código de cuenta, concepto, comprobante, valor y fecha de emisión.	X	
44.	Detalle de las obligaciones de las obligaciones financieras en el que se mencione: Institución Financiera, N. de contrato, concepto, fecha de inicio, fecha de vencimiento, % de interés, valor de la obligación financiera, valor de interés.	X	
45.	Documentos físicos de las obligaciones financiera.	X	
	Patrimonio.		
47.	Certificados de Aportación.	X	
	Información Complementaria.		
49.	Estatutos de la organización y sus reformas.	X	
50.	Nómina de los socios de la Cooperativa, donde se detalle, Número, Nombres, y Apellidos, Cédula de Ciudadanía, Valor del Certificado de Aportación.	X	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 25/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
CHECK LIST DE REQUERIMIENTOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CLR 5/5

Nº	DETALLE.	CONTROL	
		SI	NO
51.	Documento de causación del Gerente.	X	
52.	Copia del RUC de la Cooperativa.	X	
53.	Detalle y cargos de los trabajadores de la Cooperativa.	X	
54.	Registro de los socios en el organismo de Control (SEPS).	X	
55.	Declaración del Impuesto a la Renta 2017.	X	
56.	Hojas de vida de los directivos en la que se especifique su nivel de instrucción, los cursos y horas de capacitación recibidos para el desempeño de sus funciones y adjuntar los certificados de respaldo.	X	
57.	Detalles de juicios que tengan la Cooperativa.	X	
58.	Cualquier otra información que se solicite en la ejecución del trabajo.	X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 1/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Verificar que el Gerente haya propuesto al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos, necesarios para el buen funcionamiento de la Cooperativa.	Políticas y Reglamentos y procedimientos (metodología)	EC 17/20	Proponer	Num.2			Aprueba política y metodología.	Num.3	Aprueba y Reformar el Reglamento Interno.	Num.1					X	
Verificar que el Gerente presente al Consejo de Administración el Plan estratégico, Plan Operativo, y su Proforma Presupuestaria.	Plan Estratégico, Plan Operativo, presupuesto.	EC 17/20	Elaborar	Num.3			Aprueba	Num.12	Conocer.	Num.6					X	

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 25/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 2/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Solicitar los Informes Mensuales presentados al Consejo de Administración, sobre la marcha administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa.	Informes mensuales sobre la marcha administrativa, operativa y financiera	EC 17/20	Elaborar	Num.4			Conocer y Resolver.	Num.14							X	
Contratar y aceptar renuncias y dar por terminados contratos de trabajadores cuya designación o remoción corresponda a otros organismos.	Política relacionada con aceptación de renuncias y terminación de contratos laborales.	EC 17/20	Proponer, Contratar y Aceptar	Num.5	Controlar	4	Aprueba Políticas.	Num.12	Conocer.	Num.6					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 3/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Mantener actualizado el registro de Certificados de Aportación., según lo dispuesto en el Art. 36, N° 7 del Estatuto de la entidad.	Registro actualizado de Certificados de Aportación.	EC 17/20	Elaborar y Mantener.	Núm.7			Señalar Montos Mínimos de Certificados.	Núm.19	Definir montos mínimos.	Núm.10					X	
Informar a los socios sobre el funcionamiento de la COAC, en base al Art. 36 N° 14 del Estatuto de la Entidad.	Informar a los Socios.	EC 17/20	Elaborar e Informar.	Núm.14											X	
Suscribir los Cheques de la Cooperativa según Art. 35 N.9	Suscribir Cheques	EC 17/20	Elaborar	Núm. 9	Controlar	Núm.2										

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 4/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA.				36		25		22		17						
Asistir obligatoriamente a las sesiones del Consejo de Administración según el Art. 36 N° 15 del Estatuto de la Entidad.	Asistir a Sesiones del Consejo de Administración.	EC 17/20	Asistir a Sesiones.	Núm.15	Observar las resoluciones	Núm.9	Informar Resoluciones.	Núm.17							X	
Ejecutar las políticas sobre los precios de servicios que brinde la Cooperativa de conformidad con el Art. 36, N° 16 del Estatuto de la entidad.	Ejecutar políticas y precios de servicios de la Cooperativa.	EC 17/20	Ejecutar políticas.	Núm. 16			Aprobar Políticas.	Núm. 3							X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 5/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Nombrar en su seno al Presidente y Secretario del Consejo, en base al Art. 25, N° 1 del Estatuto de la Entidad.	Nombrar Presidente y Secretario..	EC 13/20			Nombrar.	Núm.1									X	
Controlar las Actividades Económicas de la Cooperativa como lo estipula el Numeral 2, del Art. 25 del Estatuto de la Entidad.	Controlar Actividades Económicas.	EC 13/20			Controlar.	Núm.2			Aprobar informe.	Núm.5					X	
Vigilar que la Contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas, técnicas legales vigentes.	Vigilar Contabilidad	EC 13/20			Vigilar.	Núm.3			Aprobar informe.	Núm.5					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 6/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Realizar los Controles Concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, estipulado en el numeral 4 del Art 25 del Estatuto de la Cooperativa.	Realizar Controles.	EC 13/20			Controlar	Núm.4									X	
Efectuar las funciones de Auditoría interna en los casos de Cooperativas que no excedan de 200 socios o \$500000 de Activos, según el Art 25 del N°5	Efectuar funciones de Auditoría Interna.	EC 13/20			Efectuar.	Núm.5			Aprobar informe.	Núm.5					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 7/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Vigilar el Cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría, debidamente aceptadas, según el Art. 25, N° 6 del Estatuto de la Cooperativa.	Vigilar Cumplimiento de recomendaciones.	EC 13/20			Vigilar	Núm.6			Aprobar Informe/ Conocer y resolver	5 y 8					X	
Presentar a la Asamblea General un Informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, y la gestión de la Cooperativa Art 25 N°7.	Presentar a la Asamblea General los Informes.	EC 13/20			Presentar	Núm.7			Aprobar Informe/ Conocer y resolver	5 y 8					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 8/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.		Ref.		36		25		22		17						
Proponer ante la Asamblea General la terna para la designación del Auditor Interno y externo, según el Art. 25, N° 8 del Estatuto de la Cooperativa.	Proponer a la Asamblea General.	EC 13/20			Vigilar	Núm.8			Nombrar	4					X	
Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente en su orden no guarden con lo resuelto en la Asamblea General, según el numeral 9 del Art. 25	Observar las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración.	EC 13/20			Observar	Núm.9			Aprobar Informe/ Conocer y resolver	5 y 8					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 9/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.		Ref.		36		25		22		17						
Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios Cooperativistas, en base al Art. 22, N° 1 del Estatuto de la Cooperativa.	Cumplir Valores.	EC 11/20					Cumplir.	Núm.1	Nombrar	4					Parcialmente	
Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa, de conformidad con el numeral 2 del Art. 22 del Estatuto de la Cooperativa.	Evaluar el funcionamiento de la Cooperativa	EC 11/20					Planificar y Evaluar	Núm.2	Aprobar o Rechazar	5					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 10/17

Cruce Matriz	Actividad	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	Ref.		36		25		22		17						
Proponer a la Asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia, en base al Art. 22, N° 4 del Estatuto de la Cooperativa.	Proponer Reformas al Estatuto.					Proponer.	Núm.4	Aprobar o Rechazar.	5					X	
Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no Asignados a la Asamblea General, en base al numeral 5 del Art. 22 del Estatuto de la COAC.	Dictar Reglamentos.					Dictar.	Núm.5							X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 11/17

Cruce Matriz	Actividad	Ref.	Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.		Ref.		36		25		22		17						
Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y procedimientos establecidos en el Reglamento Interno, en base al Art. 22, N° 7 del Estatuto de la Cooperativa.	Sancionar a los socios.	EC 11/20					Sancionar.	Núm.7							X	
Designar al Presidente y Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración en base al numeral 8 del Art. 22 del Estatuto de la COAC.	Designar autoridades del Consejo de Administración.	EC 11/20					Designar.	Núm.8							X	

Elaborado por: **MLGM.** Fecha: 25/01/2019

Revisado por: **APR-RVCO** Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 12/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.		Ref.		36		25		22		17						
Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica, en base al Art. 22, N° 9 del Estatuto de la Cooperativa.	Nombrar Gerente y Gerente subrogante..	EC 11/20					Nombrar.	Núm.9							X	
Autorizar la adquisición de bienes, muebles y servicios en base al numeral 11 del Art. 22.	Autorizar Adquisición.	EC 11/20					Autorizar o rechazar.	Núm.11							X	
Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia.	Informar resoluciones.	EC 11/20			Observar	Núm.9	Informar.	Núm.17							X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 13/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.		Ref.		36		25		22		17						
Aprobar y Reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones, de conformidad con el numeral 1 del Art. 17.	Aprobar y Reformar Estatuto Social.	EC 10/20							Aprobar o rechazar.	Núm.1					X	
Elegir a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia en base al numeral 2 del Art. 17	Elegir a los Miembros del Consejo.	EC 10/20							Elegir.	Núm.2					X	
Remover a los Miembros del Consejo de Administración y Gerencia, Art 17 numeral 3.	Remover a los Miembros del Consejo.	EC 10/20							Remover.	Núm.3					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 14/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.		Ref.		36		25		22		17						
Nombrar al Auditor Interno y Externo de la terna, de conformidad con el numeral 4 del Art. 17.	Nombrar al Auditor Interno y Externo	EC 10/20			Proponer.	Núm.8			Nombrar.	Núm.4					X	
Aprobar o rechazar los Estados Financieros e informes de en base al numeral 5 del Art. 17	Aprobar o rechazar Estados Financieros e Informes	EC 10/20							Aprobar o Rechazar.	Núm.5					X	
Conocer el plan estratégico y plan operativo, del Consejo de Administración Art 17 numeral 6.	Conocer el plan estratégico y plan operativo.	EC 10/20					Aprobar		Conocer.	Núm.6					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 15/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.		Ref.		36		25		22		17						
Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Cooperativa, de conformidad con el numeral 7 del Art. 17 del Estatuto de la entidad.	Autorizar Adquisición de Bienes Inmuebles.	EC 10/20					Autorizar.	Núm.11	Autorizar.	Núm.7					X	
Conocer y Resolver sobre los Informes de Auditoría Interna y Externa en base al numeral 8 del Art. 17 del Estatuto de la Entidad de la Cooperativa.	Conocer y Resolver Informes de Auditoría.	EC 10/20							Conocer y Resolver.	Núm.8					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MCG 16/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.		Ref.		36		25		22		17						
Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos, de conformidad con el numeral 9 del Art. 17 del Estatuto de la entidad.	Resolver las apelaciones de los socios	EC 10/20							Resolver.	Núm.9					X	
Definir el número y el valor mínimo de aportaciones de los socios en base al numeral 10 del Art. 17 del Estatuto de la Entidad de la Cooperativa.	Definir valor mínimo de aportación de socios.	EC 10/20							Definir.	Núm.10					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
MATRIZ DE CALIDAD DE GOBIERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MCG 17/17

Cruce Matriz	Actividad		Gerencia	Art.	Consejo de Vigilancia	Art.	Consejo de Administración	Art.	Asamblea General.	Art.	Responsable	PT.	Hallazgo	Seguimiento	Cumple	No Cumple
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.		Ref.		36		25		22		17						
Conocer las tablas de remuneración de ingresos que perciban el Gerente y los ejecutivos, de conformidad con el numeral 14 del Art. 17 del Estatuto de la entidad.	Conocer tablas de remuneración.	EC 10/20							Conocer.	Núm.14					X	
Aprobar las cuotas extraordinarias de Gastos de Administración en base al numeral 16 del Art. 17 del Estatuto de la Entidad de la Cooperativa.	Aprobar cuotas extraordinarias de Gatos de Administración.	EC 10/20							Aprobar	Núm.16					X	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS
ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RESUMEN DE ACTA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RA 1/1

RESUMEN DE ACTA.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RESUMEN DE ACTAS – ASAMBLEA GENERAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RA 1/3

CONVOCATORIA					ACTA						ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ART.17		
Fecha de Convocatoria.	Temas según Convocatoria.	Personas que Convocan.	Tipo de Convocatoria.	Fecha y Hora.	Nº de Acta.	Fecha de Sesión.	Orden del Día.	Asistentes.	Personas que firman Acta.	Resolución temas tratados.	1. Aprobar y Reformar el Reglamento Social el Reglamento Interno y de Elecciones.	2. Elegir los Miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.	3. Nombrar Auditor Interno y Externo de la terna del Consejo de Vigilancia.
20/12/2017	1. Constatción del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Asamblea. 3. Elección de los vocales de los consejos. 4. Resoluciones. 5. Aprobación del Acta. 6. Clausura de la Asamblea.	Cepeda Gualán Moisés (Presidente del Consejo de Administración) Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria).	Extraordinaria.	30/12/2017 Hora: 10H00 a 11H30	001	30/12/2017	1. Constatción del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Asamblea. 3. Elección de los vocales de los consejos. 4. Resoluciones. 5. Aprobación del Acta. 6. Clausura de la Asamblea.	Cepeda Gualán Moisés. Yuquilema Balla José Manuel. Valla Gualán Pedro. Yuquilema Valla Julio Alcides.	Cepeda Gualán Moisés (Presidente del Consejo de Administración) Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria).	Se resuelve entre los presentes que el presidente y vicepresidente del Consejo de Administración duren en sus funciones dos años de conformidad con el Estatuto de la Entidad y como lo dispone la SEPS.		Cumple.	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RESUMEN DE ACTAS – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RA 2/3

CONVOCATORIA					ACTA						ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ART. 22		
Fecha de Convocatoria.	Temas según Convocatoria.	Personas que Convocan.	Tipo de Convocatoria.	Fecha y Hora.	Nº de Acta.	Fecha de Sesión.	Orden del Día.	Asistentes.	Personas que firman Acta.	Resolución temas tratados.	1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos.	2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la COAC.	3. Aprobar políticas institucionales y de trabajo.
03/11/2017	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Asamblea. 3. Conocimiento y aprobación del Reglamento de dietas. 4. Asuntos varios. 5. Aprobación del Acta. 6. Clausura de la Asamblea.	Cepeda Gualán Moisés (Presidente del Consejo de Administración) Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria).	Extraordinaria.	06/11/2017 Hora: 10H00 a 11H30	001	06/11/2017	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Asamblea. 3. Conocimiento y aprobación del Reglamento de dietas. 4. Asuntos varios. 5. Aprobación del Acta. 6. Clausura de la Asamblea.	Cepeda Gualán Moisés (Presidente del Consejo de Administración) Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria). Yuquilema Balla José Manuel (Presidente del Consejo de Vigilancia). Yuquilema Balla Julio Alcides (Secretario del Consejo de Vigilancia).	Cepeda Gualán Moisés (Presidente del Consejo de Administración) Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria).	Se dio a conocimiento la aprobación y Reglamento de Dietas, mismo que fue analizado para su respectiva aprobación, dando a conocer así el Reglamento de Elección.		Cumple.	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
RESUMEN DE ACTAS – CONSEJO DE VIGILANCIA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RA 3/3

CONVOCATORIA					ACTA						ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ART. 25		
Fecha de Convocatoria.	Temas según Convocatoria.	Personas que Convocan.	Tipo de Convocatoria.	Fecha y Hora.	Nº de Acta.	Fecha de Sesión.	Orden del Día.	Asistentes.	Personas que firman Acta.	Resolución temas tratados.	1.Nombrar en su seno al Presidente y Secretario del Consejo.	2.Controlar las actividades económicas de la Cooperativa.	3.Vigilar que la Contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las Normas Técnicas y Legales Vigentes.
02/03/2017	1.Constatción del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del Acta anterior. 4. Lectura y aprobación de los Balances primer y segundo semestre de 2017. 5. Clausura de Sesión.	Yuquilema Balla José Manuel (Presidente del Consejo de Vigilancia). Valla Cepeda María Beatriz (Secretaria).	Ordinaria.	07/03/2017 Hora. 10H00	001	07/03/2017	1.Constatción del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del Acta anterior. 4. Lectura y aprobación de los Balances primer y segundo semestre de 2017. 5. Clausura de	Yuquilema Balla José Manuel (Presidente del Consejo de Vigilancia). Valla Cepeda María Beatriz.	Yuquilema Balla José Manuel (Presidente del Consejo de Vigilancia). Valla Cepeda María Beatriz.	Vigilar el adecuado cumplimiento de las actividades planificadas y el correcto manejo de los ingresos y egresos de la entidad.			Cumple Parcialmente

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
HOJA DE HALLAZGOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

HH 1/1

N°	HALLAZGO.	REF./PT O EVIDENCIA	CONDICIÓN.	CRITERIO.	CAUSA.	EFEECTO.
1.	Inobservancia de la Normativa Interna y Externa aplicable a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.	MCI 1 - 9 MCE 1 - 12	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal en cuanto a la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa.	Cada uno de los Artículos, que han sido mencionados en el Informe de Revisión de Cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la entidad.	El Gerente de la Cooperativa, no actualiza ni socializa los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios ya que no incluye en los Planes de Capacitación, la revisión y aplicación de los mismos.	El hecho de que no se socialice de manera adecuada los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, provocó que el personal no se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC, mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja.

CONCLUSIÓN: El Gerente de la Cooperativa, no actualiza ni socializa los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios, provocando que el personal no se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja.

RECOMENDACIÓN: Al Gerente de la Cooperativa, actualizar y socializar los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios de la entidad, incluyendo en los Planes de Capacitación, la revisión y aplicación de los mismos, para que el personal se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC, mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/01/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS
ANDES” LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

CR 1/1

4.2.2.3. Comunicación de Resultados.

FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IPT 1/1

N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE III – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.			
1.	Índice de Papeles de Trabajo.		IPT 1/1
2.	Programa de Auditoría.	Descriptiva	PG 1/1
3.	Realice Notificación del Cierre de Auditoría Integral.	Descriptiva	CA 1/2
4.	Emita la Convocatoria a la Lectura del Borrador del Informe.	Descriptiva	CLBI 1/1
5.	Realice el Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	Descriptiva	ACF 1/1
CAPÍTULO I.			
6.	Informe de Auditoría Integral.	Descriptiva	IAI 1/5
6.1.	Datos Generales.	Descriptiva	IAI 2/5
6.2.	Tipo de Auditoría	Descriptiva	IAI 3/5
6.3.	Antecedentes.	Descriptiva	IAI 3/5
6.4.	Motivo de la Auditoría.	Descriptiva	IAI 4/5
6.5.	Objetivos de la Auditoría.	Descriptiva	IAI 4/5
6.6.	Alcance de la Auditoría	Descriptiva	IAI 5/5
6.7.	Firmas de Responsabilidad.	Descriptiva	IAI 5/5
CAPÍTULO II.			
7.	Resultados de Auditoría Integral.	Analítica	RAI 1-23
8.	Clausura de Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	Analítica	CACF 1/1

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/02/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PG 1/2

OBJETIVO GENERAL:

Emitir el respectivo Informe de Auditoría Integral, mediante la lectura dirigida al personal Administrativo - Financiero acerca de las conclusiones y recomendaciones en los hallazgos encontrados en el presente examen, para mitigar las debilidades y dar seguimiento a las recomendaciones que permitan el crecimiento global de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar las respectivas formalidades de Auditoría, mediante la emisión de las Notificaciones, Convocatorias y Actas dirigidas a los funcionarios, para dejar constancia de cada una de las actividades realizadas.
2. Elaborar el Informe de Auditoría Integral, mediante la elaboración del Capítulo I que consta de la Información General de la entidad, para corroborar la adecuada indagación de la misma.
3. Comunicar los Resultados de Auditoría Integral a los funcionarios, mediante las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados en cada examen realizado, para conocer las distintas debilidades encontradas en cada área y posterior dar seguimiento a las mismas.

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
1.	Realice Notificación del Cierre de Auditoría Integral.	CA 1/2	MLGM	25/02/2019
2.	Emita la Convocatoria a la Lectura del Borrador del Informe.	CLBI 1/1		26/02/2019
3.	Realice el Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	ACF 1/1		01/03/2018
CAPÍTULO I.				
4.	Elabore Informe de Auditoría Integral.	IAI 1/5		03/03/2019
4.1.	Datos Generales.	IAI 2/5		03/03/2019
4.2.	Tipo de Auditoría	IAI 3/5		03/03/2019
4.3.	Antecedentes.	IAI 3/5		03/03/2019
4.4.	Motivo de la Auditoría.	IAI 4/5		03/03/2019
4.5.	Objetivos de la Auditoría.	IAI 4/5		03/03/2019
4.6.	Alcance de la Auditoría	IAI 5/5		03/03/2019
4.7.	Firmas de Responsabilidad.	IAI 5/5		03/03/2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/02/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
PROGRAMA DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

PG 1/2

N°	Procedimientos.	Ref. PT.	Elaborado por:	Fecha.
CAPÍTULO II.				
5.	Resultados de Auditoría Integral.	RAI 1-23	MLGM	03/03/2019
6.	Realice la Clausura del Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	CACF 1/1		03/03/2019

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 25/02/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CA 1/2

NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA.

OFICIO No. AUDIT-2018-004

ASUNTO: “Comunicación de Cierre de Auditoría”

FECHA: Riobamba, 25 de febrero del 2019

Señores

Cepeda Gualán Moisés.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Yuquilema Balla José Manuel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Edwin Oswaldo Maza Camas

GERENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA

Presentes. –

De mi consideración:

Nos es grato presentar a usted y a los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., el presente documento, en el que **NOTIFICO** el correspondiente **CIERRE DE AUDITORÍA** a los 24 días del mes de febrero del año en curso.

Nuestro Equipo de Trabajo considera consiente la información otorgada, por parte de sus personas, misma que fue utilizada durante el examen de Auditoría Integral, siendo esta de total reserva y confidencialidad de la Cooperativa, de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., evidenciamos que dicha información fue examinada, analizada y devuelta con total integridad, anticipándole que nuestra firma no ha manipulado dichos documentos a partir de la presente fecha, la información que reposa en la entidad es responsabilidad de cada departamento auditado.

Nuevamente agradecemos la colaboración y la apertura que nos han brindado durante el proceso de Auditoría Integral, solicitando se tome de manera adecuada el presente documento.

Atentamente,


Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Elaborado por: MLGM.

Fecha: 25/02/2019

Revisado por: APR-RVCO

Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	CLBI 1/1
---	---	-----------------

CONVOCATORÍA A LA LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME.

OFICIO No. AUDIT-2018-005

ASUNTO: “Convocatoria a Comunicación de Hallazgos y remisión de su Matriz”

FECHA: Riobamba, 26 de febrero del 2019

Señores

Cepeda Gualán Moisés.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Yuquilema Balla José Manuel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Edwin Oswaldo Maza Camas

GERENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

Presente. –

De mi consideración:

En relación con la supervisión realizada a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., comunico a ustedes que la lectura de los hallazgos encontrados se efectuara el 01 de marzo del 2019 a las 15H00 en la Sala de Reuniones de su prestigiosa entidad, ubicada en las calles Juan Montalvo entre Colombia y Chile. Para efectuar la comunicación de resultados y remisión de su Matriz se solicita la asistencia de los directivos que estuvieron en funciones prorrogadas Señores Valente Valla Luis Enrique, Presidente y Edwin Oswaldo Maza Camas Gerente y los miembros que conforman la entidad.

Además, se solicita asistencia de la Ing. Yungán Guamán Ana Lucia, Jefa de Contabilidad y la Ing. Valla Cepeda María Beatriz, Secretaria de la entidad Una vez entregada la Matriz de Hallazgos a los Miembros de la entidad, deberán proceder con su análisis y posterior remisión de los descargos correspondientes a la Superintendencia dentro de los 15 días término contados a partir de la firma del “Acta de Comunicación de Resultados y Supervisión”. En concordancia a lo dispuesto en el Artículo 69 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular Solidario.

Atentamente,

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Audidores Independientes.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 26/02/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
ACTA DE CONFERENCIA FINAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

ACF 1/1

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA., PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En el interior de las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, siendo las 15H00 pm, al primer día del mes de marzo del 2019, se constituye la reunión de los funcionarios de las áreas Administrativas y Financieras en las Sala de Reuniones de la entidad, con la finalidad de implantar constancia de la comunicación de los resultados finales del examen, a través de la lectura del Informe de Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, mismo que fue llevado a cabo como parte del Trabajo de Titulación, y de conformidad con lo expuesto en la **Orden de Trabajo N° 1865 con fecha 03 de Junio del 2018**

De conformidad y dando cumplimiento a los descrito en la Ley y Reglamento de la Cooperativa se convocó mediante oficio s/n con fecha 26 de febrero del 2019, a los funcionarios y autoridades que pertenecen a la COAC, y que fueron parte del proceso de Auditoría Integral, con el fin de que asistan a la mencionada asamblea general, la cual ha cumplido con los lineamientos y principios establecidos. Como resultado y bajo la presencia de los funcionarios que asistentes, proseguimos a dar lectura del Informe de Auditoría, analizando los resultados obtenidos mediante las conclusiones y recomendaciones que se mencionaron.

Se suscribe la presente Acta como constancia entre el Auditor y el representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.

Lcdo. Edwin Oswaldo Maza Camas
Gerente COAC “Sol de los Andes”.

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo.
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 01/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IAI 1/5



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL DE LOS ANDES LTDA.

NATURALEZA: AUDITORÍA INTEGRAL.

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DIRECCIÓN: JUAN MONTALVO ENTRE COLOMBIA Y CHILE.

TELÉFONO: 023-294 8545

E-MAIL: www.coacsoldelosandes.fin.ec info@coacsoldelosandes.fin.ec



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IAI 2/5

CAPÍTULO I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.

1. Datos Generales.

Fecha Corte: 03/03/2019

Inspección:	Fecha de Inicio:	03/06/2018
	Fecha de Finalización:	03/03/2019

Equipo Auditor.	Apellidos y Nombres.
Supervisor.	Doc. Alberto Patricio Robalino.
Jefe de Equipo.	Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz.
Auditora.	Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo.

Información General de la Cooperativa

Nombre de la Cooperativa:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.
R.U.C. N°:	
Estructura Organizacional:	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea General;• Consejo de Administración y Vigilancia;• Consejo de Vigilancia;• Gerencia;• Secretaria; y• Comisiones Especiales.
Detalle de Directivos:	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del Consejo de Administración: Valente Valla Luis Enrique.• Presidente del Consejo de Vigilancia: Yuquilema Valla Luis Enrique.• Gerente: Maza Camas Edwin Oswaldo.• Secretaria: Valla Cepeda María Beatriz.
Dirección:	Juan Montalvo entre Colombia y Chile.
Provincia:	Chimborazo.
Cantón:	Riobamba.
Ciudad:	Riobamba.
Sector / Parroquia:	Lizarzaburu.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IAI 3/5

Base Legal:

Leyes Externas.

- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo.

Leyes Internas.

- Estatuto Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.
- Manual de Control Interno
- Manual de Selección del Personal.
- Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Cajas y Bóvedas.


2. Tipo de Auditoría.

Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Período 2017.

3. Antecedentes.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., es una Institución Financiera, de derecho privado, con personería Jurídica, creada por un grupo de Líderes y Dirigentes Indígenas de la provincia de Chimborazo. Creada con el fin de impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestaciones de servicios financieros competitivos para promover soluciones personalizadas a los sectores productivos y comunidad en general, de manera accesible, eficiente y con credibilidad. La institución, no ha sido objeto de una Auditoría Integral, por lo cual se pretende alcanzar resultados positivos con una visión global de la misma

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL- DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	IAI 4/5
---	--	----------------

4. Motivo de la Auditoría.

La presente Auditoría, se realizará, tras la Propuesta del Trabajo presentada con fecha 10 de abril del 2018, debido a la problemática presentada en la encuesta aplicada al personal de la entidad, la entrevista dirigida al Gerente, así como deficiencias evidentes en la Visita preliminar a la Cooperativa. Mediante la Carta de Aceptación de la Entidad con fecha 12 de abril de 2018, se pretende determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, medir el nivel de eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía del uso de los recursos, el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente además de la evaluación del Sistema de Control Interno.

5. Objetivos de la Auditoría

Objetivo General.

Ejecutar una Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas de auditoría, tendiente a la determinación de la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, y el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar.

Objetivos Específicos.

- Construir el marco teórico – conceptual, referente a la Auditoría Integral, en bases a la bibliografía y linkografía de diversos autores, que permita la sustentación del presente trabajo de investigación.
- Desarrollar el Marco Metodológico de la presenta Auditoría Integral, mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, así como las pruebas y técnicas de auditoría, adecuada que permita la obtención de información relevante, suficiente, consistente y pertinente, de tal forma que sus resultados sean lo más reales y objetivos.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

IAI 5/5

- Ejecutar una Auditoría Integral, mediante las diferentes etapas del proceso de auditoría, tendiente a la emisión del informe de auditoría incluido los diferentes hallazgos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las cuales contribuyan a la alta dirección en la toma de decisiones, para el mejoramiento de la gestión financiera y administrativa de la entidad.

6. Alcance de la Auditoría.

La Auditoría Integral, cubrirá el análisis de las operaciones financieras, niveles de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología del uso de sus recursos, cumplimiento de la Normativa Legal vigente, y adecuado manejo del Control Interno, comprendido entre el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

7. Firmas de Responsabilidad.

Dr. Alberto Patricio Robalino
Supervisor de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
Jefa de Equipo de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
INFORME FINAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CLBI 1/1

INFORME FINAL.

OFICIO No. AUDIT-2018-006

ASUNTO: “Remite Informe”

FECHA: Riobamba, 03 de marzo del 2019

Señores

Edwin Oswaldo Maza Camas

GERENTE

Valente Valla Luis Enrique

PRESIDENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

De mi consideración:

Presente. –

De mi consideración:

De conformidad y dando cumplimiento a los descrito en el Artículo 146 y literal b) del Artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se da a conocer el Informe Final de Inspección a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.

Anexo a la presente se adjunta la Matriz de Hallazgos (observaciones) y recomendaciones que deberá ser cumplido por los Consejos de Administración y de Vigilancia y por la Gerencia cuyo cronograma de implementación de las recomendaciones incluidas en la Matriz, deberá ser presentado ante la Superintendencia en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Atentamente,

Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Audidores Independientes.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RAI 1/23

INFORME DE AUDITORÍA.

Riobamba, 03 de marzo de 2019.

A la Asamblea General de Socios, a los Miembros del Consejo de Administración, y Vigilancia, y a La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.

Presentes. –

De nuestra consideración:

Se ha ejecutado la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SOL DE LOS ANDES” LTDA., del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas de auditoría, determinando la razonabilidad de los Estados Financieros, midiendo el nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, evaluando el Sistema de Control Interno, y además se estableció el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige el accionar de la COAC.

Responsabilidad de la Administración, sobre los Estados Financieros.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SOL DE LOS ANDES” LTDA., es responsable de elaborar y presentar sus Estados Financieros de manera razonable, y en base al Catalogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y a la vez en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), la entidad debe considerar el cumplimiento de la Normativa en todos los ámbitos y de esa manera evitar sanciones, que afecten al prestigio de la entidad.

Responsabilidad del Auditor.


La responsabilidad de nuestro Equipo Auditor, es informar acerca de las posibles eventualidades y falencias detectadas, durante el transcurso del proceso de Auditoría, basados en los procesos aplicados en cada una de las Auditorías que conforman la Auditoría Integral, mismos que han sido considerados con el fin de obtener evidencia suficiente y competente, esto con el objeto de lograr una seguridad razonable, al instante de emitir el Informe de Auditoría.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 2/23
---	--	-----------------

Bases de la Opinión.

La presente Auditoría fue ejecutada cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría y las distintas disposiciones legales que rigen las actividades que realiza la entidad en su diario vivir.

La Normas de Auditoría establecen que la misma sea Planificada y Ejecutada de manera sistemática y cronológica, para obtener una seguridad razonable de que los saldos de las principales cuentas de los Estados Financieros se encuentren exentos de errores significativos que afecten la gestión Financiera, Administrativa, e involucren el mal uso de los recursos que maneja la entidad.

Opinión del Equipo Auditor.

Bajo nuestra opinión, en el examen realizado dentro de la Auditoría Financiera, procedimos al respectivo análisis Financiero Vertical del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, determinando así la materialidad en el Activo del Grupo Fondos Disponibles en las Cuentas Caja y Bancos, en el Grupo Cartera de Créditos en la Cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, en el Pasivo del Grupo Obligaciones con el Público en la Cuenta Depósitos a Plazo, en el Patrimonio, e Ingresos y Gastos. Esto se realizó con la finalidad de determinar la situación económica – financiera de la institución y la vez se aplicó los respectivos índices o ratios financieros para verificar los índices de morosidad que se encuentran afectando a la Cooperativa.

En cuanto a la ejecución de la Auditoría de Gestión, se realizó cuatro tipos de Análisis se inició con el Análisis Situacional de entidad en base a la Matriz FODA, de igual manera se procedió a la Evaluación del Control Interno, aplicando Cuestionarios en base al Sistema COSO II, con los ocho componentes que la conforman cada uno con su respectivo subcomponente, el tercer Análisis correspondiente a la Evaluación de la Filosofía Empresarial se realizó dos encuestas con el fin de verificar el grado de conocimiento y compromiso con el cumplimiento de la Misión y Visión de la entidad, por último en el

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RAI 3/23

Análisis de los Procesos Internos se evaluaron los flujogramas correspondientes a las actividades internas de la institución, así mismo se implementaron los respectivos indicadores de Gestión para la óptima utilización de sus recursos.

Prosiguiendo con el último examen correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento, se redactó la respectiva Cédula Narrativa de la Constatación Física del Régimen Jurídico de la Cooperativa, con el fin de verificar que la institución posee los distintos Manuales y Reglamentos que rigen sus actividades diarias, a la vez identificar las Leyes Externas que la amparan. Se aplicó las distintas Matrices de Cumplimiento de Leyes Internas y Externas que permitieron emitir el Informe de Revisión de Cumplimiento, determinando así que la COAC cumple de manera adecuada con la Normativa Interna con un 70,00%, y con un 93,48% con la Normativa Externa.

Atentamente,


Srta. Mirian Leticia Guacho Mullo
Auditor Junior de AUDIPROF
Auditores Independientes.


Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019

	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA FINANCIERA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p style="text-align: center;">RAI 4/23</p>				
<p style="text-align: center;">RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA.</p> <p>a) FALTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL PERSONAL.</p> <p>Mediante la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Caja – Bancos, el respectivo Arqueo de Fondos de la Cuenta Caja General y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el Flujograma denominado Control del Talento Humano a los funcionarios se identificó la falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al responsable de ventanilla de la Cuenta Caja General.</p> <p>Conclusión:</p> <p>No se da cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la entidad, por tal motivo la Jefa de Caja, no realiza constantes evaluaciones y seguimiento a las funciones asignadas a la Asistente de Cajas en ventanilla, ocasionando un incorrecto control y supervisión específico hacia la encargada, presentándose faltantes de Caja y alterando los saldos reales de la misma. Inobservando a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 15. Supervisión y Monitoreo por parte del Departamento de Talento Humano que menciona:</p> <p><i>“El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a agencias con sus conclusiones y recomendaciones”.</i></p> <p>Recomendación:</p> <p>Al Jefe de Talento Humano conjuntamente con la Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p> <p>Se les recomienda, dar cumplimiento a lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad, con respecto a la evaluación del desempeño de la encargada de ventanilla además de supervisión específica, con el propósito de evitar faltantes y alteraciones en los de saldos de la Cuenta Caja General.</p> <table border="1" data-bbox="916 1906 1528 1980" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: MLGM.</td> <td>Fecha: 03/03/2019</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: APR-RVCO</td> <td>Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA FINANCIERA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 5/23
---	--	-----------------

b) INCORRECTO REGISTRO Y AUSENCIA DE REVISIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DEL LIBRO AUXILIAR DE BANCOS.

Mediante la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Caja – Bancos, la confrontación del Libro Auxiliar de Bancos con el Estado de Cuenta del Banco del Pichincha y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Razonabilidad de Saldos** se identificó el incorrecto registro y ausencia de revisión de los movimientos, que respaldan las conciliaciones bancarias del período

Conclusión:

No se da cumplimiento a lo estipulado en el en el Reglamento de Cajas y Bóvedas, ya que la Jefa de Contabilidad responsable de la Cuenta Bancos no realiza una adecuada revisión y corrección de los movimientos mensuales de la cuenta Bancos, por tal motivo los saldos de los registros comparados con los movimientos del Estado de Cuenta muestran diferencias. Inobservando a lo estipulado en el **Reglamento de Cajas y Bóvedas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda.**

Art. 30. Depósitos en el Banco que menciona: menciona:


“Los ajustes que sean necesarios realizar deberán ser reportados al departamento responsable para la revisión y la inmediata corrección de los depósitos y retiros bancarios”.

Recomendación:

A la Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas de la COAC, con respecto a realizar la revisión y corrección de los movimientos y registros mensuales de la Cuenta Bancos, evitando así diferencia de saldos en la Cuenta Bancos, específicamente Banco del Pichincha.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA FINANCIERA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 6/23
---	--	-----------------

c) INADECUADA DELIMITACIÓN Y SEGREGACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL A CARGO.

Mediante la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Caja – Bancos, la respectiva Conciliación Bancaria de la entidad y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Control del Talento Humano a los funcionarios** se identificó la inadecuada segregación y delimitación de funciones y responsabilidades, ya que la Jefa de Contabilidad encargada de la cuenta Bancos en ocasiones seguidas es reemplazada por el asistente de créditos.

Conclusión:

No se da cumplimiento a lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad, debido a la ausencia frecuente de la Jefa de Contabilidad en la oficina matriz, responsable de la Cuenta Bancos, asignando sus funciones al asistente de créditos, ocasionando que los registros que respaldan las conciliaciones del período reflejen saldos erróneos en los meses de marzo, mayo, octubre y noviembre de 2017. Inobservando a lo estipulado en el **Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 31. Asignación de Tareas y Responsabilidades que menciona:**


“La Contabilidad, deberá ser llevada por una unidad administrativa especializada, a cargo de un Contador General en la oficina matriz, y por un auxiliar de contabilidad en cada una de las sucursales”.

Recomendación:

Al Jefe de Talento Humano conjuntamente con la Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se les recomienda, asumir las responsabilidades y funciones asignadas en base a sus habilidades y aptitudes que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con respecto al manejo adecuado de la contabilidad de la Cuenta Bancos, con el propósito de evitar inconsistencia de registros y saldos.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA FINANCIERA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>RAI 7/23</p>
---	---	------------------------

d) FALTA DE REVISIÓN DE MANUALES, POLÍTICAS Y FILOSOFIA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.

En base a la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, la constatación física de documentos, y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Control del Talento Humano a los funcionarios** se identificó que el Asesor de Crédito no revisa debidamente el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios, en base a su historial crediticio.

Conclusión:

Inobservancia de lo estipulado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, debido a que el Asesor de Créditos no revisa adecuadamente el historial crediticio de sus socios, al momento de conceder y aprobar créditos, por tal motivo existe Cartera Vencida por más de 91 días, por parte de los socios. Incumpliendo a lo estipulado en el **Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art.7. Riesgos Crediticios que menciona:**


“El Oficial o Asesor de Crédito vigilara la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio”

Recomendación:

Al Oficial o Asesor de Créditos de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, realizar una adecuada revisión del historial Crediticio de sus socios, con anterioridad a la aprobación del mismo, mencionándoles las Políticas de Crédito establecidas en el Manual de la Cooperativa, con el objetivo de evitar Cartera Vencida e iliquidez en la Institución.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA FINANCIERA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 8/23
---	--	-----------------

e) ERRÓNEO TRATAMIENTO DE LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER, QUE REFLEJAN INCONSISTENCIA EN LOS SALDOS ADEUDADOS POR LOS SOCIOS, VENCIDOS POR MÁS DE 91 DÍAS.

Mediante la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Cartera de Microcrédito por Vencer, las Confirmaciones de Saldos que respaldan las deudas que los socios mantienen con la entidad, la respectiva aplicación de los ratios o índices financieros y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Cobranzas de Créditos Vencidos** se identificó que los préstamos de los socios que han incurrido en mora por más de tres meses, no han sido exigidos en pago mediante vía legal.

Conclusión:

No se da cumplimiento a lo especificado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, ya que el Recaudador Cobrador no tramita el pago en su totalidad de los préstamos que han vencido por más de tres meses mediante vía legal, en lugar de esto acuerdan verbalmente el pago del mismo, ocasionando que al realizar las confirmaciones de saldos a los socios estos afirmaran haber cancelado valores que no constan de manera adecuada en los registros de la Cooperativa. Inobservando a lo estipulado en el **Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 28. Recuperación de Cartera Vencida que menciona:**

“En caso de que el socio incurra en mora en tres meses cuotas o fracciones de cuotas, la Cooperativa está facultada para dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago de la totalidad del crédito tramitándose por vía legal”.

Recomendación:

Al Recaudador Cobrador de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, tramitar la cancelación total de los préstamos vencidos por más de tres meses mediante vía legal y no de manera verbal, con el propósito de evitar inconsistencia de saldos entre los registros que posee la Cooperativa y las Confirmaciones de saldos de los socios.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA FINANCIERA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 9/23

Índices de Cartera de Créditos.

$$\text{Rotación de Cartera de Créditos} = \frac{\text{Cartera de Microcrédito por Vencer.}}{\text{Promedio de Cartera de Créditos.}} = \frac{1.350.000}{431.213,09} = 3.13$$

Interpretación: La Cooperativa recupera su Cartera en promedio 3 veces al año.

$$\text{Días promedio de Cobro} = \frac{360}{\text{Rotación de Cartera de Créditos.}} = \frac{360}{3.13} = 115.02$$

Interpretación: La Cooperativa recupera su Cartera en promedio 115 días.

Cálculo de Porcentaje de Saldos Vencidos por Socios.

$$\text{Saldos Vencidos (X) días} = \frac{\text{Saldos Vencidos.}}{\text{Cartera por Cobrar}} * 100$$

$$\text{Saldos Vencidos (30) días} = \frac{\text{C14 } 214}{\text{C12 } 8.773,00} * 100 = 2.44\%$$

$$\text{Saldos Vencidos (91) días} = \frac{\text{C14 } 5.684,56}{\text{C12 } 8.773,00} * 100 = 64.80\%$$

$$\text{Saldos Vencidos (+91) días} = \frac{\text{C14 } 2.874,44}{\text{C12 } 8.773,00} * 100 = 32.76\%$$

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.

Una vez realizado el Análisis de Índices Financieros, se determina que el 64.80% de los saldos vencidos se encuentra en 91 días.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA FINANCIERA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 10/23

f) LOS INGRESOS REFLEJAN SALDOS INADECUADOS AL FINAL DEL PERÍODO.

En base a la aplicación del Cuestionario de Control Interno a la Cuenta Ingresos - Gastos, la revisión del Anexo de Ingresos del periodo 2017, y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Razonabilidad de Saldos** se identificó que los mismos reflejan saldos inadecuados al final del período, en los meses de agosto y diciembre, y cuyos montos involucrados no dan una base sólida para la toma de decisiones.

Conclusión:

Inobservancia a lo estipulado en el Manual de Control Interno, ya que la Jefa de Contabilidad no ha registrado y revisado adecuadamente el Anexo de Ingresos, ocasionando que los rubros de los meses de agosto y diciembre reflejen saldos erróneos al final del período, impidiendo tener una base sólida y adecuada para la toma de decisiones en la Cooperativa. Incumpliendo a lo que especifica el **Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 33.**

Razonabilidad en los saldos de los Estados Financieros que menciona:


“Dado que toda transacción influye en los Estados Financieros, y que, dependiendo de la precisión de su información, la Gerencia General y el Directorio, puede tomar decisiones apropiadas sobre negocios importantes su registro debe ser exacto”

Recomendación:

A la Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, revisar de manera minuciosa los registros del Anexo de Ingresos, con el objetivo de proporcionar una base sólida para la toma adecuada de decisiones en beneficio de la Cooperativa

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p style="text-align: center;"> COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. </p>	<p style="text-align: center; color: red;">RAI 11/23</p>				
<p style="text-align: center;">RESULTADOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.</p> <p>a) NO POSEE UN CÓDIGO DE ÉTICA FORMALMENTE DEFINIDO, QUE RIJA EL ACCIONAR DE SUS FUNCIONARIOS.</p> <p>Al aplicar el Cuestionario de Control Interno, basados en el Sistema COSO II del Componente Ambiente de Control dentro del Subcomponente Integridad y Valores Éticos y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el Flujograma denominado Control del Talento Humano a los funcionarios, se identificó que actualmente la entidad no posee un Código de Ética formalmente definido que rijan el accionar de sus funcionarios.</p> <p>Conclusión:</p> <p>No se da cumplimiento a lo detallado en el Manual de Control Interno de la entidad, debido a que la Alta Gerencia no muestra compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, ocasionando falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa. Inobservando al Manual de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art. 38. Integridad y Valores Éticos que menciona.</p> <p><i>“Cumplir los valores y principios especificados en el Código de Ética, en cuanto a las acciones de Representantes, Directivos, Gerente General, Funcionarios y empleados, desde el ingreso a la Cooperativa”.</i></p> <p>Recomendación:</p> <p>Al Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p> <p>Se le recomienda, mostrar compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con el propósito de demostrar transparencia en la actuación del personal, así como la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.</p> <table border="1" data-bbox="917 1904 1524 1980" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: MLGM.</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 03/03/2019</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: APR-RVCO</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 12/23

b) INADECUADA DELIMITACIÓN Y SEGREGACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL A CARGO.

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno, basados en el Sistema COSO II, del Componente **Ambiente de Control, Actividades de Control, Información y Comunicación** y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Control del Talento Humano a los funcionarios**, se identificó que existe una inadecuada delimitación y segregación de funciones del personal a cargo, en base a las habilidades y aptitudes de los funcionarios.

Conclusión:

Inobservancia a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la COAC, ya que existe un inapropiado establecimiento de requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades al personal, por parte de la Jefa de Talento Humano, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, ocasionando inconsistencias en cuanto al adecuado registro de las operaciones diarias de la entidad, e imposibilitando una base sólida para la toma de decisiones. Incumpliendo a lo descrito en **Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 35. Asignación de Tareas y Responsabilidades a) que menciona:**


“Para obtener una mayor productividad eficiencia y participación del personal, se examinará la capacidad y experiencia, para asignar cada puesto de trabajo”

Recomendación:

Al Jefe de Talento Humano de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, establecer los requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con el propósito de lograr una mayor productividad eficiencia y participación del personal a cargo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>RAI 13/23</p>
---	--	-------------------------

c) INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS QUE AVALEN LAS ACCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE HAN SIDO DELEGADAS.

Al aplicar los Cuestionarios de Control Interno basados en el Sistema COSO II, de los Componentes **Ambiente de Control, Respuesta al Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Monitoreo**, y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Control del Talento Humano a los funcionarios**, se identificó la inexistencia de documentos que evidencien las acciones y responsabilidades que han sido delegadas al personal a cargo.

Conclusión:

Inobservancia a lo estipulado en el Manual de Control Interno de la COAC, ya que existe un inapropiado establecimiento de requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades al personal, por parte de la Jefa de Talento Humano, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, ocasionando inconsistencias en cuanto al adecuado registro de las operaciones diarias de la entidad, e imposibilitando una base sólida para la toma de decisiones. Incumpliendo a lo descrito en **Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.**

Art. 35. Asignación de Tareas y Responsabilidades a) que menciona:


“Para obtener una mayor productividad eficiencia y participación del personal, se examinará la capacidad y experiencia, para asignar cada puesto de trabajo”


Recomendación:


Al Jefe de Talento Humano de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, establecer los requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, que se especifican en el Manual de Control Interno de la entidad, con el propósito de lograr una mayor productividad eficiencia y participación del personal a cargo.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>RAI 14/23</p>				
<p>d) FALTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL PERSONAL.</p> <p>Al aplicar los Cuestionarios de Control Interno basados en el Sistema COSO II, de los Componentes Ambiente de Control, Respuesta al Riesgo, Actividades de Control, Información, Supervisión y Monitoreo, y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el Flujograma denominado Control del Talento Humano a los funcionarios, se identificó la falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las operaciones y funciones asignadas al personal de la entidad.</p> <p>Conclusión:</p> <p>No se da cumplimiento a lo que especifica el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC, debido a que la Jefa de Talento Humano no determina las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, mediante la evaluación y seguimiento de responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo, originando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las tareas que han venido desempeñando. Inobservando a lo que estipula el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 68 Métodos y Técnicas de Evaluación que menciona:</p> <p><i>“El Jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores, utilizando los métodos y técnicas diseñados para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a Gerencia con sus conclusiones y recomendaciones”.</i></p> <p>Recomendación:</p> <p>Al Jefe de Talento Humano de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p> <p>Se le recomienda, determinar las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional, que se especifican en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, con respecto a la evaluación y seguimiento de responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo, con el propósito de que la rendición de cuentas por parte de los funcionarios sea lo más transparente en cuanto a las tareas que han venido desempeñando.</p> <table border="1" data-bbox="916 1877 1528 1951" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: MLGM.</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 03/03/2019</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: APR-RVCO</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 15/23				
<p>e) FALTA DE REVISIÓN DE MANUALES, POLÍTICAS Y FILOSOFIA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.</p> <p>Al aplicar los Cuestionarios de Control Interno basados en el Sistema COSO II, de los Componentes Ambiente de Control, Identificación del Riesgo, Información y Comunicación, Supervisión y Monitoreo, la aplicación de la encuesta sobre el Análisis de la Misión y Visión y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el Flujograma denominado Control del Talento Humano a los funcionarios, se identificó la falta de revisión adecuada de Manuales, Políticas y Filosofía organizacional de la entidad.</p> <p>Conclusión:</p> <p>Inobservancia a lo especificado en el Manual de Control Interno de la entidad, ya que los Funcionarios no verifican de manera correcta los Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad, pasando por alto anomalías, que afectan a la institución en general, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento del registro de operaciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa. Incumpliendo a lo estipulado en Manual de Control Interno de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 24. Revisión y Aplicación de Manuales que menciona: <i>“Todo proceso operativo y contable, deberá contar con su respectivo manual, en el cual se describa la filosofía del producto, constituyendo un elemento de trabajo y de consulta de las operaciones que maneja”.</i></p> <p>Recomendación:</p> <p>A los Asesores de Crédito y funcionarios de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.</p> <p>Se le recomienda, verificar de manera correcta Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad. al momento de realizar sus operaciones con el propósito de evitar prácticas inadecuadas al momento del registro de operaciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la entidad.</p> <table border="1" data-bbox="916 1886 1528 1962" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: MLGM.</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 03/03/2019</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: APR-RVCO</td> <td>Fecha: 26/03/2019</td> </tr> </table>			Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019	Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019
Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019					
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019					

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>RAI 16/23</p>
---	--	-------------------------

f) PLANIFICACIÓN INADECUADA DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS.

Al aplicar los Cuestionarios de Control Interno basados en el Sistema COSO II, de los Componentes **Ambiente de Control, Supervisión y Monitoreo**, y la identificación de procesos internos de la entidad reflejados en el **Flujograma** denominado **Control del Talento Humano a los funcionarios**, se identificó la Planificación inadecuada de los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios.

Conclusión:

No se da cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, debido a que la Gerencia General no presenta adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados, ocasionando que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad. Inobservando a lo estipulado en el **Reglamento Interno de Trabajo de la COAC “Sol de los Andes” Ltda. Art. 76. Plan Anual de Capacitación que menciona:**


“Preparar el Plan Anual de Capacitación, destinado a elevar el nivel profesional de los trabajadores y directivos de la Cooperativa mismo que será aprobado por el Consejo de Administración y Gerente General de acuerdo a los requerimientos institucionales en los formularios establecidos para tal efecto”.

Recomendación:

Al Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, presentar adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados, que se especifican en el Reglamento Interno de la entidad, con el propósito de evaluar adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p>	<p>RAI 17/23</p>
---	--	-------------------------

Indicadores de Gestión.

Indicadores de Eficiencia.

- Nombre del Indicador:** Cumplimiento del Proceso de Políticas de Crédito para concesión de Préstamos.

$$\frac{\text{Número de funcionarios que aplican los Procesos de Políticas de Crédito en el periodo}}{\text{Número Total de Funcionarios encuestados}} =$$

$$\frac{17}{20} = 0.85$$

$$0.85 * 100 = 85\%$$

Interpretación: Del 100% planeado en la revisión y aplicación adecuada de los procesos de Políticas de Crédito estipulados en el Manual, se alcanzó un 85%, mientras que el 15% establece que los mismos no han sido difundidos de manera adecuada ya que no todos conocen de los mismos.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que exista ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad., provocó irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

- Nombre del Indicador:** Evaluación y Seguimiento del Personal a cargo.

$$\frac{\text{Número de personal evaluado en base al seguimiento de Talento Humano}}{\text{Número Total de Funcionarios encuestados}} =$$

$$\frac{11}{20} = 0.55$$

$$0.55 * 100 = 55\%$$

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 18/23

Interpretación: Del 100% planeado, en cuanto al seguimiento y calificación cualitativa y cuantitativa de las funciones asignadas por parte de Talento Humano al personal a cargo, se alcanzó un 55% de funcionarios que afirman existe un adecuado marco de responsabilidad y evaluación de funciones, así como seguimiento de los mismos, mientras que un 45% expone que es necesario eliminar la inadecuada segregación de funciones para una mejor evaluación y seguimiento de las operaciones en la entidad.

Análisis: (Causa/Efecto): La Falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones asignadas al personal., provocó mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las tareas que han venido desempeñando.

Indicadores de Eficacia.

- Nombre del Indicador:** Conocimiento idóneo de la filosofía organizacional de la Cooperativa.

$$\frac{\text{Número de funcionarios con conocimiento idóneo de la filosofía organizacional}}{\text{Número Total de Funcionarios encuestados}} =$$

$$\frac{16}{20} = 0.80$$

$$0.80 * 100 = 80\%$$

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RAI 19/23

Interpretación: Del 100% planeado en elevar el compromiso e interés de los funcionarios en cuanto al conocimiento de la filosofía organizacional, se logró un 80% de involucramiento en este sentido por parte del personal, mientras que el 20% afirmó lo contrario, ya que manifestaron que el no verse involucrados en el estudio individual de la misma no les permite conocer a profundidad lo que se pretende alcanzar.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que exista ausencia de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, así como filosofía organizacional de la entidad., provocó irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal al momento de otorgación y cobro de créditos a los socios de la Cooperativa.

2. Nombre del Indicador: Recuperación de Cartera Vencida por más de 91 días.

$$\frac{\text{Valor Total recuperado del Monto de Cartera de Vencida por mas de 91 días}}{\text{Valor Total de Cartera Vencida}} =$$


$$\frac{1874.44}{8773.00} = 0.2137$$

$$0.2137 * 100 = 21.37\%$$

Interpretación: Del 32.76% planeado, en cuanto a reintegrar el valor del índice de cartera vencida por más de 91 días, se alcanzó un 21.37% del valor recuperado, mientras que el 11.39% representa valores que no se han rembolsado a la entidad, determinando así las circunstancias que causaron la Cartera Vencida en este periodo dentro de la COAC.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que no se revise el Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos encargado, acerca del historial crediticio de los socios, provoco Cartera Vencida por más de 91 días.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA. AUDITORÍA INTEGRAL. ARCHIVO CORRIENTE. FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.	RAI 20/23
---	---	------------------

3. Nombre del Indicador: Planeación adecuada de Capacitaciones.

$$\frac{\text{Número de empleados conformes con las Capacitaciones Impartidas}}{\text{Número Total de Funcionarios encuestados}} =$$

$$\frac{17}{20} = 0.85$$

$$0.85 * 100 = 85\%$$

Interpretación: Del 100% de funcionarios encuestados en cuanto a la adecuada sensibilización de la planificación de las capacitaciones, un 85% de los funcionarios considera que las capacitaciones casi siempre responden de manera adecuada a los resultados que se busca de la misma, mientras que un 15% indicó que nunca se obtienen los resultados esperados, debido a la mala planificación de las mismas.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que exista una Planificación inadecuada de los programas de capacitación para los funcionarios, provocó que no se evalué adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.

Indicadores de Economía.

1. Nombre del Indicador: Nivel de Ingresos.

$$\frac{\text{Valor Total auditado reflejado en el Anexo de Ingresos en el período}}{\text{Valor Total de Ingresos en el Estado de Situación Financiera del período}} =$$

$$\frac{157.169,18}{158.943.72} = 0.9888$$

$$0.9888 * 100 = 98.88\%$$

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 21/23

Interpretación: Del 100% planeado en disminuir la ocurrencia de errores en cuanto al registro de rendimiento de ingresos, reflejados en el anexo de ingresos del periodo, se alcanzó un 98.88%, debido a que el 1.12% reflejados en los meses de agosto y diciembre muestran saldos erróneos.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que el Anexo de Ingresos no se encuentre correctamente registrado y revisado, provocó que los ingresos de los meses de agosto y diciembre reflejen saldos erróneos al final del período, impidiendo tener una base sólida y adecuada para la toma de decisiones en la Cooperativa.

2. **Nombre del Indicador:** Depósitos en el Banco.

$$\frac{\text{Valor Auditado en el Libro Auxiliar de Bancos del periodo}}{\text{Valor reflejado en el Estado de Cuentas del periodo}} =$$

$$\frac{529.00}{6529.00} = 0.0810$$

$$0.0810 * 100 = 8.10\%$$

Interpretación: Del 100% planeado en disminuir la ocurrencia de errores u omisiones en cuanto al registro de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, reflejados en el mismo, se alcanzó un 8.10%, debido a que el 91.90% reflejado en el mes de marzo muestra un monto elevado el cual no ha sido registrado de manera correcta por la encargada.

Análisis: (Causa/Efecto): Al no efectuarse una adecuada revisión y ajuste de los movimientos del Libro Auxiliar de Bancos, provocó que los saldos de los registros comparados con los movimientos del Estado de Cuenta muestren diferencias.

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

RAI 22/23

Indicadores de Ética.

1. **Nombre del Indicador:** Formalización y Aplicación del Código de Ética.

$$\frac{\text{Número de empleados que aplican el Código de Ética de manera formal}}{\text{Número Total de Funcionarios encuestados}} =$$

$$\frac{15}{20} = 0.75$$

$$0.75 * 100 = 75\%$$

Interpretación: Del 100% planeado en formalizar el Código de ética de la entidad, para su adecuada aplicación en el actuar de los funcionarios, se alcanzó el 75% quienes afirman actuar en base al mismo, mientras que el 25% expone que al no estar formalmente definido. no se ha difundido de manera adecuada.

Análisis: (Causa/Efecto): El hecho de que no se posea un Código de Ética formalmente definido, que rija el accionar de sus funcionarios., provocó falta de transparencia e inadecuada actuación del personal en la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

RAI 23/23

RESULTADOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

a) INOBSERVANCIA DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA APLICABLE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.

Mediante la aplicación de las Matrices de Cumplimiento de las Leyes y Reglamento Internos y Externos, se detectó que la COAC en el ejercicio de sus operaciones Administrativas – Financieras ha inobservado la revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad.

Conclusión:

El Gerente de la Cooperativa, no actualiza ni socializa los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios, provocando que el personal no se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja. Inobservando **cada uno de los Artículos, que han sido mencionados en el Informe de Revisión de Cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la entidad.**

Recomendación:

Al Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.

Se le recomienda, actualizar y socializar los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios de la entidad, incluyendo en los Planes de Capacitación, la revisión y aplicación de los mismos, para que el personal se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC, mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja.

Elaborado por: **MLGM.**

Fecha: 03/03/2019

Revisado por: **APR-RVCO**

Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.
CLÁUSURA DE ACTA DE CONFERENCIA FINAL.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

CACF 1/1

CLÁUSURA DE ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA., PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados correspondiente al Informe de Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo a partir de las 15H00 pm, al primer día del mes de marzo del 2019, se constituyó la reunión entre los funcionarios de las áreas Administrativas y Financieras de la entidad y la Srta. Guacho Mullo Mirian Leticia en las Sala de Reuniones de la COAC, con la finalidad de dar a conocer los resultados contenidos en el Informe de Auditoría Integral. El presente examen se ejecutó de acuerdo a la **Orden de Trabajo N° 1865 con fecha 03 de junio del 2018** emitida por el Dr. Robalino Alberto Patricio, Supervisor del Equipo de Auditoría.

En consecuencia y en presencia de los que firman la presente Acta se procedió a dar lectura a los resultados del Informe de Auditoría Integral, para lo cual se dio constancia de las conclusiones y recomendaciones, sustentadas en los respectivos índices, indicadores, descripción de procesos internos (flujogramas), y Leyes y reglamentos Internos dando a conocer además la Matriz de Seguimiento de Recomendaciones que se cumplirán a partir del **03 de marzo del 2019**. Se procede a la respectiva clausura del Acta de Conferencia Final, y como evidencia de lo procedido, se suscribe la presente Acta en original y Copia.

Como constancia de lo actuado firman:

APELLIDOS Y NOMBRES.	CARGO.	FIRMA.
Lic. Maza Camas Edwin Oswaldo.	Gerente General.	
Ing. Yungán Guamán Ana Lucía.	Jefa de Contabilidad.	
Ing. Pintag Morocho María Abigail	Asistente Contable.	
Ing. Mullo Yuquilema Franklin Fabián.	Asesor de Crédito.	
Srta. Guacho Mullo Mirian Leticia.	Auditor Junior AUDIPROF	

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
FASE IV: SEGUIMIENTO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

S 1/1

4.2.2.4. Seguimiento.

FASE IV SEGUIMIENTO



Sol de los Andes
Cooperativa de ahorro y crédito



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE IV: SEGUIMIENTO.
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MSR 1/5

N°	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA.			
1.	Se recomienda, dar cumplimiento a lo especificado en el Manual de Control Interno, “Art. 15 Supervisión y Monitoreo por parte del Departamento de Talento Humano”, con respecto a la evaluación del desempeño de la encargada de ventanilla además de supervisión específica por parte del Jefe de TT.HH., con el propósito de evitar faltantes y alteraciones en los de saldos de la Cuenta Caja General.	Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
2.	Se recomienda, dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas, “Art. 30 Depósitos en el Banco”, con respecto a realizar la revisión y corrección de los movimientos y registros mensuales de la Cuenta Bancos, evitando así diferencia de saldos, específicamente de la Cuenta Banco del Pichincha.	Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
3.	Se recomienda dar cumplimiento a lo mencionado en Manual de Control Interno “Art. 31 Asignación de Tareas y Responsabilidades”, en cuanto a asumir las responsabilidades y funciones asignadas en base a las habilidades y aptitudes de los funcionarios con respecto al manejo adecuado de la contabilidad de la Cuenta Bancos, con el propósito de evitar inconsistencia de registros y saldos.	Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE IV: SEGUIMIENTO.
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MSR 2/5

N°	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA.			
4.	Se recomienda, realizar una adecuada revisión del historial Crediticio de sus socios, con anterioridad a la aprobación del mismo, mencionándoles las Políticas de Crédito establecidas en el Manual de la Cooperativa “Art. 7 Riesgos Crediticios”, con el objetivo de evitar Cartera Vencida e iliquidez en la Institución.	Oficial o Asesor de Créditos de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
5.	Se recomienda, dar cumplimiento a lo estipulado en el “Art. 28 Recuperación de Cartera Vencida” con respecto a tramitar la cancelación total de los préstamos vencidos por más de tres meses mediante vía legal y no de manera verbal, con el propósito de evitar inconsistencia de saldos entre los registros que posee la Cooperativa y las Confirmaciones de saldos de los socios.	Recaudador Cobrador de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
6.	Se recomienda, dar cumplimiento a lo estipulado en al “Art. 33 Razonabilidad en los saldos de los Estados Financieros” revisando de manera minuciosa los registros del Anexo de Ingresos, con el objetivo de proporcionar una base sólida para la toma adecuada de decisiones en beneficio de la Cooperativa	Jefa de Contabilidad de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SOL DE LOS ANDES" LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE IV: SEGUIMIENTO.
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MSR 3/5

Nº	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.			
1.	Se recomienda, mostrar compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formalización y adhesión a las normas de conducta del Código de Ética, que se especifican en el Manual de Control Interno "Art. 38. Integridad y Valores Éticos" con el propósito de desmostar transparencia en la actuación del personal, así como la ejecución de sus actividades diarias en la Cooperativa.	Gerente General de la COAC "Sol de los Andes" Ltda.	03/03/2019 en adelante
2.	Se recomienda, establecer los requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, que se especifican en el Manual de Control Interno "Art. 35. Asignación de Tareas y Responsabilidades" con el propósito de lograr una mayor productividad eficiencia y participación del personal a cargo.	Jefa de Talento Humano de la COAC "Sol de los Andes" Ltda.	03/03/2019 en adelante
3.	Se recomienda, establecer los requisitos y conocimientos necesarios, al asignar responsabilidades, mediante la evaluación objetiva de la competencia profesional y personal, de los funcionarios, que se especifican en el Manual de Control Interno "Art. 33. Expediente Documental por empleado", con el propósito de lograr una mayor productividad eficiencia y participación del personal a cargo.	Jefa de Talento Humano de la COAC "Sol de los Andes" Ltda.	03/03/2019 en adelante

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE IV: SEGUIMIENTO.
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MSR 4/5

N°	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.			
4.	Se recomienda, determinar las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional, que se especifican en el Reglamento Interno de Trabajo “Art. 68 Métodos y Técnicas de Evaluación de la entidad”, evaluando y dando seguimiento a las responsabilidades y prácticas adecuadas del personal a cargo, con el propósito de que la rendición de cuentas por parte de los funcionarios sea lo más transparente en cuanto a las tareas que han venido desempeñando en la entidad.	Jefa de Talento Humano de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
5.	Se recomienda, verificar de manera correcta los Manuales, Políticas y Reglamentos que posee la entidad. Cumpliendo a lo especificado en el Manual de Control Interno “Art. 24 Revisión y Aplicación de Manuales” al momento de realizar sus operaciones con el propósito de evitar prácticas inadecuadas en el registro de transacciones y otorgación y cobro de créditos a los socios de la entidad.	Asesores de Crédito y funcionarios de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante
6.	Se le recomienda, presentar adecuadamente el Plan Anual de Capacitaciones (PAC), para evaluar el adecuado accionar de los empleados en cuanto al nivel de autoridad y responsabilidad que les han sido delegados, que se especifican en el Reglamento Interno de Trabajo “Art. 76 Plan Anual de Capacitación” con el propósito de evaluar adecuadamente el desempeño del personal en la consecución de objetivos de la entidad.	Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL.
ARCHIVO CORRIENTE.
FASE IV: SEGUIMIENTO.
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

MSR 5/5

N°	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.			
1.	Se recomienda, actualizar y socializar los Manuales y Reglamentos Internos que maneja la institución, entre todos los funcionarios de la entidad, incluyendo en los Planes de Capacitación, la revisión y aplicación de los mismos, para que el personal se sienta comprometido de manera apropiada en el cumplimiento de los artículos que posee la COAC, mismos que van a la par con la Normativa externa que maneja.	Gerente General de la COAC “Sol de los Andes” Ltda.	03/03/2019 en adelante

Elaborado por: MLGM.	Fecha: 03/03/2019
Revisado por: APR-RVCO	Fecha: 26/03/2019

CONCLUSIONES

Se ejecutó la Auditoría Integral a la COAC “Sol de los Andes” Ltda., Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, mediante la aplicación de las diferentes etapas de auditoría, determinando la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de sus recursos, la evaluación del Sistema de Control Interno con la aplicación del COSO II, además del establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que rige su accionar, permitiendo así dar las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al área Financiera, se determina que sus problemáticas se vienen desarrollando a partir de la inobservancia de los Manuales y Reglamentos que posee la entidad, debido a esto se otorgan préstamos sin previa revisión del historial crediticio de sus socios, presentando un índice de morosidad del 21.37%, además del incorrecto registro de las operaciones diarias, afectando así los saldos de la Cuentas principales de los Estados Financieros, lo cual no brinda una base sólida para la toma de decisiones por parte de los Directivos de la Cooperativa.
2. Relacionado al aspecto de la Gestión Administrativa, se evaluaron cuatro aspectos el Análisis Situacional mediante la aplicación de la Matriz FODA, determinando así los puntos débiles que se encuentran afectando a la Institución, la Evaluación del Control Interno, bajo el Sistema de Control COSO II, mediante el cual se obtuvo un nivel de confianza del 69.32%, frente a un nivel de riesgo del 30.68%, mismo que puede ser mitigado mediante la Evaluación de los Procesos Internos con la aplicación de los indicadores de Gestión de eficiencia, eficacia, ética y economía para el adecuado uso de los recursos que posee; permitiendo así que la Evaluación Estratégica de la entidad, en cuanto a la Visión y Misión sean cumplidos para el logro de sus objetivos institucionales.
3. En cuanto a la Auditoría de Cumplimiento, se verificaron las Leyes y Reglamentos Internos y Externos que rigen a la COAC, mediante la aplicación de las Matrices de Cumplimiento se obtuvo un nivel de Cumplimiento Interno del 70.00%, y un Nivel de Cumplimiento Externo del 93.48%, determinando así la inobservancia de ciertos Artículos que han originado las problemáticas que existen actualmente en la entidad.

RECOMENDACIONES

El Equipo Auditor propone las siguientes recomendaciones a cada una de las conclusiones mencionadas anteriormente:

1. Al Área Financiera de la Entidad, se recomienda dar cumplimiento a los artículos estipulados en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, en cuanto al Cobro de Créditos Vencidos, con el objetivo de evitar Cartera Vencida por más de 91 días, exigiendo su pago inmediato mediante vía legal, revisar, además el Reglamento de Cajas y Bóvedas, que indican que solo el personal con capacidades y aptitudes contables-financieras deben manejar las Cuentas principales de los Estados Financieros, cuyos saldos involucrados permitan dar una base sólida para la toma de decisiones y el adecuado manejo de los recursos financieros que posee la COAC.
2. En cuanto a la Gestión Administrativa de la entidad, se recomienda mitigar las debilidades encontradas en el Análisis Situacional FODA, a través de las recomendaciones del Informe de Control Interno elaborado mediante el Sistema COSO II, así mismo con el cumplimiento adecuado de los Procesos Internos (Flujogramas), sustentados en los Manuales de Control Interno que posee la Cooperativa, la aplicación de los indicadores de Gestión de eficiencia, eficacia, ética y economía para el adecuado uso de los recursos, y el compromiso adecuado por parte de los funcionarios con la Filosofía Organizacional como son Misión y Visión que conlleven al crecimiento conjunto de los funcionarios y la entidad.
3. Con respecto al Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos y Externos, se recomienda a los funcionarios de las áreas Financieras y Administrativas de la entidad, revisar de manera minuciosa los artículos contenidos en los Manuales y Reglamentos que posee, en cada una de las operaciones diarias que realice en la Cooperativa, para mantenerse actualizado ante posibles cambios y reformas en las Leyes que amparan al Sistema Cooperativista del país, evitando ser el origen de las problemáticas que se han presentado actualmente en la COAC.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaguaya, M., & Aguiar, L. (2015). *Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Microempresa de Chimborazo" Ltda. (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5644/1/82T00509.pdf>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. (11ª ed.). México: Pearson Educación.
- Auditworld. (14 de Octubre de 2012). *Auditoría. Concepto, Clasificación y Objetivos*. Obtenido de <https://auditworld.wordpress.com/2012/10/14/auditoria-concepto-clasificacion-y-objetivos/>
- Ballvé, A. (2002). *Cuadro de Mando. Organizando información para crear valor*. Barcelona: Gestión, 2000.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos* (2ª ed.). Bogotá: Ecoe. Ediciones.
- Campos, V. (2013). *Wolters Kluwer*. Obtenido de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTAwtjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAz95UADUAAAA=WKE#15
- Castaño, Z. (2010). *Auditoría Integral*. Obtenido de <http://www.tesoem.edu.mx/alumnos/cuadernillos/2013.016.pdf>
- Centro de Información y Red de Creación de Empresas. (2013). *Sociedad de Responsabilidad Limitada*. Obtenido de <http://portal.circe.es/es-ES/emprendedor/SRL/Paginas/SRL.aspx>
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: Kimpres.
- Chiavenato, I., & Sapiro, A. (2011). *Planeación Estratégica. Fundamentos y aplicaciones* (2ª ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- CONTAGRO. (2005). *Información de Ajustes y Reclasificaciones desde un enfoque práctico*. Obtenido de <http://www.contagro.com/informacion-de-ajustes-y-reclasificaciones-desde-un-enfoque-practico-4106>
- Contraloría General de la República. (2017). *Manual de la Contraloría General de la República. Guía de Auditoría de Cumplimiento*. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/746968/Guía+de+Auditoría+de+Cumplimiento.pdf/04ad3d26-49e0-40cf-9040-7eed56bbb316?version=1.0>

Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>

De la Peña, A. (2008). *Auditoría: Un enfoque práctico* Madrid: Cengage Learning Paraninfo S.A.

Durán, A. (2012). *Auditoría de Gestión*. Riobamba: ESPOCH.

Enciclopedia Financiera. (s.f.). *Indicadores Financieros*. Obtenido de <https://www.encyclopediainanciera.com/indicadores-financieros.htm>

Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes* (2ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Estupiñan, R., & Estupiñan, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. (2ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Galeón Hispavista. (2012). *Auditoría Integral*. Obtenido de http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm

Gallardo, J. R. (2012). *Administración Estratégica. De la visión a la ejecución*. México: Alfaomega Grupo Editor.

Instituto Nacional de Contadores Públicos. (s.f.). *Indicadores Financieros*. Obtenido de <https://incp.org.co/Site/2012/agenda/7-if.pdf>

León, M. (2012). *Auditoría Financiera I: El proceso de auditoría financiera*. Loja: Ediloja.

Ley de Cooperativas. (2012). *Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf

Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión* (4ª ed.). Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.

Marquez, M. (12 de Mayo de 2015). *Asientos de Ajuste*. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de <https://contadorcontado.com/2015/05/12/que-son-los-asientos-de-ajuste/>

Mendivil, V. (2016). *Elementos de la Auditoría* (7ª ed.). México: Cengage Learning.

Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en Ecuador*. Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolución.pdf>

Moreno, J. (2007). *Contabilidad de Sociedades* (3ª ed.). México: Patria.

Napolitano, A., Holguín, F., Tejero, A., & Valencia, R. (2011). *Auditoría de Estados Financieros y su Documentación*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Contraloría General del Estado. (s.f.). *Normatividad de la Contraloría General del Estado*. Recuperado el 2016 de Abril de 2018, de: <http://www.contraloría.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf>

Núñez, L., & Orozco, P. (2013). *Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Lucha Campesina" Ltda., Matriz Cumandà, Provincia de Chimborazo, para el Mejoramiento de los Procesos Administrativos - Financieros (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5071/1/82T00245.pdf>

Pacheco, J., Castañeda, W., & Caicedo, C. (2002). *Indicadores Integrales de Gestión*. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, S.A.

Palomino, J. (Noviembre de 2010). *Auditoría*. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de <http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>

Pardo, J. (2012). *Configuración y uso de un mapa de procesos*. Madrid: AENOR

Prieto, J. (2008). *Gestión Estratégica Organizacional. Guía práctica para el diagnóstico empresarial (2ª ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Ramos, D. (15 de Noviembre de 2015). *Auditoría*. Obtenido de <http://davidramosm.blogspot.com/2013/04/auditoría.html>

Rodríguez, L. (2015). *Auditoría Financiera, Reflejo de una Situación Económica*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/264573012/LA-AUDITORIA-FINANCIERA-REFLEJO-DE-LA-SITUACION-ECONOMICA-DE-UNA-EMPRESA>

Salguero, G., & Olivarez, G. (2015). *Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Integración Solidaria" Ltda., del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopazi, Período 2015. (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)*. Obtenido de [http://dspace.esPOCH.edu.ec/82T00477%20\(1\).pdf](http://dspace.esPOCH.edu.ec/82T00477%20(1).pdf)

Sánchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros Práctica Moderna Integral. (2ª ed.)*. México: Pearson Educación.

Santillana, J. (2016). *Auditoría Integral*. Obtenido de http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2012). *Sector Económico Popular y Solidario*. Obtenido de www.seps.gob.ec

Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., & Rojas, M. (2016). *Fundamentos de la Auditoría, Aplicación práctica de la Normas Internacionales de Auditoría*. México: Alfaomega.

Vargas, A., & Brito, Z. (2000). *Centro de Investigación Información sobre la Economía Pública Social y Cooperativa*. Revista de Economía.

Vélasquez, M. (2013). *Auditoría Integral: Guía Integral*. Loja: EdiLoja.



ANEXOS

Anexo A: Encuesta dirigida a los funcionarios en el Marco Metodológico de la Investigación.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.**

Objetivo: Obtener información acerca de la Cooperativa con una visión general de la misma, mediante la aplicación de la presente encuesta, para implementar posibles acciones de mejora.

Instructivo: Estimado funcionario (a), sírvase leer con atención las siguientes preguntas y marque con una (X), su respuesta, según sea el caso.

DATOS INFORMATIVOS:

GÉNERO:

Femenino () Masculino. ()

CARGO:

Personal Operativo () Personal de la Unidad de Control ()

AUDITORÍA A PRACTICARSE:

1. ¿Conoce usted a que se refiere la Auditoría Integral?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

2. ¿Considera usted que la Auditoría Integral a la Cooperativa permitirá determinar la adecuada administración financiera y no financiera?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

3. Siendo la Auditoría Integral un instrumento para mejorar los procesos. ¿Cree usted que debe realizarse con frecuencia?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

4. ¿Conoce si se ha realizado con anterioridad algún tipo de Auditoría en la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

5. De ser afirmativa la respuesta anterior. ¿Con qué frecuencia se realiza Auditoría en la entidad?

Alternativas.	Respuesta.
Cada seis meses	
Cada año.	
Nunca.	

6. Si se han realizado Auditorías anteriores en la Cooperativa. ¿Se han cumplido a cabalidad las recomendaciones emitidas?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

7. ¿Cree usted que la auditoría Integral a la Cooperativa contribuye en la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia, ética, ecología y economía del uso de sus recursos, el nivel de cumplimiento de la Normativa Legal vigente, y la evaluación del Sistema de Control Interno?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

8. ¿Recibe frecuentemente asignaciones de funciones por escrito a desempeñar competentes a su cargo?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

9. ¿La información que recibe por parte de la Cooperativa para realizar sus funciones la califica cómo?

Alternativas.	Respuesta.
Muy Buena.	
Buena.	
Regular.	
Mala.	

10. ¿Existe una adecuada comunicación entre el personal de la Cooperativa y sus socios?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

11. ¿De acuerdo a su criterio el archivo y custodia de documentos (pagos, aportaciones, conciliaciones, etc.) son:

Alternativas.	Respuesta.
Adecuadamente Archivadas.	
Regularmente Archivadas.	
Mal Archivadas.	

RECURSOS Y HERRAMIENTAS DE PROCESOS.

12. ¿La alta Gerencia establece mecanismos adecuados de planificación y ejecución del presupuesto establecido para la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
Siempre.	
Casi Siempre.	
Nunca.	

13. ¿La entidad cuenta con Flujogramas de Procesos o Manual de Procedimientos relacionados con la Gestión de Créditos y la recuperación de Cartera?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

14. ¿Los plazos que se demoran en aprobar las solicitudes de crédito son?

Alternativas.	Respuesta.
Demorosos.	
Medianamente.	
Ágiles.	

15. ¿Qué porcentaje de la Cooperativa en relación morosidad posee al momento a sus socios?

Alternativas.	Respuesta.
3,60%	
5,58%	
6,60%	
Más	

ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL.

16. ¿Las capacitaciones en las que ha participado, responden de manera óptima en la sensibilización y adecuada planificación de las mismas?

Alternativas.	Respuesta.
Siempre.	
Casi Siempre.	
Nunca.	

17. ¿Se lleva un correcto control de asistencia, y monitoreo constante de las funciones asignadas, a todos los funcionarios?

Alternativas.	Respuesta.
Siempre.	
Casi Siempre.	
Nunca.	

18. ¿Existe una adecuada estructura del marco de responsabilidad, de las delegaciones y funciones asignadas?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD:

19. ¿La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico claramente definido?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

20. ¿La Cooperativa dispone de una Estructura Organizacional y Funcional definida?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

21. De ser afirmativa la respuesta anterior. ¿La Estructura Organizacional y Funcional ha sido difundida?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

22. ¿Usted considera que la Cooperativa se encuentra estructuralmente?

Alternativas.	Respuesta.
Bien Organizada.	
Regular.	
Mal Organizada.	

23. ¿Existe un Código de Ética, que rija el cumplimiento de principios y valores de los funcionarios en la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

24. ¿Cuenta la Cooperativa con Manuales de Procedimientos e Instructivos de actividades, para el correcto cumplimiento de las funciones y procesos de la entidad?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

25. De existir lo anteriormente mencionado. ¿Cada que tiempo es revisado el Manual de Procedimientos e Instructivos de actividades?

Alternativas.	Respuesta.
Anualmente.	
Cuando se crea otro departamento.	
No ha sido revisado.	

26. ¿Conoce las disposiciones legales que norman el desarrollo de las funciones de la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

27. ¿De acuerdo a la Normativa establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Cooperativa se encuentra preparada si surgiere una nueva disposición de la misma?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo B: Entrevista dirigida al Gerente General en el Archivo Corriente de la Planificación Específica.



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**



**ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.**

Objetivo: Obtener información que contribuya a la ejecución de la Auditoría Integral en la Cooperativa, mediante la aplicación de la presente entrevista con una visión general de la misma, para implementar posibles acciones de mejora.

Instructivo: Marque con una (X) la respuesta que considere correcta y realice su comentario según su criterio Profesional.

1. ¿Considera usted que la Auditoría Integral como herramienta de Control permite el adecuado control y manejo del Sistema POA y PAC que maneja la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

2. ¿Considera usted que la Auditoría Integral tiene importancia para los Planes Estratégicos de la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

3. ¿Considera que la Auditoría Integral permite asesorar a la alta Gerencia en lo que respecta a los riesgos del negocio?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

4. ¿De acuerdo a sus expectativas Gerenciales, que aspectos debe evaluar la Auditoría Integral, para ayudar a la Cooperativa al logro de los objetivos?

Alternativas.	Respuesta.
Situación Financiera.	
La Competencia.	
Cumplimiento de Leyes y Reglamentos.	
Otros. Especifique.	

Comentarios:

5. ¿Considera que la función de una Auditoría Integral es ser una herramienta de Control Gerencial en su Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

6. ¿De acuerdo a su juicio, que importancia, tiene para la Gerencia General ejecutar una Auditoría Integral en la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
Salvaguardar los Activos.	
Asesoramiento a Gestión Empresarial.	
Minimizar todo tipo de riesgos.	
Aprovechamiento de los recursos.	

Comentarios:

7. ¿Considera usted que la Propuesta para la ejecución de la Auditoría Integral como Herramienta de Control Gerencial es de interés?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

8. ¿La alta Gerencia establece mecanismos adecuados de planificación y ejecución del presupuesto establecido para la Cooperativa?

Alternativas.	Respuesta.
SI	
NO	

Comentarios:

9. ¿Bajo qué Leyes se promulga la Cooperativa?

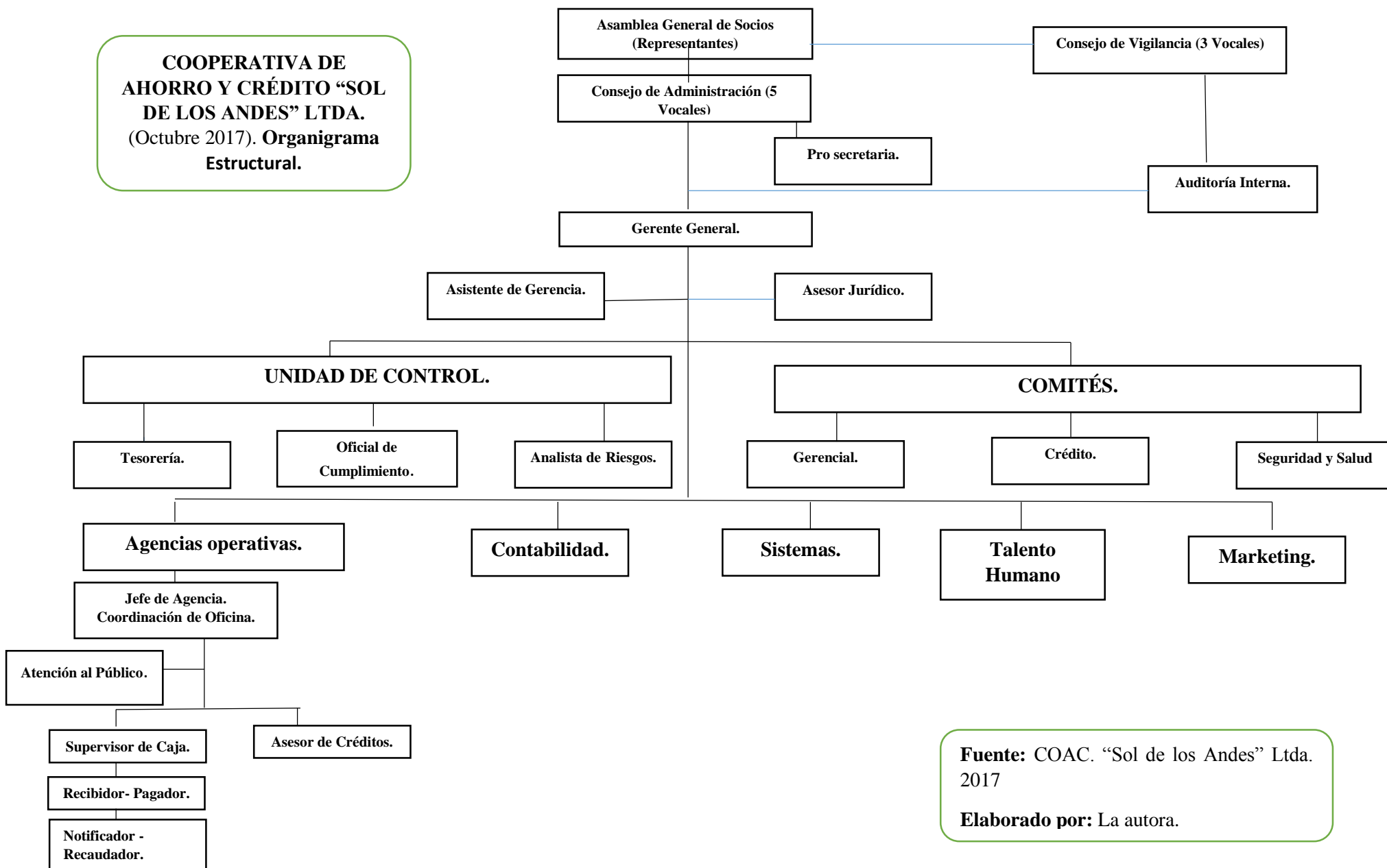
10. La Captación y Colocación de recursos es el objetivo general de las Cooperativas, bajo esta percepción ¿Cuántos socios activos y pasivos posee actualmente la entidad?

11. ¿Actualmente cuál es el monto de Capital de Cooperativa, y con cuántos socios cuenta?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo C: Organigrama Funcional de la Entidad presentado en la Archivo Permanente Información General de la entidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
(Octubre 2017). **Organigrama Estructural.**



Fuente: COAC. “Sol de los Andes” Ltda. 2017
Elaborado por: La autora.

Anexo D: Estatuto de la Entidad.

**ESTATUTO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SOL DE LOS ANDES” LTDA.
CHIMBORAZO.**

Aprobado mediante Resolución N° SEPS-ROEPS-2013-001311 de fecha 23 de Mayo del 2013

RUC: 0691732584001.

La Dirección Nacional de Revisión y Registro de la Intendencia del Sector Financiero Popular y Solidario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha revisado e emitido el informe favorable, con observaciones, respecto del estatuto de la organización a su cargo aprobó en Asamblea General, en cumplimiento de lo compuesto por el inciso de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Con este antecedente mediante Resolución N°SEPS-ROESP-2013-001311, de fecha 23 de Mayo dispuso:

1. Aprobar el Estatuto de la Cooperativa debidamente adecuado a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento a la primera Disposición Transitoria de la mencionada Ley.
2. La Cooperativa procederá a convocar a su Asamblea General para la elección de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, a su vez el Consejo de Administración, una vez conformado, designará su Presidente, Vicepresidente y Secretario y nombrará al gerente, y por su parte el Consejo de Vigilancia exigirá a su Presidente y Secretario; todo ello de conformidad con lo que establece la Ley. Adicionalmente el Consejo de Administración asignará el monto de la caución que deberá rendir el gerente antes de su posesión.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la Cooperativa podrá realizar las actividades detalladas a partir del numeral 10 del artículo 4 del estatuto social que se aprueba mediante la presente Resolución, únicamente previa autorización expresa de la SEPS, para lo cual se considerará el segmento al que pertenezca. Una vez que su directiva haya sido registrada en la Superintendencia, se entregará en físico toda la documentación que cargo en el servicio electrónico de adecuación de estatutos, en la que deberá constar el estatuto de su organización incorporando las siguientes observaciones:

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS. En el Art. 1 después de la palabra “Cooperativa” agréguese el nombre correcto “Ahorro y Crédito Sol de los Andes Ltda. Chimborazo”.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL. Un solo Objeto Social determinado, concreto y debe referenciar a una solo actividad económica. Sustitúyase el Objeto Social ingresado por la intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios.

Artículo 4.- ACTIVIDADES. Se refiere a las actividades complementarias ya que, de un grupo, sector o clase distinto, pero directamente relacionados con el Objeto Social. A continuación del numeral 9 suprimase el inciso ingresado.

Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS. Deberán constar los 7 principios del cooperativismo a continuación del numeral 7 colóquese el numeral 8 y suprimase “La Cooperativa procurará aplicar la”

Artículo 6.- SOCIOS. Debe hacerse referencia al vínculo común sustitúyase el vínculo común ingresando “por voluntad y capacidad de ahorrar”.

Artículo 7. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS. Por lo menos deberán constar los 12 puntos del estatuto modelo y la obligación de someter los conflictos que se generen.

Artículo 17. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLE GENERAL. Por lo menos deberán constar los 14 puntos establecidos en el modelo: En el numeral 18 deberán constar lo siguiente “Aprobar los gastos de administración fijados por el Consejo de Administración”.

Artículo 22. ATRIBUCIONES. Deberán constar al menos los 20 puntos determinados en el modelo. Elimínese el numeral 22 agregándose la palabra Cooperativa.

Artículo 38. PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL. El Patrimonio de la Cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal, y las reservas facultativas

CERTIFICACIÓN. Va la Certificación del Secretario de la Cooperativa. Luego de Cooperativa agréguese “de Ahorro y Crédito”.

Saludos Cordiales,

Servicios Electrónicos

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA SEPS

Tel.: (593 27 084 460) ext.

TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS.

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Chimborazo, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con lo dictada para el efecto.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La Cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como Objeto Social principal la intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios.

Con base a lo anterior, por su gestión la cooperativa de ahorro y crédito es ABIERTA, lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.

Artículo 4.- ACTIVIDADES. La Cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados;
2. Otorgar préstamos a sus socios;
3. Efectuar servicios de caja y tesorería.
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
5. Recibir y conservar, objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de créditos internas y externas.
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
8. Invertir preferentemente en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, Sistema Financiero Nacional, y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el Capital Social de cajas centrales;
10. Conceder sobregiros ocasionales;
11. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;

12. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria, prendaria, o quirografaria, propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
13. Negociar Títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos; y,
14. Cualquier otra actividad financiera autorizado expresamente por la Superintendencia.

Adicionalmente podrá efectuar actividades complementarias que fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS.: La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas del buen gobierno corporativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e Independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre Cooperativas;
7. Compromiso con la Comunidad;

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión u otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO. DE LOS SOCIOS.

Artículo 6.- SOCIOS. Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo de Voluntad y Capacidad de Ahorrar, además de los requisitos y procedimientos específicos del Ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

Artículo 7. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS. Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración.

2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa.
 3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización;
 4. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la Cooperativa y de sus dirigentes.
 5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y demás actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa.
 6. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la Cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social,
 7. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea;
 8. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales;
 9. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto;
 10. Requerir informes sobre la gestión de la Cooperativa, siempre, por intermedio, de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de los socios.
1. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;
 2. No utilizar a la Organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;
 3. Tener acceso a la información pública de la Cooperativa, observando las disposiciones legales pertinentes.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de conflictos en que fueren parte al interior de la Cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos.

Artículo 8. PÉRDIDA DE CALIDAD DEL SOCIO: La Calidad del Socio de una Cooperativa se pierde por las siguientes causas:

5. Retiro Voluntario;
6. Exclusión;
7. Fallecimiento o;
8. Pérdida de Personalidad Jurídica.

Artículo 9. RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la Cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efectos transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10. EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador iniciado por el Consejo de Vigilancia que incluirá las etapas acusatorias, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno y sin perjuicio de las acciones legales que corresponden la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes en los siguientes casos:

Anexo E: Entrevista al gerente General.

